



# 6<sup>TO</sup> INFORME DE LABORES

2 0 1 7 - 2 0 1 8



1 DE SEPTIEMBRE DE 2018



6<sup>TO</sup> INFORME DE  
LABORES

2 0 1 7 - 2 0 1 8

Sexto Informe de Labores

D.R. © 2018 Secretaría de Educación Pública

Sexto Informe de Labores 2017-2018. © Primera Edición.

Agosto de 2018

Argentina Núm. 28, Col. Centro,

06020, Ciudad de México

Impreso y hecho en México

## ÍNDICE GENERAL

Mensaje	5
<b>I. Sistema Educativo Nacional</b>	<b>11</b>
1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	17
1.2 Matrícula y cobertura educativa	19
1.3 Cobertura de los programas de becas	23
1.4 Gasto nacional en educación	25
1.5 Temas transversales	26
<b>II. Educación Básica</b>	<b>31</b>
2.1 Ampliación de la cobertura educativa	33
2.2 Calidad y pertinencia	35
2.3 Equidad e inclusión	64
2.4 Temas transversales	77
2.5 Atención al rezago educativo	80
<b>III. Educación Media Superior</b>	<b>87</b>
3.1 Ampliación de la cobertura educativa	89
3.2 Calidad y pertinencia	91
3.3 Equidad e inclusión	108
3.4 Temas transversales	118
<b>IV. Educación Superior</b>	<b>125</b>
4.1 Ampliación de la cobertura educativa	127
4.2 Calidad y pertinencia	131
4.3 Equidad e inclusión	145
4.4 Temas transversales	152
<b>V. Cultura Física y Deporte</b>	<b>157</b>
5.1 Infraestructura deportiva	160
5.2 Activación física de la población	160
5.3 Transformar el deporte	163
Anexo Estadístico	169





# MENSAJE





## MENSAJE

El Sector Educativo Nacional ha vivido la más importante de sus transformaciones en las últimas décadas. Un cambio que ha implicado la movilización de diversos recursos, así como la generación de compromisos y consensos entre distintas fuerzas políticas con miras a un objetivo compartido: construir una educación pública de calidad, cimentada en la equidad, que responda a las necesidades de un entorno cada vez más competido, abierto y globalizado. Así, arribamos al cierre de una administración cuyo compromiso más significativo ha sido la implementación de la Reforma Educativa, con miras a garantizar un mejor presente y futuro para México.

Concretar acciones y estrategias a partir del consenso de objetivos y metas de la reforma constitucional, permitió registrar avances estructurales importantes. Este escenario motiva a reforzar lo que hasta ahora se ha emprendido y a continuar con profesionalismo los trabajos en beneficio de millones de niñas, niños y jóvenes.

Los esfuerzos para fortalecer educación pública del país han estado orientados por tres propósitos principales: contar con mejores espacios educativos, mejores maestros y mejores contenidos. Su articulación resultará en servicios educativos que permitan a cada niña, niño y joven alcanzar su máximo potencial, y ser protagonistas del siglo XXI.

La escuela es patrimonio de toda la comunidad, y fortalecerla, en sus diversas dimensiones ha sido prioridad de la presente administración. Es así que, a través de la Estrategia Escuela al Centro del Sistema Educativo, se han destinado recursos y apoyos hacia las comunidades escolares, facultándolas para tomar decisiones que les permitan contar con mejores condiciones e impulsar la educación de calidad con equidad. Se les ha fortalecido para ejercer su autonomía de gestión, completándoles las plantillas docentes y dotándolas de recursos directos, infraestructura y materiales educativos, entre otros.

Se ha hecho un esfuerzo sin precedentes en la modernización, reparación y mejora del equipamiento y de la infraestructura física educativa. De 2013 a 2018, el gasto destinado a este rubro fue de casi 139 mil millones de pesos. Se trata de la mayor inversión que se ha hecho en nuestro país para dignificar escuelas públicas en los últimos 50 años.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo, cuyo propósito es extender la jornada escolar y hacer más eficiente la administración del tiempo para la mejora de los aprendizajes, se fortaleció y expandió. Durante el ciclo escolar 2017- 2018 se atendieron 3.6 millones de alumnos en 25,134 escuelas en las 32 entidades federativas. Esta cifra es casi cuatro veces superior a la registrada en el ciclo escolar 2012-2013. Contar con mejores escuelas ha sido una prioridad durante este sexenio, toda vez que éstas son los espacios donde se verifica el hecho educativo.

Diversos estudios nacionales e internacionales coinciden: contar con buenos maestros es determinante para el logro de los estudiantes. Por ello, en el marco de la Reforma Educativa se asumió el compromiso de hacer de la docencia una auténtica profesión de Estado, cimentada en el mérito, la calidad y la equidad. El propósito último es que cada maestro sea un profesional de la educación que acompañe, guíe y construya de manera efectiva el aprendizaje de sus estudiantes.

En consecuencia, desde el ciclo escolar 2014-2015 se inició la implementación del Servicio Profesional Docente. Con ello, se institucionaliza un sistema transparente, basado en el mérito, la capacidad, el desempeño y el esfuerzo de los docentes. Al 2 de agosto de 2018, se realizaron 1,520,844 evaluaciones docentes en sus distintas modalidades. Con reglas claras y transparentes, se han incorporado al servicio o promocionado para un cargo superior al que ostentaban, un total de 206,386 docentes.

La evaluación se entiende como un instrumento formativo, orientado a la mejora de la profesión docente. En educación básica, desde el ciclo escolar 2015-2016 hasta el 2 de agosto de 2018 han sido evaluados 225,552 docentes y directores en materia de desempeño, de los cuales 89% obtuvo un resultado Suficiente, Bueno o Destacado. En educación media superior de los 47,113 docentes evaluados, 84% obtuvo esos mismos resultados.

La construcción de una profesión docente sólida ha sido también posible gracias a las mejoras en la oferta de formación continua. Mediante talleres, cursos y diplomados que responden a las necesidades de los docentes, se tiene plena confianza que al concluir 2018 se habrá capacitado a 1.2 millones de maestras y maestros de educación básica.

A mejores maestros y mejores escuelas, se suman mejores contenidos. Allí reside el valor del nuevo Modelo Educativo, cuyo sentido profundo es favorecer la formación integral de los alumnos mediante la adquisición de los aprendizajes clave, y la integración de un sistema educativo más sensible tanto a las innovaciones que se registran en los procesos cognitivos y curriculares, como a la diversidad y riqueza étnica, cultural y lingüística de México.

El ciclo escolar 2017-2018 fue un momento de preparación y de trabajo arduo. Juntos, autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno, maestros, padres de familia, académicos y miembros de la sociedad civil organizada conformamos la hoja de ruta para la implementación del nuevo Modelo Educativo, así como los nuevos planes y programas de estudio de la educación obligatoria, procesos que se llevarán a cabo de manera gradual, a partir del ciclo escolar 2018-2019.

El nuevo currículo se estructura en tres componentes: la formación académica, donde los alumnos aprenderán los contenidos de la malla curricular, pero sobre todo, aprenderán a aprender; un componente de desarrollo personal y social, que pone especial énfasis en las habilidades socioemocionales de los alumnos, las cuales son reconocidas como factores determinantes para su integración y desarrollo en el mundo globalizado, y finalmente, un componente de autonomía curricular en el cual las escuelas dispondrán de ámbitos de decisión inéditos para definir una parte del currículo según las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes.

Para sustentar la implementación del nuevo Plan y programas de estudio para la educación básica, previo al inicio del ciclo escolar 2018-2019 y con el apoyo de las autoridades educativas locales, se distribuyeron más de 200 millones de ejemplares de los nuevos libros de texto y materiales educativos gratuitos, que beneficiarán a 26.2 millones de alumnos y 1.5 millones de docentes de educación básica. El catálogo de la nueva generación de libros de texto gratuitos y materiales complementarios consta de un total de 1,533 títulos.

En educación media superior, si bien los planes y programas de estudio se venían actualizando desde 2008 con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), persistía la necesidad de una transformación que permitiera contar con un currículo pertinente y dinámico, que incorporara las nuevas formas en que los jóvenes aprenden y que los docentes realizan su práctica educativa. En 2017 se dio a conocer el currículo actualizado “Planes de Estudio de referencia del componente básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior”, que pone el aprendizaje de los estudiantes al centro de los esfuerzos institucionales.

Simultáneamente se realizó un esfuerzo destacable de inversión en infraestructura y equipamiento para albergar la expansión de los servicios, lo cual, junto con la diversificación y flexibilización de la oferta educativa y el impulso al movimiento contra el abandono escolar, permitió en el ciclo escolar 2017-2018 llevar la tasa de cobertura escolarizada de la educación media superior a 78.5%, esto es, 12.6 puntos porcentuales por encima de la registrada en el periodo lectivo 2012-2013. La incorporación de nuevas tecnologías a los procesos educativos abrió posibilidades de expandir aún más la atención a través de la oferta de servicios no escolarizados, elevando así la cobertura total a 84.6 por ciento.

Necesariamente un mayor egreso de estudiantes en educación media superior genera presiones de demanda en la educación superior. Es por ello que durante la presente administración se impulsó tanto la expansión como la diversificación de la oferta de servicios de este tipo educativo, en modalidades presenciales y a distancia. Con ello, la cobertura escolarizada pasó de 28.6% a 33.0% en el transcurso del sexenio, y considerando la modalidad no escolarizada, la cobertura total llegó a 38.4 por ciento.

Un logro que debe destacarse por su contribución a la gobernanza del Sistema Educativo Nacional fue la creación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), que sustituyó al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) establecido en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) de 1992. El FONE es un mecanismo de pago único que, respetando los derechos adquiridos de los trabajadores del servicio educativo federalizado, permitió eliminar discrecionalidades y ordenar los movimientos y la asignación de plazas en el marco legalmente establecido. El resultado no sólo se traduce en una mayor transparencia, sino que la expansión de los servicios hoy responde a las necesidades reales detectadas en las escuelas.

Como en todo el mundo, las reformas educativas necesitan convertirse en una política de Estado. Requieren del compromiso sostenido y la colaboración de los diferentes órdenes de gobierno y de diversos actores sociales, así como del sustento presupuestario adecuado para que puedan madurar y brindar resultados positivos y tangibles. En su continuidad está depositada la esperanza de millones de niñas, niños y jóvenes para que puedan alcanzar su máximo potencial.

**OTTO GRANADOS ROLDÁN**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA





# I. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

La educación de calidad es un derecho para los niños y jóvenes en México, garantizarlo es el compromiso fundamental del Sistema Educativo Nacional (SEN). La reforma constitucional en materia educativa al inicio de este sexenio estableció que la formación integral de los docentes constituía la piedra angular para garantizar este derecho, por lo que dispuso la implementación de un Sistema Profesional Docente basado en el mérito, la formación, la actualización, la transparencia y el esfuerzo, y normado a través de la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente. Ésta, junto con las modificaciones a la Ley General de Educación y la promulgación de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) constituyeron el soporte legal de la Reforma Educativa impulsada por la actual administración, que permitió, en un primer momento, recuperar la rectoría del Estado sobre la educación, para superar la inequidad y acceder a un sistema de obligaciones y derechos, claro, transparente y meritocrático, y revisar el modelo educativo en su conjunto, a fin de avanzar hacia la calidad en la educación.

La formación de nuevas generaciones de mexicanos de cara al siglo XXI demandaba replantear los fines de la educación y el perfil de egreso en la educación obligatoria, para que los conocimientos y aprendizajes de los niños y jóvenes fueran el centro de los esfuerzos emprendidos. El nuevo Modelo Educativo, dado a conocer el 13 de marzo de 2017, emanó de la discusión y debate entre autoridades educativas, docentes, padres y madres de familia, la sociedad en general; se benefició de los aportes de investigadores y expertos en la materia y, el fruto de estos esfuerzos se concretó en un nuevo planteamiento pedagógico y curricular de la educación básica y media superior que supone la reorganización del SEN. La implementación inició con una fase piloto en el ciclo escolar 2017-2018, se detonó una fase preparatoria en los Consejos Técnicos Escolares en agosto de 2018, para iniciar su aplicación en todas las escuelas del país con el inicio del ciclo escolar 2018-2019. Su cabal instrumentación requerirá de la movilización de todos los actores, recursos y elementos que intervienen en el SEN, lo cual constituye un desafío trascendental para México.

Durante la presente administración se han logrado importantes avances: al finalizar el ciclo escolar 2017-

2018 se cuadruplicó el número de escuelas de tiempo completo, respecto al inicio del sexenio; se realizó una inversión sin precedentes para mejorar la infraestructura escolar; se reorganizaron los principales componentes del sistema educativo en los niveles básico y medio superior, y se establecieron los Aprendizajes Clave para una formación integral, Plan y programas de estudio de la enseñanza obligatoria; se rediseñaron los libros de texto gratuitos y se elaboraron nuevos materiales educativos congruentes con el currículo recién determinado.

Se capacitó a miles de docentes en el nuevo planteamiento curricular, el proyecto de enseñanza y la mejora escolar; se impulsó el proceso de autonomía de gestión en las escuelas, para que las comunidades escolares contaran con las condiciones básicas para detonar procesos de innovación y mejora; se estableció el Servicio Profesional Docente (SPD), como mecanismo que regula el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo, y la formación continua que garantiza la idoneidad de conocimientos y capacidades del personal docente, directivo y de supervisión. Se fortaleció el papel del acompañante pedagógico en las supervisiones escolares mediante la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela; hoy se tiene mayor cobertura en la educación media superior con el impulso de servicios diversos como Prepa en Línea-SEP, telebachilleratos comunitarios y Preparatoria Abierta; se impulsó y expandió la formación dual de jóvenes a través de la vinculación progresiva de instituciones de educación media superior con empresas; se lograron más de 600 mil certificados de competencias laborales, para cada una de las personas que participaron en el Sistema Nacional de Competencias y, se crearon 26 nuevas instituciones de educación superior para ampliar la cobertura y el servicio, entre otros logros.

## PRINCIPALES AVANCES DE LA REFORMA EDUCATIVA, 2012-2018

### 1. La escuela al centro del sistema educativo

- Durante el ciclo escolar 2017-2018 se beneficiaron 25,134 escuelas de tiempo completo en las 32 entidades federativas, lo

que representó un incremento de 274.7% respecto de las 6,708 del ciclo escolar 2012-2013, apoyando a 3.6 millones de alumnos de educación básica. Lo anterior significa cuadruplicar el número de escuelas con jornada ampliada respecto a las que se tenían al inicio de la administración.

- El Calendario Escolar para los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 se presentó en dos modalidades: de 185 y de 195 días. La primera fue adoptada por las escuelas públicas y particulares de educación básica incorporadas al Sistema Educativo Nacional (SEN) que cumplieran los lineamientos correspondientes, previa autorización de la Autoridad Educativa Local (AEL), con el compromiso de ampliar el tiempo de la jornada escolar o bien de implementar alguna de las alternativas de compensación, para extender el tiempo equivalente a 10 días. La segunda modalidad corresponde al calendario aplicable a las escuelas públicas y particulares en su jornada y organización regular.
- De 2013 a 2018, como parte de la estrategia de fortalecimiento de la supervisión escolar participaron poco más de 18,500 supervisores en las cinco ediciones del Diplomado “Una supervisión efectiva para el aprendizaje de nuestros alumnos”, con el fin de fortalecer sus competencias técnicopedagógicas. Con este resultado se rebasó la meta originalmente establecida en 30.3%, cuyo universo fue de 14,197 supervisores a nivel nacional.

## 2. Infraestructura, equipamiento y materiales educativos

- De enero de 2013 a junio de 2018 se han invertido 74 mil 249 millones de pesos en infraestructura educativa, 229% más que en los dos sexenios previos juntos. Al mes de junio de 2018 el Programa Escuelas al CIEN contó con una disponibilidad de recursos por 39,691 millones de pesos<sup>1/</sup>, y se encuentran en ejecución de obra 21,682 planteles escolares de todos los niveles educativos con una inversión de 33,159 millones de pesos. Con ello se benefició a 4.4 millones de alumnos de educación básica y media superior.
- Durante este sexenio, el Programa de la Reforma Educativa ha destinado 16,750

millones de pesos para beneficiar a 41,936 escuelas; 27,733 de ellas con el componente para la atención de las carencias físicas de las escuelas públicas de educación básica y 36,245 con el componente para el fortalecimiento de la autonomía de gestión. En ese sentido, con una inversión autorizada de 4,651.6 millones de pesos, han sido contratados con cargo a este programa 27,034 obras, de las cuales 12,357 se encuentran en operación y 14,677 en proceso de instalación.

## 3. Formación y desarrollo profesional docente

- En los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD), durante el ciclo escolar 2017-2018, más de 205.2 miles de sustentantes participaron en los concursos de oposición para el ingreso al SEN, así como para la promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesor Técnico Pedagógico en educación básica y media superior. En lo que va de esta administración 982,137 sustentantes participaron en los concursos de ingreso y promoción en educación básica y media superior.
- A partir del ciclo escolar 2014-2015 y hasta el 2 de agosto de 2018 se realizaron 1,520,844 evaluaciones para los concursos de ingreso al SEN y promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica (ATP) en educación básica y media superior, así como evaluaciones diagnóstica y del desempeño, en sus tres vertientes.<sup>2/</sup> Hasta el 2 de agosto de 2018 se han incorporado 206,386 docentes al servicio público educativo o promocionado para desempeñar un cargo superior al que ostentaban, a través de los procesos de evaluación de SPD.
- Para el proceso de Evaluación del Desempeño, al término del segundo año de ingreso al Servicio Profesional Docente, una vez concluido el periodo de inducción y la evaluación diagnóstica del ciclo escolar 2017-2018, fueron convocados a participar 192,369 sustentantes de educación básica y educación media superior, de los cuales fueron evaluados 189,260 docentes (98.4%).
- En cuanto al proceso de formación docente, en el segundo semestre de 2017, se publicó el documento normativo del “Sistema Nacional de



Formación Continua, Actualización de Conocimientos, Capacitación y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica. Estrategia Nacional 2017”, que se deriva de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, a fin de continuar con la instrumentación de esquemas de formación continua.

- La Estrategia Nacional de Formación Continua 2017 para los docentes de educación básica en servicios establece tres líneas de formación; las primeras dos atienden las necesidades de formación de las figuras educativas identificadas mediante los mecanismos y procesos del Servicio Profesional Docente (SPD); la tercera atiende las necesidades específicas de los docentes de acuerdo con su contexto. Al cierre de 2017, se formaron o capacitaron 626,637 maestros en el país.
- A través de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior, durante el ejercicio fiscal 2017, se actualizó y capacitó a 56,573 docentes, en diversos cursos que responden a las necesidades disciplinares y pedagógicas de este tipo educativo, de los cuales 53.7% fueron mujeres y 46.3% hombres. Al mes de junio de 2018 se han inscrito 72,053 docentes en uno o más cursos que responden a sus necesidades disciplinarias y pedagógicas.

#### 4. Revisión y actualización de planes y programas de estudio

- En educación básica, el nuevo planteamiento curricular se concentra en el desarrollo de Aprendizajes Clave, es decir, aquellos que permiten seguir aprendiendo constantemente y que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Para ello, se establecieron tres componentes curriculares: el primero se enfoca en la formación académica; el segundo se orienta al desarrollo personal y social de los alumnos y pone especial énfasis en sus habilidades socioemocionales, y el tercer componente otorga a las escuelas un margen inédito de autonomía curricular, con base en el cual podrán complementar el currículo —adicionales a los dos componentes anteriores— de acuerdo con las necesidades, los intereses y los contextos específicos de sus estudiantes.

- En educación media superior, al concluir el ciclo escolar 2017-2018, el Consejo para la Evaluación de la Educación de tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS) contaba con 1,115 evaluadores de 58 organismos de apoyo a la evaluación en 24 entidades federativas. Durante la presente administración se evaluó a 38 dependencias e instituciones multiplanteles (instituciones educativas) y 153 planes y programas de estudio que operan en 13,278 planteles, lo que representó 80.7% de la matrícula<sup>3/</sup> que cursaba sus estudios en planteles con planes y programas de estudio alineados al Marco Curricular Común (MCC).

- En educación superior, durante el periodo 2017-2018, se llevó a cabo la actualización de 16 planes y programas de estudio de educación normal, que especifican generalidades y características de cada licenciatura como: el enfoque centrado en el aprendizaje, el enfoque orientado al desarrollo de competencias, la flexibilidad curricular, académica y administrativa, el perfil de egreso (competencias genéricas, profesionales y, en el caso de secundaria, disciplinares), la organización de la malla curricular en trayectos formativos, las modalidades de titulación, estrategias de apoyo a los estudiantes como la tutoría, las actividades extracurriculares y la movilidad, así como la evaluación y seguimiento del Plan de estudios, y finalmente el seguimiento de egresados para la mejora continua.

#### 5. Equidad e inclusión educativa

- Durante el ciclo escolar 2017-2018 el Gobierno de la República mantuvo el esfuerzo de apoyar a 29.5% de la población estudiantil en escuelas públicas al otorgar 7.5 millones de becas en los tres tipos educativos.
- La distribución por género de la matrícula total del SEN fue prácticamente igualitaria en el ciclo 2017-2018. El registro de mujeres inscritas fue mayor a 18.2 millones, mientras que el de hombres fue apenas 0.2 puntos porcentuales menor, lo que refleja el compromiso de esta administración por alcanzar la igualdad en la atención educativa.
- La cobertura escolarizada en educación media superior registró 78.5% en el ciclo escolar

2017-2018, lo que representa 12.6 puntos porcentuales más que al inicio de la gestión, ciclo 2012-2013. Además, si se considera la matrícula de la modalidad no escolarizada, incluyendo la Preparatoria Abierta, la cobertura total alcanza 84.6%. En educación superior, contemplando las modalidades escolarizada y no escolarizada, sin considerar posgrado, la cobertura se incrementó de 32.1% en el ciclo 2012-2013 a 38.4% en 2017-2018, un aumento de 6.3 puntos porcentuales.

- Los resultados alcanzados con el Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo en 2017 reflejan una disminución en el índice de la población en condiciones de rezago de 0.9 puntos porcentuales en relación con 2016, al pasar de 32.8 a 31.9 por ciento.

#### **6. Vinculación entre la educación y el mercado laboral**

- Se continúa impulsando en la educación media superior el Modelo Mexicano de Formación Dual, con el fin de favorecer la empleabilidad de los egresados de este tipo educativo. Durante 2017-2018 participaron 3,028 estudiantes, 632 empresas y 184 planteles públicos.
- Con 4,438 centros de emprendedores, pertenecientes a planteles de bachillerato de los subsistemas federales, descentralizados, desconcentrados y autónomos, se fortaleció el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2017-2018.
- Con el “Programa Jóvenes Emprendiendo CDMX 4.0”, en 2017 el Colegio de Bachilleres estableció convenios con diversas instituciones para impulsar a 4,285 estudiantes en el desarrollo de sus habilidades como emprendedores, que sumados a los participantes en otros eventos, integraron un total de 7,442 jóvenes.
- El Tecnológico Nacional de México firmó convenios de vinculación con diversos sectores del mercado laboral para residencias profesionales, servicio social, colaboración y/o intercambio de servicios profesionales y consultoría; estos convenios de vinculación vigentes cubren diferentes áreas del conocimiento. Al cierre de 2017 se encontraban vigentes 11,221 convenios,

divididos en los siguientes sectores: 6,039 privado, 253 productivo, 4,614 público y 315 social. Del total de convenios 94.1% corresponde a convenios nacionales y 5.9% a convenios internacionales.

#### **7. Reforma administrativa de la Secretaría de Educación Pública**

- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) inició operaciones en 2015 para cubrir el pago de los servicios de educación básica y normal. De enero a julio de 2018, mediante el fondo se ejercieron 206,595 millones de pesos para el pago de la nómina, así como para cubrir los gastos de operación y otros conceptos en todas las entidades federativas, excepto la Ciudad de México. De enero de 2015 a julio de 2018 se han ejercido a través del FONE 1,268,031 millones de pesos. En 2018 el presupuesto asignado fue de 378,845 millones de pesos.
- De enero a junio de 2018 se pagaron incentivos a 11,704 docentes por promoción en funciones de Asesoría Técnica Pedagógica y por tutorías, con un monto de 175.7 millones de pesos.
- Durante el segundo semestre de 2017 y como parte de la reingeniería de la SEP, se asignaron plazas de mando para fortalecer las estructuras organizacionales y de operación de las unidades administrativas siguientes: Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa, Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada, así como el órgano desconcentrado Coordinación General @prende.mx.
- Importantes acciones de gobernanza se desarrollaron respecto a los sismos de septiembre de 2017, que afectaron gravemente a 11 entidades federativas.<sup>4/</sup> Ningún plantel escolar público se derrumbó, pero 19,784 escuelas tuvieron algún daño, según cifras proporcionadas por las Autoridades Educativas Locales. Con excepción de la Ciudad de México, las AEL reportan periódicamente a través de los institutos locales de la infraestructura física educativa a la SEP e INIFED, sobre la reconstrucción y rehabilitación de planteles y la administración de las distintas fuentes de financiamiento federal.

- Para atender las 19,784 escuelas afectadas, la Secretaría de Educación Pública contó con un financiamiento federal de 18,347 millones de pesos, de los cuales 9,116 millones de pesos provienen del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); 6,731 millones de pesos son del Programa Escuelas al CIEN; 700 millones de pesos del Programa de la Reforma Educativa y 1,800 millones de pesos de las aseguradoras.

<sup>1/</sup> Recurso derivado de colocaciones de Certificados de Inversión Educativa Nacional (CIEN) en la Bolsa Mexicana de Valores, recursos disponibles y/o rendimientos.

<sup>2/</sup> Para la permanencia en el Servicio Profesional Docente de la educación obligatoria, la evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual se mide la calidad y resultados de la función Docente, Directiva, de Supervisión, de Asesoría Técnica Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica, y ésta se presenta en tres vertientes: Primera notificación a evaluación; segunda o tercera notificación a evaluación por estar en condición de insuficiente; y para acceder a la plaza definitiva al segundo año de promoción en la función de Director o Asesor Técnico Pedagógico.

<sup>3/</sup> Cifras preliminares.

<sup>4/</sup> Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## 1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad es una de las cinco metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), cuyo objetivo general es llevar a México a su máximo potencial. De esta meta, tercera en orden progresivo del plan, se establecieron cinco objetivos particulares: dos con relación directa al sector educativo, una al subsector deporte, otra al sector cultura (ahora responsabilidad directa de la Secretaría de Cultura) y una más ligada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Para alcanzar los objetivos particulares de las tres primeras líneas respectivamente, se establecieron estrategias y líneas de acción específicas, así como otras de carácter transversal. Adicionalmente, para valorar el logro de los objetivos en materia educativa se definieron dos indicadores:

- Eficiencia terminal. Indicador que permite conocer el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo con el número de años programado para hacerlo. Este instrumento de medición reconoce y verifica el impacto que tienen los programas para que los alumnos concluyan de manera eficaz, eficiente y oportuna sus estudios.

### EFICIENCIA TERMINAL, CICLOS ESCOLARES 2012-2013, 2015-2016 A 2017-2018

Nivel / Tipo educativo	2012-2013	2015-2016	2016-2017	2017-2018 <sup>p/</sup>
Primaria	95.9%	98.3%	97.8%	96.9%
Secundaria	85.0%	87.7%	85.5%	85.8%
Media superior	63.0%	64.8%	66.7%	66.6%
Superior	73.7%	70.2%	70.1%	71.5%

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Para el ciclo escolar 2016-2017 se registró una eficiencia terminal observada en primaria de 97.8% y 85.5% en secundaria, 1.9 puntos porcentuales más en ambos casos respecto al ciclo 2012-2013; en educación media superior, el indicador alcanzó 66.7% y para el nivel licenciatura 70.1 por ciento.

- La Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). En el ciclo escolar 2012-2013 se realizó la última edición de ENLACE en educación básica, misma que fue sustituida por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) a partir del ciclo 2014-2015, sin correspondencia entre una y otra.

### Programa Sectorial de Educación 2013-2018

En el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 se establecieron seis objetivos; tres corresponden a Educación, uno a Deporte, y los dos restantes a los subsectores Cultura y Ciencia y Tecnología.

El grado de cumplimiento de los tres objetivos sectoriales relacionados con educación se evaluaron mediante la incorporación de 13 indicadores con 53 desagregaciones, sobre los cuales se definieron niveles específicos de logro hasta noviembre de 2018.

Al segundo trimestre de 2018, cinco de las 32 metas bajo responsabilidad de la SEP<sup>1/</sup> han sido alcanzadas o superadas y otras 24 presentan un avance significativo.

<sup>1/</sup> No se considera el indicador asociado a EXCALE y sus 18 desagregaciones, dado que esta prueba fue sustituida por PLANEA, así como el correspondiente a la Secretaría de Cultura, y dos más que calcula y reporta el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

### AVANCE DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018<sup>1/</sup>

Nombre		Línea base 2012-2013	Logro 2017-2018	Meta 2018-2019
Proporción de Plazas Docentes Contratadas por Concurso de Oposición en Educación Básica (PPCCEB)		Indicador nuevo	100%	100%
Número de escuelas de tiempo completo		7,708 <sup>2/</sup>	25,134	40,000
Índice de incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (IISNB)		4.2%	41.29%	50.0%
Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad		61.7%	49.44%	72.0%
Número de certificados de competencia laboral emitidos		<u>2012</u> 62,359	(avance parcial enero-junio 2018) 107,242	<u>2018</u> 620,000
Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior	Media superior <b>Total</b>	<b>65.9%</b>	<b>78.5%</b>	<b>80.0%</b>
	-Hombres	64.9%	76.4%	79.0%
	-Mujeres	66.8%	80.7%	81.1%
	Superior <b>Total</b>	<b>32.1%</b>	<b>38.4%</b>	<b>40.0%</b>
	-Hombres	32.7%	38%	40.0%
	-Mujeres	31.6%	38.7%	40.0%
Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior para los primeros cuatro deciles de ingreso monetario per cápita		<u>2012</u>	<u>2016</u>	<u>2018</u>
	Media superior	61.8%	73.5%	75.0%
	Superior	14.7%	20.4%	17.0%
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio	Primaria General	<u>2011-2012</u> 0.6%	<u>2016-2017<sup>2/</sup></u> 1.0%	<u>2017-2018</u> 0.5%
	Indígena	1.3%	1.5%	0.7%
	Cursos Com.	6.2%	7.9%	5.1%
	<b>Total</b>	<b>0.7%</b>	<b>1.1%</b>	<b>0.5%</b>
	-Hombres	0.8%	0.8%	0.6%
	-Mujeres	0.5%	1.0%	0.4%
	Secundaria General	5.4%	4.5%	4.8%
	Técnica	6.3%	6.3%	5.6%
	Telesecundaria	4.7%	5.8%	4.1%
	<b>Total</b>	<b>5.5%</b>	<b>5.3%</b>	<b>4.9%</b>
	-Hombres	6.5%	6.3%	5.7%
	-Mujeres	4.5%	4.3%	4.0%
	Media Superior B. General	13.7%	11.3%	8.4%
	B. Tecnológico	15.6%	17.3%	9.3%
	Profesional M.	21.9%	19.5%	12.0%
	<b>Total</b>	<b>15.0%</b>	<b>13.7%</b>	<b>9.0%</b>
	-Hombres	16.9%	15.9%	9.7%
	-Mujeres	13.2%	11.5%	8.3%
Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte		<u>2012</u> 0.9%	(junio de 2018) 4.9%	<u>2018</u> 10.0%

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> El indicador "Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica", no se presenta en virtud de que la prueba EXCALE fue sustituida por PLANEA a partir del ciclo escolar 2014-2015. Se excluye también un indicador bajo la responsabilidad de la Secretaría de Cultura y dos más que calcula y reporta el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

<sup>2/</sup> La cifra correcta para el ciclo escolar 2012-2013, según la revisión efectuada por la Subsecretaría de Educación Básica, es de 6,708 escuelas de tiempo completo. Abreviaturas: Cursos Com.: Cursos Comunitarios; B. General: Bachillerato General; B. Tecnológico: Bachillerato Tecnológico; Profesional M.: Profesional Medio.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

El Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) se continuó fortaleciendo como un elemento del Sistema Nacional de Planeación de corto plazo, que permite el desarrollo y la gestión del sistema educativo, a efecto de manejar la información del sector educación en una plataforma informática diseñada para soportar el proceso de planeación anual y el reporte del cumplimiento de las metas asociadas, que realizan tanto las unidades responsables del sector educativo a nivel federal, como las entidades federativas.

En la segunda mitad de 2017 se incorporaron mejoras al módulo de seguimiento del sistema, que facilitan el uso y migración de la información de planeación y programación del sector al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). Así, los indicadores de desempeño y el logro de las metas comprometidas para el ejercicio 2018 registrados en las 228 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), establecidas internamente en el sector, se plasmaron en 46 MIR de igual número de programas presupuestarios, mediante los cuales se ejerce el presupuesto educativo federal del Ramo Administrativo 11 “Educación Pública” y del Ramo General 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos”.

- En forma paralela, la versión para el seguimiento de la información de las entidades federativas, el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF), continúa su actualización y mejoramiento con el fin de fortalecer la vinculación de la planeación anual de los servicios educativos estatales con los objetivos nacionales establecidos en el PSE y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mediante la implementación de indicadores comunes. Para el ejercicio 2018 se registraron 191 MIR y 3,921 indicadores de desempeño.

- En 2018 se actualizaron los 18 indicadores de la Estrategia Nacional “La Escuela al Centro”, registrados en el SIPSE-EF, para quedar en 16.

## 1.2 Matrícula y cobertura educativa

El SEN está constituido por tres tipos educativos: educación básica, educación media superior y educación

superior, además de cursos de capacitación para el trabajo.

El sistema escolarizado en sus diversos tipos, niveles y servicios concentró a 36.4 millones de alumnos en el ciclo escolar 2017-2018, 1.2 millones más que en el ciclo 2012-2013, punto de partida de la presente administración, de los cuales 86% fueron a escuelas públicas y 14% a escuelas de sostenimiento privado, atendidos por 2,085.1 miles de docentes en 257 mil escuelas.

### MATRÍCULA ESCOLARIZADA POR TIPO EDUCATIVO Y SOSTENIMIENTO

Tipo educativo / Sostenimiento	Alumnos / Ciclo escolar		
	2012-2013	2016-2017	2017-2018
<b>Total</b>	<b>35,293,122</b>	<b>36,476,204</b>	<b>36,450,450</b>
Público	30,710,636	31,532,067	31,345,878
Privado	4,582,486	4,944,137	5,104,572
<b>Educación básica</b>	<b>25,891,104</b>	<b>25,780,693</b>	<b>25,447,467</b>
Público	23,457,297	23,172,402	22,757,453
Privado	2,433,807	2,608,291	2,690,014
<b>Educación media superior</b>	<b>4,443,792</b>	<b>5,128,518</b>	<b>5,237,003</b>
Público	3,672,040	4,165,665	4,237,127
Privado	771,752	962,853	999,876
<b>Educación superior</b>	<b>3,300,348</b>	<b>3,762,679</b>	<b>3,864,995</b>
Público	2,274,311	2,655,711	2,710,427
Privado	1,026,037	1,107,968	1,154,568
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>1,657,878</b>	<b>1,804,314</b>	<b>1,900,985</b>
Público	1,306,988	1,538,289	1,640,871
Privado	350,890	266,025	260,114

<sup>p/</sup> Cifras preliminares, ciclo escolar 2017-2018.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

La cobertura brindó un panorama del logro en la atención de la población en edad de cursar algún tipo educativo. En el ciclo escolar 2017-2018 la educación básica atendió a 95.4% de la población entre tres y 14 años de edad, la educación media superior tuvo un incremento de 12.6 puntos porcentuales respecto al inicio de la administración, al lograr una atención de 78.5% respecto a la población de 15 a 17 años y en la modalidad

escolarizada de educación superior –técnico superior y licenciatura– se alcanzó una cobertura de la población entre 18 y 22 años de edad de 33%, lo que significó un incremento de 4.4 puntos porcentuales, en comparación con el ciclo 2012-2013.

La matrícula del SEN en el ciclo escolar 2017-2018 fue semejante entre mujeres y hombres, al registrar una diferencia casi nula entre ambos sexos (0.2 puntos porcentuales), con lo que se cumplió uno de los compromisos adquiridos en el cuarto eje del nuevo Modelo Educativo de esta administración.

En el ciclo escolar 2017-2018, con una participación de 69.8% de la matrícula total del SEN, la educación básica –conformada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria– atendió a 25.4 millones de estudiantes, cifra que refleja una leve disminución en la tendencia, debido al cambio en la estructura poblacional, con el apoyo de 1.2 millones de docentes que prestaron sus servicios en 226.2 mil escuelas.

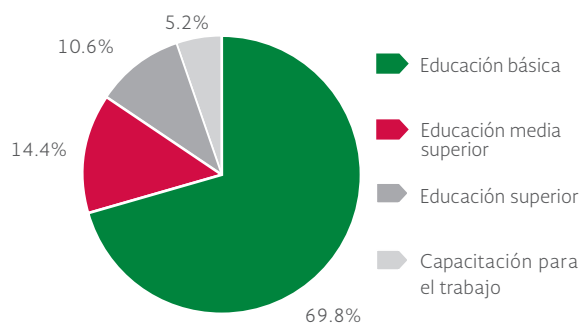
- La educación preescolar en el ciclo 2017-2018 matriculó a 4.9 millones de infantes de tres a cinco años de edad, que fueron atendidos por 238.2 mil docentes en 89,579 escuelas. En preescolar general se matriculó a 88.4% niños, es decir 4,323.4 mil, a cargo de 199,416 docentes en 61,933 escuelas.
- El servicio de preescolar indígena albergó 8.4% de la matrícula, al atender a 412,186 menores de diversas etnias en 9,797 escuelas con el apoyo de 19,067 maestros. Los cursos comunitarios atendieron a 3.2% de niños de preescolar que habitan en pequeñas comunidades rurales o indígenas conducidos por 19,670 instructores comunitarios en 17,849 espacios adaptados para el estudio.
  - La atención de niños de cinco años de edad en preescolar o primaria en el ciclo escolar 2017-2018 continuó expandiéndose durante el sexenio, con una tendencia hacia la universalidad, mientras que la atención de niños de tres, cuatro y cinco años únicamente en preescolar, fue de 48%, 91.5% y 81.1%, respectivamente.
- La educación primaria, en el ciclo 2017-2018, registró una cobertura universal para el grupo de población de seis a 11 años, al atender a 14 millones de alumnos,

90.4% de este nivel se matriculó en escuelas con sostenimiento público, mientras que 9.6% lo hizo en escuelas de sostenimiento privado.

- La primaria general benefició a 93.6% de los niños matriculados en este nivel, con 13.1 millones de estudiantes, atendidos por 523,432 docentes en 77,039 escuelas. En la primaria indígena se matriculó a 797,525 alumnos distribuidos en 10,233 escuelas, atendidos con el apoyo de 37,017 maestros, en tanto que, a través de los cursos comunitarios se acogió a 99,486 niños, conducidos por 11,071 docentes en 9,648 centros escolares.
- Durante el ciclo 2016-2017, los indicadores de abandono escolar y reprobación dieron cuenta del avance educativo de este nivel, con valores de 1.1% y 1.0% respectivamente. Por su parte, la eficiencia terminal fue de 97.8%, lo que representó un incremento de 1.9 puntos porcentuales, respecto al inicio de la administración.
- La educación secundaria atendió a 6.5 millones de alumnos con 410,189 docentes en 39,689 escuelas. El servicio general atendió a 51.6% de los jóvenes, la secundaria técnica contribuyó con 27% y la telesecundaria con 21.4%. La cobertura de educación secundaria alcanzó 97.5% de niños de 12 a 14 años de edad. El 90.9% de la matrícula de este nivel recibió su educación en escuelas de sostenimiento público y el restante, 9.1% en escuelas particulares.
  - La eficiencia terminal revela que 86 de cada 100 alumnos de educación secundaria concluyeron en tiempo y forma su preparación en el ciclo escolar 2016-2017, de acuerdo con el programa de estudio de este nivel. Los índices de reprobación y abandono escolar en este periodo se ubicaron entre 5.6% y 5.3%, respectivamente.
- En el ciclo 2017-2018 poco más de 5.2 millones de jóvenes, que representó 14.4% de la matrícula total del SEN, formaron parte de la matrícula del tipo medio superior, inscritos en los servicios de bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico. Fueron atendidos por 423.7 mil docentes en 20,852 escuelas. El mayor crecimiento matricular registrado durante esta administración fue en la educación media superior, ya que aumentó 17.8% respecto al ciclo escolar 2012-2013.

- La cobertura en servicios escolarizados de la población de 15 a 17 años, en educación media superior, fue de 78.5%, superando en 1.9 puntos porcentuales a la registrada en el ciclo 2016-2017, y 12.6 puntos porcentuales de la alcanzada en 2012-2013, situación que refleja el compromiso en la atención de este tipo educativo, acercándose a cumplir con la meta de 80% para el ciclo 2018-2019.
  - Adicionalmente, este tipo educativo se fortaleció con el impulso de servicios educativos no escolarizados. Durante el ciclo escolar 2017-2018 se atendió a 403,838 alumnos que, sumados a la matrícula escolarizada, permitieron alcanzar una cobertura total de 84.6 por ciento.
  - La eficiencia terminal mostró que 66.7% de los jóvenes inscritos en este tipo educativo en el ciclo escolar 2016-2017 concluyeron sus estudios en el plazo indicado, cifra que se compara favorablemente en 5.4 puntos porcentuales con el inicio de la administración.
  - Durante el ciclo escolar 2016-2017 se registró en educación media superior un abandono escolar de 13.7%, lo que significó una disminución de 1.3 puntos porcentuales comparado con el inicio de la administración, ciclo escolar 2011-2012, cuando se registró un abandono escolar de 15 por ciento.
- La educación superior, compuesta por los niveles de técnico superior universitario, licenciatura —incluida educación normal— y posgrado, con una matrícula de casi 4 millones de jóvenes en el ciclo escolar 2017-2018, registró un incremento de 102.3 mil alumnos al compararla con el ciclo escolar 2016-2017 y 564.6 mil más, que al inicio de la presente administración.
  - Este tipo educativo en el ciclo escolar 2017-2018 alcanzó una cobertura de 33% en la población de 18 a 22 años en la modalidad escolarizada. La modalidad no escolarizada de nivel licenciatura ofreció una opción alternativa entre la población estudiantil, ya que permite combinar el estudio con otra actividad. En el ciclo escolar 2017-2018, con una inscripción de 584,813 alumnos, se alcanzó una cobertura de ambas modalidades (escolarizada y no escolarizada) de 38.4%, lo que significa un incremento de 1.1 puntos porcentuales del ciclo 2016-2017 y 6.3 puntos más respecto a 2012-2013.
- Vincular de manera más efectiva, la educación con el mercado laboral es una prioridad de la Reforma Educativa, en este sentido se impulsó el servicio de capacitación para el trabajo, que durante el ciclo escolar 2017-2018 captó a 1.9 millones de alumnos del SEN, es decir, 5.2% de la matrícula total, y un incremento de 14.7% respecto al ciclo escolar 2012-2013.

**DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA  
ESCOLARIZADA POR TIPO EDUCATIVO,  
CICLO ESCOLAR 2017-2018**



FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

**PRINCIPALES CIFRAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL,  
CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2017-2018**

	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
<b>Sistema Educativo Escolarizado</b>						
<b>Matrícula</b>	<b>35,293,122</b>	<b>35,752,603</b>	<b>36,113,802</b>	<b>36,403,959</b>	<b>36,476,204</b>	<b>36,450,450</b>
<b>Escuelas</b>	<b>256,452</b>	<b>258,367</b>	<b>260,299</b>	<b>257,728</b>	<b>257,405</b>	<b>258,015</b>
<b>Maestros</b>	<b>1,879,556</b>	<b>1,974,849</b>	<b>2,025,268</b>	<b>2,062,789</b>	<b>2,065,912</b>	<b>2,085,090</b>
<b>Educación básica</b>						
Matrícula	25,891,104	25,939,193	25,980,148	25,897,636	25,780,693	25,447,467
Escuelas	227,665	228,205	228,200	226,298	225,757	226,188
Maestros	1,196,347	1,201,517	1,212,115	1,213,568	1,217,191	1,219,862
Cobertura (3 a 14 años) <sup>1/</sup>	95.7%	96.2%	96.6%	96.6%	96.4%	95.4%
<b>Educación media superior</b>						
Matrícula	4,443,792	4,682,336	4,813,165	4,985,080	5,128,518	5,237,003
Escuelas <sup>2/</sup>	15,990	17,245	19,125	20,403	20,718	20,852
Maestros	288,464	381,622	405,495	422,001	417,745	423,754
Cobertura escolarizada (15 a 17 años)	65.9%	69.4%	71.5%	74.2%	76.6%	78.5%
Cobertura total (15 a 17 años) <sup>3/</sup>	n. d.	78.4%	74.5%	78.7%	82.0%	84.6%
<b>Educación superior</b>						
Matrícula	3,300,348	3,419,391	3,515,404	3,648,945	3,762,679	3,864,995
Escuelas	6,796	6,922	7,073	5,343	5,311	5,455
Maestros	352,007	348,922	363,695	386,219	388,310	397,971
Cobertura escolarizada (18 a 22 años, sin posgrado)	28.6%	29.4%	30.1%	31.2%	32.1%	33.0%
Cobertura total (18 a 22 años, sin posgrado) <sup>3/</sup>	32.1%	33.1%	34.1%	35.8%	37.3%	38.4%
<b>Capacitación para el trabajo<sup>4/</sup></b>						
Matrícula	1,657,878	1,711,683	1,805,085	1,872,298	1,804,314	1,900,985
Escuelas	6,001	5,995	5,901	5,684	5,619	5,520
Maestros	42,738	42,788	43,963	41,001	42,666	43,503

<sup>1/</sup> La cobertura del tipo básico, comprende las edades de tres a 14 años; media superior de 15 a 17 y el nivel superior de 18 a 22 años.

<sup>2/</sup> A partir del ciclo escolar 2015-2016 se registra el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen.

<sup>3/</sup> Incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

<sup>4/</sup> Cifras preliminares para el ciclo escolar 2017-2018.

n.d. No disponible.

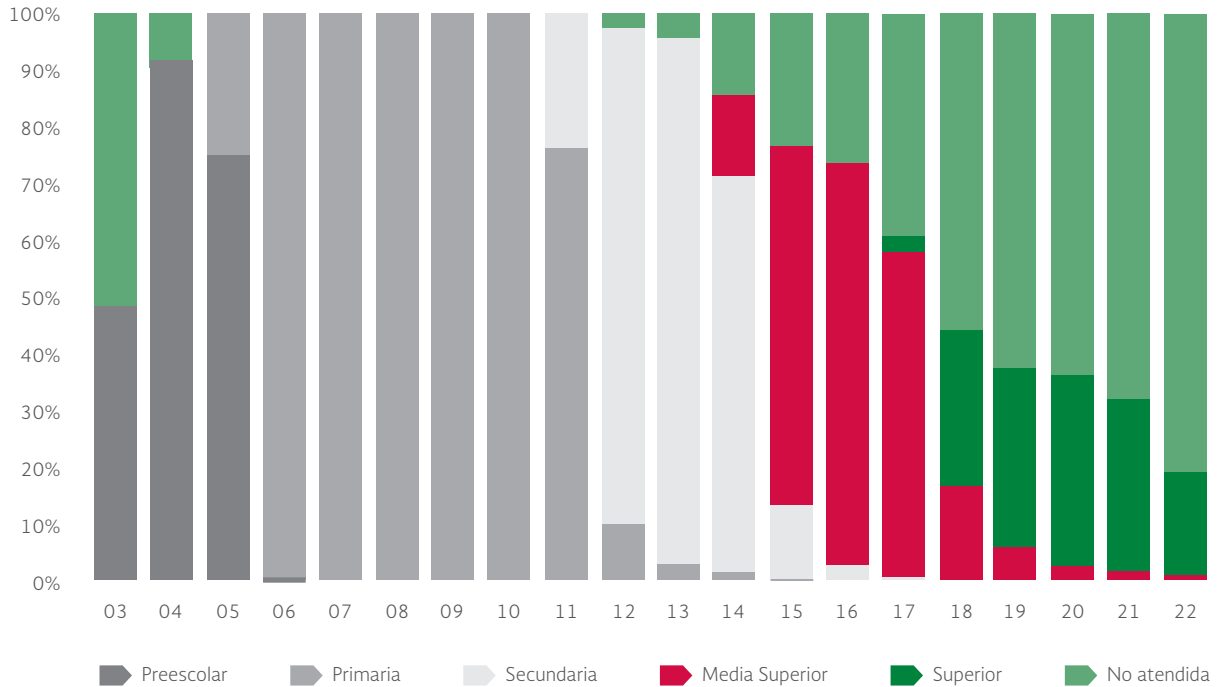
FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

La eficiencia del sistema educativo es un modelo estadístico que simula de forma virtual el tránsito de los alumnos en los distintos tipos y niveles educativos. En el esquema siguiente se registra en los círculos el número de alumnos que se pierden entre un nivel y otro, al intervenir factores de riesgo tales como la reprobación y el abandono escolar. En el ciclo escolar 2017-2018 egresaron de licenciatura 24 alumnos de 100 que ingresaron a primaria en el ciclo escolar 2001-2002,

cifra que se compara favorablemente con los 20 alumnos que egresaron de la generación 1996-2012, es decir, la eficiencia del sistema ha mejorado con cuatro egresados durante la presente administración. Es importante señalar la brecha que prevalece al realizar el análisis por entidad federativa, mientras que en Chiapas y Oaxaca terminan la licenciatura 11% de los alumnos de la generación, en la Ciudad de México lo hace 46 de cada 100.

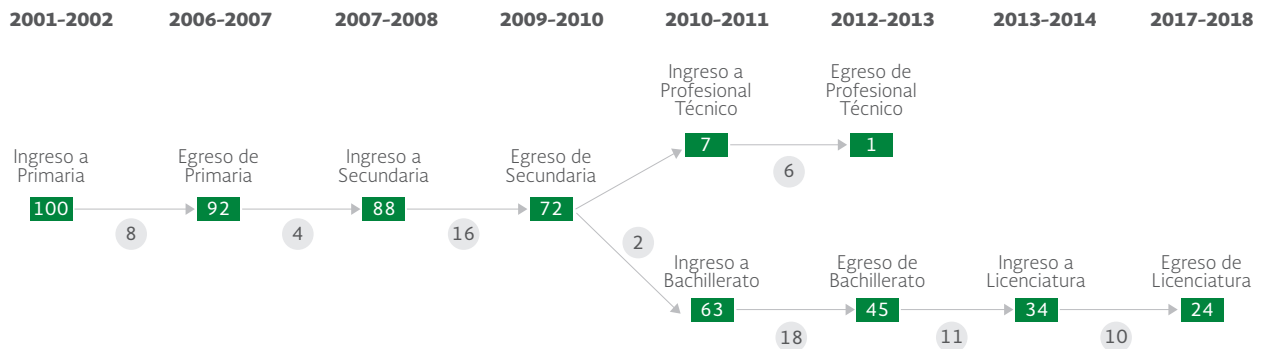


### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MATRICULADA POR EDAD ESPECÍFICA, CICLO ESCOLAR 2017-2018



FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

### MODELO DE TRÁNSITO ESCOLAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO



## 1.3 Cobertura de los programas de becas

Los programas de becas surgen como una preocupación por apoyar a aquellos alumnos que no disponen de los recursos necesarios pero que tienen el deseo de continuar

y concluir su preparación académica. Con el afán de brindar igualdad de oportunidades en el ciclo escolar 2017-2018, el Programa Nacional de Becas favoreció a cerca de 30% de alumnos de escuelas públicas al emitir poco más de 7.5 millones de apoyos, durante este ciclo se ofrecieron 618.1 mil becas más que al inicio de la presente administración.

En el ciclo 2017-2018 la participación del programa PROSPERA Programa de Inclusión Social representó 81.5% del total de becas otorgadas en beneficio de 4.7 millones de alumnos de educación básica y 1.4 millones en educación media superior. La educación básica como el pilar de la formación proporcionó 64.2% del total de becas en beneficio de 4.8 millones de alumnos, 25.8% y 10% fueron becas de educación media superior y superior, con 1.9 millones y 754.3 mil becas, respectivamente.

A fin de diversificar las modalidades de becas, el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) favoreció a los estudiantes con mayores necesidades económicas, a través de mecanismos de focalización y de la definición de requisitos de participación con los que se

priorizó a los alumnos con ingresos por debajo del cuarto decil de ingresos, en la mayoría de sus modalidades. Durante el ciclo escolar 2017-2018, mediante este programa se becaron a 485,978 estudiantes. En total, en la educación media superior se benefició a 1.9 millones de jóvenes, a través del PROBEMS, PROSPERA Programa de Inclusión Social y otros programas.

Por su parte, en educación superior se entregaron 754.3 mil becas a estudiantes a través de los programas por la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) y otras instituciones, que apoyan a más de una cuarta parte de los jóvenes inscritos en instituciones públicas (27.8%).

### ESTADÍSTICA NACIONAL DE BECAS DEL SISTEMA EDUCATIVO, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2017-2018

Tipo educativo / Programa de becas	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>6,916,239</b>	<b>7,663,109</b>	<b>7,802,330</b>	<b>7,739,655</b>	<b>7,702,399</b>	<b>7,534,296</b>
<b>Educación básica</b>	<b>5,058,282</b>	<b>5,041,359</b>	<b>5,188,124</b>	<b>5,062,711</b>	<b>4,915,379</b>	<b>4,840,072</b>
PROSPERA Programa de Inclusión Social (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades)	4,904,872	4,885,249	5,031,163	4,920,708	4,778,734	4,744,322
Acércate a tu Escuela	31,916	30,415	32,445	32,541	31,725	16,967
Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)	14,021	17,094	17,752	16,780	13,636	12,379
Otros <sup>1/</sup>	107,473	108,601	106,764	92,682	91,284	66,404
<b>Educación media superior</b>	<b>1,415,471</b>	<b>2,011,090</b>	<b>1,949,397</b>	<b>1,906,168</b>	<b>2,105,999</b>	<b>1,939,890</b>
PROSPERA Programa de Inclusión Social (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades)	1,018,148	1,057,494	1,163,379	1,277,797	1,354,353	1,399,843
Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS)	324,652	884,409	757,183	600,795	727,029	485,978
Otros <sup>2/</sup>	72,671	69,187	28,835	27,576	24,617	54,069
<b>Educación superior</b>	<b>442,486</b>	<b>610,660</b>	<b>664,809</b>	<b>770,776</b>	<b>681,021</b>	<b>754,334</b>
Programa de Becas de Manutención (antes PRONABES)	336,914	433,896	479,841	445,766	528,820	388,818
Becas de Excelencia, Titulación, Servicio social, Vinculación, Movilidad y Superación profesional, Capacitación y manutención para las hijas e hijos de los militares de las fuerzas armadas (PRONABES)	56,602	94,400	107,815	43,649	51,901	2,757
Otras <sup>3/</sup>	48,970	82,364	77,153	281,361	100,300	362,759

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye becas para alumnos de escuelas públicas de educación primaria, secundaria y especial en la Ciudad de México (Ramo 25) y becas de las entidades federativas (Ramo 33).

<sup>2/</sup> Incluye becas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) y de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC).

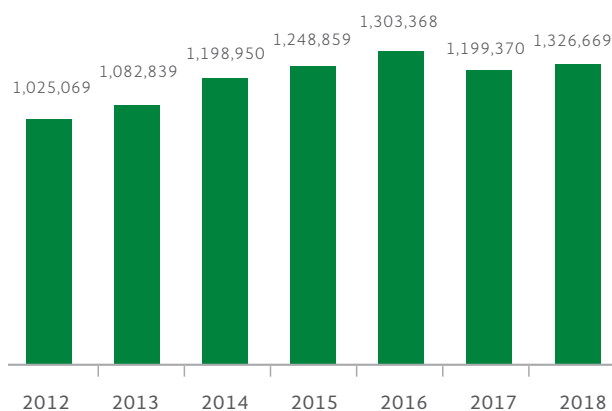
<sup>3/</sup> Incluye becas de las entidades federativas, becas de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social, UNAM, IPN, de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades del IPN (COFAA), de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), del Colegio de México (COLMEX), becas a estudios de posgrado de alta calidad (PROMEP en 2012-2013, PRODEP desde 2013-2014), becas de las Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), becas Complemento Apoya tu Transporte en 2015-2016 y becas de PROSPERA Programa de Inclusión Social (a partir del ciclo escolar 2017-2018).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## 1.4 Gasto nacional en educación

El gasto nacional en educación se incrementó, en los últimos seis años, de 978,436.9 millones de pesos en 2012 a un gasto nacional programado para 2018 de 1,326,668.8 millones de pesos.

**GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN,  
2012-2018<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)



<sup>1/</sup> De 2012 a 2017 se refiere a cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, para 2018 se refiere al gasto nacional programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. Los ajustes en los montos de 2012 y 2015 se hacen con base en las variaciones porcentuales del PIB para esos años.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/ptbt/default.aspx>  
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Del total, 59.4% fue de origen federal (788,555.1 millones de pesos), 16.4% estatal y municipal (214,402 millones de pesos) y 24.2% de fuentes privadas (320,711.7 millones de pesos).
- En el ciclo escolar 2017-2018, el gasto promedio general por alumno fue de 31.3 miles de pesos; en preescolar de 18.7 mil pesos, en primaria de 17 mil pesos, en secundaria de 26.1 mil pesos, en bachillerato de 35.7 mil pesos, en educación profesional técnica de 24.8 mil pesos y en educación superior fue de 79.9 mil pesos.

**GASTO PROMEDIO POR ALUMNO,  
CICLO ESCOLAR 2017-2018**



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, establecido a partir de la Reforma Educativa que se aprobó en 2013, sustituyó al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), que integraba los recursos transferidos por la federación (personal e infraestructura educativa) a las entidades federativas (excepto la Ciudad de México) para mantener la operación de los servicios de educación básica, conforme a lo establecido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), suscrito en 1992.

- Inició operaciones en enero de 2015 como el mecanismo de pago único para cubrir los servicios de educación básica y normal, incluidos los gastos de operación y otros conceptos. Los principales objetivos del FONE desde su creación, son: mantener el respeto a los derechos adquiridos de los trabajadores federalizados del servicio educativo; establecer la negociación nacional única, que elimina la discrecionalidad en las entidades federativas; ordenar el crecimiento en el número de plazas docentes federalizadas, de acuerdo con las necesidades de los servicios educativos conforme los resultados alcanzados en el Servicio Profesional Docente, las estructuras ocupacionales y la disponibilidad de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y cumplir las obligaciones fiscales y de seguridad social, derivadas del pago de la nómina del personal "federalizado", descrito en el Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- De enero de 2015 a julio de 2018 se ejercieron a través del fondo 1,267,960 millones de pesos.

### **FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, 2015 A 2018**

(Millones de pesos)

<b>Año</b>	<b>Número de plazas</b>	<b>Gasto ejercido</b>
2015	1,847,656	343,064
2016	1,794,305	354,963
2017	1,794,817	363,409
2018 <sup>1/</sup>	1,770,661	206,595

<sup>1/</sup> Cifras del gasto hasta julio de 2018.  
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Mediante el Servicio Profesional Docente, desde el ciclo escolar 2014-2015 y hasta el 2 de agosto de 2018, se han incorporado al servicio público educativo o a una promoción para desempeñar un cargo de Dirección, Supervisión y Asesor Técnico Pedagógico en educación básica y media superior, 206,386 docentes con cargo al gasto educativo.

### **ASIGNACIÓN DE PLAZAS Y PROMOCIONES POR CONCURSO, CICLOS ESCOLARES 2014-2015 A 2017-2018**

<b>Nivel educativo</b>	<b>Tipo de convocatoria</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2017-2018</b>
<b>Total</b>		<b>34,974</b>	<b>54,108</b>	<b>64,831</b>	<b>52,473</b>
Básica	Ingreso	29,060	35,422	43,146	40,060
	Promoción		12,082	12,535	6,524
Media Superior	Ingreso	5,690	5,316	7,797	4,916
	Promoción	224	1,288	1,353	973

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

## **1.5 Temas transversales**

### **Sistema Nacional de Evaluación Educativa**

Con el fin de garantizar el establecimiento de vínculos formales de interacción entre las instancias que generan las evaluaciones y las áreas responsables del diseño e implementación de la política educativa, el Instituto

Nacional para la Evaluación de la Educación, instancia que coordina la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), y las Autoridades Educativas federal y locales acordaron en 2017 realizar 130 proyectos que integran los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), 57% se cumplieron según lo programado, 36% se reprogramaron, 6% se dieron de baja temporalmente y 1% fue baja definitiva.

- En septiembre de 2017 se aprobó y publicó el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME) que, por iniciativa de las autoridades locales, se volvió nacional al integrarse 27 entidades federativas que plantean la necesidad de evaluar las condiciones en las que operan las escuelas multigrado del país.

- El Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE) continúa fortaleciéndose, al 30 de junio de 2018 se pueden consultar resultados de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente, resultados del *Programme for International Student Assessment* (PISA), consultas dinámicas de datos sobre los resultados de la evaluación del PLANEA y de la Evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN).

- Para fortalecer los ejes del nuevo Modelo Educativo, el SIRE actualizó en su sistema la información georeferenciada del marco general de escuelas por capas y planteles de educación básica y media superior (ciclo escolar 2016-2017). Así como la información de las evaluaciones de logro educativo PLANEA-ELCE (2015) para sexto de primaria, tercero de secundaria y media superior.

Como resultado de la colaboración y esfuerzos de los miembros del SNEE y a fin de conformar un sistema integral de evaluación, equitativo, amplio y adecuado a las necesidades y contextos regionales del país, entre septiembre de 2017 y julio de 2018 el INEE comenzó a instalar diferentes cuerpos colegiados para la elaboración de los instrumentos de evaluación, tanto de PEEME como de PRONAEME, con el propósito de que se lleven a cabo los criterios técnicos del instituto, así como asegurar la objetividad y el desarrollo de las evaluaciones.

- En relación con las ELSEN instrumentadas a través del PLANEA, el 14 y 15 de junio de 2017 se realizó una muestra representativa de estudiantes de tercero

de secundaria, a nivel nacional, con la participación de 36,294 escuelas secundarias y 1.27 millones de alumnos.

- De los resultados publicados en enero de 2018, destaca que: en Lenguaje y Comunicación 33.8% de los estudiantes alcanzó el nivel I; 40.1% el nivel II; 17.9% el nivel III y 8.3% el nivel IV. En Matemáticas, 64.5% de los estudiantes alcanzaron el nivel I, 21.7% el nivel II, 8.6% el nivel III y 5.1% el nivel IV.
- Cabe destacar que existe una brecha muy grande entre los aprendizajes logrados por estudiantes de escuelas públicas (31.6% de ellos en nivel I, en Lenguaje y Comunicación; 66.2% de ellos en nivel I en Matemáticas) y los de escuelas comunitarias (60.2% en el nivel I, en Lenguaje y Comunicación; 86.7% en el nivel I, en Matemáticas).
- Del 28 de mayo al 8 de junio de 2018 se realizó la aplicación de las pruebas PLANEA-ELSEN 2018 a niños de tercero de preescolar,<sup>2/</sup> en 767 escuelas distribuidas en las 32 entidades federativas del país.
- En educación básica, la aplicación para primarias se realizó el 12 y 13 de junio de 2018. La publicación de los resultados de estas evaluaciones estarán disponibles en noviembre de 2018, a través del portal PLANEA.<sup>3/</sup>
- De la aplicación del 4 y 5 de abril de 2017 a 585,552 alumnos del último grado de 16,380 planteles de media superior, se obtuvieron resultados nacionales publicados en septiembre de 2017 en Lenguaje y comunicación, y en Matemáticas. En Lenguaje y comunicación, 33.9% de los estudiantes alcanzó el nivel I, 28.1% el nivel II, 28.7% el nivel III y 9.2% el nivel IV. En Matemáticas 66.2% de los estudiantes alcanzó el nivel I, 23.3% el nivel II, 8% el nivel III y 2.5% el nivel IV.
- La evaluación 2018 de PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se aplicó del 23 de abril al 11 de mayo de 2018 en 299 escuelas en todo el país.<sup>4/</sup>

- En 2017 se realizó la aplicación de la prueba piloto PISA 2018 en 28 escuelas distribuidas en tres entidades federativas: Guanajuato (15 escuelas), Morelos (cinco escuelas) y Sinaloa (ocho escuelas).
- Durante 2018 adaptaron al español los manuales y guión de la aplicación por computadora, de la prueba y los cuestionarios dirigidos al estudiante, así como dos pruebas de ejecución de la versión ensamblada del Sistema de Administración de Instrumentos (SAI), la cual contiene las versiones de la prueba y los cuestionarios que se usarán para la aplicación definitiva. Dichos reportes se remitieron al organismo internacional para su ajuste y entrega final de la versión maestra del SAI.

## Sistema de Información y Gestión Educativa

El Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) integra la información del SEN en una sola plataforma de datos, a fin de fortalecer los procesos de planeación, administración y evaluación reforzando la colaboración con las autoridades educativas locales y facilitando la transparencia y rendición de cuentas.

- Para el ciclo escolar 2017-2018, se incorporaron al padrón de alumnos de educación básica un total de 2.6 millones de nuevos alumnos, alcanzando una cifra de 30 millones de alumnos únicos con información controlada en el SIGED, correspondientes a los ciclos escolares 2015-2016 a 2017-2018. Además, se integraron 719 millones de evaluaciones bimestrales del ciclo escolar 2016-2017 y 585 millones para los primeros cuatro bimestres del ciclo escolar 2017-2018 al 30 de junio de 2018.
- Se han sumado 1,711 docentes a la interacción de la Red Social de Maestros para la Innovación Educativa, que permite intercambiar opiniones a profesores de educación básica sobre su quehacer pedagógico e intercambio de materiales didácticos, con lo cual, al 30 de junio de 2018 se alcanzó la cifra de 6,163 docentes.
- Durante el primer semestre de 2018, se liberó el Módulo Electrónico de Certificación (MEC) para uso de todas las instituciones particulares de educación superior a nivel nacional. La integración al módulo ha sido de manera paulatina, y al 30 de junio de 2018, se contó con seis instituciones en operación y más de 20 en proceso de incorporación.

2/ Debido a la complejidad de esta prueba, los resultados se harán públicos en 2019.

3/ <http://www.planea.sep.gob.mx>.

4/ Los resultados definitivos se darán a conocer en diciembre de 2019 mediante el reporte internacional de la OCDE.

- En educación básica se hacen las gestiones para la integración al MEC de las cinco entidades federativas restantes; en educación media superior ya se ha iniciado la integración de dos nuevas unidades educativas, la totalidad de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), y también la integración de instituciones estatales de educación media superior, gracias a la creación del formato único de certificado para educación media superior.
- Al 30 de junio de 2018 se emitieron 5,264,091 documentos electrónicos de certificación a través del MEC; 5,084,310 documentos de educación básica proporcionados por 27 entidades federativas<sup>5/</sup> y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a nivel nacional, 177,178 documentos de educación media superior correspondientes a cinco instituciones educativas a nivel nacional<sup>6/</sup> y 2,603 documentos por seis instituciones particulares de educación superior.
- Al 30 de junio de 2018, el servicio de Prepa en Línea emitió de forma electrónica alrededor de 20,367 documentos de certificación a través del MEC.
- El MEC garantiza la integración inmediata al SEN de todos los estudiantes (incluyendo los extranjeros), independientemente si cuentan o no con documentos académicos y la eliminación del requisito de la revalidación de estudios de grados intermedios para la educación secundaria.
- A través del Programa Binacional de Educación Migrante México-EUA (PROBEM), hasta el 30 de junio de 2018, se atendieron 16,420 menores para su inserción al SEN.
- En la Reunión Nacional de Evaluación del Intercambio del PROBEM celebrada en septiembre de 2017, se informó que 13,035 estudiantes migrantes fueron atendidos por los profesores<sup>7/</sup> del programa durante 2017. En lo que va de esta administración, mediante el programa se han atendido 72,625 alumnos.

## Sistema de Control Escolar

Dentro del eje Gobernanza del nuevo Modelo Educativo está el compromiso de contar con un Sistema Único de Control Escolar (SUCE), basado en la utilización de tecnologías de la información y registros estandarizados, que homologue los criterios afines a los procesos de control escolar en las escuelas, áreas de registro y certificación, y unidades administrativas de las entidades federativas. En el periodo 2017-2018 se implementó el uso de formatos electrónicos de certificación para la educación básica en las 32 entidades federativas, así como la normatividad que regula la emisión de los documentos electrónicos de certificación, a través de la solución tecnológica elaborada por el SIGED, denominada Módulo Electrónico de Certificación, la cual permite dar seguimiento al proceso formativo de los alumnos que cursan la educación básica.

- Al 30 de junio de 2018 mediante el MEC se entregaron 5,084,310 certificados de educación básica y 177,178 certificados de educación media superior.

## EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE, 2012 A 2017 (Alumnos)

Año	Alumnos
<b>Total</b>	<b>72,625</b>
2012	9,402
2013	10,726
2014	13,530
2015	11,895
2016	14,037
2017	13,035

FUENTE: Dirección General de Relaciones Internacionales, SEP.

## Perspectiva de género

La distribución por sexo de la matrícula total fue prácticamente proporcional en el ciclo 2016-2017. El registro de mujeres inscritas en el SEN fue mayor a 18.2

5/ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.

6/ Servicio Nacional del Bachillerato en línea, Dirección General del Bachillerato, Colegio de Bachilleres, CECyTES, UEMSTAYCM.

7/ Muchos maestros participantes en el programa se encuentran en las escuelas de verano de Estados Unidos de América, motivo por el cual se contará con la información del intercambio 2018, una vez que se realice la Reunión Nacional de Evaluación del Intercambio 2018, a finales de agosto o septiembre de 2018.

millones, mientras que el de hombres fue 0.2 puntos porcentuales menor, situación que refleja el compromiso de la administración actual por alcanzar la equidad educativa.

### **MATRÍCULA ESCOLARIZADA POR TIPO EDUCATIVO Y GÉNERO, CICLO ESCOLAR 2017-2018**

Tipo educativo	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>36,450,450</b>	<b>18,246,173</b>	<b>18,204,277</b>
Educación básica	25,447,467	12,533,823	12,913,644
Educación media superior	5,237,003	2,651,399	2,585,604
Educación superior	3,864,995	1,927,986	1,937,609
Capacitación para el trabajo <sup>p/</sup>	1,900,985	1,133,565	767,420

<sup>p/</sup> Cifras preliminares, para el ciclo escolar 2017-2018.  
FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

En materia de equidad e inclusión educativa, durante el ciclo escolar 2017-2018 la SEP contribuyó, por medio del Programa Nacional de Becas, a la igualdad en el acceso a la educación entre hombres y mujeres, al otorgar 12,379 becas de alfabetización y educación básica a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad. Asimismo, en educación media superior, 52.4% de las becas otorgadas fueron para mujeres, en tanto que en educación superior la proporción ascendió a 54.7 por ciento.

Para la promoción de la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios del sector educativo, el nuevo Modelo Educativo incorporó un eje específico, el cual está orientado a alcanzar la igualdad de género en el sistema educativo. La Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria planteó que los criterios para el desarrollo de contenidos de aprendizaje de la educación básica tuvieran, entre sus objetivos específicos, brindar orientaciones para contribuir a la prevención y erradicación de la violencia en general y libre de estereotipos, y violencia de género. En el ciclo escolar 2017-2018, en los Libros de Texto Gratuitos de Formación Cívica y Ética se abordaron contenidos relacionados con la igualdad de género en las relaciones entre mujeres y hombres: los estereotipos que obstaculizan la equidad, diferencias y relaciones entre sexo y género.

## **Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**

La Secretaría de Educación Pública como integrante de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSV), a través de sus programas federales, y en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), contempló acciones a fin de contribuir a la atención de los factores de riesgo que propician la violencia y la delincuencia en los municipios de atención.

- Con el propósito de asegurar el pleno ejercicio del derecho a una educación inclusiva y de calidad, así como reconstruir el tejido social en las demarcaciones en donde focaliza acciones el PNPSVD, el Programa Escuelas de Tiempo Completo, durante el ciclo escolar 2017-2018, amplió su cobertura a 6,785 escuelas, lo cual benefició a más de 1.3 millones de alumnos con un presupuesto estimado de 2,998.1 millones de pesos. La cobertura del programa en este periodo representa 194 escuelas más que en el ciclo escolar anterior.
- Con el fin de favorecer ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, así como a propiciar condiciones que incidan en el mejoramiento del aprovechamiento escolar, se dio continuidad en el ciclo escolar 2017-2018 al Programa Nacional de Convivencia Escolar, el cual tuvo presencia en 27,331 planteles de educación primaria en las demarcaciones prioritarias del PNPSVD, lo que significó un crecimiento de 139.8%, respecto del ciclo escolar anterior en beneficio de poco más de 7.1 millones de alumnos, con una inversión estimada de 27.8 millones de pesos.
- Con el Programa Construye T, se benefició a alumnos de 2,208 planteles de educación media superior, lo que representó 1,119 planteles más que en el ejercicio anterior, ubicados en las demarcaciones que prioriza el PNPSVD, con un presupuesto aproximado de 22.3 millones de pesos. Adicionalmente, de enero a mayo de 2018 se sumaron 1,059 planteles, los cuales se ubican en los municipios que en 2018 priorizó el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED). En total, el programa tiene presencia en 9,647 planteles

a nivel nacional, de los cuales 22.8% se encuentra en demarcaciones prioritarias del PNPSVD.

Para estimular el desempeño y la permanencia escolar, se fortalecieron los Programas de Becas en los tres tipos educativos de las zonas de atención prioritarias. En cuanto al Programa Nacional de Becas, se otorgaron 293,077 becas<sup>8/</sup> a estudiantes de educación media superior, 20% más que en el ciclo anterior, con una inversión de 1,135.2 millones de pesos; además de 249,569 becas a jóvenes que realizan estudios de nivel superior. Con lo anterior, se han otorgado entre 2014 y 2018, aproximadamente 2,911,583 becas en estos dos tipos educativos. En 2017, a través de PROSPERA Programa de Inclusión Social, se otorgaron más de 851 mil becas a estudiantes de educación básica; aproximadamente 50 mil becas más que en 2016.

- En el marco del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior entre 2014 y 2016 se ha realizado una inversión de 1,812.5 millones de pesos para la construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de 670 planteles, beneficiando a más de 1,055,608 estudiantes. Durante 2017, se realizaron 57 obras de construcción, rehabilitación, ampliación y/o equipamiento en planteles de educación superior, localizadas dentro de las demarcaciones del PNPSVD, en beneficio de 136,907 estudiantes.
- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con un presupuesto de 6.4 millones de pesos durante ejercicio fiscal 2017, impartió un módulo de prevención del delito a 109,123 personas que atiende dentro del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo.
- Como parte de la Estrategia Nacional de Activación Física y en lo que respecta al fomento del desarrollo de la cultura física por medio de la activación física, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), durante el ejercicio fiscal 2017, realizó actividades deportivas como: “Muévete” en centros penitenciarios, beneficiando a 230 internos, “Bandera Blanca” a través del cual se atendió a 222 deportistas; también se llevaron a cabo proyectos de infraestructura deportiva y/o equipamiento que permitieron atender a poco más de 2.7 millones de personas, con lo cual se contribuye a la disminución de conductas antisociales y de riesgo en los niños y jóvenes de las demarcaciones prioritarias del PNPSVD.

8/ Información al cierre de 2017 para el ciclo escolar 2017-2018.

## Cruzada Nacional contra el Hambre

En seguimiento a los esfuerzos de política social y atención educativa a la población más pobre, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH), se coordinaron cuatro programas a través de 12 acciones para generar condiciones que mejoren el ingreso, la permanencia y el aprovechamiento escolar de los niños, jóvenes y adultos de familias de escasos recursos económicos.

### ACCIONES DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Programa	Acciones	Beneficios <sup>9/</sup>
Programa Escuelas de Tiempo Completo <sup>1/</sup>	1. Escuelas de tiempo completo <sup>1/</sup>	3.6 millones de alumnos de 25 mil escuelas
	2. Escuelas de tiempo completo con servicio de alimentación <sup>2/</sup>	1.6 millones de alumnos de 13 mil escuelas
Servicios de educación inicial y básica comunitaria <sup>3/</sup>	3. Dotar de paquetes de útiles escolares a alumnos de educación primaria y secundaria	3.8 millones de niñas y niños
	4. Proporcionar servicios de educación inicial	382 mil niñas y niños
	5. Proporcionar servicios de educación básica comunitaria	313 mil niñas y niños
Atención a la demanda de educación para adultos <sup>4/</sup>	6. Alfabetizar a personas de 15 años y más	136 mil personas
	7. Certificar a personas de 15 años y más en nivel primaria	227 mil personas
	8. Certificar a personas de 15 años y más en nivel secundaria	429 mil personas
	9. Certificar a personas nacidas antes de 1982 en nivel primaria	152 mil personas
PROSPERA Programa de Inclusión Social <sup>5/</sup>	10. Certificar a personas nacidas a partir de 1982 en nivel secundaria	253 mil personas
	11. Asignar becas a alumnos para que asistan a un centro de educación básica de nivel primaria	2.2 millones de becas
	12. Asignar becas a alumnos para que asistan a un centro de educación básica de nivel secundaria	1.5 millones de becas

<sup>9/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> La información de escuelas de tiempo completo corresponde al ciclo escolar 2017-2018.

<sup>2/</sup> El número de escuelas de tiempo completo con servicio de alimentación es un subconjunto de las escuelas que se detallan en la acción número 1.

<sup>3/</sup> La información corresponde al ciclo escolar 2017-2018.

<sup>4/</sup> Cifras correspondientes al periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018 (cifras estimadas de mayo y junio).

<sup>5/</sup> Cifras al primer bimestre de 2018.

FUENTE: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación, SEP.





## II. EDUCACIÓN BÁSICA

#PequeñasGrandesAcciones

LÁVATE LOS DIENTES DESPUÉS DE COMER.  
LAS CARIES PUEDEN DAÑAR TUS DIENTES!



MÉXICO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Para avanzar en la misión de la Secretaría de Educación Pública (SEP), referente a que todas las niñas, niños y jóvenes del país reciban una educación de calidad que les permita formarse como ciudadanos libres, informados y responsables, para vivir con plenitud en el siglo XXI, se publicaron tres documentos: “La carta de los fines de la educación”, que establece los objetivos que deberán alcanzar los niños y jóvenes; el “Modelo Educativo para la Educación Obligatoria”, que replantea la organización de los componentes del Sistema Educativo Nacional (SEN) y la “Ruta para la Implementación del Modelo Educativo”, que contiene el programa de trabajo que sigue la SEP para poner en marcha el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa, dirigida a toda la educación obligatoria.

Estos documentos contribuyen a que todos los integrantes del Sistema Educativo Nacional: autoridades educativas, titulares de los niveles educativos, supervisores, directores de escuela, maestros, alumnos, padres y madres de familia, así como la sociedad en general, conozcan y compartan la visión sobre el tipo de ciudadanos que deseamos formar y se involucren de manera corresponsable para lograrlo.

En el ciclo escolar 2017-2018 se concretaron importantes acciones del eje uno del Modelo Educativo sobre el Planteamiento Curricular, tales como: la publicación del Plan y los programas de estudio y la elaboración de nuevos materiales educativos para los maestros, los estudiantes y las escuelas, a fin de que apoyen la transformación de las prácticas pedagógicas, con el fin de que posibiliten que todas las niñas, niños y jóvenes de México “aprendan a aprender”.

Dicho planteamiento curricular se concentra en el desarrollo de Aprendizajes Clave, es decir, aquellos que permiten seguir aprendiendo constantemente y que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Para ello, se organiza en tres componentes: el primero se enfoca en la formación académica; el segundo se orienta al desarrollo personal y social de los alumnos y pone especial énfasis en sus habilidades socioemocionales; el tercer componente otorga a las escuelas un margen inédito de autonomía curricular, con base en el cual podrán

complementar el currículo —con contenidos adicionales a los dos componentes anteriores— de acuerdo con las necesidades, intereses y contextos específicos de sus estudiantes.

## 2.1 Ampliación de la cobertura educativa

Una de las prioridades de la Reforma Educativa es poner a la escuela en el centro del sistema educativo, en este contexto, las escuelas de sostenimiento público tuvieron una participación de 86% de la inscripción en el ciclo escolar 2017-2018, en tanto que las escuelas privadas atendieron 14 por ciento.

La matrícula del SEN es semejante entre mujeres y hombres, esto se demuestra al registrar una diferencia casi nula entre ambos sexos (0.2 puntos porcentuales), con lo que se cumple uno de los compromisos adquiridos en el nuevo Modelo Educativo de esta administración.

La educación básica es la base de la preparación académica, está respaldada por la Reforma Educativa con miras a mejorar la calidad de la educación. En el ciclo escolar 2017-2018 atendió en los tres niveles que la comprenden —preescolar, primaria y secundaria— a 25.5 millones de estudiantes, con lo cual se refleja una leve disminución en la línea del tiempo, debido al cambio en la estructura poblacional que actualmente ubica a los alumnos en niveles superiores de la educación. Durante el ciclo mencionado se contó con el apoyo de 1.2 millones de docentes que prestaron sus servicios en 226.2 mil escuelas.

### Educación preescolar

La educación preescolar, en el ciclo 2017-2018, matriculó a 4.9 millones de infantes de tres a cinco años de edad que inician su etapa pedagógica con la atención de 238.2 mil docentes en 89,579 escuelas.

Este nivel educativo se proporciona a través de los servicios general, indígena y cursos comunitarios; en el ciclo 2017-2018, se matriculó a 88.4% de niños

en preescolar general, es decir, 4,323.4 mil, a cargo de 199,416 docentes en 61,933 escuelas.

El servicio de preescolar indígena alberga a 8.4% de la matrícula de este nivel al atender a 412,186 menores de diversas etnias en 9,797 escuelas, apoyados por 19,067 profesores con preparación en lenguas indígenas. Los cursos comunitarios atienden a 3.2% de niños de preescolar que habitan en pequeñas comunidades rurales o indígenas conducidos por 19,670 instructores comunitarios en 17,849 espacios adaptados para el estudio.

En el ciclo escolar 2017-2018, en la atención por edad<sup>1/</sup> continuó la universalidad que ha prevalecido en el sexenio respecto a la atención de la población de niños de cinco años de edad que estudian en preescolar o primaria. En los casos de niños de tres, cuatro y cinco años que son atendidos únicamente en preescolar, los valores del indicador son 48%, 91.5% y 81.1%, respectivamente.

## Educación primaria

La educación primaria en el ciclo 2017-2018 obtuvo una cobertura universal para el grupo de población de seis a 11 años al atender a 14 millones de alumnos; 90.4% de este nivel se proporcionó en escuelas con sostenimiento público, mientras que 9.6% se otorgó a través de escuelas de sostenimiento privado.

### ESTADÍSTICA EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIA

Tipo de servicio	Ciclo escolar 2017-2018		
	Matrícula	Maestros	Escuelas
<b>Total</b>	<b>14,020,204</b>	<b>571,520</b>	<b>96,920</b>
General	13,123,193	523,432	77,039
Indígena	797,525	37,017	10,233
Cursos Comunitarios	99,486	11,071	9,648

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

La primaria general benefició en el ciclo escolar 2017-2018 a 93.6% de los niños que demandaron este nivel educativo, se registró una matrícula de 13.1 millones de estudiantes, atendida por 523,432 docentes en 77,039 escuelas.

1/ Indica cuántos niños estuvieron inscritos en este nivel educativo comparados con el total de la población de la misma edad.

La primaria indígena matriculó a 797,525 alumnos distribuidos en 10,233 escuelas con el apoyo de 37,017 maestros, en tanto los cursos comunitarios atendieron a 99,486 niños dirigidos por 11,071 docentes en 9,648 centros escolares.

A través de los indicadores de abandono escolar y reprobación se muestra el avance educativo de este nivel con valores de 1.1% y 1.0%, respectivamente, durante el ciclo 2016-2017. Por su parte, la eficiencia terminal fue de 97.8%, tuvo un incremento de 1.9 puntos porcentuales, respecto al inicio de la administración.

## Educación secundaria

En el ciclo escolar 2017-2018, a través de sus tres servicios, la educación secundaria atendió la demanda de 6.5 millones de alumnos, apoyados por 410,189 docentes en 39,689 escuelas. El servicio general atendió 51.6% de los jóvenes de este nivel, la secundaria técnica contribuyó con 27% y el restante 21.4% realizó sus estudios en el servicio de telesecundaria. La cobertura de educación secundaria alcanzó 97.5% de niños de 12 a 14 años de edad.

La matrícula de este nivel, es decir, 90.9% recibió su preparación en escuelas de sostenimiento público y 9.1% restante en escuelas particulares.

### ESTADÍSTICA EDUCATIVA DEL NIVEL SECUNDARIA

Tipo de servicio	Ciclo escolar 2017-2018		
	Matrícula	Maestros	Escuelas
<b>Total</b>	<b>6,536,261</b>	<b>410,189</b>	<b>39,689</b>
General <sup>1/</sup>	3,373,422	237,681	16,226
Telesecundaria	1,398,273	72,505	18,743
Técnica	1,764,566	100,003	4,720

<sup>1/</sup> Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, comunitaria y migrante.  
FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

La eficiencia terminal revela que 86 de cada 100 alumnos de educación secundaria concluyeron en tiempo y forma su preparación durante el ciclo escolar 2016-2017, de acuerdo con el programa de estudio de este nivel. Los índices de reprobación y abandono escolar en este periodo se ubican en 5.6% y 5.3%, respectivamente.

## 2.2 Calidad y pertinencia

La Escuela al Centro del Sistema Educativo es el eje del nuevo Modelo Educativo, tiene como finalidad reorganizar el sistema educativo para orientar los recursos y los apoyos hacia las comunidades escolares para que cuenten con mejores condiciones y mayores facultades para impulsar la educación de calidad y equidad que mandata la Constitución. Esto es esencial porque es la escuela, como comunidad educativa, la que mejor conoce sus retos y su contexto y quien puede tomar las decisiones pertinentes para impactar en las aulas y en los estudiantes.

Para fortalecer las escuelas y que éstas puedan ofrecer una educación de calidad, la estrategia la escuela al centro ha desarrollado seis líneas de trabajo,<sup>2/</sup> con lo cual se obtuvieron avances relevantes.

### Calendario Escolar

Con el objeto de apoyar la autonomía de gestión de la escuela y promover la mejora de la calidad del servicio educativo, la SEP promueve que las escuelas logren un mejor uso del tiempo en el aula y tengan la posibilidad de adaptarse a las posibilidades climáticas, culturales o educativas de su comunidad. Para ello, a partir del ciclo escolar 2016-2017 se puso en marcha el Calendario escolar flexible.

#### Calendario escolar flexible

- El Calendario escolar para los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 se presentó en dos modalidades: una de 185 y otra de 195 días. La primera fue adoptada por las escuelas públicas y particulares de educación básica incorporadas al SEN que cumplieran los lineamientos correspondientes, previa autorización de la Autoridad Educativa Local, con el compromiso de ampliar el tiempo de la jornada escolar o implementen alguna de las alternativas de compensación, para extender el tiempo equivalente a 10 días. La segunda corresponde al calendario aplicable para las escuelas públicas y particulares en su jornada y organización regular.

2/ Nueva organización de la escuela con menos burocracia, Más recursos para las escuelas, Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, Participación social efectiva, Mejor uso del tiempo en la jornada escolar y Escuelas de Verano.

### Servicio Profesional Docente

En cuanto a los procesos de formación docente, en el segundo semestre 2017, se continuó con el seguimiento a través del “Sistema Nacional de Formación Continua, Actualización de Conocimientos, Capacitación y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica. Estrategia Nacional 2017”, documento normativo que se deriva de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, a fin de instrumentar esquemas de formación.

Durante el ciclo escolar 2017-2018 se dio continuidad a las tres líneas de formación prioritarias de la Estrategia Nacional de Formación 2017.

- Formación para el Proyecto de Enseñanza y los Proyectos correspondientes a cada figura educativa, como elementos fundamentales para la Evaluación del Desempeño.

#### Línea de formación 1

Para el curso Proyectar la Enseñanza se registró una participación de 126,070 docentes.

El Proyecto de Gestión destinado a directores, contó con la participación de 17,871.

En el curso Proyecto de Asesoría y Acompañamiento para supervisores, la participación fue de 3,368.

- Atención al personal educativo a partir de las necesidades de formación, derivadas de los mecanismos y procesos del Servicio Profesional Docente (SPD).

#### Línea de formación 2

La cifra de atención de los docentes que participaron en uno o más procesos del SPD (de nuevo ingreso, promoción y permanencia), fue de 144,030 .

- Actualización del Modelo Educativo y fortalecimiento en temas prioritarios; conocimientos pedagógicos, de gestión escolar, disciplinarios y temas transversales socialmente relevantes.

### Línea de formación 3

En cursos y diplomados en línea para temas de relevancia social, transversales, disciplinares y/o pedagógicos, la participación fue de 56,614 figuras.

Para la atención prioritaria a docentes que aun sin haber ingresado a la dinámica del SPD y demandaron formación continua en temas disciplinares de inclusión y equidad, de convivencia escolar, de gestión escolar y para el nuevo Modelo Educativo, la participación fue de 278,684.

Con base en los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2017, las Autoridades Educativas Locales (AEL) elaboraron Estrategias Estatales de Formación Continua 2017; en este sentido, se dio seguimiento a las acciones planificadas por cada entidad federativa.

Para el caso de educación básica de 2017 a junio de 2018, tenemos los siguientes resultados: 944 cursos, 235 talleres y 183 diplomados.

### PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

Ámbito del programa	Nombre del curso
Planeación didáctica	Planeación didáctica para personal de nuevo ingreso al Servicio Profesional Docente al término de dos años. Curso de 40 horas.
Gestión escolar	Gestión escolar para personal de dirección, que presentará evaluación del desempeño al término de dos años. Curso de 40 horas.
Asesoría Técnica Pedagógica	Proyecto de intervención para Asesoría Técnica Pedagógica. Ciclo escolar 2015-2016 (replanteamiento del modelo de evaluación). Curso de 40 horas.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Para atender las necesidades de formación de las figuras educativas del tipo básico, identificadas en el primer semestre de 2017, mediante los mecanismos y procesos

del SPD, en el segundo semestre del mismo año, éstas se desarrollaron a través de las líneas de formación 1 y 2 de la Estrategia Nacional de Formación 2017; la estimación de participantes en los procesos del SPD, se define por la información que genera la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), Unidad que tiene a su cargo los procesos de evaluación del SPD.

En el caso de la línea 3, dirigida a todo el personal de educación básica, hayan ingresado o no al SPD, se atendieron las necesidades de capacitación del Modelo Educativo y lo que cada docente requiere para avanzar en su trayecto formativo, en función de la oferta de carácter estatal o nacional, esto último identificado y plasmado por la AEL en su Estrategia Estatal de Formación Continua.

Para concluir el ejercicio 2017, a través de la Estrategia Nacional de Formación 2017, en conjunto con sus tres líneas atendió a 626,637 docentes a partir de una meta anual de 500 mil, desagregados en los siguientes procesos formativos:

### INTEGRACIÓN DEL PADRÓN NACIONAL DE INSTANCIAS FORMADORAS

Ámbito de la oferta aprobada	Cursos (40 horas)	Diplomados (120 horas)
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>46</b>
Pedagógico	25	6
De gestión escolar	17	21
Conocimientos disciplinares y pedagógicos	62	2
Temas transversales	16	17

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

La oferta de formación para la atención del personal educativo de nivel básico, al cierre de 2017, se conformó a partir de la Convocatoria Nacional para integrar un Padrón Nacional de Instancias Formadoras con una oferta para la modalidad en línea, con la oferta de carácter estatal que las Autoridades Educativas Locales conformaron a partir de la identificación de necesidades formativas prioritarias o particulares.

- Respecto a las medidas para identificar necesidades formativas de los docentes, se realizó una consulta en línea con la participación del personal educativo de nivel básico, como resultado de este ejercicio, al final de 2017 se recabó la siguiente información:

- Respondieron la encuesta 92,884 maestros de educación básica de escuelas públicas:
  - Preescolar 25,783
  - Primaria 44,493
  - Secundaria 22,608
- En cuanto a los ámbitos de formación a fortalecer, por porcentaje de participación:
  - Pedagógico 40%
  - Gestión escolar 17%
  - Desarrollo personal y social 17%
  - Convivencia escolar 11%
  - Dominio de las tecnologías de la información y la comunicación 10%
  - Temas relacionados con el ámbito escolar 5%

### Ingreso al Servicio Profesional Docente y promoción a cargos con funciones de Dirección, de Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, y evaluación del desempeño

Durante el ciclo escolar 2017-2018, a partir de la publicación de los Lineamientos para la selección, capacitación y certificación de evaluadores del desempeño en educación básica y media superior 2017-2018-LINEE-03-2018, en las distintas convocatorias publicadas por el INEE participaron 3,439 en el Examen para la Certificación de Evaluadores. Para el proceso 2018-2019, las AEL postularon a 1,887 aspirantes a evaluadores que participan en el curso de formación para evaluadores del desempeño docente en educación básica y media superior.

#### Resultados de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente, 2014-2018

- Desde el ciclo escolar 2014-2015 hasta el 2 de agosto de 2018 se han realizado 1,520,844 evaluaciones, entre el concurso de ingreso al Sistema Educativo Nacional, la promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en educación básica y media superior, la evaluación diagnóstica y la del desempeño en sus tres vertientes.<sup>1/</sup> Durante el periodo señalado 206,386 docentes se han incorporado al servicio público educativo o promocionado para desempeñar un cargo superior al que ostentaban.

<sup>1/</sup> Corresponden a la primera oportunidad en evaluación del desempeño; o bien, a la segunda o tercera oportunidad por estar en condición de Insuficiente; y para acceder a la plaza definitiva al segundo año de ingreso o al término del periodo de inducción para los que ingresaron vía promoción a cargos de Director o Asesor Técnico Pedagógico en educación básica.

### Concurso de Promoción

En los Concursos de Promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión, y Asesoría Técnica Pedagógica (ATP) en educación básica, realizados en mayo y junio de 2017, se evaluó a 38,570 sustentantes y se sometieron a concurso 9,980 cargos a nivel nacional. Participaron 31 entidades federativas con excepción de Guerrero. Los resultados se publicaron el 4 de agosto de 2017 en la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD).<sup>3/</sup>

#### CONCURSO DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2017-2018<sup>1/</sup>

Tipo de evaluación según el cargo	Idóneos	% <sup>2/</sup>	No Idóneos	% <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>20,966</b>	<b>54.4</b>	<b>17,604</b>	<b>45.6</b>
Dirección	13,421	60.9	8,602	39.1
Supervisión	5,519	45.5	6,619	54.5
Asesoría Técnica Pedagógica	2,026	46.0	2,383	54.0

<sup>1/</sup> Las cifras incluyen los concursos ordinarios y extraordinarios del ciclo escolar 2017-2018.

<sup>2/</sup> La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo, y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y No Idóneos).

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

El Concurso de Promoción en educación básica para el ciclo escolar 2018-2019 se realizó el 5 y 6 de mayo de 2018, participaron 38,947 sustentantes y se sometieron a concurso 2,153 cargos de Dirección, 159 de Supervisión y 3,039 de ATP. Los resultados se publicaron el 29 de junio de 2018 en la página del SNRSPD.

#### CONCURSO DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2018-2019<sup>1/</sup>

Tipo de evaluación según el cargo	Idóneo	% <sup>2/</sup>	No Idóneo	% <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>21,840</b>	<b>56.1</b>	<b>17,107</b>	<b>43.9</b>
Dirección	13,056	60.4	8,575	39.6
Supervisión	6,829	52.6	6,151	47.4
Asesoría Técnica Pedagógica	1,955	45.1	2,381	54.9

<sup>1/</sup> Se consideran sólo cifras del concurso ordinario 2018. Cifras preliminares.

<sup>2/</sup> La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo, y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y No Idóneos).

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

<sup>3/</sup> [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/snr\\_spd/](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/snr_spd/).

## Concurso de Ingreso

En el Concurso ordinario de Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica, ciclo escolar 2017-2018, realizado en junio y julio de 2017, a partir de la publicación de las convocatorias por parte de todas las AEL, se sometieron a concurso 7,312 plazas y 56,143 horas y se evaluaron 134,293 sustentantes. Los resultados se publicaron el 4 de agosto de 2017 en la página del SNRSPD.

### CONCURSO DE INGRESO EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Tipo educativo	Idóneo	% <sup>1/</sup>	No Idóneo	% <sup>1/</sup>
Educación Básica	75,490	56.3	58,803	43.7

<sup>1/</sup> La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y No Idóneos).  
FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

A petición de las AEL, en noviembre de 2017 y marzo de 2018, se llevaron a cabo los concursos extraordinarios de ingreso para educación básica en las entidades federativas de Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Ciudad de México y Chiapas. En total se sometieron a concurso 1,847 plazas y 1,995 horas. Participaron 3,341 sustentantes, de los cuales 1,377 resultaron Idóneos (41.2%). Los resultados se publicaron en la página del SNRSPD en diciembre de 2017, enero y abril de 2018.

Los Concursos de Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica, ciclo escolar 2018-2019 se realizaron en mayo, junio y julio de 2018, y se evaluaron 123,441 sustentantes en las 32 entidades federativas, a partir de la publicación de convocatorias por parte de todas las AEL se sometieron a concurso 8,765 plazas y 33,608 horas. Los resultados se publicaron el 18 de julio de 2018 en la página del SNRSPD.

- A petición de las Autoridades Educativas Locales del estado de Oaxaca, el 2 de agosto de 2018, se llevó a cabo el Concurso Extraordinario para el Ingreso a la Educación Básica para el ciclo escolar 2018-2019, en el cual se ofertaron 326 plazas y 2,200 horas, se programaron 94 docentes, de los cuales asistieron 91; los resultados fueron publicados el 31 de agosto de 2018, en la página del SNRSPD.

### CONCURSO DE INGRESO EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2018-2019<sup>1/</sup>

Tipo educativo	Idóneo	% <sup>2/</sup>	No Idóneo	% <sup>2/</sup>
Educación Básica	69,845	56.6	53,596	43.4

<sup>1/</sup> Cifras preliminares. Sólo contempla los datos del concurso ordinario. No contempla los resultados del concurso extemporáneo de Chiapas.

<sup>2/</sup> La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y No Idóneos).

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

## Evaluación del desempeño

En educación básica, desde el ciclo escolar 2015-2016 hasta el 2 de agosto de 2018, han sido evaluados 225,552 docentes de 249,825 programados para la permanencia, de los cuales 199,835, que representa 88.6%, obtuvieron resultado suficiente, bueno o destacado en la función que desempeñan. Adicionalmente, 109,103 docentes de 110,540 programados fueron evaluados al término del segundo año de su ingreso al Servicio Profesional Docente, así como al término del periodo de inducción para directores y ATP. De éstos, 63,204, que representa 97%, resultaron aprobados en la función que desempeñan.<sup>4/</sup> El total de docentes y directivos en educación básica, que participaron en las evaluaciones de permanencia en cualquiera de sus vertientes hasta el 2 de agosto de 2018, fue de 334,655 docentes.

### Evaluación del Desempeño 2017-2018<sup>1/</sup>

- En términos globales en la educación básica, al 2 de agosto de 2018, de 101,695 docentes y directores evaluados en educación básica y media superior, 9.9% obtuvieron resultado Insuficiente, 28.4% Suficiente, 44.4% Bueno, 17.1% Destacado y 0.2% Excelente.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

## Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica en el ciclo escolar 2017-2018 se llevó a cabo de noviembre de 2017 a enero de 2018. En educación básica, de los 36,096 programados se presentaron 35,632 docentes, lo que representó 98.7% de participación.

<sup>4/</sup> Sin considerar los resultados del ciclo escolar 2018-2019.



## EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Tipo educativo	A desarrollar	Básico	Esperado
Educación Básica	288	14,913	20,431

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

### Tutoría

En el ciclo escolar 2016-2017, de manera conjunta autoridades educativas y organismos descentralizados, dieron continuidad y seguimiento al proceso de asignación de tutores para acompañar por dos años al personal docente y técnico docente que ingresó mediante Concurso de Oposición al Servicio Educativo Nacional por medio de la tutoría. En educación básica se acompañó a 21,239 tutores.

## FUNCIÓN DE TUTORÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Tipo educativo	Tutores en función
Educación básica	19,833

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

## Consejos Técnicos Escolares y Supervisión Escolar

En el ámbito normativo, en 2017 se emitieron los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) en las escuelas de educación básica, los cuales dan continuidad al esfuerzo iniciado en 2013 para fortalecerlos como un colectivo de profesionales de la educación, que toma decisiones para la mejora de los aprendizajes. Estos lineamientos permiten blindar y ordenar a esta comunidad de aprendizaje. Con ellos se actualizó el Acuerdo 717 publicado el 7 de marzo de 2014, que norma los programas y acciones que tienen por objeto fortalecer la autonomía de gestión escolar. Asimismo, se emitieron los Lineamientos para el Ejercicio de la Autonomía de Gestión Escolar. Este grupo de normas, junto con los Lineamientos para que las escuelas realicen ajustes al calendario escolar, sirven de apoyo para ejercer el derecho de tomar decisiones de acuerdo con sus características y contexto.

Desde el seno del CTE hoy las escuelas ejercen de manera sistemática y estratégica su autonomía de gestión:

- 200 mil escuelas sesionan de manera regular, 13 días a lo largo del ciclo escolar en su fase intensiva y ordinaria.
- Definen e implementan su ruta de mejora, como un sistema de gestión que les permite a las escuelas ordenar y sistematizar sus decisiones respecto al mejoramiento del servicio educativo.
- Identifican a los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los Aprendizajes Clave y que son proclives a abandonar la escuela, a partir de ello toman decisiones para intervenir oportunamente.

Con el fin de apoyar a las escuelas se diseñó la herramienta Sistema de Alerta Temprana (SisAT) que permite a directores y docentes registrar el aprovechamiento de los alumnos. El SisAT se ha instalado en 69 mil escuelas. A continuación, las siguientes acciones realizadas:

- Evalúan sus resultados con base en el aprendizaje de sus alumnos y ajustan su ruta de mejora.
- Por segundo año consecutivo se llevaron a cabo dos sesiones de aprendizaje entre escuelas, donde más de 1 millón de maestros tuvieron la oportunidad de compartir buenas prácticas y proponer estrategias colectivas.
- Desde el CTE se impulsó el informe de fin de ciclo del director a la comunidad escolar en su conjunto.
- Las escuelas, en el marco de su autonomía, eligieron el calendario escolar y realizaron ajustes, acorde con su contexto para optimizar el tiempo de aprendizaje.
- Se estableció la facultad de las escuelas para ejercer la autonomía curricular, la cual se puso en práctica en una fase cero durante el ciclo 2017-2018.

De 2013 a 2018, dentro de la estrategia de fortalecimiento de la supervisión escolar participaron alrededor de 18,500 supervisores en las cinco ediciones referenciadas al Diplomado “Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos”, con el fin de fortalecer sus competencias técnico pedagógicas. Con ello se cumplió 100% la meta originalmente establecida, cuyo universo era de 14,197 supervisores a nivel nacional.

Esta cantidad de autoridades escolares ha aumentado debido a los procesos de promoción del Servicio Profesional Docente, constituyéndose este diplomado

como un programa de estudio inductivo a la función supervisora. En la 5ª edición del diplomado participaron un total de 2,560 supervisores, de 30 entidades federativas.<sup>5/</sup>

Una acción más, de la estrategia nacional fue la capacitación en la herramienta “Observación de clase”, que tiene como propósito que los supervisores identifiquen el uso efectivo del tiempo en clase, los alumnos no involucrados, las prácticas pedagógicas más usuales de los docentes y materiales educativos empleados. Al cierre del ciclo escolar 2017-2018, y conforme a los datos proporcionados por las AEL, se contó con un poco más de 6,500 supervisores formados en el uso y aplicación de esta herramienta pedagógica, por lo que se espera concluir, durante el ciclo 2018-2019, la capacitación de, por lo menos, 70% de esta figura educativa en las 32 entidades federativas.

Otra línea de intervención es la capacitación en “Exploración de habilidades de lectura, escritura y cálculo mental”. Con la aplicación y uso de la herramienta en exploración, los supervisores, directores y docentes, pueden conocer el nivel de desempeño que tienen los alumnos en habilidades básicas como la lectura, escritura y el cálculo mental, que junto con la implementación del SisAT permiten detectar a tiempo aquellos alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o incluso de abandonar sus estudios, por lo que es factible una intervención de manera oportuna.

La información que brinda el SisAT se revisa en las sesiones de Consejo Técnico Escolar para implementar estrategias que permitan que la totalidad de alumnos alcance los aprendizajes Clave de la educación básica. El Sistema fortalece la capacidad de autoevaluación de las escuelas y su autonomía de gestión.

Al cierre del ciclo escolar 2017-2018 las AEL, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Básica se capacitaron poco más de 15 mil supervisores, 69 mil directores escolares e igual número de colectivos docentes, los cuales realizaron dos aplicaciones censales del Sistema de Alerta Temprana con el fin de brindar elementos a los docentes para detectar a tiempo los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o incluso de abandonar sus estudios y con ello intervenir oportunamente.

En la presente administración se ha dado una atención sin precedente a la supervisión escolar, ya que tiene un papel central en la Reforma Educativa: le corresponde la función de asesoría y acompañamiento a las escuelas, una de las tareas fundamentales del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.

Con el propósito de fortalecer las funciones de acompañamiento y asesoría de la supervisión escolar, reforzando la capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de directivos y docentes, se impulsa, desde 2013, la Estrategia para el Fortalecimiento de la Supervisión Escolar, la cual cuenta con las siguientes líneas de trabajo:

- De los 14,197 supervisores programados para su participación en el Diplomado, se inscribieron 18,447 autoridades educativas escolares. La meta sexenal se rebasó en 29%, ello representó un logro cuantitativo importante, considerando que se brindó atención al personal que obtuvo su promoción a cargos con función de supervisión en el marco del Servicio Profesional Docente.
- Se realizaron Talleres Nacionales con Supervisores Escolares para cumplir con el compromiso establecido por este sector de fortalecer las competencias profesionales de 10% de las autoridades escolares de todo el país. El propósito de estos talleres es compartir temas de interés para unificar, armonizar y desarrollar formas de organización en las escuelas, previo al inicio de un nuevo ciclo escolar.
- El último de estos eventos tuvo como sede Acapulco, Guerrero, los días 21 y 22 de junio en que se efectuó el Octavo Taller Nacional, con la participación de los subsecretarios de educación básica u homólogos, titulares de nivel y mil supervisores. El tema central fue la entrada en vigor del Plan y los programas de estudio 2018. Se desarrollaron los siguientes temas:
  - Conocer el contenido, sentido y características de la Semana de Actualización del Plan y los programas de estudio previo al inicio del ciclo escolar 2018-2019.
  - Establecer las implicaciones que tiene para la función supervisora el conocimiento del Plan y los programas de estudio 2018.
  - Determinar el grado de consolidación que tienen de las acciones de «La Escuela al Centro» en los planteles escolares de su zona escolar.

5/ No participaron el Estado de México y Puebla.

- Reconocer y definir las acciones que habrán de desarrollar para la organización del inicio del ciclo escolar 2018-2019.

## Gestión escolar

Como parte de las directrices que emanan de la Reforma Educativa, se diseñó y se dio impulso al Sistema Básico de Mejora, integrado por cuatro prioridades e igual número de condiciones, entre las que se encuentra el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), partiendo de la premisa que se constituye como el órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógica de cada escuela de educación básica, encargado de tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes del alumnado de la misma.

La decisión de restituir plenamente los CTE se fundamenta en crear un espacio de análisis y toma de decisiones colectivas a través del cual se fortalece el ejercicio de la autonomía de gestión del centro escolar. Para ello la Subsecretaría de Educación Básica ha

impulsado distintas acciones para su fortalecimiento, consolidación y sostenimiento:

- Un espacio oficial y obligatorio para el colectivo docente orientado hacia la calidad del servicio educativo que brindan las escuelas y establecido en el calendario escolar.
- Normas específicas que protegen dicho espacio, definen su funcionamiento y organización, a través de la emisión de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los CTE de educación básica, mediante el Acuerdo 15/10/17, cuyo objetivo es establecer las disposiciones que deben cumplirse para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares.
- Guías de apoyo que impulsan un método de trabajo consistente y en apego a la misión y propósitos del CTE, con un total de 36 materiales publicados para los niveles educativos de inicial, preescolar, primaria y secundaria. Estas herramientas tienen tres ejes principales: poner en el centro del trabajo docente el



aprendizaje de los alumnos; ser una propuesta con intención clara, orientada a construir, implementar, dar seguimiento, evaluar y rendir cuentas del desarrollo de la Ruta de Mejora Escolar y propiciar la reflexión de situaciones concretas presentes en los salones de clase y en la escuela.

- Desarrollo de dos sesiones ordinarias en modalidad de “Aprendizaje entre escuelas”, para dar continuidad a lo realizado en el ciclo escolar 2017-2018, y en la que se menciona como una actividad inédita de desarrollo profesional a escala nacional, la observación de clase entre maestros.
- Fichas con orientaciones para la organización en la zona escolar, en las que destacan aspectos relevantes del encuentro entre colectivos para garantizar que se genere un trabajo colaborativo que fortalezca la reflexión, el análisis y la toma de decisiones encaminadas a superar problemáticas educativas comunes.
- Un Sistema Nacional de Seguimiento al Desarrollo de los CTE, que considera aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y en los que se menciona que en promedio 90% de las escuelas de educación básica a nivel nacional ha sesionado de manera regular. Incluso se logró que entidades que históricamente presentan resistencia a las iniciativas propuestas desde la federación, sesionaran en consejo, como son: Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar impulsó la elaboración de los protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato; actualmente las 32 entidades federativas, han publicado sus protocolos y se encuentran disponibles en los portales de las secretarías de educación, como documentos rectores que orientan a los directivos y docentes. Esta iniciativa ha homologado las acciones con las que se contaba y actualmente favorece la detección temprana de factores de riesgo en los estudiantes.

## Tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

A fin de contribuir al desarrollo del potencial humano de los mexicanos, elevando la calidad de la enseñanza,

a través de la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el Programa de Inclusión Digital (PID), antes Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), efectuó un análisis y evaluación de las intervenciones que el Gobierno de México ha implementado desde 1997 en tecnología educativa. Dichos programas representan un aprendizaje importante, debido a que se identificaron las fortalezas y áreas de oportunidad de cada uno, lo cual permitió proponer una política nacional en la incorporación y el uso de las TIC en el proceso educativo.

### ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA, ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS, CAPACITACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, 2018

Ámbito	Nombre del curso o diplomado
Pedagógico	Curso: Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
	Diplomado: Formación de tutores para docentes y técnicos docente (nuevo ingreso y regularización).
	Curso: Reflexión como estrategia de mejora e innovación en la práctica docente.
	Curso: Principios pedagógicos de la labor docente en educación básica (Modelo Educativo de la Educación Obligatoria).
Gestión Escolar	Diplomado: Fortalecimiento de la función de Dirección escolar.
	Diplomado: Fortalecimiento de la función de Supervisión.
	Diplomado: Fortalecimiento de la función de Asesoría Técnica Pedagógica.
	Curso: Coaching para docentes.
	Curso: Participación social en la gestión escolar.
Conocimientos disciplinarios y pedagógicos*	Curso: Evaluación interna en la escuela y uso de los resultados de las evaluaciones externas.
	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la lectura y la escritura en la educación preescolar y primaria*.
Conocimientos disciplinarios y pedagógicos*	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de las Matemáticas en la educación preescolar y primaria*.

Conocimientos disciplinares y pedagógicos*	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Biología en la educación secundaria*.
	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Física en educación secundaria*.
	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Química en educación secundaria*.
	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje del Español en educación secundaria*.
	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de las Matemáticas en la educación secundaria*.
	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Geografía de México y del Mundo en educación secundaria*.
	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Historia en la educación secundaria*.
	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Formación Cívica y Ética en la educación secundaria*.
	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de las Artes en la educación secundaria*.
	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje del inglés en la educación básica.
Temas transversales	Curso: Inclusión y Equidad en el aula y en la escuela.
	Curso: Convivencia escolar y el desarrollo personal y social en el aula y en la escuela.
	Diplomado: Desarrollo de competencias digitales en la sociedad del conocimiento.

\*Con base en el Plan y programas de estudio vigentes.  
FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

autonomía de la gestión escolar, ampliándolo para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido, el Programa de Inclusión Digital se vincula con el PRE a través del “Componente 6. Para el desarrollo de Habilidades Digitales y el Pensamiento Computacional” de los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa, publicados el 29 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

### AULAS @PRENDE 2.0 BENEFICIADAS, 2018

No.	Entidad federativa	Número de aulas	Número de alum@s	Número de docentes
<b>Total</b>		<b>826</b>	<b>242,036</b>	<b>8,607</b>
1	Aguascalientes	24	6,829	206
2	Chihuahua	27	11,391	343
3	Ciudad de México	108	43,944	1,478
4	Colima	17	3,787	155
5	Guanajuato	47	13,420	409
6	Hidalgo	19	4,879	204
7	Jalisco	99	34,327	1,013
8	Estado de México	176	50,877	1,770
9	Michoacán	49	10,790	555
10	Morelos	11	1,896	88
11	Nayarit	41	7,251	291
12	Nuevo León	26	9,132	323
13	San Luis Potosí	19	5,838	227
14	Tlaxcala	18	6,572	221
15	Veracruz	70	11,029	550
16	Zacatecas	75	20,074	774

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

## El Programa de Inclusión Digital

El Programa de Inclusión Digital contribuye de manera directa y transversal en el cumplimiento de las siete prioridades de la Reforma Educativa, ofreciendo elementos clave para que la tecnología sea un diferenciador y un recurso en el logro de sus objetivos.

El objetivo general del Programa de la Reforma Educativa (PRE) es contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de equipamiento, así como a la

Este componente tiene por objetivo el desarrollo de Habilidades Digitales y el Pensamiento Computacional mediante la dotación a las comunidades escolares a través de un esquema integral para el uso y aprovechamiento de las TIC que considere instalación de equipo, disponibilidad de contenidos, desarrollo de capacidades de los docentes y asistencia técnica para el desarrollo de habilidades digitales y pensamiento computacional.

Los objetivos del PID están encaminados a apoyar las siete prioridades de la Reforma Educativa de la siguiente manera:

## **Poner la escuela en el centro del sistema educativo**

Para el ciclo escolar 2017-2018, el PID enriqueció a la escuela al dotarla de un nuevo modelo de servicio administrado mediante la renta de equipamiento con conectividad a 36 meses, para el uso y aprovechamiento de todo el alumnado y personal docente de la escuela, así como la disposición de Recursos Educativos Digitales (RED) a través de una Plataforma,<sup>6/</sup> misma que podrán usar alumnos, figuras educativas, padres de familia y público en general.

De esta manera, se contribuye con la estrategia de “La Escuela al Centro”, al dotarla de los medios y herramientas necesarios para contribuir a formar a todos los alumnos del inmueble, sin importar el grado escolar, con un pensamiento crítico, creativo, manejo de información, comunicación, colaboración, uso de tecnología, ciudadanía digital, automonitoreo y pensamiento computacional, a fin de contribuir con su inserción efectiva en la sociedad productiva y democrática del siglo XXI.

## **Dignificar la infraestructura escolar**

Como parte de la política nacional de equipamiento, la Coordinación General @prende.mx diseñó un modelo para la dotación de equipos de cómputo y conectividad en los planteles educativos a través del “Aula @prende 2.0”, realizado en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el cual consta de veinte dispositivos electrónicos para uso del alumnado y uno para el docente, una estación de carga para el uso ininterrumpido de las herramientas tecnológicas, un punto de control de acceso a la red para la conectividad, y un dispositivo para apoyar la gestión de la dirección escolar. Dicho modelo de “Aula @prende 2.0” fue implementado durante el ciclo escolar 2017-2018.

## **Desarrollo profesional docente**

La formación continua debe aprovechar el potencial de las TIC para cerrar brechas en el acceso a materiales y contenidos de calidad para todos. Para ello, es fundamental plantear estrategias diversificadas, en las que se considere la variedad de los contextos, comunidades y maestros que tienen las escuelas del país.

## **Revisión de los planes y programas**

El programa se encuentra alineado al nuevo Modelo Educativo, de conformidad con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017, en la sección “II.5 Infraestructura, equipamiento y conectividad”, donde se menciona la estrategia del Programa, la cual contempla seis componentes<sup>7/</sup> y tiene como objetivo desarrollar las Habilidades Digitales y el Pensamiento Computacional en el alumnado y el personal docente en México, mismos que se hacen necesarios para contribuir a su inserción efectiva en la sociedad productiva y democrática del siglo XXI.

El nuevo Modelo Educativo incorpora en su diseño curricular las Habilidades Digitales como parte del desarrollo de aprendizajes clave en los diferentes niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y media superior).

En el marco de la Ruta de implementación del Modelo Educativo, como parte de la actualización curricular de docentes y directivos, la Dirección General de Televisión Educativa impartió un taller sobre la elaboración de las guías didácticas que serán la base para el desarrollo de los cursos en línea de los Aprendizajes Clave (Plan y programas de estudio y libros con los perfiles). El taller con 20 horas de duración se llevó a cabo durante el ciclo escolar 2017-2018. La Coordinación General @prende participó en dicho taller, promoviendo en el diseño de los cursos la incorporación de las TIC para el logro de los aprendizajes.

Para impulsar el componente de Autonomía Curricular en el ámbito de “Nuevos Contenidos Relevantes”, la Coordinación General @prende desarrolló iniciativas como la incorporación de recursos a la plataforma, talleres orientados a docentes para la incorporación de las TIC en el aula, acciones de difusión de cursos y concursos generados por aliados estratégicos, entre otros.

## **Fortalecer la equidad y la inclusión educativa**

A través de las iniciativas estratégicas del PID, para el ciclo escolar 2017-2018 con el fin de promover las Habilidades Digitales en la “Ciudadanía Digital”, se implementó una estrategia enfocada a impartir

6/ <http://www.aprende.edu.mx>

7/ 1. Desarrollo Profesional Docente en el uso y aprovechamiento de las TIC, 2. Oferta de Recursos Educativos Digitales, 3. Iniciativas estratégicas, 4. Equipamiento, 5. Conectividad, 6. Monitoreo y Evaluación.

talleres sobre el uso seguro y responsable de Internet, convocando a alumnos y docentes de escuelas primarias y secundarias, a participar en ellos.

Por lo anterior, en colaboración con la División Científica de la Policía Federal, la Coordinación General @prende diseñó para el ciclo escolar 2017-2018 una propuesta de calendarización de talleres, a fin de ser implementados en las distintas entidades federativas. Como parte de los resultados, se beneficiaron 9 mil alumnos de educación básica en México y se busca potenciar dicha iniciativa, a efecto de beneficiar a un mayor número de alumnos.

Como parte de los esfuerzos de la Coordinación General (CG) @prende.mx en materia de inclusión de alumnos con discapacidad, para el ciclo escolar 2017-2018 se desarrolló un estudio en 10 Centros de Atención Múltiple (CAM) en tres entidades federativas: Ciudad de México, Estado de México y Puebla, para definir el tipo de tecnología que puede utilizar un alumno, dependiendo de su discapacidad.

El estudio<sup>8/</sup> contiene recomendaciones que ofrecen soluciones, de diferente costo, para el uso de la tecnología de acuerdo con el tipo de discapacidad. Será compartido con todos los gobiernos locales, a fin de difundirlo y aprovecharlo, y a partir de su implementación enriquecerlo.

Asimismo, para el ciclo escolar 2017-2018, el PID fomentó la implementación de iniciativas generadas por aliados estratégicos, a fin de contribuir a la equidad educativa en diferentes grupos sociales, por lo que actualmente impulsa y desarrolla proyectos de inclusión digital para niñas y mujeres en las TIC, conocida como Código X. Esta iniciativa nació para conmemorar el Día internacional de las niñas en las TIC, definido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y busca impulsar la participación de niñas y mujeres en las TIC.

### **Vincular, de manera más efectiva, la educación con el mercado laboral**

La Coordinación General @prende.mx ha promovido acciones a favor del desarrollo de las habilidades digitales y el pensamiento computacional que, a fin de que el alumnado sepa enfrentar los retos del siglo XXI, fomenta el pensamiento crítico y creativo para la solución de

problemas; trabaje colaborativamente; comunique ideas en medios digitales, y maneje información para producir conocimiento a partir de la investigación y la evaluación. De esta manera, tendrán las competencias necesarias para insertarse de manera efectiva en el mercado laboral.

Uno de los esfuerzos más destacados y reconocidos de la CG@prende.mx, a nivel nacional e internacional para el ciclo escolar 2017-2018, fue la promoción de la Habilidad Digital: "Ciudadanía Digital". Lo anterior permite comprender los asuntos humanos, sociales y culturales en torno al uso y aprovechamiento de las TIC, a fin de promover conductas legales y éticas para comunicarse y compartir a través de ambientes digitales.

### **Emprender una reforma administrativa para contar con un sistema más eficaz y transparente**

Para el ciclo escolar 2017-2018, el "Sistema de Información @prende 2.0" permitió realizar monitoreos en línea de los avances del PID, así como contar con datos que demuestren el uso y aprovechamiento de las TIC en el "Aula @prende 2.0" y su acceso a la conectividad; la medición del impacto de las estrategias de desarrollo profesional docente en TIC; el seguimiento a la efectividad en el uso y aprovechamiento de los RED y la ejecución de las iniciativas estratégicas.

Adicionalmente, se encarga de desarrollar indicadores que permitan una correcta evaluación para medir el desarrollo de las habilidades digitales y el pensamiento computacional. La medición permite dimensionar el impacto del programa en los resultados educativos del alumnado y obtener elementos que contribuyan a la toma de decisiones, como reorientar las propuestas para incrementar su efectividad y promover su evolución a partir de la información recabada.

En el ciclo escolar 2017-2018, la Plataforma @prende 2.0 contó con más de 2,400 RED, dirigidos al alumnado, docentes, padres de familia y público en general, sobre diversas asignaturas con los siguientes tipos de contenidos: 1,895 videos, 313 documentos, 166 interactivos, 34 aplicaciones y cuatro audios.

Además, contó con una sección llamada "Canales", enfocada a temas de interés general. Respecto del canal "Cultura", se seleccionaron 940 recursos digitales donados por la Secretaría de Cultura; "¿Y después del sismo?", se encuentran 24 recursos digitales, de los

8/ [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/275645/Inclusi\\_n\\_de\\_ni\\_as\\_y\\_ni\\_os\\_con\\_discapacidad\\_a\\_trav\\_s\\_de\\_las\\_TIC\\_\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/275645/Inclusi_n_de_ni_as_y_ni_os_con_discapacidad_a_trav_s_de_las_TIC__2017.pdf)

cuales destaca la colaboración con Plaza Sésamo; en el canal “La Biblioteca de Publicaciones Oficiales del Gobierno de la República” se lanzaron 3,619 recursos digitales del Programa Editorial del Gobierno de la República (PROEDIT), y el canal de ciberseguridad, el cual cuenta con 22 recursos educativos.

### VISITAS EFECTIVAS A LA PLATAFORMA @PRENDE 2.0, PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Sitio en Plataforma	Visitas
<b>Total</b>	<b>21,442</b>
Blog	748
Cyberseguridad	441
Desarrollo	5,758
Iniciativas	711
Programa	1,640
Recursos	7,580
Sismo	4,537

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Es importante mencionar que sólo en el primer trimestre de 2018 (ciclo escolar 2017-2018) se reportaron 21,442 visitas efectivas a la Plataforma @prende 2.0, es decir, usuarios que interactuaron por más de 30 minutos.

#### Programa de Inclusión Digital (PID)

El PID fue lanzado de manera oficial el 7 de noviembre de 2016, teniendo como objetivo potenciar el uso de las TIC para desarrollar las habilidades digitales y el pensamiento computacional en el alumnado y el personal docente en México, necesarios para contribuir a su inserción efectiva en la sociedad productiva y democrática del siglo XXI.

Para la implementación del Programa de Inclusión Digital, se diseñó una estrategia que contempla seis componentes:

1. Desarrollo Profesional Docente en el uso y aprovechamiento de las TIC: este componente permite desarrollar las habilidades digitales necesarias en el docente para incorporar las TIC en su práctica pedagógica en el aula y transmitir

estas competencias a los alumnos. De igual forma, incentiva al personal directivo de las escuelas para que desarrollen las competencias necesarias para promover su liderazgo en la integración de las TIC.

Este aspecto cuenta con una comunidad de docentes en redes, contenidos en línea y pilotos en diversos estados, lo que permite que cualquier docente encuentre respuestas a los problemas que enfrentan cotidianamente, con sugerencias y estrategias no sólo de expertos en el tema, sino de colegas que han enfrentado el mismo problema.

2. Recursos educativos digitales: La “Plataforma @prende 2.0” presentada en noviembre de 2016, es una “ventanilla única” que ofrece de manera gratuita, a toda la comunidad escolar y al público en general, una variedad de cursos, talleres, certificaciones y RED, los 365 días del año, las 24 horas del día, desde cualquier lugar y cualquier dispositivo móvil.

La Plataforma @prende 2.0 atiende los diferentes componentes de la estrategia @prende.mx: formación docente en el uso y aprovechamiento de las TIC, oferta de Recursos Educativos Digitales, mapeo de las alianzas estratégicas con la industria, la sociedad civil, la academia, entre otras estrategias de monitoreo y evaluación.

Contempla “Canales” enfocados en temas de ciberseguridad, padres de familia, cultura, entre otros, así como, sitios de interés como la página de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), Libros del Rincón, Prepa en Línea y la Universidad Abierta y a Distancia de México.

3. Iniciativas estratégicas: este componente consolida la suma de esfuerzos de diversos organismos del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, que comparten el mismo objetivo con la comunidad escolar. Se consideran proyectos que fomenten la inclusión tecnológica y social de diversos grupos sociales vulnerables (alumnas y alumnos con discapacidad, poblaciones indígenas, grupos desfavorecidos por razones de género, entre otros).



4. Equipamiento: se desarrolló una prueba piloto con el “Aula @prende 2.0” en escuelas públicas a través de la contratación de un servicio administrado que consiste en equipar con 20 dispositivos de cómputo móviles para alumnos y uno para el docente a cargo, una estación de carga de dispositivos y un dispositivo para el director y un servidor de contenidos; elementos de formación docente en habilidades digitales y pensamiento computacional en aquellos inmuebles que reciban los equipos y conectividad. Lo anterior a fin de contribuir con el enriquecimiento de la escuela, beneficiando a alumnos y docentes, sin importar el grado en el que cursen.

Además, se brinda asesoría técnica para habilitar dispositivos electrónicos de los más de 2 millones, entre laptops y tabletas, que se entregaron en ciclos escolares anteriores.

5. Conectividad: es un elemento esencial para fomentar el uso y aprovechamiento de los dispositivos electrónicos dentro de las escuelas, y de esa forma, enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la conectividad, bajo la estrategia diseñada por el programa, permite el seguimiento y facilita la gestión administrativa del personal directivo de la escuela sobre el uso y aprovechamiento de la tecnología.

El nuevo Modelo Educativo también contempla la coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para fortalecer el mejor uso y aprovechamiento de la conectividad (satelital, coaxial y/o fibra óptica) de las escuelas beneficiadas con el programa México Conectado y las “Aulas @prende 2.0”.

6. Monitoreo y Evaluación: construir indicadores que permitan una correcta evaluación para medir el desarrollo de las Habilidades digitales y el pensamiento computacional. La medición permitirá dimensionar el impacto del Programa @prende 2.0 en los resultados educativos de los alumnos y obtener elementos que contribuyan a la toma de decisiones, como redireccionar las propuestas para incrementar su efectividad y promover su evolución a partir de la información recabada.

Este componente contará con un Sistema de Información @prende.mx (SI@), el cual se encargará de proveer un conjunto de herramientas informáticas que generan información estadística, la cual permite dimensionar el impacto del PID en los resultados educativos del alumnado y figuras educativas obteniendo elementos que contribuyan a la toma de decisiones, a partir de dos módulos: Módulo interno: disponible para uso de la Coordinación General @prende, Módulo externo: disponible para uso de los beneficiarios directos, indirectos y público en general (Plataforma @prende 2.0, disponible en <http://www.aprende.edu.mx>).

#### RECURSOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS POR INSTITUCIÓN, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Institución	Recursos
<b>TOTAL</b>	<b>2,523</b>
SEGOB	2
INAI	17
COFECE	2
CONAPRED	65
CANABIO	1
SEMARNAT	39
BANXICO	9
CONDUSEF	9
OTRAS EMPRESAS	2,379

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

### Programa Escuelas de Tiempo Completo

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) ofrece más oportunidades de aprendizaje integral a niñas, niños y jóvenes de escuelas públicas de educación básica, a través de la ampliación del tiempo dedicado al horario escolar y su uso efectivo a partir de la implementación de sus líneas de trabajo educativas, orientados al manejo de desafíos matemáticos, uso efectivo de la biblioteca escolar, recomendaciones para la incorporación del enfoque intercultural, orientaciones para mejorar la calidad de los aprendizajes, así como la organización y funcionamiento de las escuelas.

Las escuelas públicas de educación básica participantes en el PETC incrementan su horario de atención a jornadas

de entre seis y ocho horas, para garantizar que exista una mejora en los aprendizajes; mediante el uso eficiente del tiempo escolar, la mejora de las prácticas de enseñanza; el trabajo colaborativo y colegiado; el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos.

Durante el ciclo escolar 2017-2018 operaron 25,134 escuelas de tiempo completo, beneficiando a 3.6 millones de alumnos de educación básica.

El PETC entregó recursos económicos directos por un monto de hasta 90 mil pesos a las escuelas participantes para fortalecer la autonomía de gestión escolar y atender las acciones establecidas en su ruta de mejora, relacionadas con la autonomía curricular del nuevo Modelo Educativo, mejora de los aprendizajes en lecto-escritura y matemáticas, desarrollo de ambientes de sana convivencia escolar y la retención de los alumnos.

En el ciclo escolar 2017-2018, como parte de las acciones de autonomía de gestión escolar, la comunidad escolar, en colegiado, optó por el calendario escolar de

195 o 185 días que más se adaptó a sus necesidades y condiciones locales.

El PETC tiene como objetivo establecer en forma paulatina, y conforme a la suficiencia presupuestal, escuelas de tiempo completo con jornadas de entre seis y ocho horas diarias, para aprovechar el tiempo disponible en el desarrollo académico, deportivo y cultural, impulsando esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos del alumnado en aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria.

Las escuelas de tiempo completo ofrecen el servicio de alimentación en beneficio de estudiantes que viven en comunidades con alto índice de pobreza y marginación, favoreciendo la inclusión y permanencia del alumnado en el Sistema Educativo Nacional.

Para brindar el servicio de alimentación, cada plantel cuenta con un comité integrado por familiares de los alumnos, que de manera voluntaria apoyan diariamente este servicio, contribuyendo al desarrollo de las



actividades de la escuela, bajo la supervisión de los padres de familia. Asimismo, cada escuela que brinda alimentos, cuenta con un coordinador del servicio de alimentación que organiza y supervisa el trabajo del comité.

En 2017 se ejercieron para este programa recursos económicos por 9,582 millones de pesos. Para su operación en 2018 se dispone de un presupuesto autorizado por 11,243.1 millones de pesos, operando en todo el país 25,134 escuelas de tiempo completo, lo que representa casi cuadruplicar el número de escuelas beneficiadas, respecto de las 6,708 con las que contaba el programa al inicio de la administración.

De las 25,134 escuelas de tiempo completo beneficiadas en las 32 entidades federativas, durante el ciclo escolar 2017-2018:

- 18,108 escuelas se encuentran ubicadas en 825 municipios donde opera la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCh).
- 6,451 escuelas operan en los municipios del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD).
- 13,708 escuelas brindan servicio de alimentación, al beneficiar a 1.6 millones de alumnos, de las cuales 7,623 escuelas se ubican en zonas rurales y 2,530 son escuelas indígenas.

Por otro lado, con base en la evidencia de las evaluaciones llevadas a cabo por investigadores externos, el PETC tiene efectos positivos en el aprendizaje de los alumnos y disminuye el rezago escolar. Los efectos en el logro académico son mayores en estudiantes de “bajo ingreso” y para los más jóvenes.

De igual forma, se encuentra un efecto diferencial en escuelas de tiempo completo de alto y muy alto grado de marginalidad, por ejemplo, aquellas que se ubican en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

El servicio de alimentación tiene efectos positivos en la asistencia escolar y favorece el peso y talla de los alumnos.

Asimismo, después de cuatro años de participación en el Programa, se identifican efectos positivos en los resultados del logro académico de los alumnos.

En el ciclo escolar 2017-2018, 18,108 escuelas se encuentran ubicadas en los municipios donde opera la

### **PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, CICLOS ESCOLARES 2007-2008 A 2017-2018**

Ciclo escolar	Escuelas beneficiadas	Alumnos beneficiados
2007-2008	500	139,611
2008-2009	953	192,834
2009-2010	2,012	368,620
2010-2011	2,273	439,231
2011-2012	4,751	932,324
2012-2013	6,708	1,368,022
2013-2014	15,349	2,143,811
2014-2015	23,182	3,463,041
2015-2016	24,507	3,557,551
2016-2017	25,032	3,579,004
2017-2018 <sup>p/</sup>	25,134	3,583,172

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Cruzada Nacional contra el Hambre, de las 25,134 que participaron a nivel nacional, beneficiando a 3.5 millones de alumnos.

En el ciclo escolar 2017-2018 y con la finalidad de garantizar la inclusión y la equidad en las escuelas públicas de educación básica del país, el Programa Escuelas de Tiempo Completo benefició a 2,693 telesecundarias, lo que representa 10.7% de las escuelas de tiempo completo que funcionan bajo este esquema a nivel nacional.

En el ciclo escolar 2017-2018, del presupuesto autorizado para el PETC, de las 25,134 escuelas participantes, 60% de ella son rurales e indígenas a nivel nacional.

Asimismo, en el PETC se otorgaron recursos económicos por un monto de hasta 90 mil pesos por escuela participante, lo que le permitió desarrollar acciones para el fortalecimiento de su autonomía de gestión, a través de las actividades establecidas en su Ruta de Mejora Escolar, con el propósito de mejorar las condiciones de aprendizaje; abatir el rezago; el abandono escolar; la convivencia y la inclusión e igualdad de género de las niñas, niños y jóvenes, en el marco del Sistema Básico de Mejora Educativa.

En el Programa Escuelas de Tiempo Completo, a través del Comité de Establecimientos de Consumo Escolar y el Coordinador del Servicio de Alimentación conformado en los planteles educativos que ofrecen dicho servicio, se vigila que los alimentos que se brindan cumplan con las características nutrimentales estipuladas en los Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparadas y procesadas en las escuelas del SEN.

Con el programa se han diseñado y distribuido materiales de apoyo que brindan orientaciones sobre las condiciones de higiene y seguridad, denominados: Guía Básica para la Gestión Integral de Riesgos en Escuelas de Tiempo Completo y el Cartel 5 Claves para mantener los alimentos seguros.

En coordinación con AEL, se llevó a cabo el proceso de certificación a los equipos técnicos locales en el Estándar de Competencias EC0334 Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social y la EC076 Evaluación de Competencias de candidatos con base en estándares de competencia en el marco del servicio de alimentación.

El servicio de alimentación se ofrece en las escuelas de tiempo completo que más lo necesiten conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria en beneficio de los estudiantes, favoreciendo la inclusión y permanencia del alumnado en el Sistema Educativo Nacional.

Para brindar el servicio de alimentación, el programa entrega hasta 15 pesos por alumno durante todos los días del ciclo escolar, lo que representó una inversión de 3,098.1 millones de pesos. En cada plantel se conforma un comité integrado por familiares de los alumnos, que de manera voluntaria apoyan diariamente este servicio, contribuyendo al desarrollo de las actividades de la escuela, bajo la supervisión de los padres de familia.

## Escuelas de Jornada Ampliada

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), mediante la estrategia denominada Escuelas de Jornada Ampliada, tiene la finalidad de extender la duración de la jornada escolar de cuatro horas y media a seis horas y media, e incrementar las posibilidades de formación integral de los educandos principalmente en

las materias de Español y Matemáticas. Actualmente esta estrategia se encuentra integrada en el PETC, en su modalidad “sin ingesta de alimentos”.

En el ciclo escolar 2017-2018 operaron 1,603 Escuelas de Tiempo Completo (ETC) de todos los niveles y modalidades educativas, en beneficio de 456,507 alumnos, lo que representa 36.7% de la matrícula total de educación básica, de sostenimiento federal en la Ciudad de México.

De las 1,603 ETC que operan, 650 son preescolares, 728 primarias, 162 secundarias y 63 planteles de educación especial.

Durante 2017-2018, en el marco de la estrategia de Escuela al Centro, las comunidades educativas de 133 Escuelas de Jornada Ampliada, integradas por directivos, docentes y padres de familia, incrementaron su jornada escolar de seis a ocho horas y adoptaron la modalidad de tiempo completo para adaptar el servicio educativo a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio.

Por lo anterior, de las 1,603 ETC, 59.5% son escuelas de jornada ampliada (954), a través de las cuales se beneficia a 245,511 alumnos.

## Planes y programas de estudio

En diciembre de 2012, se puso en marcha un proceso de profunda transformación: la Reforma Educativa. Esta Reforma elevó a rango constitucional la obligación del Estado mexicano de mejorar la calidad y la equidad de la educación, a fin de que todos los estudiantes se formen integralmente y logren los aprendizajes que necesitan para desarrollar con éxito sus proyectos de vida en un mundo globalizado, como lo exige la sociedad del siglo XXI. Como parte de la Reforma, tal como lo mandata el Artículo 12° transitorio de la Ley General de Educación, se realizó una revisión del Modelo Educativo vigente en su conjunto, incluidos los planes y programas, los materiales y los métodos educativos. Este replanteamiento inició en el primer semestre de 2014, mediante la realización de 18 foros de consulta regional, seis de ellos sobre educación básica, e igual número para la educación media superior y la educación normal. Adicionalmente, se realizaron tres reuniones nacionales en las cuales se presentaron las conclusiones del proceso.



En julio de 2016 la SEP presentó una propuesta para la actualización del Modelo Educativo por medio de tres documentos: “Los Fines de la Educación en el Siglo XXI”, “El Modelo Educativo 2016” y “La Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016”. El Modelo Educativo se sometió al análisis de todos los actores involucrados en la educación. Esta discusión se llevó a cabo del 20 de julio al 30 de septiembre de 2016.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) recopiló, ordenó y sistematizó en un informe las aportaciones, opiniones y propuestas de los documentos presentados por la SEP (Foros de consulta organizados por la SEP, Resultados de otros foros de consulta organizados por las AEL y diversas instituciones, Consultas realizadas a los Consejos Técnicos Escolares y Academias de Educación Media Superior, Información derivada de la plataforma de consulta en línea administrada por la SEP, así como dinámicas e interacciones observadas en los espacios de intercambio).

De forma paralela, el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE) llevó a cabo una

consulta en línea para capturar las opiniones de madres y padres de familia. Con el apoyo de las AEL, se obtuvieron más de 28 mil respuestas que fueron sistematizadas por el mismo Consejo.

Al término de la consulta, “Los Fines de la Educación en el Siglo XXI” y “El Modelo Educativo 2016” se enriquecieron con las conclusiones recogidas en el informe del CIDE y en la consulta del CONAPASE.

Todas estas aportaciones contribuyeron a elaborar el documento Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación básica. Este documento es la concreción de todo el trabajo efectuado desde 2014, su elaboración se inició a finales de 2016 y se concluyó en octubre de 2017 con la publicación del Acuerdo Secretarial número 12/10/17 (por el que se establece el Plan y los programas de estudio para la educación básica: Aprendizajes Clave para la Educación Integral).

Por otra parte, el Art. 48 de la Ley General de Educación establece que, para mantener permanentemente

actualizados los planes y programas de estudio, la SEP habrá de hacer revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas de estos. Las evaluaciones comenzarán a realizarse a más tardar en 2024, al sexto año de que el plan entre en vigor en las aulas.

Como parte de la implementación durante 2017 se desarrollaron 19 libros que forman parte de la colección Aprendizajes Clave para la Educación Integral, cada uno de los libros corresponde a un perfil docente e incorpora la información correspondiente al perfil publicada en el Plan y programas de estudio, así como las orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación específicas para los aprendizajes esperados o para alguno de los organizadores curriculares que estructuran cada programa. Cada docente debe recibir su libro correspondiente durante 2018 y cada escuela debe recibir todos los libros de la colección que correspondan a su nivel educativo.

De agosto a diciembre de 2017 se diseñaron los cursos en línea correspondientes a estos 19 libros, los cuales servirán para capacitar a todos los profesores del país en el nuevo Plan y programas de estudio y, además, se desarrolló un curso para directores a supervisores. En enero de 2018 inició el registro a los cursos en línea.

Asimismo, de junio de 2017 a junio de 2018 se llevó a cabo la prueba piloto del componente Autonomía curricular en 1,162 escuelas repartidas en 28 entidades,<sup>9/</sup> con los resultados obtenidos en esta prueba se publicarán en el ciclo escolar 2018-2019 los lineamientos que regirán la autonomía curricular y la autonomía de gestión con la que comenzarán a operar las escuelas.

Los fines de la educación básica provienen, en primer lugar, de los preceptos expresados en el Artículo 3º constitucional, los cuales orientan y dan contenido al currículo y se concretan en el perfil de egreso de cada nivel de la educación obligatoria.

Esta concepción de los mexicanos que queremos formar se traduce en la definición de rasgos que los estudiantes han de lograr progresivamente, en el transcurso de los 15 grados de su trayectoria escolar. En el entendido de que los aprendizajes que logre un alumno en un nivel educativo serán el fundamento de los aprendizajes que

logre en el siguiente, esta progresión de aprendizajes estructura el perfil de egreso de la educación obligatoria, mismo que está organizado en 11 ámbitos: 1. Lenguaje y comunicación, 2. Pensamiento matemático, 3. Exploración y comprensión del mundo natural y social, 4. Pensamiento crítico y solución de problemas, 5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida, 6. Colaboración y trabajo en equipo, 7. Convivencia y ciudadanía, 8. Apreciación y expresión artísticas, 9. Atención al cuerpo y la salud, 10. Cuidado del medioambiente, y 11. Habilidades digitales.

El Plan y programas de estudio para la educación básica tiene tres componentes curriculares: los Campos de Formación Académica, las Áreas de Desarrollo Personal y Social y la Autonomía Curricular.

Las asignaturas del Campo de Formación Académica son: Lengua Materna. Español, Lengua Materna. Lengua indígena, Segunda Lengua. Lengua indígena, Segunda Lengua. Español, Lengua Extranjera. Inglés, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Historia, Paisajes y Convivencia en mi Localidad, Ciencias Naturales y Tecnología, Ciencias y Tecnología, Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética.

## Producción de libros y materiales educativos

A partir de la publicación de “Acuerdo número 12/10/17 por el que se establece el Plan y los programas de estudio para la educación básica: Aprendizajes Clave para la Educación Integral” en el DOF, el 11 de octubre de 2017, se dio inicio a las actividades necesarias para la elaboración de la nueva generación de materiales educativos, mismos que serán utilizados en las escuelas de educación básica, conforme a los establecidos en el Artículo Tercero Transitorio del citado Acuerdo, esto es:

- Ciclo escolar 2018-2019: 1º, 2º y 3º de Preescolar; 1º y 2º de Primaria, y 1º de Secundaria.
- Ciclo escolar 2019-2020: 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria, y 2º y 3º de Secundaria.

En ese sentido, se comenzó la elaboración de 39 nuevos materiales educativos:

- 12 materiales para alumnos y educadoras de 1º, 2º y 3º de educación preescolar.
- 15 materiales para alumnos y docentes de 1º y 2º educación primaria.

9/ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- 12 materiales para alumnos y docentes de 1° de Telesecundaria.

Al respecto, es preciso mencionar que las nuevas ediciones contemplan las innovaciones provenientes del nuevo Modelo Educativo.

En el primer semestre de 2018 se realizó la adaptación técnico pedagógica para la impresión en sistema *Braille* de ocho materiales para primero y segundo grados de primaria, correspondientes a las asignaturas: Lengua materna, Español, Lecturas, Matemáticas y Conocimiento del medio.

En cuanto al procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del SEN, tiene el objetivo de actualizar los criterios de calidad técnico-conceptuales, curriculares y editoriales para extender una autorización de uso de libros de texto de educación secundaria. Lo anterior, en función del nuevo Plan y programas de estudio para la educación básica en el segundo semestre de 2017 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo número 18/12/17 por el que se determinan los Lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto para escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional”.

### **LIBROS INGRESADOS, AUTORIZADOS Y OFICIALES, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2018-2019**

Ciclo escolar	Libros ingresados	Libros autorizados	Libros en la lista oficial
<b>Total</b>	<b>1,243</b>	<b>874</b>	<b>2,925</b>
2012-2013	150	84	421
2013-2014	179	116	408
2014-2015	259	172	454
2015-2016	55	28	426
2016-2017	113	93	405
2017-2018	284	283	419
2018-2019	203	98	392

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

De dicho procedimiento es preciso resaltar lo siguiente:

- Desde el ciclo escolar 2012-2013 a 2017-2018, han ingresado al procedimiento un total de 1,243

libros, de los cuales sólo 874 han recibido una autorización de uso.

Con el propósito de que la comunidad escolar cuente con una diversidad de recursos de aprendizaje para posibilitar la formación integral, crítica y reflexiva que plantea el nuevo currículo, el 11 de diciembre de 2017, se publicó en la página de Internet de la Subsecretaría de Educación Básica, la “Convocatoria para la selección de materiales de lectura del nuevo Modelo Educativo. Ciclo escolar 2018-2019”, con el objetivo de formar un paquete didáctico de materiales educativos que serán distribuidos a las escuelas públicas de educación básica. A este paquete, se integrarán materiales de lectura seleccionados para los distintos niveles educativos de la educación básica.

### **PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2018-2019**

Ciclo escolar	Grado	Asignaturas
2012-2013	1°	Español, Matemáticas, Ciencias I (con énfasis en Biología) y Geografía de México y del Mundo.
2013-2014	2°	Español, Matemáticas, Ciencias II (con énfasis en Física), Formación Cívica y Ética I e Historia I.
2014-2015	1°, 2° y 3°	Español I, II y III, Matemáticas, Ciencias I (con énfasis en biología), Ciencias II (con énfasis en Física), Ciencias III (con énfasis en Química, Geografía de México y del Mundo, Formación Cívica y Ética I y II e Historia I y II.
2015-2016	1°, 2° y 3°	Español I, II y III, Matemáticas, Ciencias I (con énfasis en Biología), Ciencias II (con énfasis en Física), Ciencias III (con énfasis en Química, Geografía de México y del Mundo, Formación Cívica y Ética I y II e Historia I y II.
2016-2017	1°	Español, Matemáticas, Ciencias I (con énfasis en Biología), Asignatura Estatal y Geografía de México y del Mundo.
2017-2018	1°, 2° y 3°	Español I, II y III, Matemáticas, Ciencias I (con énfasis en Biología), Ciencias II (con énfasis en Física), Ciencias III (con énfasis en Química, Geografía de México y del Mundo, Formación Cívica y Ética I y II e Historia I y II.
2018-2019	1°	Lengua Materna, Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología (Biología), Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

En el ciclo escolar 2018-2019 se seleccionaron 156 materiales de lectura, correspondientes al nuevo Modelo Educativo, mismos que se encuentran integrados de la siguiente forma:

- 120 libros para los tres grados de preescolar (30 para 1°, 40 para 2° y 50 para 3°)
- 24 libros para 1° y 2° de primaria
- 12 para 1° de secundaria

Estos materiales buscan fortalecer el logro de los objetivos que plantea el nuevo Modelo Educativo, para que todos los niños y jóvenes, sin importar condición y contexto, tengan las mismas oportunidades de ser seguros de sí mismos, críticos, creativos y felices.

Derivado de ese proceso de selección la Conaliteg, distribuyó para el ciclo escolar 2018-2019: 14,536,968 ejemplares, beneficiando a 5,323,296 alumnos de preescolar; 4,863,009 alumnos de primaria y 1,641,272 alumnos de secundaria y 529,860 alumnos de telesecundaria.

En cuanto al proceso de selección para conformar los acervos bibliográficos de las bibliotecas de aula, es preciso señalar que éste involucra a diferentes actores en distintas etapas, como a continuación se describe:

### 1ª. Etapa. Ingreso de materiales

Es la etapa en la que los titulares de los derechos patrimoniales de los títulos puestos a consideración de la SEP, o sus representantes legales, registran y entregan materiales bibliográficos a la Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura, de la Dirección General de Materiales Educativos, para que sean revisados y, en su caso, seleccionados como parte de la colección Libros del Rincón.

Para ello, la SEP hace pública una convocatoria para la selección de títulos de la colección Libros del Rincón, a través de la página de la Subsecretaría de Educación Básica.

### 2ª. Etapa. Preselección

En esta etapa, un grupo de lectura externo a la SEP revisa los materiales con base en su experiencia, de acuerdo con el mapa de géneros y categorías, establecidos por la Subsecretaría de Educación Básica.

El grupo de lectura está conformado por especialistas en educación, escritores, científicos, divulgadores de la ciencia, especialistas en lectura, y expertos en literatura infantil y juvenil, quienes proponen a la SEP una lista de libros por nivel, grado, género y categoría.

Con la valoración que el grupo lector hace de los materiales, se seleccionan los libros para conformar el catálogo de selección que ofrece información sobre los títulos preseleccionados.

### 3ª. Etapa. Selección

En esta última etapa, representantes de las entidades federativas definen en una reunión nacional los títulos que serán parte de los acervos de Bibliotecas de Aula. Los representantes de cada entidad, mediante un diálogo argumentado con representantes de otras entidades federativas del país, y con base en las consultas sobre intereses y necesidades lectoras que realizaron a directivos, docentes, alumnos y padres de familia de su entidad, definirán la selección siguiendo los lineamientos que para ello reciban de la SEP.

A partir de la publicación de los resultados, los titulares de los derechos patrimoniales de los libros que resulten seleccionados, podrán iniciar un proceso de contratación ante la Conaliteg.

Debido a las condiciones económicas prevalecientes en el país, la Subsecretaría de Educación Básica no contó con la suficiencia presupuestaria para adquirir acervos de Bibliotecas de Aula.

### Producción y distribución de libros de texto gratuitos

La Conaliteg es la institución responsable de producir y distribuir de manera gratuita, oportuna y eficiente los libros de texto gratuitos y otros materiales educativos que requieren los estudiantes inscritos en el SEN, los cuales son otorgados por el Estado como un beneficio social en cumplimiento del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión realizó de manera conjunta con las autoridades educativas de las entidades federativas, la proyección del número de alumnos inscritos en las diferentes modalidades y niveles educativos para el ciclo



escolar 2018-2019, para la distribución oportuna de los materiales.

Cabe destacar que se reutilizaron los materiales para las aulas y los libros para los docentes, ya que los libros de texto se pueden consultar en formato digital, promoviendo con esto una cultura para el cuidado de los recursos y optimizar su uso.

Mediante un enfoque de mejora continua, la Conaliteg planeó la producción y la logística de distribución para la entrega oportuna de materiales educativos atendiendo las necesidades de los alumnos de educación básica.

### Producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos, ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019

- La Conaliteg concluyó la producción de 202.2 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos. Se distribuyeron 199.4 millones de ejemplares, correspondientes al ciclo escolar 2017-2018, el catálogo de libros de texto y materiales educativos estuvo integrado por 1,850 títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial (macrotipo<sup>1/</sup> y *Braille* de primaria y secundaria), educación indígena, inglés de preescolar y primaria, convivencia escolar, bibliotecas escolares, telebachillerato y otras publicaciones.
- En el ciclo escolar 2018-2019 el catálogo de libros de texto y materiales educativos se compone de 1,533 títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial (macrotipo y *Braille* de primaria y secundaria), educación indígena, inglés de preescolar y primaria, telebachillerato y bibliotecas, de esta manera se concluye la producción de 211.3<sup>2/</sup> millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos. Se realizó la entrega de 209.1<sup>2/</sup> millones de ejemplares cumpliendo 100% con las metas establecidas.
- La distribución total de los libros de texto gratuitos correspondientes al ciclo escolar 2017-2018 finalizó el 21 de julio de 2017, la distribución de ejemplares del ciclo escolar 2018-2019 concluyó el 20 de julio de 2018.

<sup>1/</sup> Macrotipo: Es el mismo libro de texto, pero con adecuaciones en el tamaño y diseño. Son libros de tamaño doble carta y sin plastas de color lo que permite que las letras, ilustraciones, figuras y tablas sean más grandes y claras y faciliten la lectura y uso por parte de alumnos con baja visión.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares al 31 de julio de 2018.

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

Con relación al Programa Nacional de Inglés (PRONI) durante el ciclo escolar 2017-2018 se distribuyeron alrededor de 7.3 millones de materiales, en beneficio de más de 4.6 millones de alumnos y 136.1 mil docentes de preescolar y primaria. En el ciclo escolar 2018-2019 se entregaron 7.9 millones de materiales para 4.7 millones de alumnos y 139.7 mil docentes, de preescolar y primaria.

En atención a la política de inclusión del Gobierno Federal, por tercer año consecutivo, la Conaliteg en conjunto con las autoridades responsables de las entidades federativas integró un padrón de niños invidentes y con baja visión para el ciclo escolar 2018-2019, adicionalmente se logró integrar a las 32 entidades federativas en la distribución directa de estos libros de texto gratuitos en las escuelas de primaria y secundaria de acuerdo con el padrón.

### DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES PARA EDUCACIÓN ESPECIAL (INVIDENTES Y DÉBILES VISUALES), CICLO ESCOLAR 2018-2019

Material / Nivel educativo	Títulos	Libros distribuidos	Alumnos beneficiados
<i>Braille</i> Primaria	39	8,750	1,307
<i>Braille</i> Secundaria <sup>1/</sup>	45	2,580	402
Macrotipo Primaria	68	58,531	8,026
Macrotipo Secundaria	82	20,956	2,829

<sup>1/</sup> Los libros en código *Braille* de secundaria son una adaptación de los libros de texto que han elegido los maestros con la intención de que todos los alumnos usen el mismo libro en el salón.

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

### Fortalecimiento del modelo de Telesecundaria

El servicio de Telesecundaria cuenta con un modelo pedagógico basado en el uso de materiales educativos impresos y audiovisuales, que apoyan la intervención didáctica del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje; ello hace indispensable que los alumnos y docentes cuenten tanto con libros de texto gratuitos y libros para el maestro, como con materiales audiovisuales y un portal de Telesecundaria actualizado que permita su visualización, consulta y descarga.

Los libros de texto gratuitos y libros para el maestro para ese servicio educativo, el cual cumplió 50 años de operación en 2018, no habían sido renovados desde

2006, por lo que las telesecundarias no siempre contaron con materiales educativos adecuados a los diversos cambios en el Plan y los programas de estudio para la educación básica.

Ahora bien, derivado de la implementación del Plan y los programas de estudio del nuevo Modelo Educativo, los alumnos y docentes de Telesecundaria contarán con Libros de Texto Gratuitos, Libros para el Maestro y recursos audiovisuales nuevos, para cada una de las asignaturas del nuevo currículo.

Durante el primer semestre de 2018 se elaboran 120 materiales audiovisuales y 20 materiales informáticos. Con el objetivo de que alumnos y docentes tengan acceso a los materiales, se desarrolló una nueva etapa del Portal de Telesecundaria<sup>10/</sup>, la cual entrará en funciones a partir del ciclo escolar 2018-2019.

En ese marco de acción, la población beneficiada será de aproximadamente 494 mil alumnos y 24 mil docentes de primer grado.

10/ <http://telesecundaria.sep.gob.mx>

## **Materiales educativos para la formación cívica y ética y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria**

Con el fin de contribuir a que los estudiantes que cursan la educación obligatoria se orienten y actúen a partir de valores, se comporten éticamente y convivan de manera armónica; defiendan el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos; promuevan la igualdad de género y valoren la diversidad étnica, cultural y lingüística de nuestro país y del mundo, durante el ciclo escolar 2017-2018 se difundieron, para la asignatura Formación Cívica y Ética de 4º, 5º y 6º grados de primaria y de educación secundaria, los libros dirigidos al personal docente a partir de los cuales se presentan en el Plan y programas de estudio, las orientaciones didácticas y las sugerencias de evaluación que permiten conocer las innovaciones para la transformación del trabajo en el aula al abordar temáticas que favorecen las relaciones sociales equitativas, interculturales y de respeto a la



dignidad humana, además de promover la igualdad de derechos para mujeres y hombres.

## **Programa de Formación Ciudadana hacia una cultura de la legalidad**

En el ciclo escolar 2018-2019 se implementará en el país el modelo educativo Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación básica donde se establecen como uno de los aprendizajes de relevancia para la educación integral de los estudiantes los temas de la convivencia democrática y la enseñanza de los derechos humanos, al considerar que son contenidos fundamentales para que los estudiantes, al egresar de la educación obligatoria, sean ciudadanos libres, participativos, responsables, informados y capaces de ejercer sus derechos.

Lo anterior se refleja en la asignatura Formación Cívica y Ética donde se fortalece el aprendizaje de contenidos vinculados a la construcción de una ciudadanía democrática y el desarrollo de una ética sustentada en la dignidad y los derechos humanos, al ser aprendizajes que contribuyen para ofrecer una educación de calidad.

La implementación del nuevo Modelo Educativo y el Plan y programas de estudio requieren que las autoridades educativas, los directivos y docentes, además de conocerlos y comprenderlos, se apropien gradualmente de las propuestas y las pongan en marcha a partir de las acciones cotidianas que realicen en su centro de trabajo. Por lo que, para acompañar a los docentes de secundaria en la capacitación de los contenidos de la asignatura Formación Cívica y Ética, en enero de 2018 se dio a conocer el curso en línea Aprendizajes Clave para la Educación Integral, Formación Cívica y Ética para la educación básica donde se introdujo a los participantes en el conocimiento y apropiación del programa para que todos los docentes de primero de secundaria, que impartan la asignatura, la implementen en el ciclo escolar 2018-2019.

El curso en línea profundizó en los retos que implica para los docentes la aplicación de los contenidos del programa, reflexionaron sobre su trabajo en los grupos que atiende, valoraron sus capacidades y experiencia en la construcción de ambientes que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes; a formar en el respeto a la convivencia pacífica, el aprecio por la dignidad y los derechos humanos; y a considerarse promotor y ejemplo

de actitudes y relaciones democráticas. De esta manera, los docentes de educación secundaria tuvieron en el curso en línea un espacio para la capacitación, actualización y apropiación del nuevo Modelo Educativo Aprendizajes Clave para la Educación Integral.

## **Artes**

Las artes son una de las áreas de desarrollo personal y social, la cual está presente en todos los programas educativos, desde preescolar hasta tercero de secundaria, y permite que los alumnos se expresen a través de las artes, aprecien diferentes manifestaciones artísticas y disfruten de su derecho a la cultura. Además, otro rasgo del perfil de egreso es Aprecia el arte y la cultura. En este rasgo se promueve que el alumno experimente, analice y aprecie distintas manifestaciones artísticas, que identifique y ejerza sus derechos culturales y que aplique su creatividad de manera intencional para expresarse por medio de elementos de la música, la danza, el teatro y las artes visuales.

## **Salud en tu escuela**

En un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Salud y la SEP, se puso en marcha en el ciclo escolar 2017-2018 la Estrategia Salud en tu Escuela iniciado como un piloto en 13 entidades federativas: Campeche, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán. Entre las acciones realizadas destacan:

- Valoración en mediciones de peso, talla, circunferencia de cintura, valoraciones de estatura para la edad, tamizaje de agudeza visual y auditiva, con la participación de 1,040 escuelas, en beneficio de 57,910 alumnas y alumnos.

En alianza con la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A.C., la implementación de la línea de acción Jugamos Todos, beneficiando de manera directa a aproximadamente 126 mil alumnos y capacitando a más de 740 profesores para su implementación en los 520 planteles de educación primaria seleccionados. Jugamos Todos está basada en la rotación de seis estaciones de movimiento, en las cuales se trabajan los siguientes elementos:

- Técnica. Introduce y enseña de manera sistemática los principios básicos del fútbol.

- Táctica. Estimula a tener una capacidad de respuesta inteligente en el juego.
- Control de objetos. Es la manipulación entre el objeto y el cuerpo.
- Locomoción. Desplazamiento de un lado al otro con control y velocidad.
- Movimiento. Fundamentos principales para que se muevan de manera funcional.
- Ventana de oportunidades. Desarrolla los sentidos, destacando las habilidades.

El programa Salud en tu Escuela promueve la activación física en las escuelas, así como estilos de vida sanos, buscando formar niñas y niños saludables, activos y con valores, dejando así un legado positivo en la sociedad mexicana.

## Educación física

La educación física, en el componente curricular “Desarrollo personal y social” de los Aprendizajes Clave para la educación integral, es una forma de intervención pedagógica que desarrolla la motricidad e integra la corporeidad de las niñas, niños y adolescentes.

Los aprendizajes esperados de este espacio curricular se enmarcan en una propuesta articulada en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria, lo cual permite identificar la ruta y progresión que promueve la educación física en este trayecto.

Componentes pedagógicos didácticos incluidos:

- Desarrollo de la motricidad. Implica potenciar la capacidad de cada persona para darle sentidos y significado a los movimientos.
- Integración de la corporeidad. Es asociar el conocimiento de sí mismo con saberes, habilidades, actitudes y recursos para la vida diaria.
- Creatividad en la acción motriz. Capacidad de elaborar diversas respuestas para afrontar las tareas y situaciones que se presentan. Se busca que las niñas, niños y adolescentes generen distintas propuestas y seleccionen las más apropiadas de acuerdo con cada problema o situación.



## Redimensionamiento del deporte en el contexto escolar

El enfoque que se plantea para el desarrollo de la educación física está constituido por cuatro elementos a partir de los cuales se definen y orientan las acciones motrices de niñas, niños y adolescentes:

- Intervención pedagógica de la educación física. El docente de educación física es el profesional capacitado para impartir este espacio curricular. Se sustenta en una orientación sistémica e integral de la motricidad.
- Intervención de las capacidades, habilidades y destrezas que promueve la educación física. La intervención docente coloca a niñas, niños y adolescentes, ya sea de manera individual o en grupo

- en situaciones de exploración para encontrar una solución o desempeño que les permita afrontarlas.
- Planeación y evaluación en la educación física. Es necesario encaminarla hacia una perspectiva integral y pedagógica donde planificar y evaluar constituyan herramientas con un alto significado que permita establecer una progresión orientada a promover la imaginación, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la posibilidad de modificar las actividades y diseñar estrategias. Por lo que cada docente tiene la oportunidad de plantear una propuesta en función de la situación particular de su contexto, escuela y estudiantes.
  - La salud como tema transversal en educación física. Desde esta área se destaca la promoción de la salud, mediante el reconocimiento que hacen los estudiantes de aprendizajes vinculados con la prevención, autocuidado y preservación de la salud; la realización de acciones permanentes que fomentan un gusto por la práctica de actividades físicas que se complementan con asumir hábitos saludables tales como: tener una dieta balanceada, hidratarse, descansar, asistir regularmente al médico, entre otros.

### **Programa Nacional para la Convivencia Escolar (escuelas libres de acoso escolar o bullying)**

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) se alinea con el Plan y programas de estudios de educación básica, fortalece la enseñanza sobre derechos humanos, la no discriminación e inclusión, la resolución pacífica de conflictos, la equidad de género y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Tiene como objetivo favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar, para lo cual, se diseñaron y distribuyeron materiales educativos que abordan seis ejes temáticos, que son:

- Autoestima. Me conozco y quiero como soy.
- Reconozco y manejo mis emociones.
- Desarrollo de habilidades sociales orientadas a favorecer la convivencia pacífica.

- Convivo con los demás y los respeto.
- Manejo y resolución pacífica de conflictos, a través del diálogo y la búsqueda de acuerdos.
- Favorecer la participación de las familias como promotoras de lazos de convivencia que se transfieren al ámbito escolar.

Este programa impulsa una propuesta de intervención de carácter vivencial, para que en la escuela se aprenda a convivir mediante actividades en el aula, con apoyo de materiales educativos. Promueve la participación de la comunidad escolar en este proceso, principalmente de los directivos, las madres, los padres y los tutores, como una acción integral e incluyente de mejora de la convivencia desde el ámbito familiar, que contribuya a establecer relaciones armónicas, pacíficas e inclusivas entre alumnos, docentes, madres y padres de familia, al mismo tiempo entre el personal con funciones de dirección y personal de apoyo.

### **MATERIAL EDUCATIVO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EDUCACIÓN PREESCOLAR 3er. GRADO**

CICLO ESCOLAR 2017-2018		
Figuras educativas	Tipo de materiales	Total
Alumnos	Cuaderno de actividades para el alumno	598,956
Docentes	Guía para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	27,961
Directivos	Manual de trabajo	40,881

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Durante 2017 el PNCE benefició a alumnos, docentes, padres, madres y/o tutores de 89,964 escuelas de educación básica, con material educativo dirigido a desarrollar y/o fortalecer la autoestima y las habilidades sociales y emocionales, así como, contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Con el desarrollo e implementación de los materiales se busca contribuir a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, para propiciar condiciones que mejoren el aprovechamiento escolar.

### **MATERIAL EDUCATIVO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EDUCACIÓN PRIMARIA 1° A 6° GRADO**

<b>CICLO ESCOLAR 2017-2018</b>		
<b>Figuras educativas</b>	<b>Tipo de materiales</b>	<b>Total</b>
Alumnos	Cuaderno de actividades para el alumno	9,112,576
Docentes	Guía para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	352,680
	Manual para el docente	237,036
Directores y familias	Manual de trabajo: talleres para madres, padres y tutores	396,139

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Además de los materiales educativos impresos, el programa ha producido: audiovisuales, tutoriales y videos animados, diseñados para apoyar a alumnos, docentes, directores, madres y padres de familia en el fortalecimiento emocional y en el establecimiento de relaciones sociales que contribuyan a la convivencia armónica, pacífica e inclusiva; por medio de actividades vivenciales, lúdicas, participativas y colaborativas con los siguientes títulos:

- Masculinidad no violenta
- Presión social
- Convivencia en tu escuela
- Mochila emocional
- Abuso sexual infantil
- Acoso escolar
- Maltrato infantil en la escuela

### **MATERIAL EDUCATIVO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EDUCACIÓN SECUNDARIA**

<b>CICLO ESCOLAR 2017-2018</b>		
<b>Figuras educativas</b>	<b>Tipo de materiales</b>	<b>Total</b>
Docentes	Guía para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	349,680
Directores y familias	Manual de trabajo: talleres para madres, padres y tutores	213,810

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Esos materiales, también disponibles en línea para todo público, los cuales se encuentran disponibles en el sitio web “Escuela Libre de Acoso”<sup>11/</sup> pueden sustentar acciones e iniciativas de diversos organismos públicos y privados para favorecer el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

Se acordó con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el equipo del PNCE la revisión de los materiales para explorar su alineación en temas de perspectiva de educación para la paz y derechos humanos. Al respecto, UNICEF determinó en varios rubros lo siguiente:

- Educación para la paz y los derechos humanos: los materiales fomentan el desarrollo de habilidades, comportamientos, actitudes y capacidades que permiten disfrutar y ejercer los derechos propios, así como respetar y defender los derechos de los demás.
- Educación por medio de los derechos humanos: los materiales promueven procesos de enseñanza y aprendizaje, así como ambientes en los que respetan los derechos de todos los involucrados y contribuyen a combatir todas las formas de discriminación, racismo, prejuicios, odio.
- Educación apegada a los principios de derechos humanos: los contenidos están apegados a los principios de los derechos humanos y de la infancia como igualdad, diversidad, participación, responsabilidad, no discriminación e interés superior de los niños y adolescentes.

Por otro lado, la estrategia Alianza Global describe a México como país pionero en programas federales de prevención de la violencia. Menciona que el Gobierno de México se ha comprometido a realizar acciones que reduzcan la violencia contra la niñez y la adolescencia. Señala que estas acciones se reflejan en el Plan de Acción Nacional que se realizará en 2017 y 2018, donde interviene el PNCE está considerando. La OCDE en su última publicación, elaboró un estudio sobre la integridad en México y políticas internacionales contra la corrupción, describe al PNCE dentro del marco de capacitación docente y de programas educativos federales donde se trabaja el tema de la integridad y cultura de la legalidad como factores que abonan a la disminución de la corrupción.

<sup>11/</sup> <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) publicó el reporte “Violencia Escolar y antiacoso. Informe de Situación Mundial 2017”. (*School Violence Antibullying, Global Status Report 2017*), donde se hace una recopilación de las acciones que se están efectuando para disminuir el acoso y la violencia escolar en el mundo, en donde México figura con su iniciativa del Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE), hoy PNCE, a través del cual la comunidad educativa, incluyendo padres, estudiantes y actores de la sociedad civil reciben información y recursos sobre cómo mejorar el ambiente escolar, así como recomendaciones sobre cómo apoyar y proteger a los niños y jóvenes dentro y fuera de la escuela.

Los materiales del PNCE consideran un lenguaje incluyente y un marco de derechos favorable a la inclusión, equidad y respeto a la diversidad de la población en los diferentes planos que abordan los derechos individuales y colectivos. De esta manera, se abonan ambientes saludables a través de la educación que mejoran la cohesión social y desactivan los mecanismos que generan prejuicios, malestar colectivo y violencia.

En el marco del cumplimiento del Plan de Acción para la Prevención Social de la Violencia y el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, que celebraron los secretarios de Educación Pública y de Gobernación el 20 de febrero de 2017, el PNCE impulsa acciones para que los centros escolares sigan siendo espacios seguros para la convivencia y los aprendizajes; donde las niñas, niños y adolescentes aprendan a aprender y a convivir, mediante ocho líneas de acción:

- Línea 1. Fortalecer el Programa Nacional de Convivencia Escolar.
- Línea 2. Evitar el ingreso de armas y sustancias prohibidas a los planteles escolares.
- Línea 3. Construir redes interinstitucionales para la canalización de conductas de riesgo.
- Línea 4. Vinculación al servicio telefónico de emergencia 911.
- Línea 5. Vincular los sistemas educativos, de seguridad pública y de protección integral y especial de niñas, niños y adolescentes a nivel estatal y municipal.
- Línea 6. Fomentar entre los alumnos, familias, docentes y la sociedad en general, el manejo adecuado de las redes sociales en Internet

- Línea 7. Campaña que evite la apología de la violencia y el delito, y promueva el desarme.
- Línea 8. Fomentar acciones de proximidad social en las comunidades.

Se contó con avances del Plan de Acción para la Prevención Social de la Violencia y el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar que son:

- Prevenir el ingreso de armas en los planteles, a través del documento: “Recomendaciones para diseñar y establecer estrategias para la prevención y detección de ingreso de armas en la Escuelas de Educación Básica”. Este documento guía las acciones de seguridad de cada entidad y favorece la construcción de redes interinstitucionales para la canalización de conductas de riesgo.

- Se difundió la “Guía para la prevención, detección y reacción ante la presencia de armas en las escuelas”, que desarrolló la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Ambos documentos ya han sido entregados a las AEL de las 32 entidades del país.
- Se continúa con las acciones de socialización y capacitación en el uso de los protocolos referentes al Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato. La Coordinación del PNCE capacitó en las 32 entidades en el uso de este material para que lo incluyeran en sus estrategias de trabajo en entidades. Estos documentos cuentan con directorios para brindar información de apoyo psicológico, médico y especializado.

Se diseñó un modelo técnico pedagógico en conjunto con el “Programa 9-1-1 en tu escuela” para generar una cultura del buen uso del 9-1-1 en comunidades escolares.

Se distribuyó en todas las entidades el paquete de seguridad escolar, que contempla:

- Infografías: Recomendaciones de seguridad en redes para madres, padres, tutores y docentes.
- Recomendaciones para diseñar y establecer estrategias para la prevención y detección de ingreso de armas en las escuelas de educación básica.
- Guía para la prevención, detección y reacción ante la presencia de armas en las escuelas.
- Infografía de acción en caso de presencia de armas en la escuela.
- Video: Mochila emocional.

- Estrategia 9-1-1 en tu escuela.
- Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato.

Para este ciclo 2018-2019 todas las escuelas de educación básica, incorporadas en el Programa Nacional de Convivencia Escolar, contarán con el Paquete de seguridad. Las acciones de sensibilización, capacitación, seguimiento y acompañamiento son acciones permanentes.

Con el fin de establecer acciones que contribuyan a la prevención de situaciones de acoso escolar el Programa Nacional de Convivencia Escolar en coordinación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la SEP, la Secretaría de Educación de Baja California, la Secretaría Técnica del CONAPASE-SEP y la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, elaboró y difundió el documento base "Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica".

Se capacitó a 32 equipos técnicos de las entidades, para que cada autoridad educativa local elaborará su propio Protocolo estatal y generará una estrategia para su implementación en las escuelas de educación básica, en el ciclo escolar 2017-2018.

Los 32 protocolos están publicados en la página: Escuela Libre de Acoso del PNCE y en cada uno de los portales de las entidades; en el ciclo escolar 2018-2019 se impulsará la capacitación a personal educativo y directivos escolares para su puesta en marcha en las escuelas de educación básica.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar impulsa la creación de ambientes de relación y de convivencia favorables para la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas de educación básica; el programa forma parte de la política nacional del Gobierno Federal para lograr una escuela libre de acoso, lo cual constituye un esfuerzo y corresponsabilidad intersecretarial para fortalecer el tejido social desde sus raíces.

El PNCE aporta su estrategia formativa y preventiva para el fortalecimiento y desarrollo integral de niños y adolescentes, así como de las capacidades personales

de enseñanza y crianza de toda la comunidad escolar y constituye una herramienta para coadyuvar en la disminución del acoso escolar y de algunas conductas de riesgo.

En el ciclo escolar 2017-2018, el PNCE tiene inscritas 89,964 escuelas de educación básica, con lo que cuadruplica el número de escuelas incorporadas al programa respecto a su primer año de creación en el ciclo escolar inmediato anterior.

## Programa Nacional de Inglés

El Programa Nacional de Inglés tiene como objetivo principal promover, fortalecer y consolidar la enseñanza del inglés como segunda lengua en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas.

Actualmente el Programa Nacional de Inglés obedece a un enfoque cualitativo, centrando la base de calidad y tomando como referencia la certificación internacional de alumnos, docentes y asesores externos especializados.

Prueba de ello es que por segundo año consecutivo se cumplió la meta de certificar a 7 mil docentes y asesores externos especializados en el dominio del idioma inglés y en sus competencias didácticas para la enseñanza, lo que permitió ofrecer educación de calidad a 9,237,261 alumnos de las 34,916 escuelas públicas participantes y que cerca de 5 mil alumnos obtuvieran una certificación internacional en el dominio del idioma inglés, lo que representó una inversión de 646 millones de pesos en el programa.

Para que todos los mexicanos concluyan su educación obligatoria hablando inglés, la propuesta curricular para la educación básica establece dentro del currículo obligatorio, integrada en el campo de formación académica, la asignatura Lengua Extranjera. Inglés, de forma integral y progresiva desde el tercero de preescolar hasta el tercero de secundaria, distribuyendo anualmente entre 100 y 120 horas lectivas para su estudio. Los estudiantes de educación indígena aprenderán inglés como tercera lengua, con las mismas horas lectivas antes descritas.

Para fortalecer el estudio del inglés, el nuevo Modelo



**COMPORTAMIENTO ESTADÍSTICO DE COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS,  
CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2017-2018**

	<b>Nivel</b>	<b>2012-2013</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2017-2018</b>
Escuelas	Preescolar	6,832	7,787,178	33,131	9,009,937	34,465	9,336,595
	Primaria	14,073	491,181	7,516	507,285	8,340	562,135
	Secundaria	4,156	3,808,272	13,623	3,717,192	14,133	3,989,000
	Crecimiento de escuelas	7,609	3,487,725	11,992	4,785,460	11,992	4,785,460
Matrícula	Preescolar	27,774	7,787,178	33,131	9,009,937	34,465	9,336,595
	Primaria	7,056	491,181	7,516	507,285	8,340	562,135
	Secundaria	13,109	3,808,272	13,623	3,717,192	14,133	3,989,000
	Matrícula atendida	7,609	3,487,725	11,992	4,785,460	11,992	4,785,460
Docentes	Preescolar	27,774	7,787,178	33,131	9,009,937	34,465	9,336,595
	Primaria	7,056	491,181	7,516	507,285	8,340	562,135
	Secundaria	13,109	3,808,272	13,623	3,717,192	14,133	3,989,000
	Docentes participantes	7,609	3,487,725	11,992	4,785,460	11,992	4,785,460

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Educativo busca alinearse a los estándares nacionales e internacionales, para ello, en colaboración con la Universidad de Cambridge, se elaboran exámenes nacionales de nivel de logros para estudiantes de 6to. de primaria y 3ro. de secundaria, que permitirán cerrar el círculo de currículo-enseñanza-aprendizaje-evaluación-certificación, mismos que estarán disponibles para la entrada en vigor del nuevo currículo en agosto de 2018.

Asimismo, en el segundo trimestre del año fiscal 2018 se llevó a cabo un Acuerdo de colaboración entre la SEP y la Universidad de Cambridge del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Lo anterior con el fin de hacer un estudio comparativo de puntos de referencia del dominio de la lengua inglesa en 6° de primaria, con el nivel A2, y en 3° de secundaria,

con el nivel B1, el cual permitirá garantizar una línea base (*Benchmarking*) que compare los estándares curriculares, publicados en los Aprendizajes Clave para la Educación Integral. con el dominio real de la población de alumnos que cursan dichos grados en las cuatro habilidades comunicativas: leer, escuchar, escribir y hablar.

Además, durante el ciclo escolar 2017-2018, se distribuyeron materiales educativos a los asesores externos especializados y alumnos de preescolar y primaria participantes en el PRONI, con un tiraje total de 7.3 millones de ejemplares.

Para continuar impulsando la enseñanza del idioma inglés se desarrollan acciones que permitan al término de 2018, mantener una cobertura a nivel nacional de 34,916 escuelas de educación básica, 39.3% mayor,

respecto de las 25,061 escuelas beneficiadas en el ciclo escolar 2012-2013.

### PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS, ESCUELAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS, CICLOS ESCOLARES 2015-2016 A 2017-2018

Nivel	2015-2016		2016-2017		2017-2018	
	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos
<b>Total</b>	<b>33,131</b>	<b>9,009,937</b>	<b>34,465</b>	<b>9,336,595</b>	<b>34,916</b>	<b>9,237,261</b>
Preescolar	7,516	507,285	8,340	562,135	8,730	572,998
Primaria	13,623	3,717,192	14,133	3,989,000	14,339	4,036,290
Secundaria General y Técnica	11,992	4,785,460	11,992	4,785,460	11,847	4,627,973

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Por lo que se refiere al procedimiento para autorizar el uso de paquetes didácticos de la asignatura Lengua Extranjera Inglés para el ciclo escolar 2018-2019, se llevó a cabo conforme a los Lineamientos en escuelas públicas de educación básica del Sistema Educativo Nacional.<sup>12/</sup>

Dichos lineamientos fueron publicados el 15 de diciembre de 2017, con base en el marco normativo denominado Acuerdo número 12/10/17 por el que se establece el Plan y los Programas de estudio para la educación básica: Aprendizajes Clave para la Educación Integral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2017.

Del procedimiento mencionado anteriormente, se destaca lo siguiente:

- Durante el procedimiento para autorizar el uso de paquetes didácticos de la asignatura Lengua Extranjera Inglés para el ciclo escolar 2018-2019, se recibieron 84 paquetes didácticos de los ciclos 1 y 4, de los cuales 41 fueron favorables e integran la lista de títulos de los paquetes didácticos autorizados para uso en escuelas públicas de educación básica del SEN, publicada para su consulta en el portal de la Subsecretaría de Educación Básica.<sup>13/</sup>

## 2.3 Equidad e inclusión

La equidad e inclusión se establece como uno de los fines a desarrollar en la educación obligatoria, lo que contribuye a que los estudiantes se orienten y actúen a partir de valores, se comporten éticamente y convivan de manera armónica; defiendan el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos; promuevan la igualdad de género y valoren la diversidad étnica, cultural y lingüística de nuestro país y del mundo.

Para efectos de su difusión en el ciclo escolar 2017-2018, en la asignatura Formación Cívica y Ética en 4º, 5º y 6º grados de primaria y en educación secundaria, se han elaborado los libros dirigidos al docente a partir de los cuales se presentan el Plan y programas de estudio, las orientaciones didácticas y las sugerencias de evaluación que permiten conocer las innovaciones que se plantean para la transformación del trabajo en el aula al abordar temáticas que favorecen las relaciones sociales equitativas, interculturales y de respeto a la dignidad humana, además de promover la igualdad de derechos para mujeres y hombres, con un énfasis en la perspectiva de género.

### Estrategia Integral Equidad e Inclusión Educativa

En el ciclo escolar 2017-2018 se llevó a cabo la fase inicial de la Estrategia Integral Equidad e Inclusión Educativa en 200 escuelas de educación básica, las cuales elaboraron un diagnóstico que identificó los aspectos a fortalecer para lograr la educación inclusiva, planearon e implementaron acciones afirmativas específicas en favor de alumnos con alguna discapacidad y alumnos con aptitudes sobresalientes, con base en las culturas, las políticas y prácticas inclusivas. Para el diseño, seguimiento y acompañamiento de la estrategia se realizó una coordinación interinstitucional. Se elaboró el documento "Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica. Para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación", el cual forma parte de la colección de Aprendizajes Clave.

La Secretaría de Educación Pública participa:

- En el Comité Interinstitucional por la promoción del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en colaboración con la Comisión de

12/ <https://www.gob.mx/>

13/ <http://basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201808/201805-RSC-hEfn2P9N1w-ListadepaquetesautorizadosCiclos1-4.pdf>.

Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); la Delegación Álvaro Obregón; Consultoría y Acompañamiento Educativo y Psicológico, A. C. (CAEPSI); IBBY (International Board on Books for Young People)-Mexico. Desde su Dirección de Educación Básica ha dado conferencias en torno al tema de la inclusión de los derechos en los materiales de educación indígena.

- En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se implementan talleres sobre ambientes de aprendizaje, derechos humanos y otros, dirigidos al personal que atiende los Albergues Escolares Indígenas (Casas y Comedores del Niño Indígena).
- En el proyecto México a leer, de la Comisión Internacional sobre Libros para Gente Joven (IBBY International Board on Books for Young People).
- En la Comisión Intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas.
- Ante la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Es integrante del grupo de trabajo para la preparación del informe XVIII-XXI sobre el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.
- Participa en el Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación.
- Forma parte en la iniciativa Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez, impulsada por UNICEF.
- En la Junta de Gobierno de la CDI.
- En la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- En la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- En el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México.

## Infraestructura educativa

Existen diversas acciones que la SEP lleva a cabo en favor de la accesibilidad, para dotar de las condiciones pertinentes a los planteles escolares con la finalidad de asegurar la inclusión de personas con discapacidad, como lo establece el nuevo Modelo Educativo. Entre las principales acciones se encuentran: Programa Nacional de Bebederos Escolares; Proyecto de la Norma Mexicana



para Escuelas Elementos para la accesibilidad a los espacios de la infraestructura física educativa; servicios sanitarios.

El componente Educación Especial del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) contribuyó al equipamiento de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), a través de la adquisición de equipo tecnológico y de tiftotecnologías; herramientas, utensilios y aparatos necesarios para el desarrollo de los talleres de formación para el trabajo de los CAM laboral; equipo multimedia especializado (*software* especializado, videos, *software* con el explorador Jaws, entre otros), así como de mobiliario y/o utensilios adaptados sillas y/o mesas adaptadas, atriles, entre otros.

## Programa de la Reforma Educativa

Para la implementación del Programa de la Reforma Educativa, en el ciclo escolar 2017-2018, se destina un presupuesto aprobado de 2,141 millones de pesos.

Para los componentes de desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y el fortalecimiento de las Supervisiones Escolares de Zona y del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, correspondió la cantidad de mil millones de pesos, que junto a los 112 millones de pesos, de disponibilidades financieras del Fideicomiso, de ciclos escolares anteriores, se pudo beneficiar a 18,693 escuelas y 5,441 supervisores escolares de zona, así como a 3,790 supervisores escolares de zona, participantes en la 5ª Generación del diplomado para supervisores “Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos”. Para el componente de instalación y mantenimiento del Sistema bebedero escolar, se asignaron 1,141 millones de pesos.

Al cierre de 2017, el Comité Técnico del Fideicomiso del Programa de la Reforma Educativa acordó destinar de las disponibilidades financieras, la cantidad de 700 millones de pesos para atender las necesidades de las escuelas que sufrieron afectaciones menores derivadas por los sismos de septiembre de 2017, para que al ser subsanadas, las

escuelas pudieran estar en condiciones de operatividad, logrando beneficiar de esta manera a 10,843 escuelas en las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Adicionalmente, el Comité Técnico del Fideicomiso destinó 100 millones de pesos de las disponibilidades financieras para que las 32 entidades federativas fueran convocadas a participar en el fondo concursable, para recibir el *pari passu* en contrapartida de recurso federal de peso a peso. Lo anterior con el fin de incorporar y beneficiar a un número mayor de escuelas y supervisores escolares de zona. A la fecha se han logrado recabar 36 millones de recurso estatal, ofreciendo en consecuencia 36 millones de aportación federal. Los estados que participan en esta estrategia son: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas, para beneficiar a 992 escuelas y a 206 supervisores de zona escolar.



**RECURSOS DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA PARA EL COMPONENTE 2 POR ENTIDAD FEDERATIVA, CICLO ESCOLAR 2017-2018**

Entidad federativa	Millones de pesos componente 2
<b>Total</b>	<b>1,006</b>
Aguascalientes	3.1
Baja California	12.6
Baja California Sur	3.1
Campeche	7.5
Coahuila	13.4
Colima	2.4
Chiapas	58.5
Chihuahua	30.1
Ciudad de México	34.4
Durango	30.8
Guanajuato	52.8
Guerrero	94.2
Hidalgo	28.1
Jalisco	39.9
Estado de México	75.2
Michoacán	28.8
Morelos	20.3
Nayarit	8.1
Nuevo León	14.6
Oaxaca	30.1
Puebla	54.8
Querétaro	7.5
Quintana Roo	5.9
San Luis Potosí	46.8
Sinaloa	20.5
Sonora	12.1
Tabasco	44.9
Tamaulipas	12.6
Tlaxcala	15.3
Veracruz	171.1
Yucatán	11.3
Zacatecas	15.2

Nota: No se asignaron recursos para la atención del Componente 1. Atención de las carencias físicas de las escuelas.  
FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Finalmente, es importante señalar que en este sexenio el Programa de la Reforma Educativa ha destinado 16,750 millones de pesos para beneficiar a 41,936 escuelas; 27,733 de ellas con el componente para la atención de las carencias físicas de las escuelas públicas de educación básica; 36,245 para el fortalecimiento de la autonomía de gestión y a 8,998 supervisores sumados a los 3,242 supervisores participantes en la 4ª generación del diplomado “Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos”, han sido beneficiados en el componente del fortalecimiento de las Supervisiones Escolares de Zona y del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.

En este sentido, con una inversión autorizada de 4,651.6 millones de pesos, han sido contratados con cargo a este programa 27,034, de los cuales 12,357 se encuentran en operación y 14,677 en proceso de instalación.

Con el propósito de mejorar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 15 de septiembre de 2015, el Acuerdo número 11/09/15, por el que se emitieron los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa, mediante el cual se da prioridad a la mejora de espacios educativos, como aulas e instalaciones hidrosanitarias que se encuentran en mayor rezago en sus condiciones físicas y de equipamiento de acuerdo con la información entregada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE).

Durante el ciclo escolar 2017-2018, el Programa de la Reforma Educativa contó con un presupuesto de 2,756 millones de pesos. El Componente 2 contó con 1,006 millones de pesos para la atención de 18,693 comunidades escolares de educación básica y se destinaron 1,141 millones de pesos al Componente 4 para instalación y mantenimiento de bebedores escolares a cargo del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

El CEMABE, que se levantó del 26 de septiembre al 29 de noviembre de 2013 por mandato constitucional, permitió contar con información específica de los inmuebles educativos, y de las condiciones de infraestructura y equipamiento escolar; con la cual, la SEP detectó, a través de un Índice de Carencias por Escuela (ICE), 35 mil escuelas en todo el país que se encontraban en las peores condiciones de infraestructura y equipamiento; 14,846 preescolares, 15,168 primarias y 4,986 secundarias.

A lo largo del sexenio, con el Programa de la Reforma Educativa se autorizó una importante inversión de recursos directos a los planteles para revertir la brecha de desigualdad en la que se encontraban las mencionadas escuelas; 27,733 fueron beneficiadas con el componente de infraestructura que representa prácticamente 80% de las 35 mil escuelas; cubriendo con ello 92% de escuelas secundarias 88% de primarias y casi 50% de preescolares.

Adicionalmente, 9,554 escuelas invirtieron el recurso del componente de autonomía de gestión para realizar acciones menores de mejora en infraestructura. Es así que con el Programa de la Reforma Educativa se han llevado a cabo más de 296 mil acciones en 37,287 escuelas públicas, y en las cuales se ha realizado una inversión de 16,750 millones de pesos para mejorar la infraestructura, equipamiento y materiales educativos.

Actualmente, el programa se ve reforzado con el Programa Escuelas al CIEN para continuar esta labor de equipamiento y dignificación de los centros escolares.

En el caso del Programa de la Reforma Educativa se cuenta con una focalización de las escuelas indígenas, telesecundarias y especiales, así como de niños migrantes ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación y con alto y muy alto nivel de rezago en su infraestructura,

de acuerdo con datos del CEMABE, a través del Índice de Carencias por Escuela.

## Programas de becas

Durante el ciclo escolar 2017-2018 el Gobierno de la República mantuvo el esfuerzo de apoyar a cerca de 30% de la población estudiantil en escuelas públicas al otorgar 7.5 millones de becas en los tres tipos educativos.

### Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

En 2017 se entregaron 12,379 Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas a fin de apoyar a niñas y jóvenes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana, para que tengan acceso, permanezcan y concluyan la educación básica. Concluyeron 3,247 becarias el tipo educativo básico con apoyo de la beca; 12,003 becarias permanecen en el tipo básico; finalmente, 3,221 madres jóvenes y jóvenes embarazadas recibieron orientación y capacitación en salud sexual y reproductiva, derechos y prevención de la violencia, mediante pláticas y talleres impartidos por alguna institución del sector público, privado o social.

## ESTADÍSTICA NACIONAL DE BECAS DEL SISTEMA EDUCATIVO, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2017-2018

Tipo educativo / Programa de becas	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>5,058,282</b>	<b>5,041,359</b>	<b>5,188,124</b>	<b>5,062,711</b>	<b>4,915,379</b>	<b>4,840,072</b>
PROSPERA Programa de Inclusión Social (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades)	4,904,872	4,885,249	5,031,163	4,920,708	4,778,734	4,744,322
Acércate a tu escuela	31,916	30,415	32,445	32,541	31,725	16,967
Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)	14,021	17,094	17,752	16,780	13,636	12,379
Otros <sup>1/</sup>	107,473	108,601	106,764	92,682	91,284	66,404

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye becas para alumnos de escuelas públicas de educación primaria, secundaria y especial en la Ciudad de México (Ramo 25) y becas de las entidades federativas (Ramo 33).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

En el primer trimestre de 2018 inició el proceso para que las becarias de nuevo ingreso y las que se reinscribieron al programa cumplan correctamente con el “Formato de solicitud de la beca” y de los “Documentos requeridos”. La SEP participó en la 1ª Reunión Ordinaria 2018 del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva; así como en el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

A fin de fortalecer las capacidades de los maestros y las escuelas para el trabajo con los alumnos de educación inicial indígena, a través del PíEE se impartieron cinco talleres estatales en Guerrero, Sinaloa y Michoacán a 365 docentes, supervisores y asesores técnico pedagógicos, impactando a 265 centros, y 8,561 niñas y niños de cero a tres años.

## **Educación inicial y básica para la población rural e indígena**

Con apoyo de especialistas en primera infancia y de agentes educativos de 12 entidades federativas, se efectuó una revisión detallada del Modelo de Atención Integral para la Educación Inicial (MAEI) y del documento “Ser Agente Educativo”, con esa base se inició el proceso de construcción del Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo, el cual recuperó la experiencia de la implementación del MAEI sumando las últimas investigaciones científicas en torno al desarrollo de los niños en los primeros mil días de vida, además, se consideraron las experiencias de países de Latinoamérica y los resultados del diagnóstico nacional en torno a la implementación del MAEI.

Se estructuró una propuesta curricular que contempla como beneficiarios a los niños desde su nacimiento y a las familias, se diseñaron materiales de apoyo para la crianza y para fortalecer la creatividad, la imaginación, el lenguaje y el aprendizaje de los niños a través del arte, el movimiento, la música y la relación con sus cuidadores.

### **Procesos de formación y capacitación de agentes educativos en educación especial**

Se diseñó el curso en línea “Aprendizajes Clave, considerando la propuesta curricular del Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo”, además se efectuó una reunión con agentes educativos de las 32 entidades para la presentación y revisión de esta nueva propuesta pedagógica, en la cual se desarrollaron conferencias

magistrales que apuntalaron el enfoque teórico del Programa en el marco de los derechos de los niños, la importancia del vínculo y el aporte de las neurociencias en torno al aprendizaje infantil.

Durante el ciclo escolar 2016-2017, se atendió a 42,348 niñas y niños en educación inicial indígena, con una distribución por género de 50% niñas y 50% niños; en el mismo periodo, 412,186 alumnas y alumnos en preescolar indígena, con una distribución por género de 50% niñas y 50% niños, y 797,525 alumnas y alumnos en primaria indígena, de los cuales 49% son niñas y 51% son niños; suman 1,252,059 alumnas y alumnos en escuelas indígenas; atendidos en 21,892 centros de trabajo con el apoyo de 58,332 docentes frente a grupo.

## **Programa para la Inclusión y Equidad Educativa**

A fin de estimular las oportunidades educativas de calidad para la población indígena en educación básica, se incrementó en 274% el número de escuelas indígenas beneficiadas con programas federales al pasar de 3,737, en el ciclo escolar 2012-2013 a 10,269 en el ciclo escolar 2016-2017. Lo anterior logró que más de la mitad de las escuelas indígenas se vean beneficiadas con los recursos de los programas de Escuelas de Tiempo Completo, de la Reforma Educativa y Escuelas al CíEN (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional).

En el ciclo escolar 2017-2018, con el Programa Nacional de Convivencia Escolar se beneficia a 89,964 escuelas en los tres niveles de educación básica. Cabe destacar que, específicamente en secundaria se tiene una cobertura de 100% en las 32 entidades federativas. Considerando que es un nivel de transición entre el nivel básico y media superior resulta fundamental fortalecer habilidades sociales y emocionales que beneficien esta transición y considerar a las escuelas telesecundarias del país que atienden de manera mayoritaria a estudiantes provenientes de los sectores rurales vulnerables.

El nuevo Modelo Educativo para la educación obligatoria incorporó la inclusión y la equidad como eje transversal y como principios básicos para conducir no sólo el currículo sino todo el sistema educativo, a fin de que todos los estudiantes, sin importar su género, religión, discapacidad, origen étnico, cultural, o cualquier otra condición, tengan una educación de calidad y desarrollen su máximo potencial.

El nuevo Modelo Educativo reconoció la diversidad y el importante rezago en que se encuentran poblaciones en situación de vulnerabilidad, por lo que busca favorecer que el sistema educativo en su conjunto promueva la eliminación de las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes. En este sentido, diseñó un planteamiento curricular (planes y programas de estudio, objetivos de aprendizaje, prácticas y métodos educativos, así como materiales) flexible para que, dentro del marco de objetivos nacionales, cada escuela fomente procesos de aprendizaje considerando las distintas necesidades y contextos de sus estudiantes, y encuentre la mejor manera de desarrollar su máximo potencial.

Se desarrollaron los sistemas de seguimiento federales: a) las directrices para mejorar la atención de niñas, niños y adolescentes indígenas y b) las directrices de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes; lo que ha permitido a la SEP, en el marco de sus atribuciones como responsable de la política educativa a nivel nacional, conjuntar las acciones de todas las instancias involucradas en la atención educativa de dichas poblaciones y generar una respuesta institucional.



La inclusión de alumnos con discapacidad que plantea el nuevo Modelo Educativo requiere la formación de los maestros para que desarrollen habilidades, estrategias y cuenten con las herramientas para la atención de esta población.

El componente Educación Especial del Programa contribuyó al fortalecimiento académico de los docentes de educación especial y regular para la atención educativa de los alumnos con discapacidad y alumnos con aptitudes sobresalientes.

En este sentido, las AEL de educación básica informaron que en 2017 se capacitó a 2,792 supervisores; 37,809 docentes y directivos de educación regular; 73,097 docentes y directivos de educación especial; 1,209 docentes y directivos de educación indígena, y 1,558 docentes de telesecundaria, a través de 715 talleres, seminarios, diplomados, cursos, encuentros, conferencias, congresos, reuniones de trabajo y videoconferencias sobre temas especializados, así como la asesoría y el seguimiento al trabajo cotidiano que desarrollaron los equipos de los servicios de educación especial y de educación regular, para la atención educativa de los alumnos y para definir, alentar y promover prácticas inclusivas en el aula y en la escuela.

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, componente Educación especial, tiene como objetivo beneficiar a servicios públicos de educación especial que atienden a alumnos con discapacidad y alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, mediante actividades académicas, acciones de fortalecimiento académico, equipamiento específico, material educativo de apoyo, así como la conformación y operación de redes de padres de familia. De esta manera, se buscó eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que permitieron a esta población el logro de los aprendizajes, así como el ingreso, permanencia y egreso de la Educación Básica.

Los beneficiarios del programa fueron los gobiernos de las entidades federativas y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y como población objetivo las AEL que focalizaron a los servicios públicos de educación especial.

De acuerdo con lo informado por las AEL, en el año 2017 se fortalecieron 1,390 CAM y 3,188 USAER, los cuales atendieron a 185,920 alumnos con discapacidad, 24,401 alumnos con aptitudes sobresalientes y 6,337



alumnos con Trastorno del Espectro Autista. Las principales acciones fueron:

- Actividades académicas, deportivas o artísticas para alumnos con aptitudes sobresalientes, en 10 entidades;<sup>14/</sup> así como actividades académicas para los alumnos con discapacidad en 14 entidades.<sup>15/</sup> Asimismo, el establecimiento de convenios o acuerdos de colaboración con instituciones públicas o privadas.
- Elaboración y/o adquisición de material didáctico (10 entidades)<sup>16/</sup> y bibliográfico especializado (seis entidades),<sup>17/</sup> impresión y reproducción (seis entidades),<sup>18/</sup> así como compra y uso de pruebas psicométricas (cuatro entidades),<sup>19/</sup> lo cual sirve de apoyo para la atención educativa del alumnado con discapacidad y con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.
- Adquisición de equipo tecnológico y de tflotecnologías, herramientas, utensilios y aparatos necesarios para el desarrollo de los talleres de formación para el trabajo, equipo multimedia especializado, así como de mobiliario y/o utensilios adaptados (siete entidades).<sup>20/</sup>
- Realización de encuentros de padres de familia; reuniones de la red estatal y las redes regionales; encuentros académicos, seminarios, cursos, talleres, diplomados, congresos y/o conferencias para el fortalecimiento académico de los docentes y directivos de educación especial y regular.

Con base en la información enviada por las AEL durante 2017, a través del programa, se beneficiaron 7,390 escuelas de educación indígena y centros educativos migrantes (6,038 indígenas que incluyeron la educación inicial, preescolar y primaria; y 1,352 centros educativos migrantes en el que se incluyó el nivel de secundaria).

Para el estudio de la lengua indígena se integraron dos programas de estudio actualizados con el Plan y programas de estudio 2017, Aprendizajes Clave: Náhuatl, Hñahñu, Jñantro/Jñantrjo; Me'Phaa, Ralámuli/Rarámuri. Terminaron la fase de contenidos de los programas: Odam, Yokot'án y Hñöhñö (actualmente se encuentran en diseño editorial). Se continúa divulgando el catálogo y siete antologías en lengua Me'phaa.

Adicionalmente, se desarrollaron los contenidos de los libros "Aprendizajes Clave: Preescolar Indígena y Aprendizajes Clave: Primaria Indígena" que serán la guía fundamental para la labor de los docentes de estos niveles en cuanto a la asignatura Lengua Materna: lengua indígena como primera o segunda lengua y Español como segunda lengua.

Estas acciones que fortalecen y dan continuidad a la elaboración de los programas de estudio de lenguas indígenas, como parte de los materiales educativos del nuevo Modelo Educativo orientados hacia una educación bilingüe con pertinencia y de calidad para estudiantes indígenas y migrantes.

El trabajo de elaboración de programas de estudio de lenguas indígenas es una aportación valiosa para el fortalecimiento de la diversidad lingüística desde la escuela, contribuir a su desarrollo e impulsar su uso en diferentes ámbitos sociales, con miras al enriquecimiento de nuestra sociedad incluyente. Con su caracterización en los planes de estudio vigentes como asignaturas: Lengua indígena, Lengua materna y Lengua indígena, segunda lengua; el compromiso se refuerza.

Con esta acción se beneficiará a más de 1.3 millones de alumnos en tipo educativo básico indígena y migrante; y a 60,477 docentes y 23,057 centros escolares de educación básica indígena y migrante.

Con el apoyo de las AEL y del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, se realizaron talleres para la elaboración de programas de lengua indígenas: tres de la lengua Ñomndaa (Amuzgo de Guerrero); dos de la lengua Hñöhñö de Guanajuato; y uno de chichimeco Jonaz de Guanajuato, con la participación total de 77 figuras educativas entre docentes, directores y supervisores, especialistas en cada una de sus lenguas indígenas.

De igual forma, se desarrollaron talleres para la elaboración del libro de texto de 1° y 2° grados de primaria, de las lenguas: Jñantro/Jñantrjo (Estado de México), Me'paa (Guerrero), Hñöhñö (Guanajuato), O'dam (Durango), Yokot'án (Durango), de los cuales se tiene la versión final, con la participación de cerca de 70 docentes, supervisores y asesores técnico pedagógicos.

14/ Coahuila, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán.

15/ Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Zacatecas

16/ Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala.

17/ Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Sinaloa, Sonora.

18/ Coahuila, Hidalgo, Estado de México, Sinaloa, Veracruz, Yucatán.

19/ Coahuila, Hidalgo, Sonora, Yucatán.

20/ Coahuila, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

Los talleres para la construcción de contenidos del libro del maestro del primer ciclo (1° y 2° grado de primaria) de las lenguas Jñatjo/jñatjro (Estado de México), Me'paa (Guerrero), Hñöhñö (Guanajuato), O'dam (Durango), Yokot'án (Durango), se han concluido en su versión final.

Asimismo, en el marco del programa Normar los Servicios Educativos G001, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo: Talleres para Armonización de los Programas de estudio lenguas Náhuatl y Hñähñu, con la participación de 48 maestros hablantes de Náhuatl y Hñähñu (16 maestros en cada taller), cuyo propósito consistió en la integración de los aprendizajes de primer y segundo ciclo; cuadros de aprendizajes tradición oral y escrita de los tres ciclos en primaria, y la integración de apartados comunes y cuadros de aprendizajes esperados tradición oral y escrita. En este proceso se contó con la participación de las AEL de Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz, Estado de México y Querétaro.

Entre septiembre de 2017 y mayo de 2018, se concretaron 10 reuniones interestatales donde participaron maestros de los estados de Hidalgo, México, Querétaro, Veracruz, Puebla, Michoacán, San Luis Potosí, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Sonora. Además de la lengua Náhuatl y Hñähñu se integraron participantes de las lenguas Maya, Tutunakú, Tenek, Xi'iyu Popoluca, Tepehua y Yaqui. Cabe mencionar que en dichas reuniones se obtuvo una versión preliminar de los programas de estudio Náhuatl y Hñähñu y de las otras lenguas se obtuvieron cuadros de aprendizajes esperados por ciclos de la tradición oral y escrita primaria indígena, armonizados con el nuevo Modelo Educativo para la asignatura Lengua Materna y Lengua Indígena.

A partir de la publicación de los programas de estudio de las lenguas: Jñatjo/Jñatjro, Me'phaa y Ralámuli, en colaboración con el UNICEF, se realizaron talleres en tres fases, en el Estado de México, Guerrero y Chihuahua, con el fin de reforzar las habilidades profesionales de 600 docentes (200 de cada entidad federativa) en la enseñanza de la escritura en esas lenguas. Este trayecto llevó a los docentes a ser cada vez más usuarios de sus lenguas desde la escritura, con el fin de motivar a sus alumnos en ello.

En el marco de la Ruta de Implementación del nuevo Modelo Educativo se integraron comisiones estatales e interestatales por lenguas de profesorado hablantes de lenguas indígenas con apoyo de las AEL en Hidalgo, Estado



de México, Querétaro, Veracruz, Puebla, Michoacán, San Luis Potosí, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Nayarit y Sonora, con el fin de armonizar los Programas de Estudio: 11 profesores Náhuatl, 11 Hñähñu, nueve Tutunakú, 17 Maya, siete Tseltal, siete Tsotsil, cinco Ch'ol, Tojol-ab'al. Además, se integraron programas de estudios para las lenguas: Nuntajiyi' (Popoluca), Náayeri (Cora) y Yaqui; a partir de la investigación previa de las prácticas sociales del lenguaje las comisiones determinaron los aprendizajes esperados por ciclos de la tradición oral y escrita para primaria indígena. Se alcanzó la versión preliminar para la renovación de los Libros de Texto Gratuito del Alumno de Primero y Segundo Grados de la Asignatura de Lengua Materna Lengua Indígena, para las lenguas Náhuatl, Hñähñu, Tutunakú, Maya Tseltal, Tsotsil, Ch'ol, Tojol-ab'al, Nuntajiyi' (Popoluca) y Náayeri (Cora), así como la elaboración del correspondiente para la lengua Yaqui.

Para la elaboración de los programas de lengua O'dam/Au'dam, Yokot'án y Hñöhñö se realizaron 14 talleres con la participación de alrededor de 52 docentes especialistas en cada una de estas lenguas.

Se elaboraron los contenidos de dos materiales didácticos para promover en niñas y niños de cero a ocho años la adquisición oral y escrita de la lengua Tutunakú y Purépecha. Para este proyecto se contó con la colaboración del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y UNICEF.

Se participó en el Foro “Presentación de Directrices para Mejorar la Atención Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes y de Niñas, Niños y Adolescentes de Educación Indígena”, realizado en el estado de Chiapas el 6 y 7 de diciembre de 2017.

En materia de inclusión de alumnas y alumnos con discapacidad, la Coordinación General @prende.mx desarrolló un estudio en 10 CAM,<sup>21/</sup> en tres entidades: Ciudad de México, Estado de México y Puebla, para definir el tipo de tecnología que puede utilizar el alumnado, dependiendo del tipo de discapacidad que tenga. Para el ciclo escolar 2017-2018, se pusieron a disposición recursos digitales en la sección “Canales” de la Plataforma @prende 2.0 para fomentar en el alumnado el uso de tecnología de acuerdo con los tipos de discapacidad.

El estudio<sup>22/</sup> contiene recomendaciones que ofrecen soluciones, de diferente costo, para el uso de la tecnología de acuerdo con el tipo de discapacidad. Será compartido con todos los gobiernos locales, a fin de difundirlo y aprovecharlo, y a partir de su implementación enriquecerlo.

En el ciclo escolar 2017-2018 se llevó a cabo la revisión de la Guía para la inclusión digital de alumnos con discapacidad del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital.

El componente de Educación Especial contribuyó a dotar de materiales educativos que sirven de apoyo para la atención educativa de alumnos con discapacidad y del alumnado con aptitudes sobresalientes. Se realizó la elaboración y/o adquisición de material didáctico (10 entidades<sup>23/</sup>) y bibliográfico (seis entidades<sup>24/</sup>) especializado para alumnos con diferentes tipos de discapacidad y/o alumnos con diferente aptitud sobresaliente. Además, se llevó a cabo la impresión y reproducción de materiales de apoyo (seis entidades<sup>25/</sup>) que fortalecen la atención que da, tanto el personal educativo de los servicios de educación especial, principalmente CAM, USAER y Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE), como

los docentes de las escuelas regulares asesoraron por las USAER y los CRIE, en seis entidades.<sup>26/</sup>

Se impulsa desde la SEP el desarrollo del modelo especializado para la alfabetización digital en lenguas indígenas, que busca generar recursos didácticos digitales. Las acciones se concentraron en la elaboración de un juego didáctico en lengua Chinanteca de Oaxaca en formato digital, así como la grabación de 50 narraciones de niñas y niños indígenas y migrantes ganadores del concurso nacional “Las narraciones de niñas y niños indígenas y migrantes”, mismos que acompañan el material impreso de dichos textos a fin de impulsar el fomento a la lectura y escritura en lengua indígena.

Asimismo, para el ciclo escolar 2017-2018 el PID fomentó la implementación de iniciativas generadas por aliados estratégicos, a fin de contribuir a la equidad educativa en diferentes grupos sociales, por lo que actualmente impulsa y desarrolla proyectos de inclusión digital para niñas y mujeres en las TIC, conocida como Código X. Esta iniciativa nació para conmemorar el Día Internacional de las niñas en las TIC, definido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y que busca impulsar la participación de niñas y mujeres en las TIC y difundir las iniciativas que todo el ecosistema de tecnología ha desarrollado en este tema.

### **Atención de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes**

En 2017, la SEP atendió a 47,773 estudiantes de los cuales 23,458 (49.1%) son niñas y 24,315 niños (50.9%); la brecha entre géneros es mínima.<sup>27/</sup>

Del 15 al 19 de noviembre de 2017 se visitaron centros educativos migrantes ubicados en fincas cafetaleras de la región del Soconusco, Chiapas, para conocer el contexto y fortalecer las acciones interinstitucionales e intersectoriales; se impartió el taller “Estrategias de

21/ Servicio escolarizado de educación especial que tiene la responsabilidad de atender a alumn@s con discapacidad severa y múltiple y/o con trastornos generalizados del desarrollo que enfrentan, barreras en los contextos escolar, áulico y socio-familiar.

22/ [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/275645/Inclusi\\_n\\_de\\_ni\\_as\\_y\\_ni\\_os\\_con\\_discapacidad\\_a\\_trav\\_s\\_de\\_las\\_TIC\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/275645/Inclusi_n_de_ni_as_y_ni_os_con_discapacidad_a_trav_s_de_las_TIC_2017.pdf)

23/ Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala.

24/ Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Sinaloa, Sonora.

25/ Coahuila, Hidalgo, Estado de México, Sinaloa, Veracruz, Yucatán.

26/ Coahuila, Hidalgo, Estado de México, Sinaloa, Veracruz, Yucatán.

27/ Información reportada por las AEL a través del Sistema Nacional de Control Escolar Migrante (SINACEM).

enseñanza a grupos multigrado” en Tapachula a 21 docentes voluntarios, en el marco del PIEE.

En 2018 se asignaron 238.3 millones de pesos en subsidios a las AEL para atender los rubros de educación indígena y migrante.

## **Apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo**

A efecto de impulsar el desarrollo de los servicios educativos de la población en riesgo de exclusión, para la construcción de una sociedad más justa, a través del CONAFE se capacita en educación inicial a madres, padres y personas que participan en el cuidado de niñas y niños de cero a tres años 11 meses de edad y mujeres embarazadas, que habitan en localidades, preferentemente, con alta y muy alta marginación y/o rezago social en 1,961 municipios de los 2,457 que integran la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH).

- En educación inicial, en el ciclo escolar 2017-2018, el CONAFE operó 26,987 servicios con el apoyo de 30,829 integrantes de la estructura educativa, conformada por promotores educativos, supervisores de módulo y coordinadores de zona y enlace, en beneficio de 400,135 madres, padres y cuidadores, y 383,013 niños menores de cuatro años.
- En Educación Básica Comunitaria (EBC) en el ciclo escolar 2017-2018, el CONAFE atendió en preescolar a 155,457 alumnos en 17,849 servicios educativos; en primaria a 99,486 alumnos en 9,648 servicios educativos, y en secundaria se atendió a 43,732 alumnos en 3,548 servicios.

En el ciclo escolar 2017-2018, mediante el Programa Acércate a tu Escuela, se beneficiaron 33,575 alumnos, con 16,608 apoyos en preescolar, 7,489 becas en primaria y 9,478 becas en secundaria.

Desde el año 2016 el CONAFE plantea una propuesta alternativa de rediseño curricular de educación comunitaria que denominó Aprendizaje Basado en la Colaboración y Diálogo (ABCD). La propuesta pedagógica propone desarrollar capacidades para aprender a aprender de manera autónoma. El planteamiento ha implicado generar materiales, estrategias de formación y gestión acorde con los planteamientos del modelo ABCD.

La implementación del Modelo ABCD coincidió con la emisión del nuevo Modelo Educativo 2016 para su consulta nacional. Asimismo, con la publicación del Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica 2017 Aprendizajes Clave, el CONAFE cumple su compromiso institucional de hacer una revisión de los elementos curriculares de su modelo educativo que armonizan con la propuesta para la educación regular. Una de las principales tareas fue la mejora de la calidad de la tutoría en cumplimiento al objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”.

- A través del CONAFE se entregaron en el ciclo escolar 2017-2018, más de 3.8 millones de paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos, de esta cantidad, 3.5 millones de paquetes correspondieron a apoyos otorgados a niños de escuelas estatales del universo compensatorio, tanto de nivel primaria como secundaria, en su modalidad de telesecundaria, y 307,799 paquetes fueron entregados a alumnos de los servicios educativos comunitarios. Lo que representa un decremento de 35.8% respecto al ciclo escolar inmediato anterior, principalmente debido a que la suficiencia presupuestaria del ejercicio fiscal 2017 permitió beneficiar a los alumnos de los servicios comunitarios de preescolar, primaria y secundaria, y del universo compensatorio, únicamente a los alumnos de primarias.
- En esta administración se entregaron 37.7 millones de paquetes de útiles escolares en beneficio de igual número de niños de los componentes comunitarios y compensatorios.
- Para el ciclo escolar 2017-2018 el CONAFE llevó a cabo la formación inicial de 33,220 Líderes para la Educación Comunitaria (LEC) de preescolar, primaria y secundaria en las 31 entidades federativas (excepto la Ciudad de México). Asimismo, promueve un monitoreo más cercano a través de asesoría y acompañamiento a los 31 equipos técnicos estatales de las delegaciones del CONAFE. Esta acción tuvo como resultado la elaboración de 31 planes estatales de fortalecimiento del Modelo ABCD.
- El CONAFE promueve acciones de formación, seguimiento y asesoría académica a figuras educativas que atienden a población indígena y migrante con contenidos sobre interculturalidad.

- Elaboró el documento “Fortalecimiento de la Lengua y Cultura Indígenas” y el “Taller Lingüístico en el ABCD” desde un enfoque intercultural donde se parte del reconocimiento de la cultura propia de los niños considerándola fundamental para la preservación de su lengua materna.

A diciembre de 2017 se atendió a la población indígena en 18 entidades: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, y Yucatán, lo que representó una contribución a la educación inclusiva.

### **Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural**

#### **Programas dirigidos a la atención de niños y jóvenes indígenas**

En educación indígena se avanza en la construcción de los cursos que se subirán a la plataforma de formación continua correspondientes a los materiales: a) Aprendizajes Clave: preescolar indígena y b) Aprendizajes Clave: primaria indígena; que beneficiarán a más de 10 mil docentes de esta modalidad educativa en educación básica. Los cursos en línea correspondientes a primaria y preescolar indígena, estuvieron disponibles en el mes de agosto, al inicio del próximo ciclo escolar.

Se finalizó con la publicación del estándar de CONOCER para el proceso de certificación de competencia lingüística para la docencia en contextos indígenas en Puebla que beneficiará a más de 600 docentes.

Para abordar las temáticas como desarrollo curricular local, evaluación formativa, atención a la diversidad, proyectos didácticos diversificados, y estrategias de lectura y escritura por invitación de 26 entidades federativas. Se impactó a 13,974 centros de educación indígena y 1,012,279 niñas, niños y jóvenes de educación básica, se capacitó a 926 figuras educativas de preescolar, primaria, educación especial, albergues escolares indígenas y centros de integración social.

### **Materiales educativos para la educación indígena**

Encuanto a la atención de la población indígena para el ciclo 2017-2018, se desarrollaron materiales educativos para el trabajo didáctico en el aula; al respecto, se elaboraron 249 títulos con una producción de 6,497,033 ejemplares dirigidos a estudiantes, docentes, asesores académicos de la diversidad, supervisores y autoridades educativas, en formatos monolingüe, bilingüe o plurilingüe, mismos que contextualizan el conocimiento de la escuela y lo hacen accesible para todos los estudiantes indígenas y migrantes que cursan la educación básica, al contar con un programa editorial diferenciado por lengua y cultura, se distribuyeron 6,540,705 ejemplares a las escuelas indígenas y migrantes de todo el país. En el portal<sup>28/</sup> se publicó la primera parte de los materiales educativos correspondientes al ciclo escolar 2017-2018.

Se elaboraron los Lineamientos para los programas de estudio de lenguas indígenas que orienta la creación de los programas de estudio, que recogen lo mejor de los conocimientos y experiencias antecedentes, para formular los Lineamientos para la elaboración de los programas de estudio de lenguas indígenas. Este documento innovador es una guía didáctica, concreta y coherente a los tiempos actuales, para normar dicha creación atendiendo los principios que hacen centrarse en los aspectos lingüísticos, particularmente los pragmáticos, para que alumnos y alumnas aprendan sus dos lenguas nacionales: su lengua materna y el español. Además, estos lineamientos son de uso para la elaboración de libros de texto y libros del maestro, como otros materiales educativos, hecho histórico de nuestro sistema educativo.

Creando un escenario sistémico para la atención de las lenguas indígenas, se integró el Programa de Español, segunda lengua en el documento de Aprendizajes clave, mismo que se ha trabajado para crear los contenidos del libro de texto “Español, mi otra lengua” para alumnos y alumnas de primer y segundo grado de primaria y su respectivo libro del maestro. Si bien se habían generado libros de texto de este tipo, no habían sido un referente muy conocido de la labor de la SEP, integrada ahora como asignatura en el currículo nacional, será tarea de todos apuntalar su concreción en la escuela, ya que tiene su

28/ <http://dgei.basica.sep.gob.mx>

horario particular, al igual que las dos asignaturas de lenguas indígenas. Indudablemente, en este aspecto avanzamos considerablemente.

Otro elemento que hará un cambio significativo en todas las escuelas, es el Plan Lingüístico Escolar (PLE), que se suma a la Ruta de Mejora de cada escuela. La producción de contenidos de la Guía para elaborar e implementar el PLE está concluida, en ella participaron escuelas de preescolar y primarias indígenas y de secundaria de Baja California, de preescolar y primaria indígenas del Estado de México, y se retomó la experiencia de Nuevo León de sus escuelas interculturales, entre otras. Su implementación en cada escuela es para planificar, desde los escenarios comunicativos en la escuela, el uso de todas las lenguas que en ella estén presentes a través de sus hablantes, sean lenguas nacionales o extranjeras. De esta manera, un país plurilingüe como México se pone a la vanguardia en el impulso de estos temas.

- Con el propósito de impulsar el enfoque de la educación intercultural en el SEN, así como para apoyar el trabajo en aula y favorecer opciones para acercar

a la comunidad educativa a reconocer la riqueza que supone la diversidad cultural y lingüística que México posee, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe publicó y distribuyó un acervo de libros originales y materiales didácticos novedosos que promueven temas de equidad, desarrollo intercultural, pueblos y lenguas indígenas y participación social en la educación.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de julio de 2018, se distribuyeron un total de 34,512 libros, que representan un incremento de 3.8% respecto a la distribución lograda en el mismo periodo de 2016-2017 (33,238).

Durante el primer semestre de 2018 se puso en marcha el piloteo de los “Lineamientos y orientaciones sobre educación intercultural bilingüe para la niñez y juventud indígena urbana”, en 20 escuelas de educación básica en la Ciudad de México con la colaboración de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva y, en 10 escuelas de este nivel en Pachuca, Hidalgo, con la colaboración de la Dirección de Educación Básica de Hidalgo; material educativo diseñado por la CGEIB en colaboración con



UNICEF-México dirigido a las autoridades y diseñadores educativos, así como a supervisores, directores y docentes para la atención educativa de la población indígena residente en ciudades. Se tiene proyectado que para el ciclo escolar 2018-2019 se cuente con la versión final de dicho material y sea presentado y difundido en la totalidad de las escuelas de este nivel educativo en la Ciudad de México, así como en las principales ciudades del país entre ellas Pachuca y Guadalajara, con apoyo de UNICEF-México.

## **Atención educativa a pueblos indígenas y comunidades indígenas**

En enero de 2018 se diseñó el Programa Lengua y Cultura Indígena para Secundaria, que se inscribe en el componente Autonomía Curricular, específicamente en el ámbito: conocimientos regionales. Ello contribuye al desarrollo de propuestas educativas para “la mejor convivencia humana, a fin de favorecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”, tal como lo establece el Artículo 3º constitucional. Se tiene programado registrar dicho programa en el catálogo de opciones de los programas que están a disposición de las escuelas de educación básica (secundaria) para implementarse en las que anteriormente cursaban la asignatura de Lengua y Cultura Indígena para Secundaria y con ello dar continuidad a tan valioso proyecto en este nivel educativo.

En diciembre de 2017, se publicó la revista digital “Yocoyani”, a la fecha se han publicado cinco números, de ellos tres corresponden al periodo de este informe. Revista especializada de la Secretaría de Educación Pública que contiene experiencias educativas innovadoras o buenas prácticas de Educación Intercultural, estrategia con la que se favorece la inclusión, equidad y atención a la diversidad para todo el SEN.

La revista ha publicado 40 experiencias innovadoras reproducibles de acuerdo con el contexto cultural educativo. Los docentes de las entidades de la Ciudad de México, Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca y Yucatán, han sobresalido por sus aportaciones a la revista.

Esta revista ha generado material didáctico para las aulas como: un e-book, videos ilustrativos, entrevistas y canciones que complementan las experiencias educativas. Es un material único en la SEP que favorece la pertinencia educativa, lo que facilita el acercamiento de los alumnos al conocimiento y respeto de su propia cultura y la ajena, además de que representa un espacio incluyente, de reflexión y expresión de los alumnos, docentes y autoridades educativas.

## **2.4 Temas transversales**

### **Escuelas al CIEN**

El Programa Escuelas al CIEN, a través de los nuevos instrumentos de inversión, diseñados por la actual administración, atiende las necesidades básicas de los planteles educativos, para la dignificación de la infraestructura física del país.

Al mes de junio de 2018 el Programa Escuelas al CIEN contó con una disponibilidad de recursos por 39,691 millones de pesos de los cuales, con una inversión de 33,159 millones de pesos, se encuentran en intervención 21,682 planteles escolares de todos los niveles educativos, con lo que se benefició a una matrícula de 4.4 millones de alumnos de educación básica y media superior.

En materia de transparencia y rendición de cuentas el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, en coordinación con las entidades federativas, mantiene actualizado el portal de transparencia del Programa Escuelas al CIEN, mismo que cuenta con los listados de los planteles a ser intervenidos durante todo el Programa (2015-2018), considerando la información general de los mismos y de la referida intervención en todas sus etapas. Es así que, al mes de junio de 2018, se encontraron registrados en este portal 21,622 planteles educativos. Adicionalmente y con motivo de los eventos sísmicos de septiembre de 2017, se habilitó el apartado correspondiente a la rehabilitación de los planteles educativos afectados por dichos eventos y que serán atendidos con el Programa Escuelas al CIEN.

En el marco del nuevo Modelo Educativo, un aspecto importante en la dignificación de escuelas lo constituyen las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas para garantizar condiciones de seguridad y salubridad en los planteles escolares, por tal razón al mes de junio de

2018, a través del Programa “Escuelas al CIEN” el INIFED atendió las instalaciones eléctricas de 10,411 planteles, lo que sumado a lo realizado en el periodo 2013-2015 con el Programa Escuelas Dignas, da un total de 19,855 inmuebles educativos atendidos en este rubro.

Con el Programa Escuelas al CIEN, a junio de 2018 se realizaron instalaciones hidrosanitarias en 10,083 planteles adicionales a los 7,263 ejecutados en el periodo 2013-2015 con el Programa Escuelas Dignas.

Dentro del nuevo Modelo Educativo son premisas destacadas la equidad e inclusión, entendidas como los esfuerzos para reducir las brechas educativas en planteles escolares ubicados en zonas de alta marginación. En este sentido y para atender el Compromiso Presidencial CG-006 denominado “Escuelas Dignas: luz, agua, baños, mobiliario, equipo e instalaciones en buen estado para escuelas en localidades indígenas del país”, en mayo de 2017 el INIFED, con el apoyo de la Subsecretaría de Educación Básica, a través del Programa de la Reforma Educativa, logró identificar 12,771 planteles de nivel básico que fueron dignificados con dicho programa y

que sumados a lo atendido en el periodo 2013-2015, reportan la dignificación de un total de 20,549 inmuebles escolares con una inversión federal de 12,277.9 millones de pesos, en beneficio de 2 millones de alumnos aproximadamente.

Con estas acciones, se dio cumplimiento al Compromiso Presidencial, rebasando la meta inicialmente prevista de 19,877 planteles en 3.38 por ciento.

Adicionalmente a la meta del compromiso, el Programa Escuelas al CIEN en el periodo de 2016 a junio de 2018, atendió otros 5,109 planteles en localidades indígenas.

En materia de adecuación de infraestructura para integrar a los niños con discapacidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del Programa Escuelas al CIEN, al 30 de junio de 2018 se atendió un total de 3,973 planteles, que sumados a los reportados con el Programa Escuelas Dignas totalizan 9,822 inmuebles educativos con adaptación de instalaciones para lograr el libre acceso de los niños con algún tipo de discapacidad motriz. Adicionalmente, con el apoyo de la Subsecretaría





de Educación Básica, a través del Programa de la Reforma Educativa, lograron identificarse la atención de otros 824 planteles educativos, lo que permitió alcanzar un total de 10,646 planteles atendidos en el marco del Compromiso Presidencial CG-085, con una inversión de 1,733.9 millones de pesos, en beneficio de 1.5 millones de alumnos, registrándose así el cumplimiento del Compromiso Presidencial.

Para los mismos efectos y con cargo al Componente 4 del Programa de la Reforma Educativa, “Para la instalación y mantenimiento de los bebederos escolares”, el instituto garantiza en la instalación de los mismos, una toma directa con accesibilidad para personas con discapacidad.

## **Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa**

En el contexto del nuevo Modelo Educativo, cobran relevancia las acciones realizadas para modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, las cuales contribuyen al adecuado cumplimiento de los planes y programas de estudio.

En este sentido con el Programa Escuelas al CIEN, al 30 de junio de 2018 se han mejorado 10,602 planteles educativos con espacios de usos múltiples, lo que sumado a los 4,856 planteles mejorados con el programa Escuelas Dignas totalizaron 15,458 planteles atendidos.

En el mismo periodo se instaló mobiliario y equipo en 5,390 planteles, lo que permite que los educandos puedan tener un mejor ambiente educativo que motive a potenciar sus capacidades de aprendizaje. Lo anterior significa que en el periodo de 2013 a junio de 2018 se hayan atendido 8,795 planteles.

Para continuar restableciendo las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionamiento de los planteles educativos que presentaron afectaciones motivadas por la presencia de fenómenos meteorológicos y/o fenómenos naturales perturbadores durante el ejercicio 2017, fueron realizadas 6,438 verificaciones físicas y/o documentales a obras ejecutadas, en riesgo o dañadas lo que significa una variación aproximada de 43% más respecto de las realizadas en el ejercicio 2016, derivado de un mayor impacto a la infraestructura física educativa por la ocurrencia de dichos fenómenos. Para los mismos

efectos, al 30 de junio de 2018, se realizaron 4,373 verificaciones.

Mediante el diagnóstico técnico que realiza el INIFED, se proporciona información que orienta y fortalece la planeación de los programas de rehabilitación de la infraestructura física educativa a nivel nacional. En ese sentido, para contribuir con los elementos técnicos que propicien una adecuada planeación, durante el ejercicio 2017 el INIFED elaboró 2,713 diagnósticos, que sumados a los 146,985 realizados en el periodo 2013-2016, totalizaron 149,698 diagnósticos que representaban 98% de la totalidad de planteles educativos públicos de nivel básico del país, y 65% de la meta prevista para la presente administración. Al mes de junio de 2018 se han concluido 31,592 levantamientos técnicos adicionales, lo que nos ubica en 78% de avance a nivel sexenal.

Adicionalmente, en el ejercicio 2017 con la capacitación de 1,453 personas y la atención de 772 asesorías proporcionadas a responsables de la infraestructura física educativa en las entidades federativas, el INIFED contribuyó a impulsar las acciones de planeación de las adecuaciones a la infraestructura física educativa. Estas actividades, al 30 de junio de 2018, reflejaron la atención de 1,007 personas capacitadas y 480 asesorías proporcionadas, adicionales a las realizadas en el ejercicio inmediato anterior.

Para la implementación del Programa de la Reforma Educativa, se contó con un presupuesto de 1,141 millones de pesos autorizados al Componente 4, para instalación y mantenimiento de bebederos escolares a cargo del INIFED. Al 30 de junio de 2018, se contó con un total de 12,357 sistemas de bebederos instalados y operando, adicionales a los 2,675 instalados con el Programa Escuelas Dignas, en el periodo 2014-2015.

## **Perspectiva de género**

En cuanto a la atención para la formación docente en temas socialmente relevantes como la perspectiva de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica, con la implementación de la Estrategia Nacional de Formación 2017, al final de 2017 se logró capacitar a poco más de 38 mil docentes en este mismo contexto.

En lo que se refiere a los temas de educación inclusiva, como resultado de la atención al Compromiso

Presidencial CG085 Adecuar instalaciones en escuelas públicas y capacitar a maestros para integrar a los niños con discapacidad al proceso de enseñanza aprendizaje, hasta junio de 2018 se ha capacitado a 47,486 maestros de 5,968 planteles que han tenido modificaciones en sus instalaciones para beneficio de alumnas y alumnos que presentan alguna discapacidad. El porcentaje de cumplimiento, respecto a la meta de docentes formados fue de 91.8 por ciento.

- La CGEIB difundió por medios electrónicos la campaña “Mismo valor, mismo respeto” en el marco del 25 de noviembre de 2017, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, en la que se destacó la relación entre la educación intercultural y la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Con el propósito de difundir las aportaciones de niñas y mujeres en la construcción de un país diverso como México, la CGEIB promovió la muestra fotográfica “Mujeres y Diversidad Cultural” en las vitrinas culturales del Metro Zaragoza, en exhibición a partir del 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer 2018, así como la exhibición de una muestra de fotografías similares en tres espacios culturales y de desarrollo social en la delegación Iztacalco, en la Ciudad de México entre marzo y abril de 2018.
- En 2018 se llevaron a cabo acciones de colaboración con la Dirección de Difusión de la Dirección General de Comunicación Social y con el Área de Igualdad de Género de la Oficialía Mayor, ambas pertenecientes a la SEP, para generar materiales didácticos con orientaciones dirigidas a profesionales de la comunicación en la Administración Pública Federal, con el fin de promover la incorporación de los enfoques de género e intercultural en la comunicación social que emite el sector educativo.

## 2.5 Atención al rezago educativo

### Educación para adultos

El Gobierno de la República estableció la prioridad de ofrecer servicios mediante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se trabajó en el fortalecimiento de los programas educativos a fin de garantizar una educación pertinente y de calidad para

todos los mexicanos, dado que el reto es abatir el rezago educativo en cada entidad federativa y en cada región que tienen realidades diferentes y por lo tanto requieren una atención distinta.

El INEA ha enfrentado el reto de garantizar el derecho a la educación y la certificación de estudios para los mexicanos repatriados y en retorno voluntario, por lo que se impulsó la estrategia nacional “Educación sin Fronteras”, junto con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública, por ello se fortaleció la enseñanza del idioma español en las plazas comunitarias que tiene el INEA en el exterior.

Cabe destacar, que la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018 sigue garantizando que las personas de 15 años y más que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria y secundaria a través de la intensificación y diversificación de los programas implementados para afrontar la exclusión educativa.

De enero a junio de 2018 se logró que 385,336 personas concluyeran algún nivel educativo, poco más de 71 mil fueron alfabetizadas, más de 107 mil terminaron la primaria y más de 206 mil concluyeron secundaria.

Los resultados alcanzados en la presente administración, incluidos los del Programa de Certificación (PEC), con datos de diciembre de 2017 a junio de 2018, significan un avance histórico al lograr que más de 6 millones de personas concluyeran alguno de los niveles educativos: 1,125,303 en alfabetización; 1,805,560 concluyeran la primaria y 3,135,390 la secundaria.

En apoyo a esta campaña, en 2018 se diseñó e instrumentó la Estrategia para la Alfabetización, cuyo objetivo general es disminuir a 4% el índice nacional de analfabetismo y conseguir que 700 mil usuarios concluyan primaria y secundaria. Con esta estrategia se busca motivar la participación de la población objetivo y los distintos grupos vulnerables. En este marco, se realizaron cinco reuniones regionales, con el objetivo de homogeneizar los procesos operativos, así como fortalecer los canales de comunicación entre quienes operan los servicios y las áreas centrales del Instituto. Además de lograr un mayor interés de los asesores educativos que atienden la alfabetización mediante el incremento de gratificaciones para estas figuras, así como la reincorporación de personas que por alguna causa abandonaron en algún momento su alfabetización.

Para ampliar las oportunidades de acceso a una educación inclusiva y equitativa, el INEA reforzó su Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), ya que concluyó los módulos del nivel inicial de una nueva vertiente del MEVyT hispanohablante, dirigida a personas adultas mayores: “La palabra de la experiencia”; “Para ser grande”; “Leer y escribir en la vida” y “Para empezar, las matemáticas de la experiencia, cuenta, calcula y mide”.

Se aplicó el módulo “La palabra de la experiencia”, a fin de iniciar el proceso de atención de la población de 60 años y más en 10 entidades federativas.<sup>29/</sup>

De igual manera, se apoyaron actividades para atender a personas ciegas y débiles visuales en Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, por lo que se trabajó con la Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Discapacidad Visual I.A.P. (AMADIVI) y se generó material para el estudio de matemáticas, además de formar figuras educativas para esta vertiente.

Para la atención de la población indígena, se elaboraron y actualizaron materiales educativos del MEVyT Indígena

Bilingüe (MIBES), principalmente para alfabetización en lengua indígena destinada a la atención de 63 lenguas indígenas en 372 municipios del país; se elaboraron seis módulos educativos del MIBES 1 para las etnias/lenguas: Tzeltal, Tsotsil, Chól, Púrhépecha, Náhuatl y Totonaco.

Durante 2017, y gracias a la coordinación con los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA's) y las delegaciones del INEA, se consolidó un plan de trabajo centrado en la renovación, innovación y actualización de los programas de atención para jóvenes y adultos y a través del PEC, el Instituto tuvo la gran ventaja del bajo costo que representó que personas interesadas en obtener su certificado de primaria y/o secundaria, mediante la presentación de un examen, no necesitaran la totalidad de los módulos educativos.

Es importante destacar que la donación en especie, con la que por primera vez ha sido beneficiado el INEA, por parte de la empresa transnacional denominada TransCanada, ha permitido que algunas entidades federativas,<sup>30/</sup> se beneficien con más de 30 millones de pesos en especie dirigidos a unidades móviles, aulas portátiles interactivas, construcción de plazas comunitarias, equipamiento en cómputo y mobiliario en unidades operativas del INEA.



### **Programa de Certificación, antes Programa Especial de Certificación de Saberes Adquiridos**

El Programa Especial de Certificación permite acreditar los niveles de primaria y secundaria mediante la demostración de los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral a toda persona que cubra satisfactoriamente los requerimientos del programa. Desde su inicio hasta junio de 2018, se logró que más de 1.4 millones de personas concluyeran algún nivel educativo (primaria 682,473 y secundaria 720,242), para que puedan continuar estudiando; casi 40% de participantes del PEC concluyeron mediante la modalidad en línea.

El PEC ha fungido como alternativa para apoyar el trabajo en los procesos de incorporación, acreditación y certificación, todo ello orientado a la consecución de los objetivos de la estrategia 2018.

29/ Baja California, Campeche, Ciudad de México, Michoacán, Nuevo León, Zacatecas, Chihuahua, San Luis Potosí, Puebla y Veracruz.

30/ Puebla, Veracruz, Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México y San Luis Potosí.

En las mesas de trabajo de las Reuniones Regionales con Coordinaciones de Zona, y con el objetivo de fortalecer la participación de la población para obtener su certificado de primaria o secundaria, se revisaron y ajustaron nuevas estrategias para la aplicación del PEC, con el fin de apoyar el trabajo en los procesos previamente citados, mismos que a continuación se describen:

- Incorporación: ahora el adulto puede presentar examen si cuenta con constancia de capacitación independientemente de que tenga o no antecedentes escolares. Se flexibilizaron las características de la fotografía (tamaño infantil, digital máxima de 100kb y el beneficiario debe ser plenamente identificable).
- Acreditación: se ajustaron los reactivos de acuerdo con la población y el resultado del análisis estadístico, dejando únicamente reactivos bien calibrados. Ahora el beneficiario se hace acreedor a un punto presentando antecedentes escolares.
- En 2017, la calificación máxima por examen era nueve, en 2018 se puede obtener 10 por calificación directa del examen.
- Certificación: se mantiene el criterio, sólo se emiten los certificados cuando el expediente digital está completo.

De acuerdo al anterior, estos cambios fueron presentados en las Reuniones Regionales con Coordinadores de Zona 2018 y se incluyeron en el Manual de Operación del PEC.

Con el propósito de ampliar las oportunidades para las personas jóvenes y adultas con el reconocimiento de sus saberes adquiridos a lo largo de la vida, desde el marco que propone el MEVyT, se dio continuidad a las actividades que permiten asegurar la calidad de los instrumentos de evaluación. En este sentido, se revisaron y ajustaron perfiles de egreso de los niveles intermedio y avanzado de los ejes de Lengua y Comunicación, Matemáticas, y Ciencias.

Se realizaron ajustes para fortalecer el programa de acuerdo a la Estrategia de Acreditación 2018, de manera que se benefició a la población que ya cuenta con antecedentes escolares.

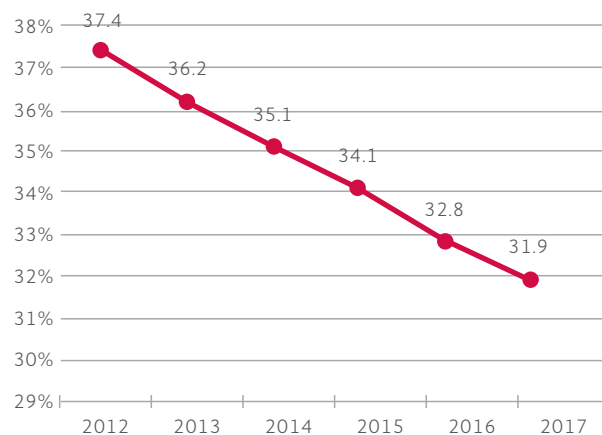
### **Acciones para combatir el rezago educativo**

Durante 2017, el porcentaje del rezago educativo total del país disminuyó 0.9 puntos porcentuales con relación a 2016, al pasar de 32.8 a 31.9 por ciento.

A finales de 2017, se estimó que:

- 4 millones de personas no sabían leer o escribir, lo que representa 4.4% de la población de 15 años y más, esto implica una disminución de 0.3 puntos porcentuales en comparación con lo estimado al inicio del año.
- 9 millones de personas no cuentan con educación primaria; el índice de la población de 15 años y más sin primaria terminada se reduce en 0.3 puntos porcentuales al pasar de 10.1% a 9.8% durante el año.
- 16 millones de personas no han concluido la educación secundaria, lo que representa 17.7% de la población de 15 años y más que, en comparación con el índice al inicio del año, se estimó una disminución de 0.3 puntos porcentuales.

### **ÍNDICE DE LA POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO TOTAL, 2012 A 2017<sup>1/</sup>**



<sup>1/</sup> Interpolación entre estimación al 31 de diciembre 2009 - Estimación 2014 y Proyecciones de población CONAPO.

NOTA: De 2014 a 2017 estimado con base en la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional SEP (actualización 2015 para estimar incorporados de 2014 a 2016 y actualización 2017 para 2017) y logros del Instituto Nacional para la Educación de Adultos. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Es importante señalar que el rezago educativo total en la población de 15 años y más muestra una reducción gradual durante el periodo de 2012 a 2017, al pasar de 37.4 a 31.9%; es decir, se aprecia una disminución de 5.5 puntos porcentuales durante este periodo.

La tendencia a la baja también se nota en cada uno de los niveles que componen el rezago educativo que

es atendido por el INEA. De 2012 a 2017, el índice de analfabetismo se redujo a 1.7%, en primaria 2% y en secundaria 1.8 por ciento.

### ÍNDICES DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS

Concepto	Periodo		Variación (%)
	Sep. 16 – Ago. 17	Sep. 17 – Jun. 18 <sup>1/</sup>	
Índices de Eficiencia	44.1%	38.1%	-6.0%
Alfabetización	35.8%	29.3%	-6.5%
Primaria	45.8%	39.9%	-5.9%
Secundaria	46.9%	41.0%	-5.9%

<sup>1/</sup> Información a junio de 2018.

FUENTE. Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación, INEA.

### Alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo

Debido a que el modelo educativo del INEA se basa en la corresponsabilidad social, las alianzas son esenciales para:

- Acercar a la población que se encuentra en rezago educativo para disminuir el analfabetismo.
- Encontrar voluntarios que funjan como figuras solidarias que acompañen a los educandos en el proceso de aprendizaje.

Al mes de junio de 2018, el INEA contó con 106 alianzas, entre instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y de la sociedad civil y organismos internacionales. Entre ellas, destacan la alianza INEA-Compartamos Banco Gentera, la cual contribuye a la atención de mujeres en rezago educativo en todo el país, y con el Instituto Nacional Electoral (INE) para impartir educación para adultos y combatir el analfabetismo y el rezago educativo entre los trabajadores del INE y sus familiares, así como impartir cursos de capacitación en materia de democracia y ciudadanía a servidores públicos del INEA.

Se puso en marcha el programa de trabajo con la Alianza TransCanada, como parte de las donaciones se entregaron unidades móviles, aulas portátiles interactivas, equipo de cómputo y mobiliario en unidades operativas del INEA, en las entidades federativas de Puebla, Veracruz, Querétaro,

Guanajuato, Hidalgo, Estado de México y San Luis Potosí; así como dos terrenos, uno en Guanajuato y otro en Hidalgo, en los que se construirá una plaza comunitaria.

Para atender a los migrantes mexicanos repatriados por medio del Programa de Educación Sin Fronteras, se cuenta con 12 ventanillas, situadas en 11 puntos de inserción de repatriación de la frontera norte y en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

- 27,629 repatriados recibieron atención grupal, 14,870 se atendieron en los módulos SEP-INEA; de ellos, 2,475 concluyeron algún nivel (se alfabetizaron 366 personas, 878 adultos concluyeron primaria y 1,231 secundaria).

### Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población

El INEA desarrolló una política nacional de informática educativa a través de las plazas comunitarias, que son espacios educativos abiertos a la comunidad que cuentan con: equipo de cómputo e internet, cd's, videos y libros. Su finalidad es ofrecer servicios de asesoría educativa para que las personas jóvenes y adultas aprendan, se desarrollen, acrediten y certifiquen su alfabetización, primaria y/o secundaria.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, se pusieron en operación 2,676 plazas comunitarias institucionales, en colaboración con organismos e instituciones públicas y privadas; dicha cifra fue superior en 60 plazas respecto al periodo anterior (2,616), lo que representa 2.3% adicional. En números absolutos, destacan las entidades federativas del Estado de México (197), Jalisco (155), Puebla (141) y Oaxaca (140).

- El promedio de atención mensual de educandos en plazas comunitarias fue de 128 hasta junio de 2018, cifra superior en 4% respecto al periodo anterior (123). Sobresalen en números absolutos: San Luis Potosí (232), Michoacán (229), Oaxaca (208) y Querétaro con 200 educandos en promedio.

## PLAZAS COMUNITARIAS EN OPERACIÓN

Clave	Estado	Septiembre 2016 a agosto de 2017	Septiembre 2017 a junio de 2018 <sup>1/</sup>
<b>TOTAL</b>		<b>2,616</b>	<b>2,676</b>
1	Aguascalientes	57	57
2	Baja California	35	40
3	Baja California Sur	29	31
4	Campeche	34	36
5	Coahuila	65	72
6	Colima	46	50
7	Chiapas	115	116
8	Chihuahua	85	86
9	Ciudad de México	59	62
10	Durango	105	97
11	Guanajuato	122	121
12	Guerrero	107	106
13	Hidalgo	89	94
14	Jalisco	143	155
15	México	193	197
16	Michoacán	115	116
17	Morelos	55	55
18	Nayarit	31	33
19	Nuevo León	62	63
20	Oaxaca	138	140
21	Puebla	136	141
22	Querétaro	66	67
23	Quintana Roo	77	81
24	San Luis Potosí	92	97
25	Sinaloa	59	60
26	Sonora	81	82
27	Tabasco	52	53
28	Tamaulipas	63	64
29	Tlaxcala	40	43
30	Veracruz	108	105
31	Yucatán	76	77
32	Zacatecas	81	79

<sup>1/</sup> Información al 31 de agosto de 2017 y estimado a junio de 2018.  
FUENTE: Sistema Nacional de Plazas Comunitarias, INEA.

## Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT en línea)

El MEVyT en línea es una modalidad automatizada de la oferta educativa para población hispanohablante, se ubica en el portal del INEA a fin de que las personas jóvenes y adultas que deseen cursar su educación primaria y secundaria puedan acceder a los cursos previo registro en dicha modalidad.<sup>31/</sup>

- Para fortalecer esta modalidad se desarrollaron los diseños instruccionales de los módulos del nivel inicial: Para empezar y Matemáticas para empezar, se actualizó la plataforma a una versión Moodle 3.3 plus a fin de adaptar los cursos a diferentes dispositivos móviles. Como resultado del seguimiento a la atención de junio de 2018 se cuenta con 46,280 cursos vinculados, 16% más que en el año anterior en el mismo periodo y 30,072 cursos acreditados, 33% más que en el año anterior en el mismo periodo.
- Se dio continuidad a la promoción y fortalecimiento de acciones de formación de los asesores educativos que posibilitan la mejora del conocimiento y el uso de las tecnologías de información y comunicación para acreditar primaria y secundaria.
- Se inició una nueva aplicación de los diplomados a distancia dirigidos a los formadores y asesores educativos. Para el Diplomado Mejora de competencias de lectura y escritura- Nivel Básico para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), inició la séptima generación con 400 participantes, el Diplomado Temas fundamentales de álgebra abrió la novena generación con 470 participantes, el Diplomado Didáctica de las ciencias naturales en educación básica para EPJA inició su cuarta generación con 344 participantes y el Diplomado Habilidades pedagógicas inició su segunda generación con 432 participantes, de esta manera se fortalece la preparación permanente de los asesores educativos y de sus formadores para mejorar la atención educativa de las personas jóvenes y adultas.
- Para impulsar la formación de los asesores educativos mediante otras modalidades, además de la modalidad

<sup>31/</sup> <http://mevytenlinea.inea.gob.mx/inicio/index.html>



presencial, y de esta manera también fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicación con estas figuras solidarias que atienden a las personas jóvenes y adultas, se impartieron los cursos en línea, denominados: Para ser alfabetizador y Para ser asesor del MEVyT y con el objeto de continuar impulsando esta modalidad de formación en línea, se inició la implantación del curso Para ser alfabetizador del Modelo Indígena Bilingüe (MIB).

### Módulos vinculados de alfabetización tecnológica

- Una línea de atención que se oferta en el INEA es la Alfabetización Tecnológica, durante el periodo septiembre 2017 a junio 2018 se acreditaron 24,926 exámenes de alfabetización tecnológica, además de contar con 7,848 módulos vinculados, estas cifras son menores en comparación a las del periodo inmediato anterior que fueron de 34,536 exámenes y 10,517 módulos vinculados.

### MÓDULOS VINCULADOS DE ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA

Instituto Estatal/Delegación		Módulos acreditados de alfabetización tecnológica <sup>1/</sup>
Clave	Descripción	
<b>TOTAL</b>		<b>24,926</b>
1	Aguascalientes	290
2	Baja California	232
3	Baja California Sur	54
4	Campeche	390
5	Coahuila	384
6	Colima	11
7	Chiapas	240
8	Chihuahua	645
9	Ciudad de México	1,311
10	Durango	213
11	Guanajuato	562
12	Guerrero	686
13	Hidalgo	441
14	Jalisco	1,139
15	México	2,813
16	Michoacán	502
17	Morelos	723
18	Nayarit	249
19	Nuevo León	874
20	Oaxaca	2,713
21	Puebla	727
22	Querétaro	679
23	Quintana Roo	231
24	San Luis Potosí	1,967
25	Sinaloa	862
26	Sonora	2,325
27	Tabasco	30
28	Tamaulipas	1,355
29	Tlaxcala	897
30	Veracruz	625
31	Yucatán	245
32	Zacatecas	511

<sup>1/</sup> Información correspondiente al periodo: septiembre 2017 a junio 2018.  
FUENTE: Dirección de Acreditación y Sistemas, Subdirección de Tecnologías de la Información, Módulos acreditados de Alfa Tecnológica y Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación, INEA.







# III. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



**D**urante la presente administración se lograron avances satisfactorios en cada una de las metas que se planearon en educación media superior; entre ellas, la creación de nuevos planteles, así como la ampliación y mejora de los ya existentes aprovechando la capacidad instalada de éstos, en particular, la ampliación del servicio de Telebachillerato Comunitario (TBC), la creación de la Prepa en Línea-SEP y el fortalecimiento de la Preparatoria Abierta, con las cuales se está cada vez más cerca de 80% de cobertura en este tipo educativo.

Para enfrentar la deserción escolar se reforzó el Movimiento contra el Abandono Escolar, los programas de becas y se impulsó la figura del orientador vocacional. Adicionalmente, se fortalecieron programas como Construye T, Capacita T, el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) y el Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior (MEEMS).

Por otra parte, para garantizar la inclusión en condiciones de equidad y accesibilidad se ha impulsado la creación de los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) y mediante el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA) se ampliaron las posibilidades de empleo y una participación social más activa en la educación.

Con la implementación del planteamiento pedagógico del nuevo Modelo Educativo 2017, se ofrecen servicios que buscan una educación de calidad, donde los Aprendizajes Clave permitirán desarrollar las competencias relacionadas con el cuidado de la persona, el manejo de las emociones, la creación de un proyecto de vida y la sustentabilidad en el planeta. Es decir, los aprendizajes adquiridos por un alumno en un nivel educativo serán el fundamento de los aprendizajes que logre en el siguiente, y esta progresión de aprendizajes estructura el perfil de egreso de la educación obligatoria, que concluye en la educación media superior.

Respecto a la calidad de los docentes que laboran en todas las escuelas de este tipo educativo, la Reforma Educativa los respaldó, capacitó e impulsó al ofrecerles

la posibilidad de obtener un mejor ingreso con base en sus méritos. Aquellos docentes que obtuvieron resultado de Excelente en la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Docente (SPD), recibieron la oportunidad de promocionarse en sus funciones o adquirir un cambio de categoría para percibir, un mayor salario conservando la misma función. Además de quienes laboraron en zonas rurales y obtuvieron el resultado de bueno, recibieron un aumento salarial de hasta 41%, lo que representó un impulso directo a la calidad en la educación.

### **3.1 Ampliación de la cobertura educativa**

#### **Educación media superior escolarizada<sup>1/</sup>**

En el ciclo escolar 2017-2018, en educación media superior, se atendió a 5.2 millones de alumnos, con lo cual se alcanzó una cobertura escolarizada de 78.5% en el grupo de edad de 15 a 17 años, lo que representó un incremento de 1.9 puntos porcentuales respecto a la registrada en el ciclo 2016-2017, y 12.6 puntos porcentuales a la alcanzada al inicio de la presente administración (65.9%). Con este avance se está a 1.5 puntos porcentuales de alcanzar la meta sectorial de 80 por ciento.

#### **MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR MODALIDAD, CICLOS ESCOLARES 2015-2016 A 2017-2018**

Modalidad educativa	Ciclo escolar		
	2015-2016	2016-2017	2017-2018
<b>Total</b>	<b>4,985,080</b>	<b>5,128,518</b>	<b>5,237,003</b>
Profesional Técnico	68,460	66,390	64,451
Bachillerato General	3,096,442	3,202,514	3,290,088
Bachillerato Tecnológico <sup>1/</sup>	1,820,178	1,859,614	1,882,464

<sup>1/</sup> Incluye Profesional Técnico Bachiller.  
FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

1/ Incluye la modalidad presencial y mixta.

## Educación media superior no escolarizada

La educación media superior no escolarizada es una alternativa de formación que ofrece servicios de educación abierta y en línea; está dirigida a estudiantes que por algún motivo no pueden continuar sus estudios de manera presencial, por lo cual se brinda un modelo educativo flexible con suficientes recursos didácticos, de fácil acceso y personal docente capacitado y certificado. La educación media superior se ha fortalecido a través de los servicios educativos no escolarizados, durante el ciclo escolar 2017-2018 se atendieron 403,838 alumnos. Al integrar la matrícula del sistema no escolarizado al escolarizado, se alcanzó una cobertura total de 84.6%, a la cual contribuyó la modalidad virtual y de evaluaciones parciales.

### Servicio Nacional de Bachillerato en Línea: Prepa en Línea-SEP

Dentro de la modalidad no escolarizada se ha impulsado la Prepa en Línea-SEP, que atiende a jóvenes que por necesidades sociales, económicas, laborales o de otra índole no pueden asistir al sistema presencial.

- Al ser una opción educativa virtual, su modelo se sustenta en el aprendizaje mediante el uso de tecnologías emergentes. Desde su creación en 2014, se han publicado 16 convocatorias, mediante las cuales se registraron poco más de 400 mil personas.

#### Prepa en Línea-SEP

- Prepa en Línea-SEP tuvo presencia en las 32 entidades federativas y en 1,569 municipios del país, de los cuales 260 son de alto o muy alto rezago social.
- En el ciclo escolar 2017-2018, de la matrícula activa (120,120 estudiantes), 3.6% declara tener alguna discapacidad, entre las que sobresalen: 2.5% debilidad visual, 0.5% de tipo auditiva y 0.6% motriz ambulatoria.

### Preparatoria Abierta

La Preparatoria Abierta es otra modalidad de la educación media superior caracterizada por su flexibilidad, que

permite atender la demanda en el medio urbano y rural, con lo cual se favorece la inclusión de personas con discapacidad, adultos y trabajadores, entre otros. El plan de estudios consta de 22 módulos y para acreditar cada uno de ellos, los estudiantes deben presentar y aprobar un examen.

- La Preparatoria Abierta en el ciclo escolar 2016-2017 atendió a 532,852 estudiantes en todo el territorio nacional, mientras que en el ciclo escolar 2017-2018 atendió a 543,513, de los cuales 172,084 fueron usuarios activos.

## Expansión de la oferta educativa

Con el fin de impulsar la oferta educativa se cuenta con diversos instrumentos financiados por el Programa de

#### Estrategia para aumentar la cobertura en educación media superior

- Multiplicar los Telebachilleratos Comunitarios. En el ciclo escolar 2017-2018 se contó con 3,310 planteles que atendieron 137 mil estudiantes.
- Prepa en Línea-SEP en 2014 atendió 33,014 estudiantes, mientras que a enero de 2018 contó con 120,120 alumnos.
- La Preparatoria Abierta en el ciclo escolar 2016-2017 atendió 532,852 estudiantes, mientras que en el ciclo escolar 2017-2018 atendió a 543,513.
- Al impulsar el Movimiento contra el Abandono Escolar la tasa de abandono escolar disminuyó en cada ciclo escolar al pasar de 15% entre 2011-2012 a 13.7% en el ciclo escolar 2016-2017.
- El Programa de Becas contra el Abandono Escolar en el ciclo escolar 2017-2018 otorgó 230,461 becas.
- Para favorecer el acceso y permanencia de los jóvenes de escasos recursos, entre los ciclos escolares 2011-2012 y 2017-2018, la tasa de transición de becarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social del nivel básico a educación media superior pasó de 65.9 a 73.2 por ciento.

Expansión de la Oferta Educativa. Para educación media superior en 2017 se asignaron 1,123 millones de pesos a través de este programa.

### Telebachillerato Comunitario

El Telebachillerato Comunitario es un servicio que aprovecha la capacidad instalada de las escuelas telesecundarias de educación básica. Se ubican en localidades pequeñas que no cuentan con algún servicio de educación media superior a 5 kilómetros a la redonda; en casos excepcionales, se autoriza su creación en localidades con características distintas, pero que no satisfacen la demanda educativa.

#### Telebachillerato Comunitario

- En el ciclo escolar 2013-2014 inició este proyecto con la operación de 253 planteles; en el ciclo 2017-2018 contó con 3,310, donde se atendieron más de 137 mil estudiantes. La mayoría de estos servicios se encuentra en el Estado de México (15.9%), Guanajuato (13%) y Guerrero (9.5%).
- Por lo menos 87.1% se ubican en localidades rurales aisladas o dispersas, y 71.3% en comunidades con grados de marginación alto o muy alto.

### Bachillerato Intercultural

En la presente administración se impulsó el Bachillerato Intercultural como otra opción de la educación media superior.

A partir de la reformulación del modelo educativo del Bachillerato Intercultural, se crearon en el ciclo escolar 2013-2014 dos planteles en el estado de Chihuahua; durante el ciclo escolar 2014-2015 ocho planteles más, y en el ciclo escolar 2015-2016 otros siete planteles, para un total de 17, que sumados a los dos de Tabasco que ya existían anteriormente, conformaron al cierre del ciclo escolar 2017-2018 una infraestructura de 19 centros educativos en todo el país.

#### Bachillerato Intercultural

- En el ciclo escolar 2017-2018 dentro del Bachillerato Intercultural se atendió a 1,571 jóvenes de origen Rarámuri, Me'phaá, Nómndaa, Tu'un savi, Tutunáku, Maya, Ch'ol y Yokot'an, de los estados de Chihuahua, Guerrero, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.
- 92% de la matrícula del Bachillerato Intercultural se encuentra en localidades con grado de marginación alto o muy alto.

## 3.2 Calidad y pertinencia

### Nuevo Modelo Educativo

El nuevo Modelo Educativo 2017 implementado en esta administración consideró a la educación media superior como el tramo final del perfil de egreso de la educación obligatoria, al considerar los desempeños terminales de los estudiantes, sin importar el subsistema al cual pertenecen, a partir del desarrollo de un conjunto de competencias en lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, habilidades socioemocionales y digitales, del cuidado del medio ambiente, del cuerpo y la salud, entre otras.

- En agosto de 2017, posterior a la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del planteamiento curricular del nuevo Modelo Educativo, los subsistemas de educación media superior adecuaron los programas educativos de las asignaturas del componente de formación básica del bachillerato general y del bachillerato tecnológico en todos los campos disciplinares que conforman el Marco Curricular Común (MCC).

El trabajo se realizó con base en una visión integral y transversal del conocimiento y aprendizaje, donde se coloca a los jóvenes en el centro de la acción educativa y se pone a su disposición una Red de Aprendizajes, denominados Aprendizajes Clave que se definen para cada campo disciplinar, donde es fundamental el cambio de roles: pasar de un estudiante pasivo a uno proactivo y con pensamiento crítico; y de un profesor instructor a uno que es guía y orientador del aprendizaje.

## Planteamiento Curricular

Los Aprendizajes Clave del nuevo planteamiento curricular contribuyen a desarrollar las competencias relacionadas con el cuidado de la persona y la equidad de género.

En los planes de referencia del Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, que constituyen el referente para la actualización curricular de todos los subsistemas de educación media, los aprendizajes se encuentran descritos en asignaturas como Biología, Ética, Introducción a las Ciencias Sociales, Estructura Socioeconómica de México, Lógica, Filosofía, y Ciencias, Tecnología, Sociedad y Valores.

### Implementación del planteamiento curricular del nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria y del Nuevo Currículo de la Educación Media Superior

- Para la difusión e implementación en el ciclo escolar 2018-2019 del planteamiento curricular del nuevo Modelo Educativo, durante 2017 se realizaron 36 talleres presenciales de trabajo inter-subsistemas con los coordinadores académicos de las direcciones generales, los directores de plantel y líderes de academia del tipo medio superior. En cada uno de estos talleres participaron más de 13 mil personas.

- En agosto de 2017 se inició la implementación de los Programas de Estudio para el Colegio de Bachilleres, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM), Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) y Centros de Estudios de Bachillerato, mediante la Plataforma Virtual de Acompañamiento Docente, con la cual se proporcionaron orientaciones en actualización curricular. En el ciclo escolar 2017-2018 se registraron 4,886 planteles.
- Adicionalmente se impartieron ocho talleres regionales en formato presencial y dos sesiones virtuales nacionales para capacitar a más de 2,200 líderes de plantel para la implementación del Nuevo Currículo de la Educación Media Superior.

Con el fin de proveer ambientes pertinentes para el aprendizaje y entornos favorables para el desarrollo integral de los jóvenes, se articulan los diferentes elementos revisados del currículo, incluidos aspectos como:

- La enseñanza y el aprendizaje socioemocional, ético y cívico.
- La promoción de relaciones constructivas: el respeto a la diversidad, el sentido de compromiso con la escuela, la resolución de conflictos y la solidaridad.
- El impulso a la enseñanza que considere aspectos de género, juega un papel muy importante en las interacciones entre docentes y alumnos en las aulas, de manera que el criterio de equidad de género también es un criterio de equidad educativa.
- El fomento al diálogo intercultural y el desarrollo de una cultura de inclusión.
- El andamiaje institucional que favorece la seguridad: las conductas, reglas y normas institucionales que propicien la seguridad física y la interacción social y emocional armónica de la comunidad de los planteles.
- La incorporación de técnicas en el aula que promuevan un ambiente escolar positivo: el uso del aula para discutir abiertamente temas relacionados con el acoso, las distintas formas de violencia, las conductas de riesgo, así como las relaciones sociales positivas y armónicas que los jóvenes pueden construir.
- El fortalecimiento del liderazgo proactivo del director que promueva un ambiente de cordialidad entre los profesores, entre alumnos, y entre profesores y alumnos.

### Avances en el Sistema Nacional de Bachillerato durante esta administración

- De los más de 17 mil planteles públicos y particulares, 3,332 pertenecen al Sistema Nacional de Bachillerato. El número de planteles en el SNB al concluir el ciclo escolar 2011-2012 era de 226.
- En el ciclo escolar 2017-2018 se alcanzó 46.7% de la matrícula total en el SNB. En los planteles se atendió a 2,392,582 estudiantes, con lo que se registró un avance de 93.4% respecto a la meta de 2018.

- La promoción de actitudes y comportamientos adecuados, como el cuidado de la persona, la empatía y la adecuada interacción con otras personas.
- La generación de ambientes de confianza en los planteles, para que los estudiantes se sientan seguros y con la posibilidad de reportar cualquier situación de riesgo o solicitar la ayuda pertinente.
- La atención oportuna ante situaciones de acoso escolar, ofreciendo a los docentes la información y capacitación pertinentes para que puedan intervenir, de acuerdo con las normas de la escuela, ante cualquier situación de violencia o acoso escolar.

### Sistema Nacional de Bachillerato

El Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) tiene la facultad de acreditar la calidad de los planteles públicos y particulares de educación media superior. El Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior A. C. (COPEEMS) es la institución facultada por el Comité Directivo del SNB para evaluar los componentes, los procesos y las funciones de los planteles interesados en ingresar y permanecer en el SNB, y evalúa los planes y programas de estudio de las dependencias e instituciones multiplantele y, por ende, a los centros educativos propios, incorporados o con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

- A junio de 2018 el COPEEMS contaba con 1,115 evaluadores de 58 organismos de apoyo a la evaluación en 24 entidades federativas, en tanto que en diciembre de 2012 se tenían 973 evaluadores de 38 organismos de apoyo a la evaluación en 19 entidades federativas.
- Durante el periodo 2017-2018 se evaluaron y dictaminaron 153 planes y programas de estudio de 38 instituciones multiplantele, lo que significó que, en 13,278 planteles, 4.1 millones de alumnos cursaron sus estudios de bachillerato bajo planes y programas de estudio alineados al Marco Curricular Común, es decir, 80.7% de la matrícula total de la educación media superior.

### Evaluación de planes y programas de estudio

En educación media superior se inició la revisión de los programas de estudio para evaluar su pertinencia al ajustar y articular los contenidos necesarios con el fin de

### PLANTELES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO, CICLO ESCOLAR 2017-2018

	Planteles	Matrícula
<b>Total</b>	<b>3,332</b>	<b>2,392,582</b>
Universidades públicas	262	404,803
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	250	263,917
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios)	339	508,089
Colegio de Bachilleres México	17	81,941
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar)	207	129,262
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	438	299,844
Colegio de Bachilleres Estatal	694	491,087
Dirección General del Bachillerato	37	32,985
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar)	30	29,532
Centro de Educación Técnica Industrial (CETI)	2	4,930
Telebachillerato y TBC	594	45,642
Otros bachilleratos estatales	423	79,743
Bachilleratos particulares	39	20,807

FUENTE: Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, SEP.

promover el desarrollo de habilidades, actitudes y valores en el alumnado.

- En el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), de la totalidad de los planes y programas de estudio de las 56 carreras que se ofrecieron hasta junio de 2018, 47 contaban con el dictamen favorable del COPEEMS, el cual avaló la correspondencia entre dichos documentos curriculares y lo establecido por la Reforma Integral de la Educación.
- En los centros de formación y capacitación para el trabajo se emprendieron diversas acciones para identificar áreas de oportunidad y mejorar los servicios

educativos que ofrecen. En el ciclo 2017-2018, se dieron de alta 21 cursos de nivel básico e intermedio, así como de especialidades ocupacionales de Servicios Prehospitalarios de Urgencias Médicas, Cosmetología, Masaje y SPA, Atención integral a personas con discapacidad y Atención Integral a personas adultas mayores.

## Elaboración de materiales educativos

En educación media superior se impulsaron diferentes acciones para dotar a las escuelas de materiales educativos adecuados, los cuales permitieron mejorar las prácticas educativas y la calidad de la educación que ofrecen, en ese sentido:

- Se elaboraron manuales pedagógicos y guías dirigidas a los docentes en activo para mejorar su práctica docente, y para la enseñanza de las ciencias, con estos materiales se previene y contrarrestan los graves problemas ambientales, sociales y económicos que enfrentan las comunidades escolares, así como materiales didácticos para Ciencias Sociales y Ciencias Experimentales.
- Desde el ciclo escolar 2016-2017, los alumnos de los Telebachilleratos Comunitarios cuentan con libros de texto gratuitos. En el ciclo escolar 2017-2018 se distribuyeron 1.978 millones de libros, lo que representó un incremento de 17.7% respecto al ciclo anterior (1.680 millones).
- Durante 2018 se creó el Sistema de Recursos Digitales. Subsecretaría de Educación Media Superior (Red SEMS), el cual ha permitido favorecer la equidad en materia de recursos educativos, al reunir en un solo sitio todos los materiales digitales creados por las unidades, subsistemas y coordinaciones sectoriales que integran la educación media superior. Este sistema brindó el acceso a la información mediante la conectividad al sistema de recursos educativos facilitando la búsqueda a los estudiantes, docentes, directivos y público en general con una visión pedagógica inclusiva que los acerca a las comunidades educativas.
- El CONALEP operó una Red Académica y Biblioteca Digital para el uso y aprovechamiento de recursos didácticos, la cual contribuyó a lograr los propósitos de los programas de estudio.

- Durante el ciclo escolar 2017-2018, se incorporaron 131 materiales didácticos. En el ciclo 2016-2017, el portal recibió un total de 2.2 millones de visitas, mientras que en el ciclo 2017-2018 se incrementó en casi 200 mil, es decir, un total de 2.4 millones de visitas.

## Impulso al trabajo colegiado

El trabajo colegiado permitió mejorar los conocimientos de manera conjunta en el contexto de la vida de cada plantel y en la práctica docente, a través de una retroalimentación constante dentro de las academias, lo cual favoreció cada vez más para que los docentes conozcan o desarrollen prácticas de enseñanza que incidan en mejores resultados y en los aprendizajes de los estudiantes.

En ese sentido, la formación continua está vinculada con el trabajo colegiado y la retroalimentación entre pares, pues se observa a la escuela como una comunidad de aprendizaje y como el centro del proceso de formación continua, donde los docentes estudian, enseñan, observan y se apoyan entre sí.

- Durante la administración, en 2015 se emitieron las guías para el trabajo colegiado con el objetivo de dar herramientas a los planteles para su implementación.
- Asimismo, en 2017 se publicó el documento “Orientaciones para la operación de cuerpos colegiados docentes en el nivel medio superior en el marco del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria”, que busca orientar la revisión y, en su caso, actualizar la normativa vigente para el trabajo colegiado docente en los diferentes subsistemas, para atender lo establecido en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria y en los Planes de Estudio de Referencia del Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

## Tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las prácticas pedagógicas se facilitaron, enriquecieron e hicieron posible una participación e





involucramiento cada vez más activo de los estudiantes, tanto en su proceso de aprendizaje como en la vinculación de lo aprendido con su realidad inmediata.

- Mediante estas tecnologías en las escuelas de este tipo educativo fue posible incorporar bibliotecas digitales, acervos virtuales y videos relacionados con los contenidos curriculares de educación media superior. Los alumnos y docentes tuvieron acceso a los materiales en cualquier momento y lugar para apoyar el autoaprendizaje, la lectura recreativa y reforzar lo aprendido.

El currículo de la educación media superior se apoya en un proceso de mejora permanente, tanto en los procesos de gestión de los planteles como de las prácticas pedagógicas. En esta dinámica de mejoramiento continuo, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, fueron una herramienta de apoyo que permitieron el intercambio de información y de experiencias en los planteles y la innovación de nuevas estrategias didácticas, al tiempo que facilitaron el

desarrollo profesional y el fortalecimiento de las competencias digitales de docentes y directivos.

- En el CONALEP, el proceso de enseñanza se llevó a cabo con el apoyo del Internet, mediante la utilización de medios electrónicos (*e-learning*) resultando de suma importancia por las bondades que representa. Se han desarrollado cursos en línea, a través de los cuales se capacitó, durante el ciclo escolar 2017-2018, a más de 15 mil personas ubicadas en distintas entidades federativas.
  - Se desarrolló e implementó en el portal institucional una aplicación informática vía web para que alumnos, egresados, trabajadores y población en general puedan formar o actualizar sus conocimientos, mediante cursos de capacitación vía Internet. Además, entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, se capacitó a un total de 15,459 personas de los sectores público, privado y social, a nivel nacional.

- El 18 de octubre de 2017 se lanzó oficialmente la aplicación Android “CONALEP Nacional”, la cual permite a los alumnos, docentes y administrativos consultar de manera rápida y oportuna información relacionada con este subsistema, tal como: calificaciones y noticias relevantes. En 2017 se contó con 37,575 descargas y a junio de 2018 se han realizado 48,838.
- El Portal Decide tus Estudios<sup>2/</sup> ofrece orientación vocacional gratuita en línea cuenta con test vocacionales, información sobre la oferta educativa, materiales audiovisuales e información y enlaces a los sitios web de las iniciativas y programas diseñados para apoyar al estudiante durante su trayecto educativo como: Programa de Becas, Construye T, Yo No Abandono, Jóvenes Lectores, así como información para la inserción laboral, vinculación a las bolsas de trabajo y a programas de capacitación para el trabajo.
- El número de visitas al portal en el ciclo escolar 2017-2018 se incrementó en 41.1% respecto al ciclo anterior, mientras que la realización de test vocacionales se incrementó 52% para el caso de educación básica y 43% para superior. Además, a través de la plataforma MéxicoX se capacitaron por medio de un SPOC (*Small Private Online Course*), en la figura de orientador-vinculador del modelo, más de 8 mil participantes, de los cuales 4,789 obtuvieron certificado digital.
- En el entorno virtual de aprendizaje de la Preparatoria Abierta se registró un gran avance en comparación con la plataforma anterior (2012-2015), cuyo acceso se limitaba a tres mil usuarios anuales a nivel nacional; la nueva plataforma cuenta con acceso ilimitado de usuarios y atendió más de 50 mil visitas en 2018.
- El Colegio de Bachilleres cuenta con un Repositorio de Material Didáctico que benefició cerca de 100 mil alumnos y a más de 3,500 docentes que asistieron a sus aulas o al Sistema de Enseñanza Abierta. Además, en 2017 inició la construcción de un sitio en línea para la difusión de eventos institucionales de corte académico en los planteles, la elaboración del protocolo para la realización de videoconferencias entre personal académico y la campaña de concientización del Uso responsable de internet, con la que se ha fomentado el uso seguro de las redes sociales entre la población

estudiantil del Colegio y la prevención de delitos cibernéticos.

- Ha innovado el uso académico de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de los programas Escuela Linux y Office 365, para lo cual elaboró el documento base “Uso Académico de hardware y software, Escuelas Linux y Office 365”, dado a conocer a la comunidad docente en 2017.
- En octubre de 2017 se impartió el curso-taller Uso académico de hardware y software, Escuelas Linux y Office 365 en el que participaron 60 jefes de materia de las academias de tecnologías de la información y la comunicación, Lenguaje y Comunicación y de Matemáticas, con lo anterior se mejoró la cobertura de capacitación, ya que en 2016 se capacitó a 57 jefes de materia de las mismas academias.

### Programa México Conectado

La conectividad en los planteles federales de educación media superior y de formación para el trabajo permite a los alumnos, docentes, directivos y el personal administrativo el acceso a los contenidos en Internet como bibliotecas virtuales, educación y capacitaciones a distancia, foros académicos, entre otros.

- Mediante el programa México Conectado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se atendieron 451 planteles de educación media superior con el acceso a Internet con anchos de banda desde uno hasta 100 megabytes: 22 con servicios satelitales (Red 23 y Red Bicentenario); 134 a través de la Red Nacional para el Impulso de la Banda Ancha (Red NIBA); 33 por medio de México Conectado Estatal, y 262 con enlaces terrestres (Red de Operadores Terrestres y México Conectado).
- Debido a que los servicios de la SCT no cubren la totalidad de los planteles, ya que en 103 de éstos el ancho de banda era limitado, se complementaron los servicios de acceso a Internet por medio del proyecto Red Académica, que beneficia a alumnos y docentes de planteles federales de educación media superior y de capacitación para el trabajo, así como a centros de investigación que especializan a docentes, directivos y personal administrativo.

2/ <http://www.decidetusestudios.sep.gob.mx/>

## La Red Académica

Por medio de la Red Académica hasta el primer semestre de 2015 se beneficiaba a 525 unidades educativas; al cierre del ciclo escolar 2016-2017 se atendían 612 planteles y centros de investigación, de los cuales 274 recibían servicios de conectividad terrestres y 338 de tipo satelital, los cuales concentraron una matrícula estimada de 514 mil estudiantes.

- Al cierre del ciclo escolar 2017-2018 la cobertura de la Red Académica atendió 805 sitios con enlaces satelitales; en conjunto, con las 348 unidades educativas con acceso a Internet a través de México Conectado se atendieron 1,153 sitios.

## Formación y actualización docente

La formación y actualización docente y directiva, hasta mediados de 2015, se centró en un curso genérico de competencias docentes y otro en directivas. Después de realizar una revisión de los esquemas de formación en 2016 se actualizaron los contenidos educativos, con el fin de aproximar la formación del modelo por competencias a su aplicación práctica en el aula.

A partir de lo anterior, se realizaron cambios para alinear el programa de formación docente con las modificaciones introducidas por la Ley General del Servicio Profesional Docente y los procesos de evaluación. Sobre esta base, se integró la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica y Media Superior, con el fin de brindar opciones de formación docente acordes con el nuevo Modelo Educativo.

Para fortalecer esta estrategia se diseñó un plan de formación continua pertinente, a través del cual se implementaron diversos cursos, los cuales buscaron poner al alcance de los maestros temáticas que respondieran a sus necesidades disciplinares y pedagógicas, incluida la capacitación *in situ* y la observación de situaciones reales mediante el análisis de videos de interacciones entre docentes y alumnos en el aula, así como programas formales de tutorías y acompañamiento entre pares, para lo cual se consideró:

- Construcción de un Marco Curricular Común con base en la enseñanza por competencias. Este marco curricular está orientado a dotar a la educación media

superior de una identidad clara que responda a sus necesidades presentes y futuras.

- Definición de las características de las distintas opciones de oferta académica de formación de educación media superior en el marco de las modalidades que contempla la Ley General de Educación, de forma que puedan ser integradas de manera efectiva al Sistema Educativo Nacional.
- Instrumentación de mecanismos de gestión necesarios para la operación de la Reforma Educativa, como programas de formación docente, tutorías, infraestructura, profesionalización de la gestión, evaluación integral y mecanismos para el tránsito entre subsistemas y escuelas.

En 2017 se impartieron cursos en dos dimensiones: el fortalecimiento de los conocimientos disciplinares y las competencias docentes. La primera se refiere a los contenidos específicos y forma de enseñanza de cada asignatura; mientras que la segunda, se refiere a las habilidades pedagógicas, del manejo de los ambientes en



el aula, el desarrollo de interacciones con los alumnos, así como las características de índole ético, profesional y social.

## Capacitación en el marco del Servicio Profesional Docente

En el marco de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente se ofrecieron:

- Cursos para docentes que presentaron la evaluación del desempeño con resultado insuficiente en las diferentes disciplinas que imparten y en las que fueron evaluados, como los cursos Fortalecimiento de la práctica docente y Proyecto de enseñanza.
- Los docentes que obtuvieron el nivel excelente y destacado en la evaluación del desempeño contaron con cursos de Fortalecimiento pedagógico del contenido por área disciplinar correspondiente a cada uno de los cinco campos que corresponden al MCC: Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Comunicación, Humanidades y Matemáticas, así como cursos de especialización en diversos campos de la actividad docente: comunidades de aprendizaje, la evaluación por competencias, los métodos de enseñanza innovadores, la planeación didáctica y el trabajo colegiado.
- A los docentes que se incorporaron al servicio a través del Concurso de Ingreso, se les proporcionaron los cursos Competencias docentes en la media superior, Las interacciones de calidad en el aula y Retroalimentación que enriquece los aprendizajes, entre otros.
- Por su parte, para fortalecer al personal con funciones directivas se ofreció el curso Desarrollo de competencias en funciones directivas. Adicionalmente, se incorporaron otras temáticas como Uso de información para toma de decisiones, Fortalecimiento de las competencias directivas, Reforzamiento de las acciones directivas en planteles de educación media superior para fortalecer la formación continua docente, así como Situación actual de la educación media superior: Avances y desafíos.
- Se impartió el curso Desarrollo de competencias para la gestión escolar en los Telebachilleratos Comunitarios

para atender las necesidades específicas de este tipo de servicio.

- Para los docentes en servicio que aún no son evaluados en el desempeño, se consideró una oferta de cursos que les permitió fortalecer su práctica docente, entre ellos, Observar para aprender, Prácticas docentes en el aula y Proyecto de enseñanza.
- Para el personal docente con funciones de supervisión escolar, se impartió el curso denominado Formación para la función de supervisión escolar en el nivel medio superior.

## Estrategia Nacional de Formación Continua

La Estrategia Nacional de Formación Continua diversifica la formación para docentes y docentes con funciones directivas, de acuerdo con el perfil definido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), los resultados del proceso de evaluación, así como la labor de los docentes en el aula, el trabajo colaborativo y entre pares, además de las actividades llevadas a cabo con los directores de los planteles.

- En el marco de esta estrategia, durante 2017 se impartieron 61 cursos para el fortalecimiento de conocimientos disciplinares y pedagógicos, así como para el desarrollo de habilidades docentes y directivas.
- Con una inversión de 74.3 millones de pesos se actualizó y capacitó a 56,573 docentes, de los cuales 53.7% fueron mujeres y 46.3% hombres de todos los subsistemas y entidades federativas. Al mes de julio de 2018, un total de 72,053 docentes se han inscrito a uno o más cursos, los cuales responden a las necesidades disciplinares y pedagógicas de este tipo educativo. Entre los cursos ofrecidos estuvieron:
  - Aplicación del modelo educativo en el nivel medio superior (transformación/temas y procesos), impartido del 18 de octubre al 27 de diciembre de 2017 en el que participaron 38 mil docentes.
  - Competencias docentes del nivel medio superior, con la participación de 1,130 docentes, efectuado del 13 de septiembre al 29 de noviembre de 2017.
  - Curso intensivo de portafolio de evidencias y planeación argumentada, realizado del 19 de julio al 31 de octubre de 2017, en el que participaron 1,700 docentes.

- Enseñanza basada en problemas, impartido del 15 de diciembre de 2017 al 12 de enero de 2018, con la asistencia de 400 docentes.
- Fortalecimiento de la práctica docente, llevado a cabo del 11 de septiembre al 10 de noviembre de 2017, en el que asistieron 500 docentes.
- Las interacciones de calidad en el aula: ¿Por qué importan y cómo impulsarlas?, efectuado del 19 de julio al 31 de octubre de 2017, en el que participaron 7 mil docentes.
- Métodos de enseñanza aprendizaje, impartido del 11 de septiembre al 17 de noviembre de 2017, en el que participaron 250 docentes.
- Proyecto de enseñanza, realizado del 17 de agosto al 22 de noviembre de 2017, con la participación de 19,800 docentes.
- Reinvéntate usando 6 canastas para innovar, efectuado del 16 de noviembre al 21 de diciembre de 2017, interactuaron mil docentes.

Durante el primer semestre de 2018, se impartieron nueve cursos para el fortalecimiento de conocimientos disciplinares y pedagógicos, así como para el desarrollo de habilidades docentes y directivas.

Con una inversión de 15.4 millones de pesos se han actualizado y formado 20,913 docentes,<sup>3/</sup> de los cuales 53.6% fueron mujeres y 46.4% hombres de todos los subsistemas y entidades federativas. Los cursos impartidos en el primer semestre de 2018 fueron los siguientes:

- Aplicación del modelo educativo en el nivel medio superior (transformación/temas y procesos), en donde se formó a 10,123 docentes.
- ¿Cómo realizar una tutoría académica efectiva? con la participación de 1,232 docentes.
- Curso de planeación didáctica, en el que participaron 3,858 docentes.
- Empoderamiento docente: Proceso de desarrollo profesional de matemáticas, que contó con la participación de 917 docentes.
- Evaluación por competencias, con la asistencia de 2,389 docentes.



- Las interacciones de calidad en el aula: ¿Por qué importan y cómo impulsarlas? donde participaron 2,798 docentes.
- Proyecto de enseñanza, cursado por 3,717 docentes.
- Sensibilidad de género en la práctica docente de la educación media superior: Diferentes necesidades para iguales oportunidades, en el que se contó con la asistencia de 1,296 docentes.
- Trabajo colegiado para la educación media superior, con 1,029 docentes participantes.

### **Programa de Fortalecimiento de las Competencias Docentes**

El Programa de Fortalecimiento de las Competencias Docentes del CONALEP se divide en dos núcleos de formación, uno básico y otro especializado. El primero tiene el propósito de asegurar el desempeño mínimo requerido en el proceso educativo y formar un estilo de enseñanza que caracterice a los docentes de este

3/ En el primer semestre de 2018 se ha formado a 20,913 docentes, que se han inscrito a uno a más cursos, sumando un total de 27,359 inscripciones.

sistema, y el segundo promueve la actualización de conocimientos en diferentes ejes curriculares, mediante la identificación de problemas relacionados con la docencia y la propuesta de soluciones donde apliquen diversas secuencias didácticas como alternativa para la mejora de la práctica docente cotidiana.

- En el ciclo escolar 2017-2018 se ofrecieron 18 cursos y/o talleres donde participaron 5,950 docentes, directivos y administrativos, en campos del conocimiento de la industria automotriz, formación por medios virtuales, tecnologías de la información, pedagogía, y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se realizó la capacitación y certificación de docentes del CONALEP, a través del curso Fundamentos de Google para la educación, que ofreció herramientas en el manejo y aplicación de las nuevas tecnologías en la educación.

### Capacitación técnica en el CONALEP

En el CONALEP se promovió la participación de los estudiantes en concursos, eventos y capacitaciones en el ámbito internacional, con la intención de mejorar la percepción de la calidad del sistema educativo mexicano. En estas actividades, participaron en el ciclo escolar 2017-2018, 112 alumnos y 43 docentes, dentro de las siguientes categorías:

- Diversas acciones con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), entre ellas la capacitación de tres técnicos en el curso Manufactura Automovilística, del 27 de septiembre al 10 de noviembre 2017, en el Instituto Técnico de MAZDA, en Hiroshima, Japón. Además, se participó en el curso Mejoramiento de la Gestión de Capacitaciones en las Instituciones de Capacitación Profesional, de octubre a noviembre de 2017 en ese país.
- Alumnos del plantel Silao, Guanajuato, obtuvieron el tercero y sexto lugar mundial en la *World Educational Robot Contest "WER 2017"*, organizado por la Federación Mundial de Robótica Educativa, celebrada en Shanghái, China, en noviembre de 2017.
- Dos alumnos del plantel Mazatlán III en Sinaloa crearon un dispositivo informático para combatir la violencia contra las mujeres; por este invento obtuvieron el



primer lugar de Innovación de la Tecnología, lo que les permitió participar en el Concurso MAGMA RECERCA, celebrado del 21 al 23 de marzo de 2018 en Barcelona, España.

### Docentes capacitados en el Colegio de Bachilleres

Los docentes del Colegio de Bachilleres cuentan con una oferta interna de cursos y talleres impartidos en los periodos intersemestrales de cada periodo escolar.

- Durante el ciclo escolar 2017-2018 la capacitación se organizó a partir de cinco ejes de formación: Fortalecimiento de la lectura, escritura y matemáticas; Seguridad, protección civil y apoyo socioemocional; nuevo Modelo Educativo y nuevos programas de estudio; Evaluación del desempeño docente y atención a solicitudes realizadas por los profesores de los planteles. Esta capacitación se complementó con la que ofreció la Coordinación Sectorial de Desarrollo

Académico a través de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior.

- En 2017 de los docentes del Colegio que se encontraban frente a grupo 90% participó en al menos un curso de actualización en temas como: adolescencia, planeación didáctica, tutoría, enseñanza-aprendizaje y evaluación, entre otros.
- Durante 2017 el Colegio de Bachilleres realizó acciones específicas para atender las necesidades de los profesores de esta academia, una de ellas fue realizar las gestiones ante la SEP para que pudieran certificarse ante esta instancia en la enseñanza de las cuatro habilidades del idioma inglés (*reading, writing, speaking, listening*). Además, en el marco del acuerdo específico de colaboración entre el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) y el Colegio de Bachilleres se convocó a 147 docentes como candidatos a la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) correspondiente al nivel INTERMEDIO SUPERIOR, B2–CENNI 12.
- En el marco del Convenio de Colaboración entre la Coordinación del Programa de Maestría de Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) de la UNAM y el Colegio de Bachilleres, 22 profesores de inglés participaron en los diplomados vinculados a la MADEMS, con el fin de fortalecer la formación profesional como docentes.

### **Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias**

El Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM) contribuye al mejoramiento de la formación profesional, la capacitación para el trabajo, y la empleabilidad de los egresados de la educación media superior, a través del apoyo a proyectos sectoriales tendientes a mejorar la calidad y pertinencia de la educación, así como la reorientación y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Competencias (SNC).

El programa cuenta con diversas líneas de acción: transformación y actualización curricular; equipamiento; material didáctico; becas para la formación en el lugar de trabajo; capacitación y actualización docente y directiva; además de proyectos sectoriales y servicios

de información y retroalimentación, en el marco de la consolidación del SNC.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, con un presupuesto de 283.6 millones de pesos, se realizaron las siguientes acciones:

- Se benefició a 2.3 millones de alumnos y se actualizaron 33 carreras técnicas del componente de formación profesional del bachillerato tecnológico, 26% más carreras que en 2016.
- Se beneficiaron 1,266 planteles del CONALEP, de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) y de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIyS), con la entrega de material didáctico para las diversas carreras que ofertan estos subsistemas.
- Se inscribieron 31,959 docentes de los subsistemas de CONALEP, DGCFT, UEMSTAyCM y UEMSTIyS, casi seis veces más que en 2016, en 45 cursos del componente de formación profesional del bachillerato tecnológico, de la Estrategia Nacional de Formación Docente y del Taller de formación en el área de humanidades.
- De enero a junio de 2018 se benefició a 6,872 alumnos más, con el fin de apoyarlos para que adquieran experiencia laboral, para ello se otorgaron 2,311 becas de Formación Dual, 3,034 de Prácticas Profesionales, 497 para Emprendedores y 1,030 para Capacita T.

### **Cooperación e intercambio académico en educación media superior**

Mediante el programa de Licencias por Becas-Comisión (LBC) se impulsa la superación académica y profesional de los servidores públicos del nivel medio superior, a través de la realización de estudios de posgrado (especialización, maestría, doctorado o posdoctorado), ya sea en una institución educativa nacional o extranjera, con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos y con ello contribuir al desarrollo del país.

- Las unidades administrativas participantes en el programa al cierre de 2017 fueron: DGETI, DGETA,

DGECyTM, Dirección General del Bachillerato (DGB) y la DGCFT.

- De 2013 a 2017, conforme a la normatividad vigente, se atendieron 1,774 solicitudes de LBC, entre becas iniciales, prórrogas, ampliaciones y extensiones, así como notificaciones de conclusión. En el periodo 2017-2018 se otorgaron 303 nuevas licencias.

Por otra parte, se dio continuidad al proyecto Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en El Bajío en México, el cual es coordinado con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), principalmente con actividades de formación docente y vinculación con la industria con el propósito de fortalecer las competencias de los docentes que participan en el proyecto.

- Durante el ciclo escolar 2017-2018, se llevaron a cabo dos procesos de capacitación en Japón, en los cuales participaron 24 docentes de las áreas de mecánica, electricidad y gestión; acerca de la filosofía *Monozukuri* y *Kaizen* en las empresas japonesas.
- En el periodo 2017-2018, se logró la movilización de 147 alumnos, 38 docentes y 14 funcionarios a través de convocatorias y/o programas de carácter internacional promovidos por organismos e instituciones extranjeras, los cuales contribuyeron al desarrollo de competencias en diversas áreas de especialidad principalmente: automotriz, alimentos y bebidas, hospitalidad turística, robótica, informática y manejo del idioma inglés, entre otras. Estas actividades se desarrollaron en Argentina, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, China, Chile, España, Estados Unidos de América, Francia, Honduras, Japón, Malasia, Perú, Rumania y Singapur.

## Educación media superior y la enseñanza de idiomas

El nivel de dominio y competencia del inglés B2 propuesto para los egresados de educación media superior, concibe al alumno como un agente social activo en la construcción del aprendizaje, a partir de sus propios conocimientos y experiencias. El nuevo Modelo Educativo incorporó la enseñanza del inglés para entenderlo, para comunicarse lo más importante, para seguir aprendiendo.

La enseñanza del inglés desde un enfoque de prácticas sociales del lenguaje, que supone (I) usar el lenguaje para lograr propósitos comunicativos; (II) saber el lenguaje, conocer y usar los aspectos fónicos y semánticos, usar la capacidad generativa de la gramática, dominar el sistema de escritura y las convenciones ortográficas; y (III) saber ser con el lenguaje, favorecer las actitudes ligadas a la interculturalidad, la socialización, la tolerancia y la inclusión, entre otros.

- Un modelo de “doble inmersión”, que considere un principio fundamental: que “no se aprende inglés”, sino “se aprende en inglés”.

En la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios se utiliza la plataforma Duolingo para desarrollar competencias en el idioma inglés mediante el uso de las nuevas tecnologías se favorece la interacción de los docentes de idiomas con sus alumnos, dándoles la posibilidad de monitorear su aprendizaje y resolver sus dudas.

- El CONALEP, en el ciclo escolar 2017-2018, modificó la estructura curricular para incorporar el aprendizaje del idioma inglés desde el primer semestre. Cabe señalar que el nivel de inglés actual de los egresados del Colegio es equivalente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia, para las lenguas y con los cambios realizados, los alumnos egresarán con un mayor nivel equivalente al B2.

- Al cierre del primer semestre de 2018 la plataforma Duolingo contaba con 210 docentes activos, 1,558 salones virtuales y 34,740 alumnos beneficiados, en comparación con los 16 docentes, 29 salones virtuales y 2,122 alumnos beneficiados en 2016.

- En el ciclo escolar 2017-2018, se realizaron 10 procesos de evaluación al personal docente del plantel Álvaro Obregón II, con el fin de certificarlos en el idioma inglés, a través de la certificación DynEd.<sup>4/</sup>

- En agosto de 2017, se implementó la instrucción Presidencial 510, con el fin de atender a 100% de los jóvenes migrantes que regresan a México con desconocimiento del idioma español; al 30 de junio de 2018, a través del CONALEP se ha asesorado a 12 jóvenes.

<sup>4/</sup> La prueba de ubicación DynEd, determina el nivel de fluidez del alumno, personal administrativo o docente, y los coloca en el curso de certificación para alcanzar su siguiente nivel. El tiempo total de la prueba es de seis meses, y podrán avanzar de nivel conforme al tiempo invertido en su autoestudio. Al término de ese lapso, la persona podrá alcanzar el nivel máximo que establece el Marco Común Europeo.



## Servicio Profesional Docente

Con el propósito de responder al eje Formación y Desarrollo Profesional Docente del nuevo Modelo Educativo, el INEE y la CNSPD establecieron las estrategias institucionales para llevar a cabo los procesos, mediante los cuales se realizaron las evaluaciones del SPD como parte del reclutamiento de docentes y promociones a cargos directivos de los planteles públicos de educación media superior.

### Resultados de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente, 2014-2015 a 2018

- Desde el ciclo escolar 2014-2015 hasta el 2 de agosto de 2018 se han realizado 241,343 evaluaciones, entre el Concurso de Ingreso al Sistema Educativo Nacional, el Concurso de Promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnico Pedagógica en educación media superior, la evaluación diagnóstica y la del desempeño en sus tres vertientes.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Corresponden a la primera oportunidad en evaluación del desempeño; o bien, a la segunda o tercera oportunidad por estar en condición de insuficiente; y para acceder a la plaza definitiva al segundo año de ingreso o al término del periodo de inducción para los que se promovieron a cargos de Director o Asesor Técnico Pedagógico en educación media superior.

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

## Concurso de Promoción

- En los concursos de promoción a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en educación media superior del ciclo escolar 2017-2018, realizados en mayo y junio de 2017, de las 32 entidades federativas, participaron 31 (Guerrero fue la excepción); en total se evaluaron 3,403 docentes y se sometieron a concurso 5,214 cargos a nivel nacional. Los resultados se publicaron el 21 de julio de 2017 en la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD).

## CONCURSO DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018<sup>1/</sup>

Tipo de evaluación según el cargo	Idóneo	% <sup>2/</sup>	No Idóneo	% <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>1,366</b>	<b>40.1</b>	<b>2,037</b>	<b>59.9</b>
Dirección	1,323	39.8	2,002	60.2
Supervisión	43	55.1	35	44.9

<sup>1/</sup> Las cifras incluyen los concursos ordinarios y extraordinarios del ciclo escolar 2017-2018.

<sup>2/</sup> La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo, y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y No Idóneos).

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

- El Concurso de Promoción a cargos de Dirección y Supervisión en educación media superior, ciclo escolar 2018-2019, se realizó en mayo y julio de 2018 y participaron 2,463 sustentantes; se sometieron a concurso 4,948 plazas de dirección y 14 de supervisión. Los resultados se publicaron el 9 de julio de 2018 en la página del SNRSPD.

## CONCURSO DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2018-2019<sup>3/</sup>

Tipo de evaluación según el cargo <sup>2/</sup>	Idóneo	% <sup>1/</sup>	No Idóneo	% <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>1,343</b>	<b>54.5</b>	<b>1,120</b>	<b>45.5</b>
Dirección	1,313	54.6	1,091	45.4
Supervisión	30	50.8	29	49.2

<sup>1/</sup> La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo, y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y No Idóneos).

<sup>2/</sup> No hubo Concurso de Promoción a cargos de Asesor Técnico Pedagógico (ATP) para el ciclo escolar 2018-2019.

<sup>3/</sup> Se consideran sólo cifras del Concurso Ordinario 2018.

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

## Concurso de Ingreso

- El Concurso Ordinario de Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior, ciclo escolar 2017-2018, se llevó a cabo en los meses de mayo y junio de 2017, en el que participaron 28,994 sustentantes. Las autoridades educativas y organismos descentralizados sometieron a concurso 2,147 plazas y 71,838 horas. Los resultados se publicaron el 21 de julio de 2017, en la página de Internet del SNRSPD.

### CONCURSO DE INGRESO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Tipo educativo	Idóneo	% <sup>1/</sup>	No Idóneo	% <sup>1/</sup>
Educación media superior	13,378	46.1	15,616	53.9

<sup>1/</sup> La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y No Idóneos).

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

- En educación media superior el Concurso Ordinario de Ingreso 2018-2019 se llevó a cabo en mayo y julio de 2018, participaron 32 entidades federativas. Al 2 de agosto de 2018 se evaluaron 26,941 personas. A partir de la publicación de convocatorias por parte de las autoridades educativas y organismos se sometieron a concurso 1,816 plazas y 53,140 horas. Los resultados se publicaron el 9 de julio de 2018 en la página del SNRSPD.

### CONCURSO DE INGRESO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2018-2019<sup>2/</sup>

Tipo educativo	Idóneo	% <sup>1/</sup>	No Idóneo	% <sup>1/</sup>
Educación media superior	12,010	44.6	14,928	55.4

<sup>1/</sup> La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y No Idóneos).

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Sólo contempla los datos del Concurso Ordinario. No se incluyen los resultados del concurso extemporáneo de Chiapas.

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

### Evaluación del desempeño

- En educación media superior, desde el ciclo escolar 2015-2016 hasta el 2 de agosto de 2018, han sido evaluados 47,113 docentes de 50,872 programados, de los cuales 39,491, que representa 83.8%, obtuvieron resultado suficiente, bueno o destacado o excelente en la función que desempeñan.
- Adicionalmente, 10,204 docentes más fueron evaluados de 10,488 programados al término del segundo año de su ingreso al Servicio Profesional Docente, donde 5,857<sup>5/</sup> docentes fueron aprobados

<sup>5/</sup> Cifra sin considerar los resultados del ciclo escolar 2018-2019, los cuales serán publicados el 10 de agosto de 2018.

en la función que desempeñan. El total de docentes y directivos de este tipo educativo que han participado en la evaluación de permanencia en cualquiera de sus vertientes hasta el 2 de agosto de 2018 es de 57,317 docentes y directivos.

### Evaluación diagnóstica

- En educación media superior, la evaluación diagnóstica del ciclo escolar 2017-2018 se llevó a cabo de noviembre de 2017 a enero de 2018, de los 4,119 programados, participaron 3,996 docentes, lo que significó 97% de participación. Los resultados del nivel de desempeño se aprecian en el cuadro siguiente:

### EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Tipo educativo	A desarrollar	Básico	Esperado
Educación media superior	276	2,418	1,302

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

### Tutoría

La Tutoría, como lo establece la Ley General del Servicio Profesional Docente, tiene el propósito de fortalecer las capacidades, los conocimientos y las competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, a partir del acompañamiento de un tutor designado por la autoridad educativa durante un periodo de dos años.

### FUNCIÓN DE TUTORÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Tipo educativo	Tutores en función
Educación media superior	870

FUENTE: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, SEP.

- En el ciclo escolar 2016-2017, de manera conjunta las autoridades educativas y los organismos descentralizados continuaron con el seguimiento del proceso de asignación de tutores para acompañar por dos años al personal docente y técnico docente, que ingresó mediante Concurso de Oposición al Servicio Educativo Nacional por medio de la Tutoría. En educación media superior 1,118 tutores acompañaron

la función novel, mientras que en el ciclo 2017-2018 participaron 870 tutores.

## Evaluación en la educación media superior

### Fortalecimiento de las competencias lectora y matemática

Con la finalidad de contar con información fidedigna del nivel de desarrollo o dominio de la competencia lectora y matemática, alcanzado por el estudiante que egresa de la educación básica y se incorpora a la educación media superior, se desarrolla la aplicación de la prueba diagnóstica a estudiantes de nuevo ingreso al bachillerato.

Esta estrategia tiene alcance nacional y se implementa en los subsistemas: CECyTE, DGB, CONALEP, Colegio de Bachilleres, UEMSTyS y UEMSTAyCM. En 2018, 731,313 estudiantes de 6,316 planteles respondieron la evaluación diagnóstica. A partir de los resultados obtenidos, los planteles de educación media superior reciben un informe personalizado, manuales para la realización de cursos propedéuticos y de regularización, tanto para el estudiante como para el docente.

- Por otra parte, a raíz de los resultados de aprendizaje que han tenido los alumnos del Colegio de Bachilleres en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación (PLANEA), se observó la necesidad de establecer un proyecto específico que orientara la mejora de las habilidades lectoras y de razonamiento matemático en los alumnos, por lo que se generalizó en todas las asignaturas del Plan de Estudios 2014, el desarrollo de competencias de comunicación y de razonamiento lógico-matemático.
- En este contexto los docentes impulsaron en los alumnos el dominio de la lectura y escritura, a través de ejercitación de lecturas analíticas y de escritura de ensayos; mientras que para el desarrollo de la habilidad matemática se brindan asesorías y se realizan concursos de prototipos con las academias de matemáticas, física y química-biología.

## Sistema Nacional de Tutorías Académicas

En la presente administración se fortalecieron los servicios de orientación educativa y de acción tutorial al interior de los subsistemas de educación media superior, muestra de ello es que en 20 planteles del Colegio de Bachilleres 1,222 docentes realizaron funciones de tutoría por acompañamiento, lo que representa 31% del total de los docentes del colegio. En los planteles de Cuajimalpa, Xochimilco y Tláhuac más de la mitad de los docentes son tutores, lo que refleja el compromiso del personal por atender las necesidades de los estudiantes.

### Acciones que contribuyen a un mejor aprovechamiento escolar en educación media superior

- Actualización y reforzamiento de la estrategia para la aplicación de la evaluación diagnóstica.
- Impartición del curso propedéutico y la evaluación *post-test* dirigido a los alumnos de nuevo ingreso, para reforzar sus conocimientos en materias como Matemáticas, Física, Química, Lectura, Expresión oral y Escritura e Inglés.
- Articulación de las actividades de tutoría académica y orientación educativa, dirigidas específicamente a alumnos que obtuvieron bajos resultados en la evaluación diagnóstica y que contaban con antecedentes de bajo logro académico.
- Reforzamiento del trabajo colegiado docente, para la instrumentación de actividades específicas contra el abandono escolar (análisis de resultados de evaluaciones parciales, seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento).
- Implementación de la tutoría individual y tutorías entre pares.
- Promoción de las distintas modalidades de becas y reuniones con padres de familia.
- Impartición de lecciones para el desarrollo de habilidades socioemocionales, actividades recreativas, culturales y deportivas para afianzar el sentido de pertenencia al colegio y actividades del Programa Construye T.
- Incorporación de las habilidades socioemocionales en el currículo de educación media superior.

Los tutores reportaron que de los 70,409 estudiantes inscritos en los 17 planteles ubicados en la Ciudad de México 19% se encontraba en riesgo de reprobación de más de tres asignaturas, por lo que realizaron acciones de intervención con 10,931 estudiantes, lo que equivale a 82% de los identificados en riesgo, y se logró evitar la reprobación de más de tres asignaturas de 8,354 estudiantes.

En el Centro de Estudios Tecnológico Industrial cada semestre se ofrece el apoyo a los estudiantes, a través del programa de tutorías, de tal forma que en este espacio los estudiantes pueden recibir orientación por parte de tutores focales y grupales, capacitados en temas que les ayudan a mejorar su desempeño escolar. Esta acción fortaleció al programa “Yo No Abandono”.

- Durante el periodo febrero-junio de 2018 se atendió 100% de la matrícula de esta modalidad de la educación media superior, con la participación de 239 docentes tutores.

### **Evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional PLANEA media superior**

La Evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN), instrumentada a través del Plan Nacional para la Evaluación (PLANEA) en educación media superior, documentó para el ciclo 2016-2017 la siguiente aplicación:

- La prueba se llevó a cabo el 4 y 5 de abril de 2017 mediante una muestra representativa de 585,552 alumnos del último grado de 16,380 planteles de educación media superior. Los resultados se publicaron en septiembre de 2017 en la página de PLANEA<sup>6/</sup>, se obtuvieron los siguientes resultados: en Lenguaje y comunicación, 33.9% de los estudiantes alcanzaron el nivel I, 28.1% el nivel II, 28.7% el nivel III y 9.2% el nivel IV. En Matemáticas 66.2% de los estudiantes lograron el nivel I, 23.3% el nivel II, 8% el nivel III y 2.5% el nivel IV.

### **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios**

En educación media superior a fin de cumplir con lo señalado en el Acuerdo Secretarial 450 del Diario Oficial

de la Federación (16/12/2008), se desarrolló una plataforma que comenzó a funcionar en julio de 2018, para que los particulares interesados puedan hacer llegar a la autoridad la información y documentación que les permita verificar el cumplimiento de las obligaciones que asumen al operar servicios de educación media superior con RVOE otorgado por la SEP, y a su vez ésta, les notifique cuándo llevará a cabo las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.

En ese sentido la DGB, la UEMSTIyS y la UEMSTAyCM establecieron los instrumentos por medio de los cuales se darán a los particulares la información y documentación de los RVOE que deberán presentar conforme a la normatividad aplicable, así como las resoluciones que correspondan para la entrega de los acuerdos de incorporación. Además de la implementación de los expedientes digitales y la firma electrónica como mecanismo para asegurar la personalidad de los solicitantes y la emisión de resoluciones de los servidores públicos facultados.

Durante la presente administración se realizaron las siguientes acciones:

- En 2013, se formalizó con los gobiernos de todas las entidades federativas un Convenio Marco de Coordinación para avanzar en la homologación de las normas, requisitos, criterios, trámites y procedimientos relacionados con el RVOE de educación media superior. Como resultado, se constituyó el Grupo de Trabajo SEP-Estados, que tiene a su cargo la implementación y el seguimiento de las acciones en materia de RVOE.
- En 2015 se concluyeron los Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del CONALEP, con lo que logró la homologación normativa específica para regular los trámites relacionados con el otorgamiento del RVOE en formación para el trabajo y los otorgados por el CONALEP.
- El 29 de marzo de 2017 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del CONALEP.
- De la misma manera, el 18 de enero de 2018 se publicó en el DOF el Acuerdo número 03/01/18, el

6/ <http://planea.sep.gob.mx/ms/>

cual establece los requisitos y procedimientos que los particulares deben cumplir para obtener y conservar el RVOE de los servicios de formación para el trabajo.

## Becas al Talento en la Educación Media Superior

Con el fin de identificar a alumnos de educación media superior con alto potencial de talento matemático, cuyo desempeño escolar, medido a través de los resultados escolares, permitió detectar y promover adecuadamente el desarrollo de su potencial académico, personal y profesional, para ello se implementó la estrategia denominada Becas al Talento en la Educación Media Superior.

- La convocatoria 2017-2018 se publicó el 1 de agosto de 2017 participaron los alumnos de primer o tercer semestre inscritos en alguno de los subsistemas: DGETI, DGETA, DGECyTM, DGB, CONALEP, Centro de Educación Técnica Industrial (CETI), Colegio de Bachilleres y CECyTEs, CONALEP estatal, Colegio de Bachilleres del Estado y Bachillerato Estatal, y Bachilleratos de las Universidades Públicas Estatales ubicados en 64 municipios, distribuidos en las 32 entidades federativas.
  - En el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron un total de 4,342 becas talento, de éstas, 52.8% correspondieron a jóvenes mujeres y 47.2% a hombres.

## Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la zona metropolitana de la Ciudad de México

El Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México es un proceso de selección de aspirantes que se lleva a cabo desde febrero de 1996, por medio de una convocatoria única, un mismo registro de aspirantes y un examen que elabora el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

En este concurso participa la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), que es un grupo de trabajo integrado por instituciones educativas como Colegio de Bachilleres, CONALEP, DGETA, DGECyTM, DGB, Instituto Politécnico



Nacional, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, los cuales ofrecen programas de educación media superior pública en la Ciudad de México y 22 municipios conurbados del Estado de México.<sup>7/</sup>

El registro para el Concurso de Asignación en la edición 2018 fue de 311,564 aspirantes; la aplicación del examen se efectuó el 23 y 24 de junio del mismo año en 155 sedes distribuidas en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Los resultados se publicaron el 27 de julio de 2018 en la gaceta electrónica de la COMIPEMS.

A los aspirantes “Con Derecho a otra Opción”, es decir, aquellos que no alcanzaron el puntaje requerido en las instituciones de su preferencia, se les ofreció otro espacio disponible después de la asignación, en instituciones que participaron en el Concurso, inclusive las opciones

<sup>7/</sup> Acolman, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad.

educativas no escolarizadas como el Servicio Nacional de Bachillerato en Prepa en Línea-SEP.

### ASPIRANTES REGISTRADOS AL CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2006 A 2018

Edición del concurso	Aspirantes registrados
2006	298,291
2007	296,778
2008	303,224
2009	317,603
2010	315,848
2011	310,016
2012	307,023
2013	310,163
2014	309,502
2015	317,193
2016	331,405
2017	325,403
2018	311,564

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP

### 3.3 Equidad e inclusión

La inclusión educativa requiere identificar y responder a la diversidad bajo el principio de individualidad de intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje de los alumnos.

- En 2017, el Colegio de Bachilleres, en conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, llevaron a cabo cursos dirigidos a estudiantes, trabajadores, docentes y administrativos, para fortalecer la no discriminación y el aprecio por la diversidad.
  - Para fortalecer las competencias genéricas para la inclusión, el respeto y la igualdad se elaboraron cinco cuadernillos y dos manuales sobre las etapas de la violencia y los tipos de noviazgo, así como para la violencia de género y sus consecuencias.
  - Se han impartido talleres sobre Prevención de la violencia de género, así como “Amor, pero del Bueno”.

- La Dirección General del Bachillerato creó un micrositió<sup>8/</sup> para estudiantes y docentes (Eje Equidad e Inclusión), con el fin de compartir información sobre qué es género, violencia en el noviazgo, trata de personas y ligas a sitios para consultar más información sobre la violencia contra las mujeres. Además, se actualizaron documentos base de género e interculturalidad para contar con lineamientos acordes con el nuevo Modelo Educativo.
- A través de la estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la Educación Media Superior, se ofrecieron cursos sobre Sensibilidad de género en la práctica docente de la educación media superior, Educación inclusiva y Atención a las necesidades educativas de todos los estudiantes, entre otros.

#### Programas de becas

Las becas constituyen uno de los instrumentos de inclusión más importantes, que permiten atraer y retener a los jóvenes de los segmentos de menores ingresos.

- En ese sentido, el Programa de Becas en Educación Media Superior (PROBEMS) favoreció a los estudiantes con mayores necesidades económicas, a través de la implementación de mecanismos de focalización que consideraron principalmente los ingresos familiares por debajo del cuarto decil, en los alumnos que cursaron la educación media superior en la mayoría de sus modalidades.
  - Durante el ciclo escolar 2017-2018, este programa aportó 6.5% del total de becas del sistema educativo y favoreció a 485,978 estudiantes.
  - Los criterios de priorización para el otorgamiento de las becas permitieron que la cobertura de los grupos vulnerables aumentara y favoreciera su inclusión.
  - Del ciclo escolar 2012-2013 a 2016-2017, la tasa de crecimiento de los alumnos apoyados por el PROBEMS fue de 123.9 por ciento.

Mediante PROSPERA Programa de Inclusión Social se otorgaron 1.4 millones de becas, casi 46 mil becas más que durante el ciclo escolar anterior.

<sup>8/</sup> <https://sites.google.com/dgb.email/interculturalidad-equidad/género/violencia-en-el-noviazgo>

- En total, en educación media superior se benefició a 1.9 millones de jóvenes, a través de los programas PROBEMS, PROSPERA Programa de Inclusión Social y otros programas de becas.

Con el propósito de apoyar la formación tecnológica o profesional técnica durante el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron los siguientes apoyos:

- 9,101 becas para prácticas profesionales, con 74.2 millones de pesos, en los cinco años de esta administración se han otorgado cerca de 38 mil becas en esta modalidad.
- Mediante las becas de Capacitación (Capacita T), con una erogación de 6.9 millones pesos en el ciclo escolar 2017-2018, se benefició a 1,707 alumnos.
- En la modalidad de Formación Dual, se apoyó a 3,400 alumnos, lo que representó un crecimiento de 50.7% respecto al ciclo escolar anterior (2,256).
- Bajo la modalidad de Emprendedores 4,811 estudiantes recibieron una beca, con una asignación de 14.3 millones de pesos; con un crecimiento de 537.2% respecto al ciclo anterior en el número de becas otorgadas (755).

Por su parte, el CONALEP, en el ciclo 2017-2018 otorgó 16,834 becas en beneficio de 5.4% de la matrícula total registrada en el colegio.

### **Programa Escuela para Padres PEP-CONALEP**

El Programa Escuela para Padres PEP-CONALEP incorporó a los padres en el proceso educativo, proporcionándoles algunas herramientas para enfrentarse con éxito a las diversas situaciones que presentan los distintos entornos sociales en que se desenvuelven los jóvenes, con la finalidad de ofrecerles herramientas para la toma de decisiones frente a problemas como el consumo de drogas, contextos delictivos y de violencia y acoso escolar.

- El taller se implementó como prueba piloto en 2015 y capacitó a facilitadores de forma presencial en planteles de la Ciudad de México y Nuevo León, y mediante videoconferencias en 28 entidades federativas más.
- Desde su inicio han participado 66,493 padres de familia a través de 2,018 sesiones contabilizadas.

### **ESTADÍSTICA NACIONAL DE BECAS, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2017-2018**

Programa de becas	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>1,415,471</b>	<b>2,011,090</b>	<b>1,949,397</b>	<b>1,906,168</b>	<b>2,105,999</b>	<b>1,939,890</b>
PROSPERA Programa de Inclusión Social (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades)	1,018,148	1,057,494	1,163,379	1,277,797	1,354,353	1,399,843
Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS)	324,652	884,409	757,183	600,795	727,029	485,978
Otros <sup>1/</sup>	72,671	69,187	28,835	27,576	24,617	54,069

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye becas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) y de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

### **Movimiento contra el Abandono Escolar**

En el ciclo escolar 2013-2014 se implementó el Movimiento contra el Abandono Escolar, estrategia cuyo objetivo es integrar las acciones de la escuela, la familia y el estudiante para prevenir las causas del abandono,

mantener un estado de alerta y reaccionar ante la presencia de indicadores de riesgo.

En el marco de este movimiento, todos los directivos de los planteles de educación media superior recibieron una **Caja de Herramientas<sup>9/</sup>** que los apoyó en su relación con

<sup>9/</sup> La Caja de Herramientas es un conjunto de manuales y procedimientos al alcance de directivos, docentes y padres de familia para prevenir el abandono escolar de los jóvenes, actualmente está integrada por 12 manuales.

docentes, estudiantes y padres de familia, para cumplir con el objetivo del programa.

- En el primer año de la implementación del programa se registraron 8 mil asistentes. En 2014 participaron 12 mil miembros de la comunidad escolar, y en 2015 hubo 9,200 asistentes. En 2016 se capacitó a 9 mil docentes y directivos de los planteles de educación media superior, y en 2017 a 7,500.
- A partir de 2014 se aplica anualmente una encuesta en línea a directores de plantel, para recabar información sobre las principales acciones que se desarrollan en los centros educativos para combatir el abandono escolar. La última encuesta se aplicó en agosto de 2017, la cual fue contestada por más de 5 mil directores de plantel.
- Durante 2017, el INEE emitió las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior, documento en el cual se hizo un diagnóstico de la situación del abandono escolar en nuestro país y se dieron recomendaciones para atender esta situación.
  - A través del Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS) y las Comisiones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), en conjunto con las autoridades educativas estatales y las distintas unidades y subsistemas que conforman la educación media superior, se emprendió una ruta de trabajo colaborativo en favor de los estudiantes de este tipo educativo.

#### **Programa de Becas contra el Abandono Escolar**

- Durante el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron 230,461 becas. Entre 2013 y 2017 se han invertido 5,083 millones de pesos para evitar que los jóvenes abandonen sus estudios, con lo que se ha beneficiado a 952,769 jóvenes.

Con el fin de analizar las razones del abandono escolar, a través de la identificación de las particularidades del estudiante y los factores que inciden en él, se creó el curso Abandono Escolar en la Educación Media Superior, que forma parte de los *Massive Open Online Courses*, diseñado especialmente para la plataforma MéxicoX, lo que permitió generar posibles soluciones en función

de los programas institucionales vigentes, así como una experiencia personal y profesional. Durante la primera emisión se formó y capacitó a 701 docentes y administrativos.

- En este contexto se han implementado cursos propedéuticos y de sensibilización e inducción, con el propósito de nivelar los conocimientos de los estudiantes de nuevo ingreso, mediante la aplicación de herramientas metodológicas y estrategias de estudio, para reforzar sus conocimientos en materias como: Matemáticas, Física, Química, Lectura, Expresión Oral, Escritura e Inglés. La impartición de estos cursos permitió disminuir la deserción escolar y, de manera simultánea, favorecen la transición entre un nivel educativo y otro.

El módulo de alerta temprana que forma parte del Sistema de Información Integral Académico Administrativo (SIIAA) del Colegio de Bachilleres permitió observar, después de la captura del primer periodo de evaluación parcial, un semáforo que indica la situación escolar de los alumnos e identificar aquéllos que se encuentran en riesgo académico o requieren atención inmediata por parte del docente tutor, con el fin de proporcionar los apoyos necesarios para mejorar sus resultados en el segundo periodo y, con ello, evitar la reprobación o el abandono de estudios al final del semestre.

- Como acción complementaria se elaboró una guía de atención, canalización y seguimiento de alumnos en situación de riesgo.

#### **Indicador del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 Tasa de abandono escolar en educación media superior**

- Durante el ciclo escolar 2016-2017 se registró en educación media superior un abandono escolar de 13.7%, lo que significó una disminución de 1.3 puntos porcentuales respecto al inicio de la administración, ciclo escolar 2011-2012, cuando se registró un abandono escolar de 15 por ciento.

En el CONALEP se potencializó el uso de la herramienta “Semáforo SAE” (alerta temprana), con el fin de monitorear el aprovechamiento académico de los



estudiantes del sistema y detectar oportunamente a los alumnos en riesgo de reprobación o abandono escolar y así garantizar su permanencia.

- Para el seguimiento del aprovechamiento académico de los alumnos se generaron en cada periodo semestral, tres cortes de información derivados del registro de las evaluaciones en el Sistema Administración Escolar (SAE), lo que permitió semaforizar las tendencias aprobatorias, preventivas, en riesgo y sin registro de evaluaciones a nivel grupo-módulo, entidad-plantel y por alumno.
- Este informe se envió a los colegios estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación en el estado de Oaxaca, con el fin de que las áreas académicas pudieran realizar el análisis de sus propios resultados y establecer acciones preventivas o correctivas oportunamente para garantizar la permanencia de los alumnos.

## **Programa Construye T: Programa para el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales**

A través del programa Construye T se ha impulsado la mejora de los ambientes escolares y promovido el aprendizaje de las habilidades socioemocionales entre los jóvenes de educación media superior, con el fin de elevar su bienestar emocional, para que puedan enfrentar exitosamente los retos académicos y personales. El programa promueve seis habilidades socioemocionales: autoconocimiento, autorregulación, conciencia social, colaboración, toma responsable de decisiones y perseverancia.

Este programa operó, en el ciclo escolar 2017-2018, en 9,647 planteles públicos de todo el país, en beneficio de 3,725,769 alumnos.

Entre las acciones que se llevaron a cabo como parte de este programa, se encuentran las siguientes:

- En el ciclo escolar 2017-2018 se amplió la cobertura del programa con 3,273 planteles más respecto al ciclo anterior, lo que significó un incremento de 51.3 por ciento.

- Se capacitó, en el ciclo escolar 2017-2018, a 93,474 directivos y docentes a nivel nacional, mediante los cursos en línea “Líderes Construye T” y “Conocer y regular las emociones”.
- Mediante la estrategia denominada Comunidades virtuales de asesoría, se brindó acompañamiento a directores, docentes y responsables del seguimiento del programa, de cuatro mil planteles participantes, con el fin de introducir el desarrollo de habilidades socioemocionales al currículum.
- Durante 2018 se publicaron 174 recursos didácticos (lecciones), en versiones para docentes y alumnos.
- Adicionalmente, se ofreció a los docentes el taller denominado Habilidades socioemocionales para el desarrollo personal y la mejora de la labor docente. En total se han impartido 56 talleres a nivel nacional con una asistencia de 7,281 participantes.

## **Atención a personas con discapacidad**

Como política de inclusión se contó con la beca de Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad (BNEED), con la cual se favorece la iniciación, continuación o conclusión de la formación de personas con discapacidad.

- Durante el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron 5,764 becas.

En educación media superior en el ciclo escolar 2017-2018, se atendió en la modalidad escolarizada y no escolarizada a 55,776 estudiantes con discapacidad, 21.9% más que en el ciclo escolar anterior (45,763) y 236.1% más que en el ciclo escolar 2013-2014 (16,594).

- En el ciclo escolar 2017-2018 del total de estudiantes con discapacidad atendidos 50.1% reporta baja visión, 19.9% problemas físicos o motrices, 13.5% discapacidad intelectual, 5.3% discapacidad múltiple, 5% hipoacusia, 2.2% sordera, 2.3% mudez y 1.7% ceguera.

Para atender a la población con capacidades diferentes en la educación media superior se implementaron los CAED

como espacios accesibles, contruidos o adaptados, para ofrecer a un mayor número de estudiantes de este tipo educativo con discapacidad, los servicios educativos en condiciones de equidad y accesibilidad.

### Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad

- En la actual administración se impulsó la apertura de los CAED, en el ciclo escolar 2017-2018 se atendió una matrícula de 24,288 estudiantes en 291 planteles en todo el país, lo cual representa incrementos de 280.2% en la matrícula atendida y 532.6% en planteles en comparación con el ciclo escolar 2012-2013.
- De los alumnos atendidos en los CAED durante el ciclo escolar 2017-2018, 49.1% reportó discapacidad intelectual, 19.7% motriz, 19.6% auditiva, 16.4% visual y 2.9% psicosocial.

- Un beneficio importante de este servicio es que no se establecen tiempos para la conclusión de los estudios, el orden y forma en la que se debe transitar por el plan de estudios y la trayectoria curricular es libre, ya que el estudiante elige las asignaturas a cursar y el orden en que las cursa.

Para este tipo de espacios educativos, se han diseñado y elaborado materiales didácticos de apoyo al aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva y visual; se capacitó a más de mil asesores (cuatro por CAED) en el modelo educativo y en la atención a personas con discapacidad; asimismo, los centros fueron equipados con computadoras, impresoras *Braille*, y *software* especializado.

- Al mes de agosto de 2018, en los CAED se contó con la participación de más de 1,500 asesores capacitados en Lengua de Señas Mexicana, Lectoescritura en sistema *Braille* y en la atención educativa a jóvenes con alguna discapacidad.

Por su parte, con el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas, creado en 2004 por *The Trust for the Americas*, una fundación de la Organización de Estados Americanos (OEA), se favorece la inclusión laboral de personas con discapacidad mediante la capacitación en el uso de tecnologías de la

información y la comunicación, proporcionándoles acceso a posibilidades de empleo y una participación social más activa, a través de la educación.

### Programa de Oportunidades para el Empleo a través de las Tecnologías en las Américas

- En el ciclo escolar 2017-2018 el programa contó con 47 aulas POETA, pertenecientes a los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) en 26 entidades federativas. Éstas atendieron a cerca de 8 mil estudiantes, de los cuales 42% reportó discapacidad mental o intelectual, 27% física o motriz, 15% discapacidad visual, 9% auditiva y 7% problemas de lenguaje.
- El PROBEMS benefició a 1,409 estudiantes en la modalidad POETA. Del total de estudiantes beneficiados, 553 (39.2%) presenta discapacidad intelectual, 359 (25.5%) un tipo de discapacidad física o motriz, 290 (20.6%) discapacidad visual, 153 (10.9%) discapacidad auditiva, 31 (2.2%) problemas en el lenguaje y 23 estudiantes (1.6%) otro tipo de discapacidad.

Las Aulas POETA, se equiparon con pizarrones electrónicos, videos, proyectores, computadoras con acceso a Internet, mouse *trackball*, *intellikey*, multifuncional, terminales inteligentes *Ncomputin* y *software* de reconocimiento de voz, entre otros beneficios. Los materiales didácticos y tecnología adaptada por tipo de discapacidad utilizados en el ciclo escolar 2017-2018 fueron los siguientes:

- Discapacidad física: emulador de *mouse* a soplido y aspiración; *mouse* de cabeza; interruptores y pulsadores multipropósito; *mouse* ergonómico; teclado inteligente, virtual; Sistema de Comunicación para Lenguajes Aumentativos; reconocedor de voz y audífono con micrófono.
- Discapacidad visual: lector de pantalla; magnificador de pantalla; traductores *Braille*; impresoras *Braille*; sintetizadores de voz; máquina de lectura y graficador de relieve.
- Discapacidad auditiva: pantalla de videoteléfono; transmisor luminoso de puerta; receptor portátil de señales; receptor vibro-táctil; y vibrador de almohada.
- Discapacidad intelectual: teclados inteligentes y de conceptos y creador de láminas.

## Acciones para mejorar el ambiente escolar y prevenir el *bullying*

Con la finalidad de mejorar la convivencia escolar y eliminar el *bullying* de los ambientes escolares, se realizaron diferentes acciones en los subsistemas de este tipo educativo.

- Durante 2017, el Colegio de Bachilleres estableció contacto permanente con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Centros de Integración Juvenil, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) y la Unidad de Seguridad Escolar de la Policía de la Ciudad de México, así como la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género, para implementar acciones con los estudiantes para la prevención y atención de la violencia.
  - Durante el segundo semestre del ciclo 2017-2018 se reforzaron las estrategias de gestión y organización escolar para la protección de los derechos humanos,
  - A través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se realizaron en los planteles del Colegio de Bachilleres cursos dirigidos a estudiantes, trabajadores, docentes y administrativos, para fortalecer la no discriminación y el aprecio por la diversidad. Con la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género, se implementaron cursos para atender problemas de violencia y equidad con los directores, prefectos y alumnos.
  - En los diferentes planteles del Colegio se crearon protocolos de seguridad, disciplina y orden, en los que participaron directivos, personal académico y administrativo, así como padres de familia, en acciones como rondines y guardias para supervisión, sendero seguro para resguardar la llegada y salida de los estudiantes, mochila segura, vigilancia externa por parte de la policía de la Ciudad de México y del Estado de México, entre otras.
- En el CONALEP, 130,245 alumnos cursaron el módulo Desarrollo Ciudadano y 80,673 el de Interpretación de normas de convivencia social, con el propósito de que se reconocieran como individuos con dignidad y derechos. Además, se fortaleció la relación con organismos gubernamentales para promover la formación en derechos humanos y perspectiva de género, con el fin de propiciar la participación de los docentes en la elaboración de recursos didácticos.

- La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria capacitó a 279 directores de plantel con el curso en línea Convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos humanos, y realizó 12 cápsulas, que fueron difundidas a la comunidad directiva, académica y estudiantes del subsistema.
- A través del Programa Nacional de Atención y Acompañamiento para el Desarrollo Integral del Estudiante se aplicaron ocho fichas didácticas relacionadas con el conocimiento de sus derechos y a propiciar escenarios de convivencia armoniosa.
  - Este programa impactó a más de 160 mil estudiantes en los 330 planteles de la DGETA.
- La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar mantuvo un programa permanente de difusión en sus 52 planteles adscritos. En el ciclo escolar 2017-2018 se realizaron las siguientes acciones:
  - Difusión de las Campañas: Niños, niñas son la sociedad en proceso, La violencia intrafamiliar, no hace hogares felices, Derechos de los niños y niñas y 8 de marzo, Día internacional de la mujer.
  - Difusión del Protocolo de seguridad para centros educativos federales de la educación media superior y Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral.
  - Actualización del Comité de Atención de Quejas por abuso o maltrato a los alumnos en 46 de los 52 planteles adscritos, lo que representó 88.5% de esta actividad.

## Telebachillerato Comunitario

El Telebachillerato Comunitario ofreció el bachillerato general, de acuerdo con el plan de estudios de la Dirección General del Bachillerato, que incluye un componente básico, uno propedéutico y uno de formación para el trabajo.

En el ciclo escolar 2017-2018, la DGB en coordinación con la Dirección General de Televisión Educativa, capacitó a 9,856 docentes de los TBC a través de la Estrategia Nacional de Formación Continua con la conducción de 410 docentes previamente formados.

El total de capacitaciones realizadas fueron 12,482 en los dos últimos ciclos escolares, este número es mayor al total de la plantilla docente (9,930), ya que algunos profesores participaron en más de uno de los cursos impartidos. Es decir, 100% de la plantilla docente ha sido capacitada.

- En la presente administración se elaboraron libros de texto para cada una de sus asignaturas del Telebachillerato Comunitario, así como una estrategia didáctica que promueve el desarrollo de competencias a partir de actividades de aprendizaje.
  - En cuanto a los materiales de apoyo, en 2017 se distribuyeron casi 2 millones de libros de texto gratuito en los 31 estados de la república.
  - Las principales lenguas indígenas habladas en los TBC son: Maya (36%), Náhuatl (13%), Tzeltal (7%), Tzotzil (6%), Chol (5%) y Tlapaneco (4%).
  - De la matrícula atendida en el Telebachillerato Comunitario 13.6% se declaró hablante de lenguas indígenas, de los cuales 80.7% se concentra en seis entidades federativas: Yucatán (26.5%), Chiapas (19.1%), Guerrero (13.5%), Quintana Roo (9.5%), Oaxaca (7.2%) e Hidalgo (4.9%).

## Bachillerato Intercultural

En la actual administración se impulsó la creación de un nuevo Modelo Educativo y nuevos planteles educativos, con el fin de ofrecer a los jóvenes indígenas una educación con calidad para abatir el rezago y la marginación. En ese sentido el Bachillerato Intercultural es una oferta educativa con pertinencia cultural y lingüística; una propuesta de alto desempeño académico en la que se promueve el desarrollo de competencias multilingües, en vinculación con la comunidad, además de fortalecer la identidad y el diálogo entre las culturas.

- El Bachillerato Intercultural en el ciclo 2017-2018 contó con materiales de apoyo para el docente en los cinco campos que conforman la propuesta curricular, así como para la formación profesional y vinculación comunitaria.

– En la implementación curricular se continuó utilizando las guías del estudiante del Bachillerato Intercultural del modelo 2005.

- En el marco de una educación inclusiva los 19 planteles<sup>10/</sup> de Bachillerato Intercultural recibieron 26,252 ejemplares de libros para el trabajo lectivo de docentes y alumnos, lo que representó un incremento de 7.2% respecto a los ejemplares entregados (24,484) en el ciclo escolar 2016-2017.
- En el ciclo escolar 2015-2016, egresó la primera generación de estudiantes del Bachillerato Intercultural del modelo educativo 2013, en el estado de Chihuahua con 22 jóvenes, mientras que en el ciclo escolar 2016-2017 egresaron 320 estudiantes de 17 planteles de Bachillerato Intercultural, ubicados en Chihuahua, Guerrero, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.
- Al concluir el ciclo escolar 2017-2018 egresaron 371 estudiantes de origen Rarámuri, Me'phaá, Ñomndaa, Tu'un savi, Tutunáku, Maya, Ch'ol y Yokot'an de los 19 planteles del Bachillerato Intercultural.

## Atención educativa a pueblos y comunidades indígenas

Con el fin de fortalecer la formación docente intercultural durante el ciclo escolar 2017-2018 se llevaron a cabo 13 cursos y talleres sobre este enfoque, en 14 entidades federativas.<sup>11/</sup>

- En la presente administración han participado 1,061 docentes y directivos en estos cursos pertenecientes al Colegio de Bachilleres, CECyT, EMSAD, CONALEP y al Telebachillerato Comunitario.

Para promover la convivencia estudiantil y fortalecer dentro y fuera del CONALEP la vocación incluyente y libre de discriminación entre la comunidad escolar (alumnos, docentes, autoridades escolares, padres de familia y sociedad en general), desde 2015 se han llevado a cabo tres “Encuentros de Alumnos de Origen Indígena” en los que se realizaron actividades para el fortalecimiento de la autoestima y revaloración de la identidad indígena.

El 1er. Encuentro se realizó en 2015 en el Centro Ceremonial Otomí, en el Estado de México, con la asistencia de más de 200 alumnos provenientes de 10 entidades federativas;<sup>12/</sup> en 2016 se llevó a cabo el

10/ Chihuahua (5), Guerrero (8), Puebla (2), Tabasco (2), Yucatán (1) y Sinaloa (1).  
11/ Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.  
12/ Michoacán, Querétaro, Jalisco, Chiapas, Quintana Roo, Morelos, Nayarit, Veracruz, Campeche y Oaxaca.

2o. Encuentro en Campeche, con más de 300 alumnos de 12 estados de la república, y en 2017 el tercero en Michoacán con 300 alumnos de 14 entidades federativas.

disciplinares llamados STEM, por sus siglas en inglés (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*), del total de alumnos (644,752), 36.4% de la matrícula corresponde a mujeres.

### Estudiantes hablantes de lenguas indígenas en educación media superior

- En el ciclo escolar 2017-2018, se atendió a 180,498 alumnos hablantes de lenguas indígenas en todo el país, lo que representó un incremento de 20% respecto al ciclo escolar anterior. Las principales instituciones que atendieron a esta población fueron las siguientes:

- Colegios de Bachilleres, 39,783 (22%).
- Centros de Educación Media Superior a Distancia, dependientes de los Colegios de Bachilleres estatales y de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTEs) 30,427 (16.9%).
- Telebachilleratos, 22,441 (12.4%).
- Telebachilleratos Comunitarios, 18,768 (10.4%).
- CECyTEs, 13,987 (7.8%).
- De forma conjunta estas instituciones atendieron a 69.5% (125 mil) de los estudiantes hablantes de alguna lengua indígena en este tipo educativo. El resto se atendió en otras instituciones federales, estatales, autónomas y particulares.

## Perspectiva de género

En la modalidad escolarizada de la educación media superior, en el ciclo escolar 2017-2018 cursaron sus estudios 2,651,399 mujeres de un total de 5,237,003 estudiantes, mientras que en la modalidad no escolarizada cursaron sus estudios 213,495 mujeres de un total 403,338 estudiantes.

En el ciclo escolar 2017-2018 en el bachillerato tecnológico y profesional técnico cursaron sus estudios un total de 1,946,915 alumnos, de los cuales, 48.5% fueron mujeres (943,511), con un crecimiento de 1.3% respecto al ciclo escolar previo.

- De las 943,511 mujeres, 234,854 cursaron alguna carrera relacionada con ciencias, tecnología, ingeniería o matemáticas. Esto significa que en estos campos

### Programa de Becas de Educación Media Superior a mujeres

- En el ciclo escolar 2017-2018 se benefició a 268,959 alumnas (55.3% del total de beneficiarios), para fortalecer la igualdad de género, se otorgan becas con montos diferenciados con un importe mayor para las mujeres y así incentivar su permanencia hasta su egreso.

Tres alumnas del CONALEP plantel Hermosillo II, en Sonora, participaron en junio de 2018 en la ciudad de Nueva York dentro del programa de la *U.S. Mexico Foundation* "Mujeres en STEM, Futuras Líderes", dirigido a estudiantes de bachillerato con la finalidad de motivarlas para cursar estudios superiores, en carreras relacionadas con la ciencia y la tecnología.

En lo concerniente a la capacitación 103,223 integrantes del personal docente en activo se actualizaron y capacitaron (49,584 mujeres y 53,639 hombres) en diversos cursos orientados a la igualdad de oportunidades, educación incluyente y sensibilidad de género en la práctica docente en las aulas, para emprender prácticas inclusivas dentro del aula, relacionadas con el contexto del docente y los estudiantes.

## Promoción del respeto y difusión del patrimonio cultural nacional

La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS) impulsó una educación de calidad, a partir de promover en los planteles de este tipo educativo, talleres con actividades artístico-culturales que fortalecen el sentido de pertenencia e identidad nacional que, sumado a la formación académica curricular, consolida la educación integral de los alumnos.

- En ese sentido, la UEMSTIS realiza cada cuatro años el Encuentro Nacional de Arte y Cultura (ENAC), que es el evento cultural más importante del nivel medio superior, en el que participan las 32 entidades

federativas; este encuentro se ha convertido en un factor condicionante para promover el rescate de las más diversas expresiones artístico-culturales que tiene nuestro país y es parte esencial del quehacer educativo.

- Durante el primer semestre de 2018, el Instituto Municipal de Cultura y Educación de Coahuila participó en la organización del Encuentro Nacional de Arte y Cultura (ENAC) Torreón, Coahuila, el cual se llevará a cabo del 5 al 9 de noviembre de este año, en diversas sedes culturales de Coahuila.

Por su parte, en el CONALEP durante el segundo semestre de 2017, un total de 206 planteles pertenecientes a 24 Colegios estatales realizaron 2,751 actividades culturales en las que participaron 319,371 estudiantes y las disciplinas donde se obtuvo una mayor participación fueron: danza, teatro, interpretación musical y escoltas.

### **Fomento del cuidado de la salud y el deporte en los jóvenes**

Los diferentes subsistemas de educación media superior desarrollaron acciones para la construcción de una cultura de la salud y el desarrollo de actividades deportivas que fomenten el cuidado de la salud. Una de ellas fue la promoción del derecho a la salud de los estudiantes de este tipo educativo, mediante la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, como asegurados a los servicios de salud.

Con el propósito de fomentar un estilo de vida saludable, el CETI ofreció a los jóvenes talleres donde desarrollaron sus habilidades artísticas y deportivas, entre las que destacaron: acondicionamiento físico, ritmos latinos, voleibol, baloncesto, fútbol, canto e instrumentación, danza aérea y natación.

- Durante el ciclo escolar 2017-2018 se inscribieron en el CETI un total de 983 estudiantes a los diferentes talleres extracurriculares, los cuales forman parte del plan de estudios del nivel tecnológico.

La Unidad de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios desarrolló el Programa de Fomento a la Salud (FOMALASA), con el que se impulsaron diversas actividades encaminadas a la Prevención de las Adicciones como la Jornada de Prevención de Adicciones, la cual se llevó a cabo con los Centros de Integración Juvenil.

La promoción de las actividades deportivas en los planteles fomentan los valores y el sentido de pertenencia, por lo que la UEMSTIS se convierte en el espacio de expresión en donde la educación de calidad se complementa con la práctica deportiva.

- Se realizó el Encuentro Nacional Deportivo en Culiacán, Sinaloa, del 7 al 11 de mayo y en León, Guanajuato, del 11 al 15 de junio, en los que participaron 2,816 alumnos y alumnas de los CETIs y Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.

La Dirección General de Bachillerato incluyó en los componentes de formación Propedéutica y Profesional programas de estudio enfocados a la promoción de la cultura de la salud, específicamente en las asignaturas de Ciencias de la Salud I y II; Temas Selectos de Biología I y II; y en la Capacitación para el Trabajo de Higiene y Salud Comunitaria. Adicionalmente, en el Bachillerato General se promovió la cultura de la salud, de una alimentación saludable, y de la práctica del deporte, a través de actividades acordes con las necesidades, gustos e intereses de la comunidad estudiantil.

Para fomentar el cuidado de la salud y de la práctica deportiva, la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar realizó actividades que propiciaron en sus estudiantes el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias que permitieron su formación integral.

- Previo a la realización de los Juegos Intertecmar se realizaron las eliminatorias regionales, durante 2018 se llevaron a cabo 10 eliminatorias con la participación de los alumnos de los planteles y extensiones de Ciencias del Mar.
- Del 12 al 16 de marzo de 2018 se llevaron a cabo los XIX Juegos Académicos, Cívicos, Culturales y Deportivos Nacionales Intertecmar en la ciudad de San Luis Potosí en los que participaron más de 2 mil jóvenes de los planteles de Ciencias del Mar, con estos juegos se desarrollaron en los alumnos competencias académicas, cívicas, culturales y deportivas.

El CONALEP, mediante el programa de atención a la comunidad ofreció servicios de salud a la población, sobre todo en planteles donde se contó con carreras afines como: Enfermería general, Terapia respiratoria, Salud comunitaria, Optometría, Asistente y Protesista dental.

- En el área de Prácticas de Vida Saludable, durante el segundo trimestre de 2018 se efectuaron 1,824 actividades en beneficio de 46,912 estudiantes con temáticas sobre el cuidado de la salud, 81,978 estudiantes con temáticas de salud sexual, 75,278 con temáticas de prevención de adicciones y 84,848 estudiantes con temáticas de prevención de embarazos no deseados.
- Se identificó a 717 adolescentes embarazadas que continúan estudiando y a 438 estudiantes embarazadas que recibieron apoyo y que concluyeron su ciclo escolar correspondiente.
- En lo referente a las actividades deportivas, durante el segundo semestre de 2017 un total de 202 planteles pertenecientes a 25 colegios estatales realizaron 2,692 actividades deportivas en las que participaron 43,193 hombres y 19,609 mujeres; con un total de 62,802 estudiantes beneficiados, las disciplinas donde se obtuvo una mayor participación fueron: fútbol, baloncesto, voleibol y atletismo.

Por su parte, el Colegio de Bachilleres llevó a cabo jornadas de salud en los 20 planteles con un total de 11,946 alumnos atendidos; se realizaron foros informativos sobre Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva y se entregó el libro “Por mí, por ti por tod@s”, “Sobrepeso, Obesidad y diabetes” a los estudiantes en los meses de marzo y abril.

## Educación para el cuidado del medio ambiente

Los distintos subsistemas de educación media superior impulsaron proyectos y programas en favor de la preservación y el aprovechamiento sustentable del medio ambiente.

El CONALEP, a través del Programa Institucional de Orientación Educativa durante el segundo semestre de 2017 realizó la Jornada Nacional “Sustentabilidad ¿para qué?”, donde participaron 675 estudiantes, con el objetivo de informar y sensibilizar sobre qué es la sustentabilidad, su importancia y promover el desarrollo de acciones tendientes a la sustentabilidad dentro del mismo plantel, que posteriormente puedan ampliarse a otros espacios como su casa y su comunidad.

La DGCFT en el ciclo escolar 2017-2018 proporcionó información en materia de gestión ambiental y formación ambiental docente.

- En 2017 se realizó el Coloquio “Buenas prácticas para la sustentabilidad en los CECATI”. El propósito fue crear un espacio de análisis e intercambio de experiencias en materia de sustentabilidad, con la participación de más de mil directivos y docentes.
- En 2018 se llevó a cabo el diseño y desarrollo del taller de las cien acciones a la gestión ambiental de los CECATI, con la participación de cinco planteles de la Ciudad de México y 12 del estado de Jalisco; su objetivo fue promover en los planteles de formación para el trabajo a nivel nacional, el diseño de programas de gestión ambiental como instrumentos de planeación y operación estratégica de las acciones para el ahorro y uso eficiente de agua; ahorro y uso eficiente de energía; conservación de la biodiversidad; manejo integral de residuos; consumo responsable y acciones ambientales en beneficio de la comunidad.
- En 2017 se realizó el diseño de competencias genéricas de la formación para el trabajo con enfoque de sustentabilidad, educación humanista e intercultural, así como las correspondientes a la especialidad ocupacional Estilismo y bienestar personal y del curso Corte y peinado del cabello.
- En 2018 se llevó a cabo el diseño del programa analítico del curso Elaboración de muebles a partir de la reutilización de llantas, el cual busca sumarse a la oferta educativa de esta dependencia como una opción para que personas con discapacidad sean incluidas socialmente y generen ingresos. Además, se inició el diseño de la especialidad ocupacional Promoción ambiental comunitaria como una alternativa para la formación de actores sociales que contribuyan a atender las necesidades de organización y gestión ambiental de diferentes sectores de la sociedad civil.
- En el periodo 2017-2018 se elaboraron carteles alusivos a celebraciones ambientales relacionadas con los ejes para la gestión ambiental. Además, se inició la elaboración del Programa Rector para la Sustentabilidad de la DGCFT, el cual pretende ser un instrumento de política ambiental para el subsistema en su conjunto.

### 3.4 Temas transversales

#### Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento

En educación media superior, con el fin de contribuir a la ampliación de la cobertura, se cuenta con: el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior (FCIEMS), el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura de Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo (FCIICUFCT) y el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión de Educación Media Superior.

##### Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior durante la presente administración

- El Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior, otorgó recursos a los planteles para financiar proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento.
  - Atendió 2,873 proyectos, con una inversión federal de 6,682 millones de pesos, de los cuales 68.2% correspondió a ampliación o rehabilitación de unidades existentes; 12.5% a construcción y equipamiento de nuevos planteles o centros de Unidades Públicas de Educación Media Superior (UPEMS); 12.2% a construcción y equipamiento de nuevas unidades públicas; 6.9% a incorporación de planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato y 0.1% al equipamiento del Telebachilleratos Comunitario.

##### Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura de Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo

Este fondo tiene el propósito de contribuir a la ampliación y mejora de los servicios prestados por las Unidades Públicas de Formación o Capacitación para el

Trabajo, mediante el fortalecimiento y desarrollo de su infraestructura y equipamiento.

##### Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura de Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo durante la presente administración

- Mediante este fondo se invirtieron 605 millones de pesos de origen federal, y 354 millones de pesos de aportación complementaria estatal, que representaron una inversión de 959 millones de pesos. Con ello, se impulsó el desarrollo de 459 proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento en 342 unidades públicas de formación o capacitación para el trabajo, en beneficio de 450 mil personas capacitadas.

##### Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en los Planteles de Educación Media Superior

Del ciclo escolar 2014-2015 al ciclo 2016-2017 se destinaron 529 millones de pesos mediante este fondo para apoyar a 9,112 proyectos en planteles federales, estatales y autónomos. En el ciclo escolar 2014-2015 se apoyaron 2,660 proyectos con 172.6 millones de pesos y en 2015-2016 se beneficiaron 2,386 proyectos con un apoyo federal de 144.9 millones de pesos. Del total de proyectos apoyados, 2,091 correspondieron al ámbito estatal; 181 al ámbito federal y 114 al autónomo.

En el ciclo escolar 2016-2017 se logró, a través de una estrategia informática, aumentar la cantidad de proyectos beneficiados, para llegar a 4,066, equivalentes a una inversión federal de 211.5 millones de pesos; lo anterior implicó una tasa de crecimiento en el número de proyectos apoyados de 70.4% respecto al año inmediato anterior. De estos, 3,700 correspondieron a planteles estatales, 225 a planteles federales y 141 a planteles autónomos.



### **Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión de Educación Media Superior durante la presente administración**

- En 2014 se creó este fondo con el propósito de fortalecer la autonomía de gestión de los planteles públicos de este tipo educativo y favorecer la realización de proyectos definidos como prioritarios por las comunidades educativas. De esta manera, se propicia el diseño y puesta en marcha de proyectos dirigidos a atender los retos que enfrentan las escuelas, entre los que destacan: Prevenir y reducir el abandono escolar; resolver problemas básicos de operación; ampliar la disponibilidad de materiales educativos para los estudiantes y docentes; fortalecer la cohesión de las comunidades educativas y mejorar el clima escolar; entre otras.

- Desde su creación se han impulsado 11,571 Proyectos para el Avance de la Autonomía de Gestión Escolar (PAAGES), con lo cual se beneficiaron 6,124 planteles federales, estatales y autónomos de nivel medio superior, con un monto de 629 millones de pesos.

### **Sistema de Información y Gestión Educativa**

La Reforma Educativa mandató al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) elaborar un censo de escuelas, alumnos y docentes, con el fin de que la SEP pudiera crear el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED). La Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación, junto con el INEGI, llevaron a cabo el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, del 26 de septiembre al 29 de noviembre de 2013.

En 2014 y 2015 se avanzó en la georreferencia y verificación de ubicación de los planteles de educación media superior, lo cual dio como resultado que, en 2015, se presentara la propuesta del “Atlas de Educación Media Superior”, el cual se desarrolló en dos versiones.

Durante 2016 y 2017 se trabajó en:

- La elaboración de un documento de especificaciones técnicas del sistema básico para producir información

registral (definición conceptual y metodológica de los registros de la SEP: categorías conceptuales, tipologías, diagramación de procesos, entre otros).

- Generación de las reglas y los criterios de operación de un sistema web de georreferencia de domicilios para actualizar el “Atlas de Educación Media Superior”.
- Diseño y desarrollo de instrumentos complementarios de carácter censal y/o muestral.
- Análisis FODA para determinar fechas de capacitación y arranque del sistema.

Durante el primer semestre de 2018, se realizó la transferencia de más de 218 mil registros de información a la Dirección General de Sistemas de Información y Gestión Educativa. Este envío se continúa realizando de manera permanente cada semestre, asimismo, se incorporó la información de 46 mil alumnos certificados.

### **Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas**

El Modelo de Orientación Vocacional Ocupacional (MOVO) se dió a conocer en abril de 2016 en el marco de la firma de un convenio de colaboración con la empresa Nestlé México.

Este modelo tiene como base la realización de actividades estratégicas por el personal de plantel capacitado en la figura de orientador-vinculador y por profesionistas de empresas privadas que de forma voluntaria aportan su experiencia laboral, para estimular en los estudiantes que ingresan, estudian o están por egresar de educación básica a la educación media superior, en la toma de decisiones como la elección de su bachillerato o qué camino tomarán una vez que lo concluyan.

- Con base en actividades vivenciales por el personal del plantel capacitado en la figura de orientador-vinculador y profesionistas de empresas (seis para secundaria y 18 para bachillerato) con estudiantes de bachillerato, y el uso de herramientas interactivas, a través del portal Decide tus Estudios se fortaleció el autoconocimiento vocacional (*test*).
- Al cierre de julio de 2018, el portal de orientación vocacional contaba con más de 4.8 millones de visitas y se habían realizado 1,375,833 *test* vocacionales.

## Vinculación con el sector productivo

La vinculación de la educación media superior con las empresas es una condición necesaria para favorecer la inserción de los estudiantes de este tipo educativo en el mercado laboral.

En 2017 se llevó a cabo la firma del convenio con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con el fin de conjuntar esfuerzos para impulsar y consolidar la opción educativa de formación dual, a partir de ello se han sumado empresas pertenecientes a la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, lo cual ha permitido el incremento de empresas participantes.

- La vinculación se llevó a cabo en la UEMSTAyCM, a través de las áreas de vinculación de los planteles, y de las Brigadas Educativas para el Desarrollo Rural, las cuales elaboraron proyectos para acercar a los alumnos con productores, empresas, instituciones públicas u organizaciones sociales para que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos. Se elaboraron y firman acuerdos o convenios con organizaciones de producción, productores, instituciones de educación, y empresas para que los alumnos puedan realizar sus prácticas de capacitación, asesorías tecnológicas y talleres.
- Con el objetivo de establecer alianzas en beneficio de la comunidad escolar, se trabaja con instituciones como el Consejo de la Comunicación, el Instituto Nacional del Emprendedor, Banco Santander, *StartUp México* y la ONG inglesa *Teach a Man to Fish*.
- El CONALEP cuenta con un convenio general de colaboración con la empresa Mercedes Benz, cuyo propósito es establecer programas para prácticas profesionales, en donde puedan participar los alumnos, de acuerdo con su perfil, de tal manera que se favorezca el tránsito al mercado laboral.
  - Durante el ciclo escolar 2017-2018 se realizó la segunda generación del Programa de Becarios con dicha empresa, con la participación de 15 alumnos, en siete entidades federativas,<sup>13/</sup> donde se ubican distribuidores interesados en participar en este programa.



- La formación se estructura en dos etapas: la primera es una capacitación en las instalaciones de Mercedes-Benz, Toluca, con una duración de dos semanas; y la segunda etapa corresponde al desarrollo de un programa de prácticas en el centro distribuidor, y la formación en los planteles, hasta concluir el semestre, recibiendo en ese periodo una beca.
- En el periodo semestral 2016-2017.II, participaron 49 alumnos en la primera generación, provenientes de los Colegios estatales de Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Sonora.
- Al finalizar el programa, 27 alumnos de esta generación fueron contratados e iniciaron un proceso de certificación, para ocupar puestos de técnico en mantenimiento, asesor de servicios y técnico eléctrico, de acuerdo con las necesidades de cada uno de los distribuidores.

13/ Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Puebla.

Durante el ciclo 2017-2018, la capacitación para y en el trabajo atendió a 194,401 personas de los sectores

público, privado y social. En capacitación social para el trabajo, se atendieron 138,312 personas en 2,046 localidades, a través de 3,326 cursos.

- Dentro del CONALEP se atienden directamente las necesidades del sector productivo en el corto plazo, a través de los llamados Trayectos Técnicos (TT), los cuales permiten una mayor pertinencia educativa al asegurar la vinculación escuela-empresa. En el ciclo escolar 2017-2018 se diseñaron dos Trayectos Técnicos para atender requerimientos específicos de las plataformas petroleras de PEMEX y 58,251 alumnos fueron beneficiados.

## Modelo Mexicano de Formación Dual

El Modelo Mexicano de Formación Dual tiene como objetivo procurar la vinculación armónica entre la enseñanza en las aulas y la práctica en el sector productivo. En esa ruta, el estudiante combina su formación en la escuela y la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral.

- El modelo plantea la formación en la empresa y en la escuela de los estudiantes del bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS). La formación en la empresa se realiza en un tiempo mínimo de uno a dos años. El estudiante desarrolla en la empresa actividades o tareas que corresponden al giro de ésta.
- En el ciclo escolar 2017-2018 operó en 184 planteles, beneficiando a 3,028 estudiantes y 632 empresas, cifras que comparadas con el ciclo escolar 2013-2014, cuando se implementó este modelo representan un incremento de 211.9% en planteles, 230.9% en estudiantes y 220.8% de empresas.

## Programa de Formación Técnica en la Empresa del CONALEP

El CONALEP instrumentó exitosamente el Programa de Formación Profesional Técnica en la Empresa con el propósito de atender las necesidades del sector privado, público o social. A través del programa el trabajador

adquiere la categoría de alumno para formarse como Profesional Técnico o Profesional Técnico-Bachiller.

- En el ciclo 2017-2018 se formaron 328 trabajadores en seis carreras: Electromecánica industrial, Máquinas y herramientas, Química industrial, Optometría, Informática y Autotrónica.

## Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior

El Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior tiene como propósito contribuir a desarrollar capacidades de emprendimiento entre los jóvenes que cursan este tipo educativo.

Los centros emprendedores son el medio para vincular a los jóvenes con el ecosistema para que puedan acceder a incentivos y programas de apoyo existentes. Para fortalecer esta vinculación se efectuó el Encuentro Nacional de Líderes Multiplicadores del Modelo de Emprendedores con el Ecosistema.

- Este modelo en el ciclo 2017-2018 tuvo un incremento de 28% en el número de centros emprendedores en comparación con el ciclo escolar 2016-2017, y desde el inicio del programa el incremento fue de nueve veces más, al pasar de 424 a 4,438 centros.
- Durante el primer semestre de 2018 se realizaron transferencias a poco más de 250 planteles para iniciar el proceso de creación e implementación del centro emprendedor.

## Una cultura emprendedora

El Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior ofreció a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades y competencias mediante su inserción en el campo laboral. El modelo se desarrolló en 2013 con apoyo de tres organizaciones de la sociedad civil: JA México, Angel Ventures México y Ashoka México.

Con el objetivo de fomentar en los alumnos una cultura emprendedora en el CONALEP se llevaron a cabo acciones, como conferencias, ferias y diversos eventos nacionales e internacionales que estimulan su espíritu emprendedor.

Para fortalecer la cultura emprendedora de los alumnos del Colegio de Bachilleres se realizaron los talleres: Emprende, a cargo de la Fundación ProEmpleo, A.C. y Finanzas Personales, a cargo del binomio MIDE-Educación Financiera Bancomer, y Economía para el Éxito realizado por el personal de Scotiabank. En estas actividades participaron alrededor de 5 mil alumnos.

- Con el Programa Jóvenes Emprendiendo CDMX 4.0, en 2017 el Colegio de Bachilleres estableció convenios con diversas instituciones para impulsar a 4,285 estudiantes en el desarrollo de sus habilidades como emprendedores, los cuales, sumados a los participantes en otros eventos,<sup>14/</sup> integraron un total de 7,442 jóvenes.

## Educación para la vida y el trabajo

El Subsistema de Formación para el Trabajo tiene una cobertura nacional de 200 planteles federales y 473 servicios descentralizados integrados por 297 Unidades de Capacitación y 176 Acciones Móviles dependientes de 31 Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT).

En el ciclo escolar 2017-2018 se llevó a cabo la evaluación de 550 docentes de nuevo ingreso, para elevar la calidad de la educación, a través del fortalecimiento de la práctica docente. Con esta evaluación se obtuvo información de los estudiantes, pares y jefe inmediato del docente, quienes aportan elementos de juicio para hacer una evaluación integral, equitativa y confiable sobre la actuación didáctica, el dominio técnico de los contenidos del curso, y el cumplimiento de funciones docentes, como base para la toma de decisiones, así como para identificar fortalezas y áreas de desarrollo profesional en las entidades federativas.

El programa Capacita T: El futuro en tus manos es una opción educativa de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, que permite ampliar la capacidad de atención a jóvenes en situación de desventaja y/o vulnerabilidad social. Su propósito es contribuir a desarrollar integralmente las competencias de los jóvenes de 15 a 29 años para que puedan retomar sus estudios y/o desempeñarse en el ámbito laboral.

14/ Con la organización JA México se llevó a cabo el Taller Economía para el éxito, un Hackatón y el campamento desafío Innova; junto con la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se llevó a cabo el taller Enfrentado tu reto con éxito; a través del programa Jóvenes Emprendiendo se realizó el taller Emprende; por último, se realizó el concurso emprendedor Tú pones las reglas con el apoyo del FONDES0 /Gallup.



- Al cierre de julio de 2018 el programa tuvo presencia nacional en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y en los servicios de capacitación dependientes del ICAT. Incorpora esfuerzos de innovación curricular consistentes con el diseño de programas de estudio definidos en paquetes polifuncionales (áreas de especialización) que agrupan cuatro áreas en las siguientes temáticas: Mercado Laboral; Iniciar, continuar o concluir estudios; Emprendurismo y Formación para la vida, la ciudadanía y la comunidad.
  - Particularmente se incorporan competencias tales como: funciones básicas de inglés, aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollo de habilidades emprendedoras, liderazgo y trabajo en equipo, entre otras.

## Certificación de competencias laborales

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) propicia

la confluencia de los sectores empresarial, laboral, académico y gobierno para desarrollar estándares de competencia relevantes e impulsar la competitividad de las empresas y las personas. Además, busca desarrollar, promover y difundir el Sistema Nacional de Competencias de las personas para fortalecer el capital humano del país e incrementar la productividad, la movilidad laboral y el nivel de vida de los trabajadores.

### **CERTIFICADOS DE COMPETENCIAS LABORALES, DE 2013 A 2018**

<b>Año</b>	<b>Certificados</b>	<b>Total acumulado</b>
2013	74,169	74,169
2014	98,931	173,100
2015	203,271	376,371
2016	342,347	718,718
2017	525,976	1,244,694
2018	107,242 <sup>1/</sup>	1,351,936

<sup>1/</sup>Cifra preliminar al 30 de junio de 2018.  
FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

El CONOCER entre 2013 y 2017 emitió 1,244,694 certificados de competencias laborales.

- En 2013 se emitieron 74,169 y en 2017 525,976 certificados, lo que representa un promedio de crecimiento anual de 56% y una tasa de crecimiento en el último año (2016-2017) de 53.6%. Con estas acciones a junio de 2018, se ha superado la meta sexenal de certificaciones emitidas (620 mil).
  - En el primer semestre de 2018 se entregaron 107,242, con lo que se tiene un total acumulado de 1,351,936 certificados de competencias laborales.
- En 2017 se publicaron en el DOF, 208 Estándares de Competencia (EC). Durante el primer semestre de 2018 se publicaron en 109 EC nuevos para llegar a un total, a junio de 2018, de 1,052 EC inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia; con esta cifra se superó la meta establecida para 2018 de 769 estándares, es decir, se ha superado la meta en 36.8 por ciento.
- Al cierre de 2017 el CONOCER contaba con 254 Comités de Gestión por Competencias (CGC). Durante 2018 se han instalado 17 CGC nuevos para un total,

de 271 CGC, los cuales presentan un avance de 91.5% respecto a la meta sexenal de 296 CGC.

- En relación con la meta establecida de 354 prestadores de servicios de formación y capacitación, evaluación y certificación de competencias, al 30 de junio de 2018 se han acreditado 355 prestadores de servicios, con lo que se alcanzó la meta establecida.

Por otra parte, el CONALEP contó con 78 estándares de competencia y 313 centros de evaluación acreditados, así como con 328 unidades administrativas acreditadas como centros examinadores autorizados por CERTIPORT, para evaluar con fines de certificación las competencias digitales y 277 planteles acreditados como centros de evaluación y capacitación autorizados por ACT México.

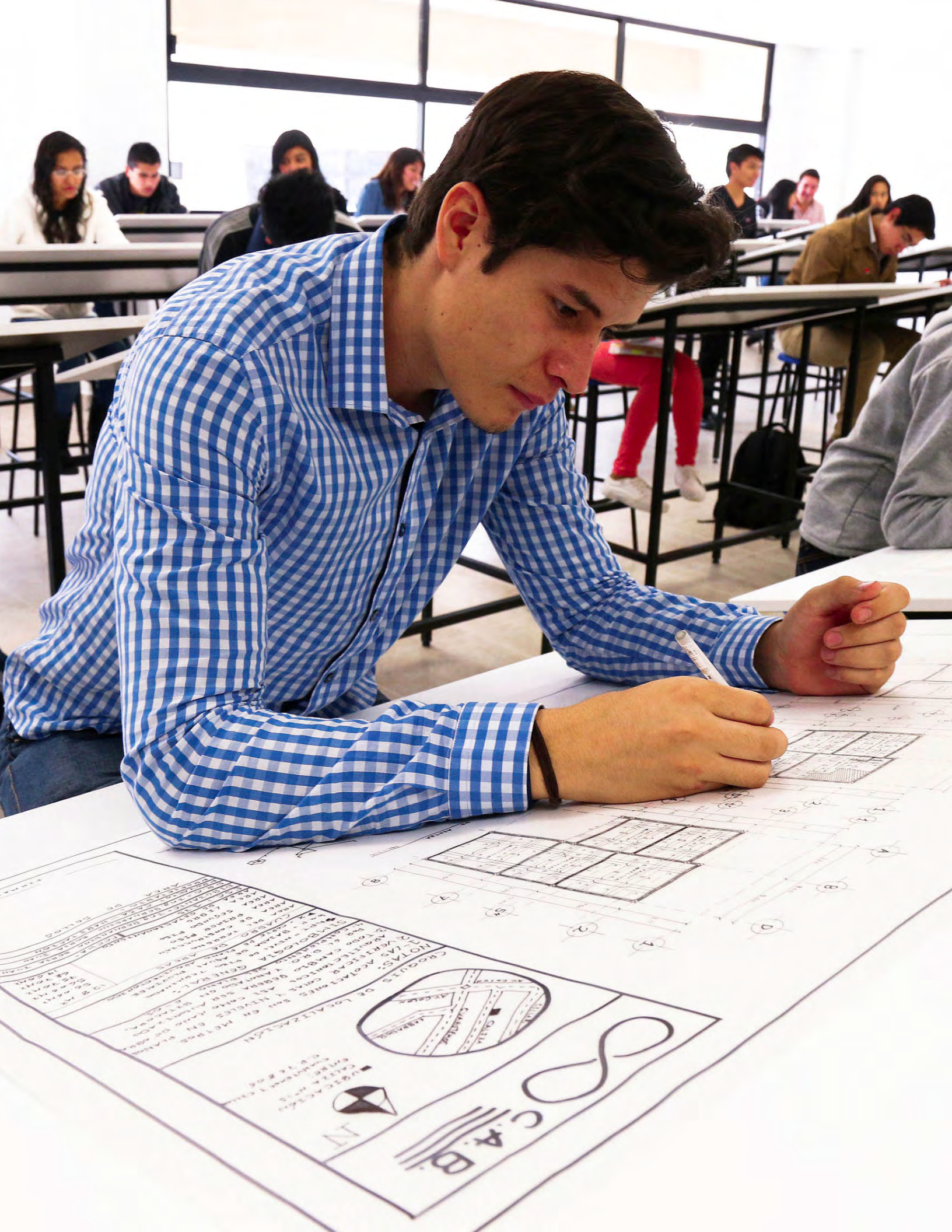
- Mientras que en el ejercicio anterior se tuvieron 62 estándares, 300 centros de evaluación, 322 unidades administrativas y 277 planteles acreditados como centros de evaluación y capacitación autorizados por ACT México.







# IV. EDUCACIÓN SUPERIOR





La educación potencia el desarrollo de la persona y es condición esencial para que ésta pueda ejercer todos los derechos civiles, políticos, sociales, económicos o culturales de su contexto en la sociedad global del conocimiento; por lo anterior, se considera a la educación como un derecho clave para el crecimiento económico y social de las naciones contemporáneas, convirtiéndose en todos los casos en una de las prioridades de las políticas públicas.

La tarea fundamental de la educación superior en los últimos seis años ha sido robustecer el capital intelectual mediante la formación integral de mujeres y hombres comprometidos, con el propósito de avanzar en una sociedad más justa y próspera, conforme a la meta nacional, México con Educación de Calidad. Resulta fundamental que la población no abandone sus estudios por falta de recursos o de opciones para acceder a ella, ya que por medio de ésta se adquieren las competencias básicas y las capacidades para comunicarse de manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas complejos, aplicar eficazmente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como comprender el entorno en donde viven, para cuidarlo y protegerlo, implementando acciones innovadoras para la sustentabilidad.

Durante este periodo gubernamental se lograron importantes metas en la educación superior, las cuales prepararon el camino para que la población de educación media superior pueda encarar los importantes retos que se presentarán en la próxima década. Por ello, la ampliación de la cobertura en la educación superior constituye un proceso de inclusión social, que impulsará la prosperidad y el desarrollo del país. En la presente administración se crearon 26 nuevas instituciones de educación superior en localidades donde no existían servicios de este tipo educativo, promoviendo con ello el desarrollo de las regiones a partir de la demanda laboral, el incremento de la cobertura educativa y la ampliación de oportunidades para jóvenes con desventajas socio-económicas. Si bien, no se alcanzó la meta de cobertura, se tiene un aumento razonable que permite redoblar esfuerzos para incrementarla más en el corto plazo.

Se trata de que más mexicanos accedan al saber, a los hábitos de reflexión y crítica de lo conocido y establecido, y que fortalezcan sus condiciones ciudadanas, además de reafirmar la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad donde la desigualdad e inequidad sean erradicadas por completo.

Un aspecto importante que contribuyó al logro de metas relevantes fue la definición e implementación de políticas orientadas a generar acciones integrales para alcanzar gradualmente una educación de calidad, mediante la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo local, regional, nacional e internacional, a fin de que este capital intelectual contribuya a edificar una sociedad del conocimiento más justa y equitativa.

Para elevar la calidad de la educación en universidades públicas, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y politécnicas, escuelas normales e instituciones particulares de educación superior, se realizaron esfuerzos conjuntos durante el sexenio para adaptar y adecuar continuamente los contenidos curriculares, capacitar y actualizar a los facilitadores, maestros y catedráticos, innovar estrategias didácticas y nuevos espacios de infraestructura educativa, así como ampliar las ya existentes, e implementar las innovaciones de materiales digitales de aprendizaje, como insumos de cambio. Con ello se dio respuesta a las necesidades educativas de los contextos andragógicos escolares y extraescolares de esta era del conocimiento, en muchas ocasiones a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

## 4.1 Ampliación de la cobertura educativa

### Educación superior escolarizada

La modalidad escolarizada de educación superior (niveles de técnico superior universitario, licenciatura –incluida educación normal– y posgrado) brindó atención a 10.6% de los estudiantes del SEN; en conjunto atendió cerca de 3.9 millones de jóvenes en su modalidad escolarizada,

102.3 mil alumnos más que en el ciclo escolar 2016-2017 y cerca de 565 mil estudiantes más en comparación al inicio de la administración. En el ciclo escolar 2017-2018 se alcanzó una cobertura de la modalidad escolarizada –sin posgrado– de 33% del grupo de población que tiene entre 18 y 22 años de edad.

### Educación superior no escolarizada

Esta modalidad ha crecido en los últimos años con el desarrollo y el impulso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las cuales permitieron incrementar y diversificar la oferta educativa de tipo superior en programas educativos de modalidad no escolarizada.

La educación superior, compuesta por los niveles de técnico superior universitario, licenciatura —incluida

educación normal— y posgrado, en el ciclo escolar 2017- 2018, con una matrícula de casi 4 millones de jóvenes, registró un incremento de 102.3 mil alumnos al comparar con el ciclo escolar 2016-2017.

La modalidad no escolarizada de nivel licenciatura permite combinar el estudio con otra actividad, por lo que representa una opción factible para una parte importante de la población cuyas circunstancias no le permiten una dedicación exclusiva a formarse profesionalmente. En el ciclo escolar 2017-2018 con una inscripción de 584,813 alumnos esta modalidad ayudó a alcanzar una cobertura total (escolarizada más la no escolarizada) de 38.4%, lo que significa superar en 1.1 puntos porcentuales a la lograda en el ciclo 2016-2017 y 6.3 puntos respecto a 2012-2013.

### MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR NIVEL Y MODALIDAD, CICLOS ESCOLARES 2012-2013, 2016-2017 Y 2017-2018

Nivel educativo	2012-2013			2016-2017			2017-2018		
	Total	Escolarizada	No escolarizada	Total	Escolarizada	No escolarizada	Total	Escolarizada	No escolarizada
<b>Total</b>	<b>3,732,653</b>	<b>3,300,348</b>	<b>595,456</b>	<b>4,430,248</b>	<b>3,762,679</b>	<b>667,569</b>	<b>4,561,792</b>	<b>3,864,995</b>	<b>696,797</b>
Técnico superior	140,145	134,343	5,802	179,295	171,551	7,744	174,609	170,475	4,134
Educación normal	134,420	134,420	-	94,241	94,241	-	88,707	88,707	-
Licenciatura universitaria y tecnológica	3,174,801	2,801,691	373,110	3,822,603	3,258,015	564,588	3,946,544	3,365,865	580,679
Posgrado	283,287	229,894	53,393	334,109	238,872	95,237	351,932	239,948	111,984

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

### Educación a distancia

En México, la educación a distancia con todas sus variantes y diversidades, se está consolidando como una opción cada vez más importante para atender temas educativos pendientes, así como nuevas demandas; lo cual exige cambios en los modelos tradicionales, particularmente en cuanto a la cobertura, las prácticas y las acciones institucionales, con el objetivo de mejorar el aprendizaje y dar acceso a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

### Programa de educación a distancia: Universidad Abierta y a Distancia de México

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) representa una opción pertinente, pionera y de gran calidad para atender la demanda de educación superior en las modalidades no escolarizadas, mixtas y a distancia de todo el país, con una visión de equidad e inclusión innovadoras. Sobre todo, porque no implica la necesidad de trasladarse a otras ciudades y ofrece la posibilidad de estudiar sin esperar a ingresar a una institución específica

o en un solo campus. Además, ofrece planes y programas de estudio accesibles a personas con discapacidad motriz, visual o auditiva y brinda servicio a mexicanos que radican en el extranjero priorizando la impartición de su oferta educativa en regiones y a grupos cuyo acceso a servicios de educación superior es limitado.

- Ofrece 44 programas educativos: 19 de técnico superior universitario, 16 licenciaturas, siete ingenierías, una especialidad y una maestría; en áreas de Ciencias: Administrativas, Ambientales, Biológicas, de la Salud, Exactas; de Ingeniería; Sociales y de Tecnología; así como de Investigación y Posgrado. La UnADM contó con 92,912 estudiantes inscritos durante 2017, en tanto que en el primer semestre de 2018 se atendieron 41,055 alumnos, de los cuales 20,871 estudiantes son mujeres y representaron 50.8% de la matrícula. En 2018, ofrece 13 programas educativos que están en proceso de evaluación, con esta acción se beneficiará a 26,223 estudiantes.
- Atiende a 1.17% de estudiantes que residen en el extranjero y 25% viven en 51% de los municipios pertenecientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre. La población estudiantil va desde los 17 a los 85 años, con una media de 36.4 años; 48% son mujeres y 52% hombres; 2.3% mostraron algún tipo de discapacidad y 0.9% son hablantes de lenguas originales. Con lo anterior, se refrendó el compromiso institucional de ofrecer servicios de educación gratuitos, incluyentes y de calidad que contribuyan al desarrollo de México.
- Ha redoblado esfuerzos para incrementar su cobertura a nivel nacional e internacional, en particular a mexicanos radicados en el extranjero, bajo criterios y estándares de calidad e innovación permanente. De 2012 a 2018 se ha incrementado la demanda de servicios con un número cada vez mayor de aspirantes en cada convocatoria, lo que representó 513% durante ese periodo.

En 2016, la UnADM ofreció la primera emisión del curso de Aprendizaje Autogestivo en un Ambiente Virtual, cuyo propósito fue propiciar el desarrollo de habilidades de aprendizaje, a través del uso de diferentes estrategias y técnicas de estudio que permitían a los estudiantes desempeñarse fuera y dentro del aula virtual; hubo 5,511 inscritos. En 2017 se ofertó la segunda emisión y se contó con 4 mil inscritos, y la próxima emisión se llevará a cabo del 10 de septiembre al 18 de octubre de 2018.

- La UnADM generó una App (aplicación móvil) para acceder a los cursos en línea. Esta aplicación la utiliza diariamente 15%, en promedio, de los estudiantes en activo.
- En 2017, instituciones públicas y privadas, así como académicos e investigadores de Corea, España, Inglaterra, Estados Unidos de América y América Latina, entre otros, participaron en la tercera emisión del Seminario Internacional de Educación Superior Abierta y a Distancia, evento que la UnADM organizó de forma conjunta con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Espacio Común de Educación Superior a Distancia y el Sistema Nacional de Educación a Distancia, donde se presentaron proyectos estratégicos y temas que impactarán en el desarrollo, la consolidación y reconocimiento de la modalidad abierta y a distancia en México. En total, hubo más de 450 participaciones y 26 mil visitas al espacio virtual.

### **Modalidad no escolarizada del Tecnológico Nacional de México**

En el Tecnológico Nacional de México (TecNM) el Modelo de Educación a Distancia tiene como objetivo establecer las definiciones, directrices y procedimientos para ofrecer la más amplia cobertura de educación superior tecnológica en las modalidades no escolarizada, a distancia y mixta. Mediante este modelo, se busca asegurar la igualdad de oportunidades para estudiantes que radiquen en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas y con deseos de formarse profesionalmente a nivel licenciatura.

- En el ciclo escolar 2017-2018, la matrícula en educación no escolarizada a distancia y mixta del TecNM presentó un incremento de 111.9% respecto al ciclo escolar 2012-2013, al pasar de 7,977 a 16,903 estudiantes; con relación al ciclo escolar 2016-2017 se tuvo un incremento de 11%, con una matrícula de 15,224 estudiantes.
- Se crearon dos unidades de educación a distancia en el ciclo escolar 2017-2018 que, sumadas a las 65 existentes en el ciclo escolar 2016-2017, hacen un total de 67 unidades, pertenecientes a 20 institutos tecnológicos, ubicados en: Aguascalientes (una), Chiapas (cuatro), Chihuahua (siete), Coahuila (seis), Durango (10), Hidalgo (tres), Jalisco (tres), Michoacán (una), Oaxaca (cinco), Querétaro (10), San Luis Potosí

(tres), Tamaulipas (ocho), Veracruz (dos), Yucatán (tres) y Zacatecas (una).

- El modelo cuenta con materiales educativos digitales, ambientes virtuales dinámicos e interactivos y tecnologías de información y comunicación en los institutos, centros y unidades, como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje que favorece el aprendizaje de los estudiantes.

### Expansión de la oferta educativa

Actualmente se cuenta con 426 institutos tecnológicos y universidades tecnológicas y politécnicas, donde se preparan más de 932 mil estudiantes, casi 36% más que en 2012. Cabe resaltar que 80% de los alumnos que estudian en estas instituciones son los primeros de su familia en llegar a este nivel de estudios.

Durante la presente administración se crearon 26 nuevas instituciones de educación superior,<sup>1/</sup> principalmente en localidades donde no existían servicios de este tipo educativo, con lo cual se diversificó la oferta para atender las necesidades de desarrollo de las regiones respecto a la demanda laboral y educativa. De esta manera, se incrementó la cobertura educativa y se ampliaron las oportunidades para jóvenes con desventajas socio-económicas, además de potenciar la modalidad no escolarizada. Entre los ciclos 2012-2013 y 2017-2018, el incremento en la cobertura escolarizada fue de 4.5 puntos porcentuales (pasando de 28.6% a 33.1%), y para la cobertura total, de 6.3 puntos porcentuales (de 32.1% a 38.4 por ciento).

### Matrícula de universidades interculturales

La matrícula de las once universidades interculturales, durante el ciclo escolar 2017-2018, fue de 14,259 estudiantes, de los cuales 8,013 (56.2%) fueron mujeres y 6,246 (43.8%) hombres.

Cabe mencionar que, del total, 4,854 son hablantes de alguna lengua originaria, los cuales están representados por 2,733 (56.3%) mujeres y 2,121 (43.7%) hombres. Respecto al porcentaje de incremento matricular desde

1/ Universidad Tecnológica de Calakmul, Universidad Politécnica de la región Laguna, Universidad Tecnológica de Saltillo, Universidad Politécnica de Monclova-Frontera, Universidad Politécnica de Ramos Arizpe, Universidad Politécnica de Atlacomulco, Universidad Politécnica de Atlatla, Universidad Politécnica de Chimalhuacán, Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, Universidad Politécnica de Otzolotepec, Universidad Politécnica de Yucatán, Universidad Tecnológica de Zinacantepec, Universidad Tecnológica de Laja Bajío, Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, Universidad Tecnológica del

el inicio de la presente administración, éste se presenta en el siguiente cuadro:

### MATRÍCULA DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES, CICLOS ESCOLARES 2012-2013, 2014-2015 A 2017-2018

Años	2012-2013	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matrícula	10,518	12,592	14,007	14,784	14,259
Porcentaje de crecimiento	0	14.7	11.2	5.5	0

FUENTE: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, SEP.

### Matrícula de universidades tecnológicas y politécnicas

Al inicio de la presente administración existían 150 universidades tecnológicas y politécnicas; para el primer semestre de 2018 el número de instituciones ascendió a 179, es decir, hubo un crecimiento de 29 instituciones (13 universidades tecnológicas y 16 universidades politécnicas), lo que representa un incremento de 19%. Entre el ciclo escolar 2016-2017 y el ciclo 2017-2018 se crearon dos universidades tecnológicas, una en Coahuila y otra en San Luis Potosí.

### MATRÍCULA EN UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, CICLOS ESCOLARES 2012-2013, 2014-2015 A 2017-2018

Modalidad	2012-2013	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
<b>Total</b>	<b>221,715</b>	<b>284,891</b>	<b>315,341</b>	<b>335,031</b>	<b>344,056</b>
Tecnológicas	168,441	211,911	230,668	242,100	245,892
Politécnicas	53,274	72,980	84,673	92,931	98,164

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

### Matrícula del Tecnológico Nacional de México

La matrícula total en el TecNM, para el ciclo 2017-2018 fue de 597,031 estudiantes, de los cuales 591,771

Mar del Estado de Guerrero, Universidad Politécnica de la Energía, Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente, Universidad Tecnológica de Puebla, Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, Universidad Politécnica de García, Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén, Instituto Tecnológico Superior de Abasolo, Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón y Universidad Tecnológica de Oriente de Michoacán.

son de nivel licenciatura, 5,042 de posgrado y 218 de técnico superior universitario, lo que representó 15,196 alumnos más, con un incremento de 2.6% respecto al ciclo previo y 26.9% (126,672) más que al inicio del presente sexenio.

## 4.2 Calidad y pertinencia

### Contenidos educativos

En materia de educación normal, y con el propósito de avanzar en la implementación del eje Planteamiento Curricular del nuevo Modelo Educativo, se llevó a cabo la actualización y rediseño de los 16 planes y programas de estudios, donde se especifican generalidades y características particulares de cada licenciatura, como son: el enfoque centrado en el aprendizaje, el enfoque orientado al desarrollo de competencias, la flexibilidad curricular, académica y administrativa, el perfil de egreso (competencias genéricas, profesionales y en el caso de secundaria disciplinares), la organización de la malla curricular en trayectos formativos, las modalidades de titulación, estrategias de apoyo a los estudiantes como la tutoría, las actividades extracurriculares y la movilidad, así como la evaluación y seguimiento del Plan de estudios, y finalmente el seguimiento de egresados como una forma de investigación para la mejora continua.

El Programa de Carrera Docente en Universidades Públicas Estatales (UPES) busca mejorar la calidad y pertinencia de la docencia en licenciatura, estimulando el involucramiento de los profesores altamente calificados. La asignación de recursos a cada universidad se realiza a partir de un modelo que toma como base la productividad del profesor, así como la productividad de las UPES. En 2017 se otorgaron recursos por 371.9 millones de pesos y en 2018, 349 millones de pesos.

### Reforma de la Educación Normal: Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales

Consolidar a las escuelas normales y a sus comunidades de aprendizaje al término de la administración, como instituciones de Educación Superior especializadas en la formación docente, de las que egresen los mejores maestros, implica retos importantes. Como parte fundamental de la Reforma de la Educación Normal, y

con la finalidad de fortalecer los programas académicos de las escuelas normales del país, se llevaron a cabo, en el ciclo escolar 2017-2018, diversas actividades con la comunidad normalista, entre estas destacan:

- 200 visitas a escuelas normales de todas las entidades federativas.
- 13 reuniones nacionales, en coordinación con las autoridades estatales de formación inicial, que se llevaron a cabo en: Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Nuevo León, Yucatán, Puebla, Aguascalientes, San Luis Potosí, Baja California Sur y Coahuila.
- Tres reuniones Nacionales de Escuelas Normales Rurales en Nayarit y Coahuila, y que contaron con la participación de los directores de estas escuelas y autoridades educativas estatales.
- 40 reuniones de trabajo con la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), en la Ciudad de México, con la participación de docentes normalistas.
- 17 reuniones nacionales de trabajo con docentes de las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria, y sus versiones interculturales bilingües; Educación Secundaria y sus diez especialidades: Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Español, Inglés, Historia, Telesecundaria y Formación Cívica y Ética; Educación Especial y Educación Física, las cuales se llevaron a cabo en Coahuila, Baja California Sur, Ciudad de México, Sinaloa, Quintana Roo, San Luis Potosí, Baja California, Nuevo León, Aguascalientes y Puebla.
- Dos reuniones nacionales con docentes que hablan alguna lengua indígena de escuelas normales, que ofrecerán las licenciaturas en Preescolar y Primaria Indígena con enfoque intercultural bilingüe, para diseñar los cursos que permitan el aprendizaje de la lengua que se habla en sus contextos.
- Tres reuniones nacionales con estudiantes de escuelas normales.
- 20 foros virtuales y 125 talleres de trabajo entre especialistas de la comunidad normalista con expertos en diseño curricular para la construcción de las mallas de los 16 programas y el diseño de los cursos del primer año de cada licenciatura.

- Tres congresos internacionales: Primer Congreso Internacional Bilingüismo en Educación Superior, Primer Congreso Internacional en Educación Especial, y Primer Congreso Internacional-Binacional México-Francia.
- Dos congresos nacionales de Investigación sobre Educación Normal, con participación de más de 2 mil docentes, investigadores y estudiantes normalistas.
- Cinco reuniones nacionales como parte de la habilitación docente para la implementación de los planes de estudios 2018, llevadas a cabo en Coahuila y Aguascalientes.

### **Actualización de planes y programas de estudios**

Mediante la Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se está reforzando la organización para la implementación y vinculación del planteamiento curricular de la educación básica del nuevo Modelo Educativo, lo cual implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de

estudio para la formación inicial de docentes de educación básica, a partir de los planteamientos expresados en el Modelo Educativo y los Aprendizajes Clave para la educación obligatoria, Educar para la libertad y la creatividad.

- El Modelo y los programas de estudio que de ahí se derivan, constituyen la ruta crítica que siguen las escuelas normales, para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban, a partir del ciclo escolar 2018-2019, una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere el trabajo realizado durante el ciclo escolar 2017-2018 para la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.
- Se realizaron acciones para que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se articulen con los que se proponen en el currículo de la educación básica, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros docentes, para su puesta en marcha. En ese sentido, la generación de estudiantes que egresen de



las escuelas normales al finalizar el ciclo escolar 2018-2019 contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

La UnADM consolidó su compromiso de responsabilidad social y de extensión de los saberes hacia la sociedad, con el diseño de proyectos que impactan en el desarrollo, la consolidación y el reconocimiento de la modalidad abierta y a distancia en el país. Durante 2017 se realizó el Seminario Internacional de Educación Superior Abierta y a Distancia e iniciaron los trabajos para su tercera emisión 2018, con la colaboración de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Espacio Común de Educación Superior a Distancia y el Sistema Nacional de Educación a Distancia.

Durante el primer semestre de 2018, en las universidades tecnológicas y politécnicas se impulsó la innovación educativa a través de la capacitación permanente de los docentes en la creación del modelo dual y la implantación de la industria 4.0.

Por otra parte, dentro de los proyectos estratégicos implantados en 2018 en las universidades tecnológicas y politécnicas, se elaboró el modelo dual en alternancia, el cual permite a los estudiantes desarrollar actividades académicas en la universidad y de aprendizaje en una empresa, de manera alternada, lo que contribuye a su inserción al sector productivo.

- Adicionalmente, se continúan definiendo estándares curriculares que describen con claridad lo que deben aprender los estudiantes, y que toman en cuenta las diversas realidades del entorno social y escolar, garantizando que la oferta educativa sea pertinente y acorde a las necesidades de los sectores productivos, sociales y educativos de las regiones donde se encuentran establecidas estas instituciones.
- El diseño curricular que ofrecen los subsistemas está sustentado en la respuesta oportuna al sector productivo, ya que se basa en el Análisis de la Situación de Trabajo (AST), instrumento que permite al mismo sector manifestar sus requerimientos y necesidades respecto a las competencias de trabajo que los egresados deben dominar en el momento de su inserción laboral.

### **NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, CICLO ESCOLAR 2017-2018**

Universidades tecnológicas	Universidades politécnicas
<b>Nivel TSU:</b> Nanotecnología Gericultura Acuicultura	
<b>Nivel Ingeniería Técnica:</b> Seguridad e Higiene	<b>Nivel Licenciatura:</b> Ing. Biomédica Ing. Metrología industrial
<b>Nivel Licenciatura:</b> Ing. Metal mecánica Ing. Nanotecnología Ing. Fotónica Ing. Sistemas electrónicos aeronáuticos	

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

### **Formación y actualización docente**

En agosto de 2017 se publicó la primera Convocatoria del Concurso para la Selección y Contratación de Docentes para el Fortalecimiento del Idioma Inglés en las escuelas normales. Del concurso se tuvieron los siguientes resultados:

- Se concursaron 646 plazas distribuidas en las 32 entidades del país.
- Se presentaron 4,160 sustentantes a la etapa de registro en las 32 entidades.
- La selección se llevó a cabo a través de tres exámenes: *Certificate in Advanced English* (CAE), aplicado el 4 de noviembre de 2017; *Teaching Knowledge Test* (TKT), que se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2017 y el Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético Profesionales (EXHIREP), aplicado el 27 de enero de 2018.
- El 12 de febrero de 2018 se publicó la lista con los candidatos seleccionados, la cual validó el comité técnico, conformado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

(CNSPD), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Universidad de Cambridge y la Secretaría de Educación Pública. Además de los seleccionados, se elaboró una lista de prelación nacional con los docentes que cumplieron con el perfil requerido.

- El proceso de contratación concluyó en 29 entidades, los docentes ya se encuentran laborando en los centros de trabajo, aplicando instrumentos diagnósticos que permitan identificar el nivel de idioma de los estudiantes de las 263 escuelas normales, con el propósito de desarrollar una planeación y a partir de ello, dar cumplimiento a los nuevos planteamientos curriculares establecidos en el nuevo Modelo Educativo.

Como parte del proceso de actualización y formación, las escuelas normales tienen la posibilidad de fortalecer sus relaciones con universidades y otras instituciones, tanto nacionales como internacionales. En años recientes, los vínculos y cooperación entre instituciones de educación superior se han fortalecido para generar proyectos comunes.

En otras acciones, se cuenta con el proyecto de Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior (RECREA), el cual busca poner en interacción a los docentes de escuelas normales y de las universidades para renovar de forma conjunta sus prácticas docentes con la finalidad de lograr mayores y mejores aprendizajes en los estudiantes.

- En el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, participaron docentes integrados a Cuerpos Académicos (CA) de 14 Instituciones de Educación Superior: siete de escuelas normales y siete de universidades de los estados de Chihuahua, Jalisco, México, Nuevo León, Puebla, Tabasco y Veracruz.
- A partir del mes de agosto de 2018, los pares de CA de las escuelas normales y UPES de las cinco regiones establecidas por la SEP convocarán a reuniones regionales con CA, en la que atenderán a un grupo máximo de 10 CA pertenecientes a la región. El objetivo de las reuniones será capacitar en la metodología del proyecto RECREA.

En ese sentido, durante el ciclo 2017-2018 se apoyó a 104 universidades tecnológicas y politécnicas con un monto de 38.3 millones de pesos, de los cuales 20.5 millones de pesos fueron destinados a las

universidades tecnológicas y 17.8 millones de pesos a las universidades politécnicas, dichos apoyos fueron destinados al otorgamiento de becas para realizar estudios de posgrado en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mientras que por fuentes de financiamiento institucional y estatal se otorgaron 297 becas más.

### **Empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y tecnologías del aprendizaje y del conocimiento**

A través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, en el tipo superior, en 2017 se apoyaron 34 cuerpos académicos con líneas de investigación sobre tecnologías de información y comunicación por un monto total de 6.3 millones de pesos, en tanto que en 2016 se otorgaron apoyos para tres por un monto de 522 mil pesos y en 2012 se apoyaron 29 por un monto total de 5.5 millones de pesos. Para 2018, la formalización de los resultados de la evaluación de las solicitudes se encuentra en proceso.

La Universidad Pedagógica Nacional imparte la Licenciatura en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y Comunicación (LEPTIC) en sus seis unidades de la Ciudad de México, el objetivo es promover el desarrollo, adquisición y/o fortalecimiento de las competencias docentes de los profesores en servicio en educación inicial y preescolar.

### **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2011-2012 A 2017-2018**

	2011-2012	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matrícula	862	1,249	1,653	1,965	1,943	2,505

FUENTE: Universidad Pedagógica Nacional, SEP.

El Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación Superior (PADES) financia la realización de proyectos estratégicos dirigidos a consolidar la calidad de la educación superior. Un tema específico que apoya es el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para fortalecer los procesos educativos en la educación superior.



- En 2017 se apoyaron 16 proyectos en tecnologías de la información y la comunicación, de 15 instituciones de educación superior, con un monto de 7 millones de pesos, los cuales se destinaron al fortalecimiento de los procesos educativos a través de las tecnologías de información y comunicación. Además, se apoyó el desarrollo de las competencias digitales de estudiantes y la creación de programas educativos en línea, tales como programas abiertos y a distancia y MOOC (*Massive Open Online Courses*). También se habilitaron laboratorios para el Desarrollo de Proyectos Tecnológicos Digitales.

En el marco del PADES, en 2018 se autorizaron un total de 11 millones de pesos para la realización de 39 proyectos de 37 instituciones (cuyos convenios se encuentran en proceso de formalización). Los proyectos están orientados a fortalecer procesos educativos a través de las tecnologías de información y comunicación.

- Estos proyectos permitirán disminuir el rezago educativo mediante la modalidad presencial (con Aula Virtual de Aprendizaje), de igual manera se contribuirá a desarrollar repositorios digitales, para implementar contenidos digitales tomando como base los modelos educativos del nivel superior, fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Entre los proyectos apoyados por PADES destacan los relacionados con el impulso de nueve Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior (CODAES).

### **Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior**

En 2014 el Ministro de Educación Nacional de la Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa firmó, junto con el gobierno mexicano, una Carta de Intención para el desarrollo de CODAES.

- Las CODAES impulsan el desarrollo y aprovechamiento de recursos educativos abiertos y de las plataformas virtuales de aprendizaje. La iniciativa de CODAES está alineada con los objetivos de la Estrategia Digital Nacional, impulsada por el Gobierno de la República.
- Las redes pretenden consolidarse mediante la utilización intensiva de las tecnologías de la información y comunicación, las herramientas

funcionales para el intercambio y generación del conocimiento, la investigación, el desarrollo de competencias, la innovación educativa, la actualización docente, la formación de formadores y la vinculación de la universidad con la sociedad, así como servir de apoyo en los procesos de enseñanza dirigidos a grupos abiertos y heterogéneos ajenos al sistema educativo formal.

- En suma, las CODAES pretenden incidir en el desarrollo de la educación superior en México y su adecuación a los nuevos paradigmas educativos, a través de los recursos digitales a nuestro alcance.

Son nueve universidades públicas estatales las que participan en las CODAES desde junio de 2014, y son responsables del lanzamiento, gestión y desarrollo de comunidades digitales, divididas por áreas del conocimiento.

### **INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LAS CODAES, 2018**

	<b>Escuelas participantes</b>	<b>Temas desarrollados</b>
1	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Educación
2	Universidad Veracruzana	Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
3	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Ciencias Económico-Administrativas
4	Universidad de Guanajuato	Ciencias Naturales y Exactas
5	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Ingeniería y Tecnología
6	Universidad Autónoma de Nuevo León	Salud
7	Universidad de Guadalajara	Relaciones Internacionales
8	Universidad Autónoma de Yucatán	Ciencias Agronómicas, Medicina Veterinaria y Zootecnia
9	Universidad de Colima	Responsable de la Comunidad de Gestión

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

- Hasta julio de 2018 se han desarrollado 60 recursos educativos digitales publicados en CODAES: 13 MOOC y 47 Objetos de Aprendizaje.
- Además de la colaboración con otras Instituciones de Educación Superior, la creación de herramientas como el Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE) y la puesta en marcha de acciones de

formación continua para los maestros en activo, tales como talleres, diplomados presenciales, mixtos y virtuales vía plataformas MOOC, abonaron al logro del perfeccionamiento continuo de los formadores de docentes.

- A través del CEVIE, se han ofertado cursos en la plataforma educativa México X, administrada por la Dirección General de Televisión Educativa.

Por otra parte, en colaboración con diversas instituciones públicas, se desarrolla una plataforma educativa específica para el fortalecimiento académico, cuyo objetivo es contribuir a la formación continua de docentes y robustecer el perfil de egreso de estudiantes de escuelas normales, a través de acciones de formación y materiales educativos digitales elaborados de manera colaborativa. La oferta académica de esta plataforma incluirá la habilitación pedagógica y didáctica, el apoyo a los contenidos disciplinares, así como el fortalecimiento al perfil de egreso.

### Seminario internacional

Del 6 al 10 de noviembre del 2017, se realizó en París, Francia, el 2° Seminario México-Francia: Presentación de resultados de los recursos digitales en educación superior. El evento tuvo como propósito presentar los resultados de los proyectos interinstitucionales de enseñanza e investigación, a través de los recursos digitales para el aprendizaje. Asimismo, entre las instituciones francesas y mexicanas se concretaron acuerdos para el desarrollo conjunto de Objetos de Aprendizaje y MOOC durante el año 2018.

Entre la oferta académica de los cursos MOOC, así como *e-learning* en apoyo a la actualización de docentes y formación de estudiantes de las escuelas normales, se impartió la sexta emisión del “Curso Integral de Consolidación a las Habilidades Docentes”, en modalidad *e-learning*, a través de la plataforma del Centro Virtual de Innovación Educativa de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE),<sup>2/</sup> cuya duración fue del 16 de abril al 18 de mayo de 2018. Participaron 11,740 estudiantes de octavo semestre de escuelas normales en todo el país.

2/ <https://www.cevie-dgespe.sep.gob.mx/cevie/>.

- Hasta agosto de 2018, los cursos en línea “Modalidades de titulación: Informe de prácticas profesionales” y “Enrólate con la lectura”, se encuentran en la fase de diseño, y estarán dirigidos a docentes de escuelas normales y a toda la comunidad normalista, respectivamente.

### Equipos de cómputo otorgados y alumnos beneficiados

La UnADM reforzó su capacidad de ancho de banda con el uso de la Red NIBA para satisfacer las necesidades de conectividad para el desarrollo de mejores contenidos para los estudiantes. Actualmente cuenta con RED NIBA en las instalaciones del edificio de Puebla en 23 equipos conectados y en las oficinas del edificio de Insurgentes Norte 423 con 68 equipos y cinco Access *point* activos que hacen posible el desarrollo de las actividades académicas y administrativas que demandan grandes cantidades de ancho de banda. Beneficio que se ve reflejado con la prestación de mejores servicios a los 40,055 estudiantes activos, así como a los aspirantes a ingresar a la Universidad.



## Programas de educación superior reconocidos por su buena calidad

En las escuelas normales, durante el ciclo escolar 2017-2018, existían 111 programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad, lo que equivale a un incremento de 5.7% respecto a los 105 programas de licenciatura reconocidos en el ciclo 2016-2017.

A partir de los recursos otorgados a través del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se tiene contemplado que al finalizar 2018, 225 programas educativos de nivel licenciatura sean reconocidos en el nivel 1 y/o acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de un total de 582 programas educativos de licenciatura evaluables, esto significa beneficiar a 31,966 estudiantes de las escuelas normales. Lo anterior representa que más de 40% de la matrícula evaluable de las escuelas normales se encuentre inscrita en programas educativos reconocidos por su calidad.

- Se realizó un diagnóstico por estado sobre la situación en materia de evaluación y acreditación de los programas educativos en las escuelas normales. Considerando la información obtenida, se definió un cronograma de trabajo, en el cual se establecieron las acciones prioritarias a realizar para contribuir al cumplimiento del objetivo sectorial.
- Se realizó la Primera Reunión Nacional de Acreditación de Programas Educativos de Educación Normal, en la ciudad de Puebla el día 31 de mayo del año en curso, con la presencia de autoridades educativas, directores y coordinadores responsables del proceso de evaluación de las escuelas normales.
- Se realizaron cinco mesas de trabajo con autoridades educativas de los estados de Baja California, Guerrero, Nayarit, Puebla y Tamaulipas, con los objetivos de concientizar a las entidades de la importancia de la acreditación de los programas educativos, aclarar dudas respecto al proceso y definir una hoja de ruta a seguir.
- En el ámbito del tipo superior universitario, en el ejercicio fiscal 2018 el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa otorgó 1,026.7 millones de pesos a 35 Universidades Públicas Estatales, 17

Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, siete Universidades Interculturales y una Universidad Pública Federal. Con estos recursos, de enero a mayo se ha impulsado que 103 programas de licenciatura logren el reconocimiento de calidad por parte de los CIEES o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), con 1,198 programas de calidad, lo que representa 70.5% respecto del total de los programas de licenciatura evaluables.

- Respecto al indicador de matrícula de calidad en la educación superior universitaria, se ha incrementado en 2.2 puntos porcentuales pasando de 83.3% a 85.4%, lo que representa que 64,705 más estudiantes se forman en programas educativos de calidad. Con estas cifras, a mayo de 2018, se cuenta con una matrícula de calidad de 959,622 respecto a la matrícula evaluable de 1,123,402 alumnos que estudian en programas educativos evaluables.

En el TecNM, para fortalecer la calidad y pertinencia de los programas educativos de licenciatura, se cuenta con la acreditación y/o evaluación, reconocimiento público que otorga un organismo acreditador ajeno a la institución de educación superior y reconocido formalmente por los CIEES y acreditadores reconocidos por el COPAES. A junio de 2018, la matrícula de licenciatura del TecNM inscrita en programas reconocidos por su buena calidad es de 272,822 estudiantes, distribuida en 702 programas.

- Durante 2017, mediante la presentación de proyectos institucionales de planeación estratégica, se apoyaron 78 instituciones que conforman el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas: 53 universidades tecnológicas con 101.4 millones de pesos, y 25 universidades politécnicas, recibieron 50.1 millones de pesos; el presupuesto ejercido para este programa en 2017 fue de 151.5 millones de pesos.
- Al inicio del sexenio se asignaron 62.8 millones de pesos, con un incremento de 88.7 millones de pesos respecto a 2017, es decir, 71% más.

Las universidades tecnológicas y politécnicas cuentan con 430 programas educativos reconocidos por su calidad por organismos como CIEES y COPAES, lo que significa que 50% de los programas educativos del subsistema están reconocidos; al inicio del sexenio se contaba sólo con 39%, lo que representa un crecimiento de 11 por ciento.

- Hasta marzo de 2018, los programas evaluados como de buena calidad por los CIEES nivel 1 fueron 4,209 en los que se atiende a un total de 1,753,386 alumnos en los niveles: Normal, Profesional Asociado, Técnico Superior Asociado y Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior, esto representa un incremento de 299 programas y 154,244 alumnos de matrícula de calidad respecto a diciembre de 2012.

## Formación y actualización docente

### El PADES apoya la profesionalización del personal académico de las IES

En el marco del PADES, en el año 2017, se destinaron 12.6 millones de pesos, para la realización de 40 proyectos de 29 instituciones; para mejorar la formación y actualización del personal docente, para el desarrollo de proyectos de investigación sobre educación centrada en el aprendizaje y para la realización de eventos académicos de alcance internacional; lo que permitió mejorar la formación académica de los docentes en áreas como ingeniería, salud, diseño, comercio internacional, así como la capacitación del personal docente en el modelo por competencias y la internacionalización del currículum.

Mediante el mismo programa, en 2018, se autorizaron un total de 11 millones de pesos, para la realización de 39 proyectos de 37 instituciones (cuyos convenios se encuentran en proceso de formalización). Estos proyectos permitirán asegurar la calidad y la pertinencia de los planes y programas de estudio, fortalecer la formación y competencias específicas de las áreas del conocimiento del personal docente, impulsando el desarrollo de competencias docentes centradas en los estudiantes, para fortalecer el aprendizaje significativo en la operación de los Modelos Educativos.

### Programa para el Desarrollo Profesional Docente

En educación superior, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, en 2017 se otorgaron 509 apoyos para publicaciones en revistas indexadas, 149.5% más que en 2013 (204), además, 175 apoyos posdoctorales contra 84 de 2016 y sólo 47 en 2013; 67 para estancias cortas de investigación, en tanto que sólo fueron 53 en 2016.

- El registro de cuerpos académicos pasó de 4,063 en 2012 a 5,824 en 2018. En ese periodo, los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) pasaron de 782 a 1,358, los que se encuentran en Consolidación (CAEC) de 1,204 a 1,674 y los Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) de 2,077 a 2,792. En 2016, dicho registro fue de 5,345 cuerpos académicos, contando 1,279 en formación, 1,543 en consolidación y 2,523 consolidados.

- En 2018, el PRODEP recibió 13,661 solicitudes en el marco de las convocatorias individuales y 377 para el fortalecimiento de los cuerpos académicos, mismas que se encuentran en evaluación.

- Se aprobaron 11,276 solicitudes individuales y 272 de fortalecimiento de cuerpos académicos en todas las áreas del conocimiento y la formalización de los resultados se encuentra en proceso.

En 2018, se aprobaron 425 apoyos para gastos de publicación de artículos en revistas indexadas (213 para cuerpos académicos y 212 para profesores, de los cuales 53 son mujeres y 159 son hombres); así como 65 apoyos posdoctorales y 44 estancias cortas de investigación.

La ejecución de los proyectos permitió mejorar la formación académica de los docentes en áreas como ingeniería, salud, diseño, comercio internacional, además de la mejora en el modelo por competencias.

A través del PRODEP, en 2017 se benefició a 470 instituciones de educación superior con 10,989 reconocimientos y apoyos a profesores en el marco de las convocatorias individuales, 1% más que en 2016 en que se otorgaron 10,881 y 6% más que los 10,363 autorizados en 2013.

En la vertiente colectiva se otorgaron 269 apoyos para el fortalecimiento de CA, y en lo que se refiere a los apoyos para CA en Redes Temáticas de Colaboración, en 2017 se otorgaron 33.

En 2018 el registro de cuerpos académicos se conforma por 5,824, de los cuales 1,358 son consolidados, 1,674 en consolidación y 2,792 en formación.

- Del 17 de julio al 18 de septiembre se encuentra abierta la convocatoria para el registro de nuevos cuerpos académicos y acopio de los currícula de los

cuerpos académicos que se someterán a evaluación del grado de consolidación.

## Educación de posgrado e investigación

### Becas del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para estudiantes de posgrado

En 2017 el PRODEP otorgó 161 apoyos para estudios de posgrado de alta calidad, 142 apoyos nacionales y 19 al extranjero, mientras que en 2013 se otorgaron 384 Apoyos para Estudios de Posgrado, 302 apoyos nacionales y 82 apoyos al extranjero. En 2018 se han otorgado 132 apoyos nacionales y ocho al extranjero.

- En el ámbito de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), en 2017 se otorgaron 110 apoyos, 98 para estudios de doctorado y 12 para estudios de maestría por un monto de 44.6 millones de pesos. En 2018 se han otorgado 112 apoyos, de los cuales 108 son para estudios de doctorado y cuatro para estudios de maestría por un monto de 49.8 millones de pesos.
- Para profesores del Tecnológico Nacional de México TecNM, en el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron 31 apoyos; siete para estudios de doctorado y 24 para maestría por un monto total de 5.8 millones de pesos.
- Para universidades tecnológicas y politécnicas se otorgaron 20 apoyos a profesores, 16 para estudios de doctorado y cuatro para maestría, por un monto de 2.7 millones de pesos.

### BECAS DE PRODEP AL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO, CICLO ESCOLAR 2017-2018

País	Número de becas
<b>Total</b>	<b>27</b>
España	4
Estados Unidos de América	2
Reino Unido	20
Canadá	1

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

## Fortalecimiento del posgrado nacional

El Tecnológico Nacional de México a través del Programa Nacional 1000 Jóvenes en la Ciencia, contribuye a la formación de estudiantes de alto nivel e impulsa el desarrollo de las vocaciones científicas, tecnológicas y de innovación, y fortalece el desarrollo regional sustentable. El programa involucra a todos los tecnológicos del TecNM y al Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Cuando los jóvenes son aceptados y se inscriben a un instituto para realizar estudios de maestría en alguno de los posgrados reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), se les otorga un apoyo único extraordinario de incorporación para el inicio de los estudios.

- Al cierre de 2017, un total de 325 estudiantes que fueron aceptados en posgrados reconocidos por el PNPC del CONACyT, en el marco de este programa.

A marzo de 2018 el TecNM cuenta con 129 programas de posgrado en el PNPC, conformados por una especialización, 96 maestrías y 32 doctorados. Con estos programas, el número de programas de posgrado en el PNPC incrementó 13.1% respecto a 2017; 80% de los programas de doctorado en ciencia y tecnología se encuentra en el PNPC. Es importante resaltar que dos programas de maestría cuentan con nivel de competencia internacional, siendo estos la maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica del Tecnológico de La Laguna y la maestría en Ciencias en Química que se imparte en el Instituto Tecnológico de Tijuana.

### Becas para programas de posgrado con instituciones extranjeras en educación superior

Los programas de becas para estudios de posgrado en el extranjero tienen el propósito de fortalecer la investigación y la educación superior en áreas prioritarias para el país; se otorgó a seis estudiantes mexicanos la Beca Compartida Universidad *Macquarie*/DGRI/SEP. Esta beca se entrega a estudiantes destacados que deseen realizar sus estudios de maestría en dicha institución en cualquiera de sus programas con duración de hasta dos años. Por ser consideradas como áreas estratégicas, se da prioridad a los candidatos para maestrías en las siguientes áreas de estudio: Educación, Psicología, Lingüística, Biotecnología, Estudios ambientales,

Estudios de desarrollo y Cambios culturales y Relaciones internacionales.

- Se entregaron 15 becas *Chevening*/SEP a alumnos de excelencia interesados en cursar estudios de maestría con duración de un año en instituciones de prestigio en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con el propósito de que se conviertan en líderes y tomadores de decisiones en temas prioritarios para el país; como prosperidad, energía, cambio climático y desarrollo sustentable, derechos humanos, justicia y seguridad, y la relación de México con instituciones internacionales.
- Mediante un proceso de colaboración con el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), a través de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), se entregaron 50 becas *Fulbright*-García Robles a estudiantes, investigadores y docentes mexicanos pertenecientes a todos los sectores sociales, grupos étnicos y grupos minoritarios de excelencia para realizar estudios de posgrado y estancias de investigación en instituciones de educación superior en EUA, con el fin de facilitar oportunidades crecientes de intercambio, entendimiento, desarrollo y cooperación binacional entre México y EUA.
- En 2017 la SEP otorgó 150 becas de Complemento de Apoyo al Posgrado a mexicanos que realizaron estudios de maestría o doctorado de tiempo completo en el extranjero y que ya contaban con una beca o crédito educativo. La prioridad de este programa fue brindar un financiamiento directo para cubrir gastos de manutención, con la finalidad de estabilizar la situación financiera de los estudiantes y facilitar la continuación y/o conclusión de los estudios de posgrado. El área de conocimiento en la que se otorgaron mayor número de becas es Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías.

### Proyectos de investigación orientados a los sectores productivo y social

El PADES, en el año de 2017 apoyó con 1 millón de pesos para la realización de cuatro proyectos orientados al fortalecimiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos, a través de la vinculación con los sectores productivo y social.

### BECAS PARA PROGRAMAS DE POSGRADO CONJUNTO CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ENERO DE 2013 A JULIO DE 2018 (Cifras acumuladas)

Nombre del programa	Población beneficiada
<b>Total</b>	<b>3,647</b>
Becas complemento a estudios de posgrado	1,864
Becas de movilidad universitaria en América del Norte, Europa y Asia-Pacífico	851
Becas <i>Chevening</i> <sup>1/</sup>	51
Beca en el marco de la red de Universidades de Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico (UMAP, por sus siglas en inglés)	171
Beca <i>Macquarie</i> /DGRI <sup>2/</sup>	23
Cursos de Verano para Maestros de Inglés*	553
Maestros en Servicio*	26
CAVILAM*	56
Becas de excelencia académica <sup>3/</sup>	7
Beca de extranjeros <sup>3/</sup>	42
Becas Compartidas SEP/ <i>Victoria University</i> <sup>3/</sup>	3

<sup>1/</sup> Estas becas están dirigidas a egresados titulados mexicanos que deseen cursar estudios de maestría en una universidad del Reino Unido.

<sup>2/</sup> Consisten en becas que se otorgan como parte de un esquema de colaboración con *Macquarie University*, Australia, y la SEP/DGRI para cofinanciar becas completas para profesionistas mexicanos que deseen realizar estudios de maestría en Australia.

<sup>3/</sup> Actualmente estas becas no se encuentran vigentes.

\*Becas dirigidas a docentes.

FUENTE: Dirección General de Relaciones Internacionales, SEP.

En el marco del PADES 2018, se autorizó 1 millón de pesos para la realización de seis proyectos de seis instituciones (cuyos convenios se encuentran en proceso de formalización). Los proyectos fortalecen el aprendizaje significativo de la comunidad estudiantil vinculándola directamente con el sector productivo, social y gubernamental, para potencializar habilidades necesarias como elemento transformador de su medio. El Programa Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación es el resultado de la fusión de diversos programas, inició en 2014, apoyó en este ejercicio a 11 Centros y al PADES con recursos por un monto de 636.6 millones de pesos, lo que permitió seguir desarrollando sus actividades de difusión, investigación, filosofía y cultura.

- Para 2018, se cuenta con recursos por 565.6 millones de pesos para apoyar a los 10 Centros y al PADES. Es importante señalar que este Programa, para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, tuvo reducciones en su presupuesto, a pesar de ello, continuó desarrollando sus actividades.

## Cooperación e intercambio académico

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente otorga apoyos para realizar estudios de posgrado, preferentemente a Profesores de Tiempo Completo que requieren obtener un grado académico superior al que poseen, a efecto de realizar sus funciones académicas de manera plena. Sin embargo, desde el ciclo escolar 2016-2017 no se abrió la convocatoria para este rubro.

- En el marco de la movilidad académica en las universidades tecnológicas y politécnicas, durante el segundo semestre de 2017, a través del Programa de Formación de Profesores de UUTT/UUPP 2017 Canadá, se benefició a 142 profesores en las universidades tecnológicas y 58 profesores en las politécnicas, lo que suma un total de 200 profesores beneficiados. Esto representa 53 profesores más que a inicios del presente sexenio.
- Asimismo, en el marco del programa de movilidad estudiantil y académica Alianza del Pacífico 2017, fueron beneficiados tres profesores más de universidades tecnológicas y politécnicas para desarrollar actividades académicas en instituciones del extranjero.

A partir de 2015, en el marco de la Reforma Educativa, se crearon los programas de becas de educación normal, con la finalidad de mejorar la calidad de la formación docente del país. Durante el ciclo escolar 2017-2018, se continuaron impulsando programas de movilidad académica de estudiantes, profesores, directivos y autoridades estatales de este subsistema. Operaron los Programas de Movilidad Académica en Iberoamérica, Francia, México y Canadá.

Las acciones del Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado tuvieron el propósito de ofrecer experiencias educativas en diversos contextos internacionales en Instituciones de Educación Superior de Iberoamérica. La tercera convocatoria de este proyecto

se publicó en marzo de 2018, para que 20 beneficiarios realicen las estancias durante el segundo semestre del mismo año.

- En el marco de este Proyecto, el 20 de abril de 2018 se publicó la Convocatoria de Movilidad Iberoamericana Jaime Torres Bodet, la cual ofreció 64 becas a estudiantes de escuelas normales para que realicen una estancia de 90 días, a partir de agosto de 2018. En ambos casos, el apoyo económico fue de 73,400 pesos por beneficiario, con una inversión total superior a 6.1 millones de pesos.

El Programa de Movilidad Académica para Estudiantes en Francia tiene como objetivo formar a los becarios en contextos educativos internacionales, mediante actividades de práctica docente en escuelas de educación elemental y estudios disciplinarios en universidades de Francia. Durante el primer semestre de 2018 se ofrecieron becas y apoyos económicos mediante convocatorias a estudiantes, profesores, directivos y autoridades estatales para realizar estancias de movilidad y capacitación en gestión institucional; los directivos y autoridades estatales durante dos semanas en julio de 2018, y el resto de los beneficiarios entre agosto y diciembre, por un plazo de hasta 90 días.

- Se otorgaron en total 132 becas de movilidad y capacitación a: 75 entre estudiantes y profesores, 50 directivos y siete para autoridades estatales de formación docente.

El Programa de Movilidad Académica Nacional de Estudiantes de Escuelas Normales, que se llevará a cabo de agosto a noviembre de 2018, tiene como objetivo ofrecer formación académica, disciplinaria y práctica docente en escuelas normales y universidades públicas del país. Para la movilidad 2018 participarán en el programa once universidades públicas de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Veracruzana.

- Esta beca se otorgó mediante convocatoria en julio de 2018 a 157 estudiantes y 43 profesores para un total de 200 beneficiarios, por un monto de 40 mil pesos,

por una estancia en escuelas normales o universidades con una duración de cuatro meses. El presupuesto total fue de 3.8 millones de pesos.

Con el fin de fortalecer la formación lingüística de los estudiantes de Escuelas Normales, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de la DGESE y de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), implementó en 2017 el Programa de Capacitación de Estudiantes de Escuelas Normales en Canadá, el cual publicó la segunda convocatoria en julio de 2018, en el marco de la política nacional de la enseñanza y aprendizaje de esta lengua extranjera.

- Se ofrecieron 100 becas de capacitación en idioma inglés, con duración de ocho semanas, a desarrollarse durante el segundo semestre escolar de 2018. La capacitación se llevará a cabo en dos centros de formación de idiomas de ese país. La beca consiste en un apoyo económico de 135 mil pesos, dando una inversión total de 13.5 millones de pesos.
- Durante 2018 se han otorgado 516 becas de movilidad nacional e internacional, la selección y dictaminación se llevó a cabo durante el primer semestre del año y las estancias académicas en lo que va del segundo semestre de 2018; 132 becas de movilidad a Francia, 84 a Iberoamérica, 100 a Canadá, y 200 de movilidad nacional; registrándose un incremento de 32% respecto a 2017 (391 becas).

Las estancias de Posdoctorado en la Unidad Ajusto se vinculan con aquellos programas que cuentan con la acreditación del Padrón de Programas de Calidad del CONACyT, su duración es de un año. En el primer trimestre de 2018 la maestría en Desarrollo Educativo reportó la conclusión de dos estancias y la permanencia de una.

#### ESTANCIAS DE POSDOCTORADO, 2018

Doctores	Línea de Formación	Institución de origen	Status
1	Diversidad Sociocultural y Lingüística	Universidad Federal Fluminense, Brasil	Concluyó
1	Educación en Ciencias	The University the British Columbia, Canada	Concluyó
1	Teoría e Intervención Educativa	UNAM	Vigente

FUENTE: Universidad Pedagógica Nacional, SEP.

En el marco del Programa de Cooperación, México-Francia-Ingenieros-Tecnología, MEXFITEC, con base en los convenios existentes entre instituciones de educación superior mexicanas y francesas, el gobierno mexicano, a través de la CNBES, y de la DGESE, becó a 98 estudiantes de ingeniería de 15 universidades públicas y cuatro institutos tecnológicos que integraron la generación 2017-2018 de MEXFITEC, quienes realizaron una estancia académica de un año (agosto 2017-julio 2018) en diversas escuelas de ingeniería francesas.

Como resultado de la intensa colaboración entre la DGESE y CNBES con las autoridades del Ministerio de Educación de Francia, de la Embajada de Francia en México, de Campus France y del Instituto Francés de América Latina, IFAL, el pasado 26 de julio partió a Francia la Generación 2018-2019 de MEXFITEC, constituida por 115 becarios (95 provenientes de 12 universidades públicas estatales y 20 de siete institutos tecnológicos). Con esta nueva generación de becarios, en total suman 663 estudiantes de ingeniería apoyados con este programa desde el año 2012.

#### Modelo Talento Emprendedor del Tecnológico Nacional de México

En el Tecnológico Nacional de México, con el objetivo de promover la vocación de emprendimiento entre los estudiantes, se cuenta con el Modelo Talento Emprendedor. En 2017 se realizaron dos reuniones de impacto regional con el objetivo de capacitar a más docentes instructores, la primera se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico de Tlaxiaco y la segunda en el campus Chapala del Instituto Tecnológico J. Mario Molina Pasquel y Henríquez; en ellas participaron 64 docentes de 31 institutos tecnológicos y siete instructores; participaron en este modelo 14,617 estudiantes.

#### Red de incubadoras de empresas de las universidades tecnológicas y politécnicas

La Red de Incubadoras de Empresas es una iniciativa de las universidades tecnológicas y politécnicas para la creación de empresas y la generación de empleos de calidad. A junio de 2018, esta Red se conforma por 118 centros de emprendimiento en 29 estados de la república; durante el periodo de septiembre de 2017





a abril de 2018 se crearon 642 empresas y 1,186 empleos. Esto implica nueve centros de emprendimiento más que el año anterior, toda vez que sólo se contaba con 109. De 2012 a 2018 se crearon 3,846 empresas y 12,360 empleos.

## Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Con la finalidad de actualizar la normatividad para el ingreso y permanencia de los centros escolares particulares a los subsistemas educativos, la relacionada al ejercicio profesional y el reconocimiento de validez oficial de estudios en educación superior, el 13 de noviembre de 2017 se publicó en el DOF el Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, mismo que a partir del 9 de febrero de 2018 entró en vigor, quedando abrogado el Acuerdo número 279.

- Este Acuerdo cuenta con criterios y lineamientos uniformes para el otorgamiento del Reconocimiento

de Validez Oficial de Estudios (RVOE) del tipo superior y la innovación normativa que permitirá optimizar los procedimientos de otorgamiento, a efecto de seguir incentivando la participación de los particulares como coadyuvantes en la prestación de los servicios educativos y en el aseguramiento y fortalecimiento de la calidad educativa, como:

- Facilita la innovación curricular y promueve la autogestión responsable de las instituciones educativas.
- Simplifica los requisitos que debe presentar el particular tanto para su incorporación, como para su operación.
- Se adopta el uso de las TIC para el desahogo de los procedimientos de incorporación, así como de autenticación de documentación académica.
- Se privilegia la coordinación entre autoridades educativas federales y locales para la realización de inspecciones y verificaciones.
- Se crea un programa que incentiva la mejora institucional, provocando el aseguramiento y fortalecimiento de la calidad educativa, brindando beneficios de simplificación administrativa a los particulares participantes.

Para revisar de manera integral en los ámbitos federal y estatal, los regímenes de reconocimiento de estudios que imparten las instituciones particulares, criterios sólidos y uniformes de calidad académica, el 18 de enero de 2018, se publicó en el DOF el Acuerdo número 03/01/18 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el RVOE de formación para el trabajo.

El Acuerdo establece los requisitos y procedimientos que los particulares deben cumplir para obtener y conservar el RVOE de formación para el trabajo que impartan.

- Conforme al Acuerdo Secretarial 450, se desarrolla un sistema que permitirá a los particulares hacer llegar a la autoridad la información y documentación que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones que asumen al operar servicios de educación media superior incorporados a la SEP, y para que la autoridad les notifique cuándo llevará a cabo visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.
- Por otra parte, con la publicación del Acuerdo 17/11/17 se intensificará la colaboración con las áreas otorgantes de RVOE en las entidades federativas y las áreas jurídicas de las secretarías de educación

estatales, con el fin de impulsar la emisión de normas específicas homólogas que regulen los trámites de RVOE en el ámbito local y con ello se dé certeza a los solicitantes de las instituciones particulares de educación superior, los alumnos, la sociedad en general y egresados de la calidad académica de cada RVOE otorgado.

- En el periodo de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la SEP recibió 2,217 expedientes de solicitud de RVOE, de los cuales resolvió favorablemente 1,367 trámites de planes y programas de estudio de tipo superior.

#### **RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR, PERIODO 01-09-2017 A 30-06-2018**

Trámite	Recibidos <sup>1/</sup>	Otorgados <sup>1/</sup>	En proceso	Negados
<b>Total</b>	<b>2,217</b>	<b>1,448</b>	<b>1,597</b>	<b>247</b>
Nuevo RVOE	1,064	587	853	158
Cambio Titular	403	192	313	13
Nuevo Plantel	750	669	431	76

<sup>1/</sup> La suma de los status de trámites no coincide con el total de trámites recibidos, debido a que el total de RVOES otorgados puede incluir trámites iniciados en el periodo anterior. El total de RVOES otorgados coincide con los datos registrados en [www.sirvoes.sep.gob.mx](http://www.sirvoes.sep.gob.mx).

FUENTE: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP.

### **Revalidación de estudios realizados en el extranjero**

Al promulgarse la reforma en la Ley General de Educación, para que los jóvenes mexicanos puedan revalidar de manera sencilla sus estudios realizados en el extranjero, se refrendó el respaldo del Gobierno de la República a los connacionales que habitan en Estados Unidos de América, para hacer frente a las políticas migratorias ejercidas por el Presidente Donald Trump.

- En ese sentido el Módulo Electrónico de Certificación (MEC) garantiza la integración inmediata al SEN de todos los estudiantes (incluyendo los extranjeros), independientemente si cuentan o no con documentos académicos y la eliminación del requisito de la revalidación de estudios de grados intermedios para la educación secundaria. A través del Programa Binacional de Educación Migrante México-EUA (PROBEM) hasta el

30 de mayo de 2018 se atendieron 16,420 menores para su inserción al SEN.

- En la Reunión Nacional de Evaluación del Intercambio del PROBEM celebrada en septiembre de 2017, se informó que se atendió a 13,035 estudiantes migrantes por los profesores<sup>3/</sup> del programa durante 2017. En lo que va de esta administración, mediante el programa se atendieron 72,625 alumnos.

#### **EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE, DE 2012 A 2017 (Alumnos)**

Año	Alumnos
<b>Total</b>	<b>72,625</b>
2012	9,402
2013	10,726
2014	13,530
2015	11,895
2016	14,037
2017	13,035

FUENTE: Dirección General de Relaciones Internacionales, SEP.

### **Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores**

Debido al escenario político en los Estados Unidos de América (EUA) por una posible afectación al futuro de los jóvenes nacidos en México que actualmente se encuentran realizando estudios superiores, quienes por su condición migratoria podrían ser deportados y dejar inconclusos sus estudios, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en coordinación con la SEP y otras asociaciones, el 23 de marzo de 2017 creó el Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES); que es de carácter extraordinario, cuyo objetivo es facilitar el ingreso de estudiantes mexicanos, que viven y estudian en EUA y desean concluir sus estudios, a instituciones de educación superior de nuestro país.

<sup>3/</sup> Muchos maestros participantes en el programa se encuentran en las escuelas de verano de EUA, motivo por el cual se contará con la información del intercambio 2018, una vez que se realice la Reunión Nacional de Evaluación del Intercambio 2018, a finales del mes de agosto o septiembre de 2018.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES hizo un llamado a todas las instituciones de educación superior asociadas, invitándolas a sumar esfuerzos para apoyar a estos jóvenes mexicanos a través de la facilitación de procedimientos de ingreso, acordes con la normatividad de cada una de las instituciones que permitan simplificar los trámites respectivos.

- A través del Acuerdo 286 se establecen los lineamientos para determinar las normas y criterios generales para ajustar la revalidación de estudios realizados en el extranjero, así como su equivalencia de estudios.

### 4.3 Equidad e inclusión

Una tarea fundamental para las autoridades educativas de nuestro país es hacer llegar el servicio educativo a jóvenes provenientes de zonas vulnerables y de difícil acceso. Es por ello que se ha dado prioridad al fortalecimiento de programas educativos de modalidades como educación semiescolarizada, abierta y a distancia,



las cuales, durante la presente administración han observado un notable crecimiento, no sólo para el posgrado, sino también para licenciaturas, ingenierías o técnicos superiores universitarios, como respuesta a un mercado laboral demandante de individuos formados competitivamente pero con poca disponibilidad de tiempo y/o con problemas de movilidad.

La inclusión y la equidad son prioridad de la política para la educación superior en México. Las decisiones para ampliar la cobertura buscan favorecer la participación de estudiantes de poblaciones indígenas, de zonas de difícil acceso y de mujeres.

Dichas medidas se apoyan en dos esquemas, el programa de becas y la creación de instituciones en regiones marginadas, como universidades tecnológicas, interculturales, institutos tecnológicos y universidades politécnicas. Sin embargo, es indispensable fomentar el crecimiento de la cobertura, privilegiando la inclusión y equidad, sin poner en riesgo los avances en materia de calidad.

### Inclusión y equidad del nuevo Modelo Educativo

#### Programa de Becas de Educación Superior

Una de las prioridades de la actual administración, desde su inicio, ha sido lograr mayor equidad en la educación, enfocando la atención en la población más desfavorecida para lograr una sociedad más justa, preparada e inclusiva. En este sentido, los recursos se destinan a los estudiantes de instituciones públicas de educación superior que enfrentan adversidades económicas.

- En educación superior, en el ciclo escolar 2017-2018, a través de la beca de Manutención se facilitó el acceso al nivel superior de 136,516 estudiantes y se contribuyó a que 252,801 discentes<sup>4/</sup> continuaran sus estudios superiores.

Con la finalidad de fomentar la ampliación de la cobertura de becas de educación superior, durante el ciclo escolar 2017-2018, la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, a través del Programa Nacional de Becas, otorgó 388,818 becas de la modalidad de Manutención, a las que se sumaron 87,797 becas

<sup>4/</sup> Discente: Persona que recibe enseñanza, que cursa estudios en un centro docente.

complementarias de “Apoya tu Transporte”, para hacer un total de 476,615 apoyos en las 32 entidades federativas del país.

- El programa Manutención representó 51.5% de becas de este tipo educativo al otorgar 388,818 mil becas.
- En educación superior se benefició con una beca a 754,334 jóvenes pertenecientes a escuelas públicas de educación superior en el ciclo escolar 2017-2018.
- El Programa de Becas en su modalidad de Manutención a alumnos del tipo superior (antes PRONABES) participó con 5.2% del total de becas proporcionadas en el sector educativo.

En coordinación con los gobiernos de los estados de Hidalgo, México, Morelos y la Ciudad de México, se implementó la estrategia “Un lugar para ti”, mediante la cual se apoyó a 760 alumnos que no alcanzaron un lugar en el nivel superior, con una beca que les permitió cursar sus estudios en alguna institución pública de las entidades federativas participantes, el apoyo consiste

en mil pesos mensuales, en un periodo máximo de 12 meses.

### **Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social**

La Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para estudiantes de sexto, séptimo y octavo semestres de escuelas normales públicas del país, durante el ciclo escolar 2016-2017, apoyó a 20,180 alumnos del séptimo semestre, en el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, el monto de inversión fue de 47.7 millones de pesos, del 1 de enero al 30 de junio de 2017, se ejercieron 116.6 millones de pesos para atender a la misma cantidad de estudiantes que pasaron al sexto y octavo semestres. Para el ciclo escolar 2017-2018 se benefició a 28,426 alumnos del sexto y octavo semestres, el monto de inversión fue de 89.5 millones de pesos; para el séptimo semestre se tiene programado atender una matrícula de 17,482 alumnos con un monto programado de 42.1 millones de pesos.

## **ESTADÍSTICA NACIONAL DE BECAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2017-2018**

<b>Programa de becas</b>	<b>2012-2013</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2017-2018<sup>p/</sup></b>
<b>Total</b>	<b>442,486</b>	<b>610,660</b>	<b>664,809</b>	<b>770,776</b>	<b>681,021</b>	<b>754,334</b>
Programa de Becas de Manutención (antes PRONABES)	336,914	433,896	479,841	445,766	528,820	388,818
Becas de excelencia, Titulación, Servicio Social, Vinculación, Movilidad y Superación profesional, Capacitación y manutención para las hijas e hijos de los militares de las fuerzas armadas (PRONABES)	56,602	94,400	107,815	43,649	51,901	2,757
Otras <sup>1/</sup>	48,970	82,364	77,153	281,361	100,300	362,759

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye becas de los estados, becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social, UNAM, IPN, de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), del Colegio de México (COLMEX), becas a estudios de posgrado de alta calidad (PROMEP en 2012-2013, PRODEP desde 2013-2014), becas complemento Apoya tu transporte en 2015-2016, becas de PROSPERA Programa de Inclusión Social (a partir del ciclo escolar 2017-2018).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## **Prevención de la deserción**

### **Tutorías**

Una de las estrategias del TecNM, para la disminución del abandono escolar y el mejoramiento de la eficiencia terminal es el Programa Institucional de Tutorías, que

está implementado en los institutos tecnológicos. Con este programa, al primer semestre de 2018 se atendió a una población de 320,569 estudiantes, lo que representó un incremento de 5.9% respecto al año anterior. Este programa contó con el apoyo de 14,690 profesores que se desempeñaron como tutores.

- En el primer trimestre de 2018 se continuó con el proceso de capacitación del Programa Nacional de Tutorías en las 179 instituciones que constituyen el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, cuyo fin es fortalecer el perfil de los docentes, entre otros. Para el segundo semestre del 2018 este programa estará implantado en todas las casas de estudio del subsistema, el cual comenzará a operar al inicio del ciclo escolar 2018-2019.
- El Programa Integral de Tutoría en la UPN atiende a los estudiantes inscritos en alguno de los programas de licenciatura, dando prioridad a aquellos que manifiesten tener algún problema escolar, inquietud o interés particular en su formación profesional, así como a quienes cuentan con el beneficio de la Beca de Manutención.

### NÚMERO DE TUTORÍAS, 2012 A 2018

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Individual	567	400	485	710	578	504	130

FUENTE: Universidad Pedagógica Nacional, SEP.

Derivado de ello, fue aprobado el Programa de Tutorías Pares, que incluye un Programa de Alfabetización Académica entre pares. Estas acciones se vinculan con un programa de Servicio Social y con un Diplomado de Formación para estudiantes que prestarán servicio social mediante tutorías pares.

### Apoyo a docentes de zonas vulnerables e inseguras

Con la finalidad de fortalecer políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de la población, principalmente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se elaboraron 32 infografías para las escuelas normales públicas del país, con temas como: prevención de la violencia, drogadicción, derechos humanos, migración, educación sexual y de salud, con el propósito de informar y sensibilizar a los futuros docentes de educación básica. La difusión de dichos recursos se llevó a cabo mediante redes sociales normalistas, las cuales tuvieron 11,764 suscriptores.

### Educación para personas con discapacidad

Durante el ciclo escolar 2017-2018 en educación superior se atendió a 34,692 alumnos con discapacidad. De ellos, 93.3% (32,371 alumnos) asistió a una institución de educación superior en la modalidad escolarizada. Del total de alumnos con alguna discapacidad, 73.8% presenta baja visión; 12.3% tiene alguna discapacidad física o motriz; 6.4% percibe una discapacidad auditiva; 2% ceguera; 1.8% discapacidad intelectual; 1.2% discapacidad múltiple y 2.5% discapacidad psicosocial.

En el marco del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa tipo Superior, en 2017 se aprobaron 56 proyectos a igual número de instituciones y de ellos, 41 contaron con objetivos específicos para la atención de estudiantes con problemas de discapacidad. En 2018 se recibieron 69 proyectos institucionales y se aprobaron 58 por un monto total de 51.4 millones de pesos.

- La Universidad Pedagógica Nacional implementó, hace nueve años, un centro de formación para personas con discapacidad visual denominado Centro Quetzalcóatl, el cual promueve la tiflotecnología, es decir, el aprovechamiento de las tecnologías para personas ciegas o de baja visión. Su objetivo es ofrecer herramientas básicas de información tecnológica y otras áreas como la enseñanza del idioma inglés.

### ATENCIÓN EN EL CENTRO QUETZALCÓATL, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Cursos	Estudiantes
<b>Total</b>	<b>49</b>
Figuras en el aire	22
Puntos creativos	11
Digitalización de documentos	6
Inglés básico	6
Word básico	4

FUENTE: Universidad Pedagógica Nacional, SEP.

- De esta manera, la Universidad realiza acciones integrales que favorecen a las personas con

discapacidad visual, les ofrece herramientas tecnológicas e informáticas que promueven su integración e inclusión a los distintos ámbitos de la vida social.

### ATENCIÓN EN EL CENTRO QUETZALCÓATL, COMPARATIVO 2012, 2013 Y 2018

Asistentes	2012	2013	2018
Total	57	26	49

FUENTE: Universidad Pedagógica Nacional, SEP.

- En 2012 los cursos fueron: El ABC de los negocios, Internet Explorer, Herramientas de Windows e Introducción a la Computación, e Inglés básico; para 2013 sólo se omitió el curso El ABC de los negocios.
- En 2018 la UnADM atiende a 7,264 estudiantes con algún tipo de discapacidad (auditiva, motriz o visual), lo que representa un incremento de 255% respecto a 2017. Esto se debe a los trabajos que se realizan en conjunto con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD CDMX), a quienes se brindó información sobre el modelo educativo de la UnADM y las opciones que ofrece para las personas con discapacidad. De los 7,264 estudiantes con discapacidad, 79 pertenecen a posgrado, 291 a técnico superior universitario y 6,894 a licenciatura.
- En las universidades tecnológicas y politécnicas durante el año 2017 se fomentó el desarrollo de la Red de Atención Incluyente a Personas con Discapacidad basada en un modelo desarrollado por la Universidad Tecnológica Santa Catarina en Nuevo León. Esta Red está integrada por seis universidades tecnológicas y dos politécnicas.
  - Estas instituciones, en el ciclo escolar 2017-2018, atendieron una matrícula de 3,051 estudiantes, 198 más que en el ciclo escolar 2016-2017, lo que representa un incremento de 70% en relación con los 1,795 alumnos del ciclo escolar anterior.

El Modelo de Educación Incluyente de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, en el estado de Nuevo León, integra grupos escolares de alumnos con discapacidad y alumnos sin discapacidad. La diferencia

radica en los apoyos específicos que se les otorgan en materia de accesibilidad, equipamiento especializado y personal idóneo. Los planes de estudio, los programas académicos, el personal docente y las evaluaciones son los mismos para todos los alumnos. Este modelo se implantó en el año 2008 como un programa incluyente, mismo que a partir de su funcionamiento ha logrado gran aceptación y reconocimiento por organizaciones privadas y públicas del país.

### PERSONAL CAPACITADO EN EL MODELO DE EDUCACIÓN INCLUYENTE, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Institución	Formación impartida	Participantes
IMSS	Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad	2,912
RENAPRED	Diplomado para la Prevención de la Discapacidad al Nacimiento-RENAPRED	486
OEA	Curso para la Incorporación al Mercado Laboral (OEA-Centros POETA)	153
STPS	Formación de Consejeros en Materia de Inclusión Laboral-STPS	135
CEDH-Coahuila	Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad	128
Municipio de Cajeme, Sonora	Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad	65
IMSS	Foro institucional de las personas con Discapacidad "Un IMSS accesible para todos"	215
Municipio de García, Nuevo León	Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad	188

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

Los apoyos para los estudiantes con Discapacidad son otorgados mediante: becas académicas de 100%, servicio gratuito de transporte, accesibilidades en infraestructura, aulas, talleres, laboratorios, auditorios, bibliotecas, servicios generales, personal capacitado (docentes, técnicos y administrativos expertos en inclusión educativa), intérpretes del lenguaje de señas, transcritores del sistema *braille*, tutores y facilitadores, equipamiento especializado, salas tiflotécnicas con impresoras *braille*, ampliadores ópticos de caracteres, realzadores de gráficos y lectores de pantalla y otros aditamentos específicos, orientación psicopedagógica, asesoría extracurricular, análisis psicodiagnóstico,

reforzamiento educativo, cursos remediales y cursos propedéuticos, continuidad de estudios, vinculación con el mercado de trabajo y gestión de empleos incluyentes.

- En el ciclo escolar 2017-2018 se atendieron 3,051 alumnos con discapacidad en diversos niveles educativos, procedentes de más de 15 entidades federativas y de otros países. Durante 2017 se desarrolló en cinco universidades tecnológicas y dos politécnicas la Red de Atención Incluyente a Personas con Discapacidad. En el ciclo escolar 2017-2018 se atendieron 198 estudiantes más que en el ciclo 2016-2017.

Asimismo, se implementó el Programa de Capacitación y Profesionalización en materia de Inclusión en un total de 58 instituciones. El total de docentes y administrativos capacitados fue de 412. Desde el inicio del sexenio hubo atención en seis instituciones más con una matrícula de más de 40 por ciento.

### **Acoso escolar o *bullying* en educación superior**

Con la finalidad de prevenir el *bullying* o acoso escolar, en educación superior, 88% de las instituciones que constituyen el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas implementaron protocolos de conducta para fomentar los derechos humanos, así como evitar prácticas de discriminación y misoginia.

- Se programan de manera cuatrimestral ciclos de conferencias con perspectiva de género abordando temas como: construcción de identidad femenina y masculina, prevención de violencia en el noviazgo y familia, salud reproductiva responsable, prevención de embarazo, nuevas masculinidades y lenguaje incluyente.

Asimismo, se fortalece la cultura de la denuncia a través de la difusión de información por diferentes medios impresos y electrónicos.

El comportamiento de estos protocolos tuvo un crecimiento de 3% en relación con el mismo periodo del año pasado; es decir, que a la fecha se tienen implantados protocolos en 156 instituciones del subsistema. En este sentido, a inicios del presente sexenio sólo 34 instituciones contaban con protocolos de conducta implantados, es decir, 19 por ciento.

En el Marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, se promovió el desarrollo de proyectos encaminados a garantizar la equidad de género y prevenir el *bullying* o acoso escolar en estas Instituciones de Educación Superior. Durante el cuarto trimestre de 2017 se apoyaron 62 proyectos de esta índole.

- En el ciclo escolar 2017-2018 en las universidades tecnológicas se atendió a una población de 245,892 alumnos de los cuales 145,076 son hombres (59%) y 100,816 son mujeres (41%). Hubo 4,729 mujeres más que en el ciclo escolar 2016-2017 y casi 32% más que a inicios del sexenio.

- Por su parte, la cobertura actual de las universidades politécnicas fue de 98,164 estudiantes, de los cuales 58,898 son hombres (60%) y 39,266 son mujeres (40%), lo que representa 3,023 mujeres más que en el ciclo escolar 2016-2017 y poco más de 30% que a inicios del sexenio.

- Finalmente, de los 344,056 estudiantes que atienden en su conjunto ambos subsistemas, la representatividad de las mujeres es de 40.7% en promedio.

En la asignación de puestos directivos tanto en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas como en las universidades que integran el Subsistema, se tiene una paridad de género, actualmente en la mayoría de las áreas tanto académica, administrativa y de vinculación, prevalece la equidad de género.

Durante el periodo que se reporta, en 88% de las instituciones que constituyen el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se implementaron protocolos de conducta para fomentar los derechos humanos y la discriminación a las mujeres y la misoginia.

### **Atención educativa a pueblos y comunidades indígenas**

Respecto a educación superior, el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa tiene la finalidad de apoyar a las instituciones de educación básica y superior públicas cuenten con planes y programas educativos de calidad, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Durante el ciclo 2017-2018

seis de las 11 universidades interculturales<sup>5/</sup> lograron beneficiarse con este programa. Estas universidades, además de la del estado de Michoacán, llevan a cabo proyectos de igualdad de género, excepto la Universidad Intercultural del estado de Tabasco.

En lo que se refiere a programas evaluados y acreditados por organismos reconocidos, en 2017 la Licenciatura de Lengua y Cultura que se imparte en la Universidad Intercultural del estado de Puebla, logró obtener el Nivel 1 en la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

## Perspectiva de género

En las universidades tecnológicas y politécnicas las mujeres han visto ampliadas sus oportunidades, toda vez que se han insertado cada vez más al modelo educativo de las carreras con corte técnico. Las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido; clara muestra de ello es la creciente participación de las mujeres en la continuidad de los estudios de ingeniería.

Con el fin de fortalecer los mecanismos de seguimiento para impulsar, a través de la educación, la participación de las mujeres en la fuerza laboral, se realizó el análisis de la concurrencia de las mujeres en las diferentes áreas de estudio y su empleabilidad y se obtuvieron los siguientes resultados: egresados del nivel técnico superior universitario en universidades tecnológicas: 58.6% son hombres y 41.4%, mujeres; 77% de las mujeres se colocó laboralmente en los primeros seis meses y 68% trabaja en su área de estudio; 28% continúa en estudios de educación superior; en ingeniería 61.3% son hombres y 38.7%, mujeres, 86% de ellas se coloca en los primeros seis meses y 69% trabaja en su área de estudio. Egresados de Ingeniería en universidades politécnicas, 56% son hombres y 44% son mujeres; 74% de las mujeres obtiene empleo en los primeros seis meses de su egreso.

Durante el periodo que se reporta, en 88% de las instituciones que constituyen los subsistemas de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se implementaron protocolos de conducta para fomentar los derechos humanos y la no discriminación a las mujeres y la misoginia, dentro de la comunidad universitaria y

en el entorno social donde se encuentran ubicadas las instituciones.

Entre los temas transversales, el PADES contempla el apoyo a proyectos orientados a la promoción y fomento de las condiciones para hacer posible la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres. En el año 2017, se apoyaron dos proyectos de dos instituciones con un monto total de 260 mil pesos.

## Acciones que fomentan el aprecio por las diversas manifestaciones de la cultura y el arte

En relación con las acciones sobre promoción de lectura, durante el ciclo escolar 2017-2018, la DGESPE dio continuidad al Taller Itinerante de Cuento Arqueles Vela, al Programa “Leer para la vida”, y a la producción de la Gaceta “Somos normalistas”.

- El Taller Itinerante de Cuento “Arqueles Vela” incrementó en 10% la población beneficiada respecto al ciclo escolar 2017-2018, cubriendo por primera vez a escuelas situadas en la capital del país. En total se visitaron 17 escuelas normales y se benefició a 520 alumnos, profesores, bibliotecarios y personal interesado en conocer la historia de la narrativa y estrategias para construir un texto literario.

El programa “Leer para la vida” integra en la educación superior estrategias de lectura adicional a la cotidiana en la vida académica. Esto permite que los alumnos encuentren una guía creada por ellos mismos para leer. En este ciclo se visitaron 14 estados de la república<sup>6/</sup> y se benefició a más de 2 mil estudiantes. Si bien los estados fueron menos, se han manteniendo cifras similares en número de beneficiarios al ciclo escolar anterior.

La gaceta “Somos normalistas” se consolidó como un órgano de difusión y fomento a la lectura y la escritura en la comunidad (alumnos, maestros y exalumnos), a través de su participación en temas de interés educativo.

- Se publicaron cuatro números con la participación de seis autores. Dos de los cuatro números se imprimieron con un tiraje de 5 mil ejemplares, además de las descargas disponibles en la *web*.

5/ Seis universidades interculturales de los estados de: México, Chiapas, Tabasco, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa.

6/ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Estado de México (con doble programa), Hidalgo, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala.



El objetivo central de los programas deportivos y culturales en las universidades tecnológicas y politécnicas es dar impulso al deporte universitario a través de los eventos deportivos y culturales regionales y posteriormente, nacionales. Entre agosto de 2017 y enero de 2018, se llevaron a cabo los campeonatos regionales deportivos y culturales en ambos subsistemas; dichos eventos dieron paso a que durante el mes de marzo de 2018 se realizarán los XXII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Universidades Tecnológicas y los X Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Universidades Politécnicas. La participación de la comunidad estudiantil en dichos eventos fue de alrededor de 9,359 estudiantes, 603 estudiantes más en relación con el evento del año pasado.

En los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM hay un interés genuino por el cultivo y la expresión de las artes, para ello se cuenta con espacios apropiados, se imparten talleres y se integran grupos, no sólo para el aprendizaje y la práctica de las artes clásicas (música, danza, teatro, pintura, escultura y creación literaria en sus distintas modalidades), sino para el rescate, fomento y protección de nuestras propias expresiones y tradiciones. En estos escenarios y cauces el estudiante encuentra opciones de realización personal mediante la libre manifestación de su potencial creativo y del bagaje cultural del que es depositario, contando para ello con la guía y orientación de profesores y artistas profesionales en cada caso. Del 24 al 29 de mayo se realizó el Festival Nacional Estudiantil de Arte y Cultura 2017, la institución sede fue el Instituto Tecnológico de Orizaba, en este evento participaron 2,696 alumnos.

- La Universidad Pedagógica Nacional promueve las actividades culturales y la manifestación artística, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, para fortalecer sus conocimientos, así como sus valores. En 2018 se ofertaron 18 talleres que brindaron atención a 216 participantes, de igual forma se realizaron 38 eventos culturales que contaron con la asistencia de 6,644 personas.

## Cuidado de la salud y la práctica del deporte

El Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos se organiza ininterrumpidamente desde hace 61 años. En él, además de enaltecer las aptitudes físicas de los estudiantes en diversas disciplinas deportivas, se integra un mosaico armónico de

convivencia fraterna y solidaria entre miles de jóvenes originarios de todos los estados de la república. El Evento no sólo constituye la máxima justa deportiva estudiantil del TecMN, sino el más grande escenario de competencia deportiva de jóvenes estudiantes, de intercambio de experiencias y de consolidación de un ambiente fraterno de la comunidad tecnológica.

- Del 5 al 10 de noviembre de 2017, se realizó el LXI Evento Nacional Estudiantil Deportivo del TecNM, en el Instituto Tecnológico de Querétaro, con la participación de 2,434 estudiantes de 108 institutos tecnológicos; incluyó competencias en cinco disciplinas deportivas oficiales de conjunto: básquetbol, beisbol, futbol, voleibol de playa y de sala; así como cuatro individuales: ajedrez, atletismo, natación y tenis, las cuales contaron con equipos en la rama femenil y varonil, a excepción del beisbol, en el cual sólo participa la rama varonil.



## 4.4 Temas transversales

### Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y conectividad

A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 1,997.6 millones de pesos, lo que representa un incremento de 8% respecto al ejercicio anterior (1,848.8 millones de pesos)<sup>7/</sup>. De este monto, 903.8 millones de pesos (45.2%) se aportarán para la potenciación del FAM. La cantidad restante, 1,093.8 millones de pesos (54.8%), se destinó para apoyar 35 Universidades Públicas Estatales, 17 Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario y 10 Universidades Interculturales, lo que representa un incremento de 72.2 millones de pesos respecto al ejercicio anterior y que benefician a más de 1.2 millones de alumnos con nuevas construcciones, remodelaciones y/o ampliaciones.

Durante la presente administración se construyó, en el municipio de Benito Juárez, el Módulo A del Campus Cancún de la Universidad de Quintana Roo, con una inversión de 102.9 millones de pesos, en beneficio de más de 600 alumnos.

- Los Módulos B, C y D del mismo campus están en proceso y tendrán una inversión de 96.8 millones de pesos a través del Programa Escuelas al CIEN.

Adicionalmente, 860.2 millones de pesos del FAM fueron asignados en 2018 para apoyar a 36 universidades tecnológicas y a 16 universidades politécnicas, mediante este mecanismo financiero se apoya el fortalecimiento de la infraestructura física educativa de estas instituciones.

Para el Tecnológico Nacional de México la asignación del FAM 2018 fue de casi 498.4 millones de pesos en beneficio de 31 institutos tecnológicos federales y cuatro institutos tecnológicos descentralizados. El monto asignado en este ejercicio fiscal es 8.9% mayor respecto al presupuesto asignado en el ejercicio fiscal 2017.

En la UnADM, a través del área de educación continua se atendió a docentes y estudiantes en la plataforma

MéxicoX, actores de los sistemas de innovación del sector agroalimentario de los ámbitos nacional e internacional mediante convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), así como a servidores públicos que laboran en la Administración Pública, en atención al convenio UnADM-SFP (Secretaría de la Función Pública). Los cursos que se impartieron son:

#### CURSOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MÉXICOX, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Para docentes	Para estudiantes	Para servidores públicos en convenio con la SFP
Curso de Inducción a la docencia en línea	Programa de fortalecimiento del aprendizaje	MOOC: Comunicación asertiva
Taller de diseño de actividades para el aprendizaje autogestivo		El servidor público: servir mejor a la sociedad
Diplomado de práctica educativa innovadora con tecnología digital integrada		Una metodología para la solución de problemas en el ámbito laboral
Diplomado en gestión de la innovación en el sector agroalimentario		Las relaciones laborales desde una perspectiva de género

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

### Infraestructura asociada a la reforma curricular: Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales

El Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales, en el marco de la Reforma Educativa, es una estrategia para impulsar la capacidad de planeación prospectiva y participativa para el fortalecimiento específico de las entidades federativas y las escuelas normales públicas, de modo que se favorezca la integración y consolidación de un sistema estatal de educación normal de buena calidad, así como el mejoramiento de los servicios educativos y de la gestión de las instituciones formadoras de las maestras y los maestros, acorde con la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros de educación básica, a partir de los planteamientos expresados en el Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad.

<sup>7/</sup> La Subsecretaría de Educación Superior otorga a la Dirección General de Educación Superior Universitaria el monto que se asigna a Educación Superior para FAM, la cual hace la distribución del presupuesto por Institución, en cifras a pesos corrientes. El cálculo del incremento real y el factor de deflación no se ha reportado en los informes previos.

- El modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad.
- En este sentido, para el ciclo escolar 2018-2019 se asignaron recursos por la cantidad de 497.8 millones de pesos para mejorar la infraestructura física de los planteles educativos y el desarrollo de actividades académicas de las escuelas participantes en el Plan. Con ello, se continúa con la armonización de la formación inicial docente y los planteamientos curriculares que se enuncian en cada licenciatura.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación básica a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha.

En ese sentido, los estudiantes que egresen de las escuelas normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza. Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades.

Como parte del Plan y en reconocimiento a la investigación y a la generación de conocimientos como una de las funciones sustantivas de toda institución de educación superior, se constituyó el Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN), como un espacio recurrente para impulsar la investigación y consolidar grupos y redes interesadas en los procesos educativos de la educación normal.

- El primer congreso se llevó a cabo en marzo de 2017, en la ciudad de Mérida, Yucatán, asistieron 927 participantes entre investigadores, docentes y alumnos de todo el país.
- El segundo congreso se realizó en marzo de 2018, con sede en la ciudad de Aguascalientes, albergó a 1,310 participantes, representando un incremento de 41 por ciento.
- Se publicaron las Memorias del Primer Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal en

la página oficial de CONISEN, las cuales cuentan con el registro ISSN: 2594-1003.

### **CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EDUCACIÓN NORMAL: CONTRIBUCIONES RECIBIDAS Y ACEPTADAS, 2017 Y 2018**

Tipo de Contribución	CONISEN 2017		CONISEN 2018	
	Recibidas	Aceptadas	Recibidas	Aceptadas
<b>Total</b>	<b>754</b>	<b>259</b>	<b>1,113</b>	<b>446</b>
Ponencia	554	193	818	285
Libro	44	22	46	32
Revista	4	3	6	6
Taller	94	25	99	54
Cartel	58	16	121	57
Vídeo	n/a	n/a	23	12

n/a No Acreditadas.

FUENTE: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, SEP.

### **Pertinencia de los programas de educación superior**

La pertinencia se entiende como la necesidad de que las instituciones de educación superior concuerden con lo que demanda el mundo actual, en donde haya una vinculación estrecha con el sector productivo; además, se enfatiza la naturaleza social de la vinculación de la universidad y su entorno, introduciendo al currículo como un eje central de la pertinencia.

- En las universidades tecnológicas y politécnicas, a diciembre de 2017, se contó con 43 programas educativos de nivel técnico superior universitario con 71 áreas de aplicación, 26 de ingeniería técnica y 38 de licenciatura, lo cual representa un incremento respecto a 2012 de 30%, 53% y 100%, respectivamente.
- El PADES en el año 2017 destinó un total de 12.6 millones de pesos para la realización de 40 proyectos de 29 instituciones, estos proyectos estuvieron orientados al fortalecimiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos, enfatizando el enfoque por competencias, el seguimiento de egresados, impulsando la tutoría y la atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.

- En el marco del PADES 2018, se autorizó un total de 14.6 millones de pesos, para la realización de 44 proyectos correspondientes a 40 instituciones (cuyos convenios se encuentran en proceso de formalización). Entre los proyectos destacan aquellos orientados a la actualización de los programas, a la generación de espacios educativos adecuados y los que buscan que los programas educativos estén en condiciones de someterse a evaluación ante organismos evaluadores.

Los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa son apoyados a través del Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior, en el año 2017 recibieron un presupuesto total por 15.5 millones de pesos, mismo que fue distribuido de manera equitativa entre los Centros Regionales de Chiapas y Tamaulipas; el Centro Regional de Sonora no recibió recursos debido a cambios en su normatividad interna que le hicieron perder el carácter regional.

- Cabe mencionar que el número de beneficiarios de los Centros Regionales es mayor derivado de los cursos, talleres y conferencias y asciende a un total de 3,693 beneficiarios.<sup>8/</sup>

El diseño curricular que se ofrece en el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas está sustentado en la respuesta oportuna al sector productivo, ya que se permite al sector manifestar sus requerimientos respecto a las competencias de trabajo que los egresados deben dominar en el momento de su inserción laboral.

- La metodología de diseño curricular que se ha implantado está basada en competencias profesionales, mismas que aseguran plena correspondencia con los procesos que se desarrollan en el mundo del trabajo, con lo cual se garantiza una formación pertinente. En este sentido, 100% de los programas académicos ha sido diseñado con base en el modelo de educación basada en competencias, cada tres años se actualizan los contenidos, con base en el estudio de AST.

8/ En el ejercicio fiscal 2018, los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa no recibieron recursos; sin embargo, se espera que las actividades académicas y las juntas de consejo continúen desarrollándose favorablemente.

## Vinculación con la sociedad y el sector productivo

### Consejos de Vinculación y Pertinencia

Los mecanismos de vinculación creados por el TecNM para la prestación de diversos servicios y asesorías técnicas, transferencia de tecnología y otros, le han permitido firmar importantes convenios con diversas instituciones.

Los institutos tecnológicos firman convenios con diversos sectores para que se realicen residencias profesionales, servicio social, promuevan la colaboración y/o intercambio de servicios profesionales y consultoría; estos convenios cubren diferentes áreas del conocimiento.

- Al cierre de 2017 estaban vigentes 11,221 convenios, divididos en los siguientes sectores: 6,039 privado, 253 productivo, 4,614 público y 315 social. Del total de convenios, 94.2% corresponden a convenios nacionales y 5.8% a convenios internacionales.

Adicionalmente, se firmaron convenios para los 254 institutos tecnológicos federales y descentralizados. Los convenios con instituciones gubernamentales para fortalecer la vinculación con el sector público se realizan con: la Agencia Espacial Mexicana, el Instituto Politécnico Nacional y la Organización de los Estados Iberoamericanos.

- En los convenios con empresas y cámaras representativas para fortalecer la vinculación con el sector privado participan: CONCAMIN, Consejo Nacional de Clústeres de *Software* y Tecnologías de la Información, *General Motors México* y *Coca-Cola*. Acciones de vinculación de los planteles de los diferentes subsistemas de educación superior con el sector productivo.

En las universidades tecnológicas, hasta junio de 2018, se contó con convenios de cooperación con 1,146 organizaciones públicas, 188 convenios más que en 2017, así como 655 convenios más que a inicios del sexenio. Asimismo, los convenios firmados con organizaciones privadas, a mayo de 2018 ascendieron a 3,732, es decir, 1,561 convenios más que en 2017 y 1,365 más que a inicios del sexenio.

- Destacan los convenios firmados con las empresas *Bombardier, Audi, Peugeot*, Altos Hornos de México, *Caterpillar, Huawei*, entre otras. Adicionalmente, se suscribió un Convenio de Colaboración con SAGARPA-INCA Rural para la operación del Programa Extensionismo Joven, desarrollado durante el último trimestre de 2017, a través del cual participaron 55 universidades tecnológicas y politécnicas y pequeños productores. El proyecto tuvo una inversión de 26.5 millones de pesos, mismos que INCA-RURAL transfirió a la SEP.

El Consejo de Vinculación y Pertinencia y los Consejos Sociales son cuerpos colegiados de consulta, planeación, apoyo y orientación que coadyuvan al desarrollo de las universidades tecnológicas y politécnicas y del medio socioeconómico donde se ubican. Su trabajo se concentra en la calidad y pertinencia de la educación de los estudiantes, con la finalidad de que respondan de manera pertinente a las demandas y necesidades de formación del entorno socioeconómico de las respectivas zonas de influencia en las que se encuentran ubicadas.

Este consejo sirve como la herramienta y brazo operador de las actividades de vinculación de la universidad con la sociedad y el sector productivo, con la finalidad de medir, diagnosticar, consultar y acordar los objetivos y programas de vinculación de la universidad, no solamente en el seno de la universidad, si no con los actores miembros de los consejos directivos que a su vez son los voceros de las necesidades de desarrollo económico de la región.

El consejo es un espacio de consulta, análisis, planeación y coordinación, con participación amplia y plural de los actores sociales y del mundo económico, de la comunidad a la que sirve la Universidad Tecnológica o Politécnica.

### CONSEJOS DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA CONSTITUIDOS, 2013 A 2018

Año	Universidades tecnológicas	Universidades politécnicas
2013	74	41
2014	82	48
2015	92	50
2016	109	58
2017	113	60
2018	117	62

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

- Al 31 de mayo de 2018, el número de Consejos de Vinculación y Pertinencia constituidos en las universidades tecnológicas es de 96 instalados y 21 en proceso de instalación, mientras que en las universidades politécnicas existen 31 Consejos Sociales instalados y 31 en proceso de instalación.

Con el propósito de estrechar la vinculación entre el sistema educativo y el mercado laboral, así como de fortalecer los resultados de una de las prioridades de la Reforma Educativa, se continúa llevando a cabo la autenticación de los certificados, títulos, diplomas o grados que expiden las instituciones educativas de educación superior distintas a las de educación normal, para la formación de personas y maestros de educación básica.

- Las acciones se llevan a cabo cotidianamente con el fin de acreditar y certificar los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas de los jóvenes egresados que concluyeron un nivel educativo adquirido a través del SEN. De septiembre de 2017 a julio de 2018, se autenticaron 62,715 títulos, certificados, diplomas o grados.

### AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS, GRADOS Y DIPLOMAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR, CICLOS ESCOLARES 2016-2017 Y 2017-2018

Trámite	Títulos <sup>1/</sup>	Diploma (Especialidad)	Grado (Maestría y Doctorado)	Total
<b>Total 2016-2017<sup>2/</sup></b>	<b>69,457</b>	<b>2,410</b>	<b>17,079</b>	<b>88,946</b>
Autenticados	69,457	2,410	17,079	88,946
Pendientes	0	0	0	0
<b>Total 2017-2018<sup>3/</sup></b>	<b>46,580</b>	<b>1,239</b>	<b>14,896</b>	<b>62,715</b>
Autenticados	28,408	726	10,390	39,524
Pendientes	18,172	513	4,506	23,191

<sup>1/</sup> La suma de los títulos incluye Licenciatura, Superior Universitario y Profesional Asociado.

<sup>2/</sup> Período del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017.

<sup>3/</sup> Período del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018.

FUENTE: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP.

Entre las acciones llevadas a cabo de septiembre de 2017 a julio de 2018 por la Dirección General de Profesiones de la SEP, que permitieron estrechar la vinculación entre el sistema educativo y el mercado

laboral, se encuentra el registro de título y la expedición de cédula profesional electrónica con efectos de patente. Este servicio, fundamental para fortalecer una de las prioridades de la Reforma Educativa, hace que los egresados del SEN compitan exitosamente en el mundo, mediante el registro de las profesiones que se ejercen en cada región del país.

- El 5 de abril de 2018 se publicó en el DOF el Decreto de modificación al Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México. El 10 y 13 del mismo mes y año se publicaron en el DOF los estándares requeridos para el otorgamiento de títulos y cédulas profesionales electrónicas.
- Para la implementación estandarizada de este proceso se realizaron, durante el primer semestre de 2018, reuniones con 6,237 instituciones educativas, con el fin de conocer los mecanismos de interoperabilidad de integración de la Base de Datos del Registro Nacional de títulos, y poder realizar el trámite para la expedición de la cédula electrónica en línea.

El nuevo proceso de otorgamiento de la cédula profesional electrónica con efectos de patente inició el 16 de abril de 2018 con las solicitudes de egresados del IPN y TecNM, mediante innovadores procedimientos de digitalización y seguridad en su expedición.

El registro de título y expedición de cédulas profesionales con efectos de patente, es un trámite posterior a la autenticación de título para certificar la formación profesional del egresado del SEN o de quienes concluyeron una carrera universitaria, una especialidad o posgrado, y puedan emplearse en el mercado laboral.

- En lo que va de la actual administración y hasta el 30 de junio de 2018 se han expedido 3,262,265 de cédulas

profesionales, cifra superior en 378,340 cédulas profesionales expedidas en la anterior administración 2006-2012, donde se expidieron 2,883,925 cédulas.

### **CÉDULAS PROFESIONALES EXPEDIDAS, 2006 A 2012 Y 2012 A 2018**

Periodo	2006-2012	2012-2018
cédulas	2,883,925	3,262,265

FUENTE: Dirección General de Profesiones, SEP.





# V. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE





Con el propósito de coadyuvar al impulso de la práctica del deporte y la actividad física como hábitos de vida, el Gobierno Federal implementó una serie de acciones dirigidas a fomentar y promover el deporte de manera masiva e incluyente.

Partiendo del reconocimiento del potencial de desarrollo entre los niños y jóvenes, y con el propósito adicional de apoyar la detección de talentos deportivos y encausarlos hacia el alto rendimiento, fortaleciendo la sana convivencia, la iniciación y la formación deportiva, se creó el concepto de Academias Deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), como un esquema integral que conjunta la metodología para la detección del talento, la promoción y estímulo la capacitación a entrenadores, la potencialización del rendimiento deportivo y la sistematización para la conformación de representativos nacionales, entre otras intervenciones.

Con las primeras aplicaciones de este concepto, se ha comenzado a fomentar y promover la práctica de distintas disciplinas deportivas, principalmente el básquetbol, béisbol, boxeo, fútbol femenino, taekwondo y otras artes marciales.

Con este enfoque de desarrollo integral de la actividad física y el deporte se vuelve fundamental la promoción masiva, desde la educación básica, para motivar la activación física; y en ello intervienen todas las áreas sustantivas de la política pública en la materia. Esto mediante acciones interactivas como la aplicación de baterías de pruebas apoyadas con tecnología de punta y metodología avanzada, para definir las diferentes áreas deportivas para las cuales los participantes tienen potencial de desarrollo. Una vez detectados los talentos deportivos, éstos participan en los circuitos de competencias preestablecidos a través de los centros de iniciación, Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), centros de alto rendimiento y centros especializados, hasta llegar a competencias de mayor nivel.

De junio de 2017 a mayo de 2018, se contó con la participación de 12,144 niños y jóvenes de las

entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Quintana Roo, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, sólo en tres disciplinas: béisbol, boxeo y básquetbol. Por otro lado, se desarrollaron cursos de capacitación para 506 entrenadores, a cargo de especialistas de equipos profesionales de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED).

Por otra parte, desde el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), la ENED, en alianza con organismos internacionales, genera cuerpos de visores y formadores deportivos especializados en jóvenes para apoyarles a elevar su nivel competitivo y detonar el crecimiento del deporte; al tiempo que el sistema de enseñanza y los instructores capacitados se favorecen con el uso de tecnología de punta.

Las Academias Deportivas CONADE integran todos los esfuerzos de la dependencia orientados a la construcción de una mejor sociedad, ampliando las oportunidades de niños y jóvenes para alcanzar nuevas y mejores condiciones de vida mediante la práctica deportiva, con un sistema de formación integral en el ámbito de la alta competencia.

Adicionalmente, a través de la línea de acción de Activación Física “Muévete”, se ha dado continuidad al fomento de la cultura física y el deporte, permitiendo la inclusión de la población en general a la práctica regular y sistemática de actividades físicas, recreativas y de iniciación deportiva, con el propósito de obtener estilos de vida saludables, en cumplimiento de lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes nacionales en la materia.

Con la línea de acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal, se ha continuado con el fomento de la iniciación y formación en la práctica del deporte social de manera organizada e incluyente, aprovechando los espacios deportivos existentes, en los cuales, al mismo tiempo, se han desarrollado acciones para capacitar a los entrenadores, promotores y profesores de educación física en 1,100 municipios. Con ello se favorece el

desarrollo metodológico, la planificación, control y seguimiento de los niños y jóvenes a su cargo, lo cual se refleja en hábitos que contribuirán en el mediano y largo plazo a la disminución del sedentarismo y conductas antisociales.

## 5.1 Infraestructura deportiva

En materia de impulso a la infraestructura deportiva, durante la presente administración se han apoyado proyectos dirigidos a la creación de nuevas instalaciones en comunidades donde no se contaba con ellas; rehabilitación de las existentes para mejor optimización, además de la remodelación y/o modernización de unidades deportivas, con lo cual se han rescatado instalaciones emblemáticas. Como resultado se ha tenido una inversión federal de 5,907.8 millones de pesos, con los que se apoyaron 382 obras nuevas, 397 rehabilitaciones, 104 ampliaciones y 23 equipamientos, dando un total de 906 acciones de obra distribuidas en las 32 entidades federativas, entre ellas destacan las siguientes:

- Construcción del complejo acuático en la Unidad Deportiva Morelos INDECO, en Morelia, Michoacán, de 2013 a 2015.
- Construcción de la Unidad Deportiva Estatal en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad, en 2014.
- Construcción de la primera etapa del Centro Regional de Alto Rendimiento CONADE-Durango, en el municipio de Durango, Durango, en 2015.
- Rehabilitación del Centro Estatal Deportivo de Alto Rendimiento en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en 2016.
- Construcción de la Unidad Deportiva La Manga II (primera etapa), en el municipio del Centro, estado de Tabasco, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad en 2017.
- Construcción, rehabilitación y equipamiento para la modernización de la Unidad Deportiva Kukulcán, en el estado de Yucatán en 2013.

El Gobierno de la República ha buscado definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares, para lo cual se trabaja en la integración de información que apoye la toma de decisiones para

la inversión pública en infraestructura deportiva y la formulación de políticas públicas en este campo.

### Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 Porcentaje de unidades deportivas construidas anualmente con financiamiento público-privado

Se superó la meta establecida para el indicador, alcanzando 118.7%, con una inversión de 1,126 millones de pesos, beneficiando a 11.4 millones de personas.

- Se apoyaron 38 unidades deportivas en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes (Aguascalientes), Baja California Sur (Comondú), Ciudad de México (dos en la delegación Iztacalco y tres en la delegación Cuauhtémoc), Chiapas (dos en Cintalapa, dos en Comitán de Domínguez y una en Tuxtla Gutiérrez), Chihuahua (en Allende, Ojinaga y Saucillo), Durango (Durango), Guanajuato (Celaya), Guerrero (Acapulco), Jalisco (Tlaquepaque), Estado de México (Toluca), Michoacán (una en Morelia y tres en Zamora), Morelos (Cuernavaca), Puebla (Puebla), Querétaro (Querétaro y San Juan del Río), Quintana Roo (una en Benito Juárez y otra en Solidaridad), San Luis Potosí (San Luis Potosí), Sinaloa (Culiacán), Sonora (Hermosillo), Tabasco (Centro), Yucatán (Mérida, Tunkas y Tekal de Venegas) y Zacatecas (Zacatecas).

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

## 5.2 Activación física de la población

A fin de avanzar en la consolidación del Programa de Actividad Física y Deporte, tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad, los Órganos de Cultura Física y Deporte han desarrollado actividades para implementar la línea de acción con la que se busca incluir a todos los sectores de la población en dicho propósito; además de atender diferentes problemáticas de salud física, psicológica y social con el apoyo de líderes o promotores de actividad física que aseguren la adherencia y apego a la práctica regular de actividad física

con modelos de movimiento, motricidad y corporeidad fáciles de implementar y al alcance de toda la población.

Con la línea de acción de Activación Física “Muévete” se ha dado continuidad al fomento de la cultura física y el deporte, permitiendo la inclusión de la población en general a la masificación de la actividad física, la detección de talentos y su desarrollo para la alta competencia, de la mano con la formación académica. Lo anterior se realiza por medio de tres modalidades: Escolar, Laboral y Tu zona.

En la modalidad “Tu zona” se realizaron eventos masivos de actividad física, tales como: Nado por mi Corazón y Semana Nacional de Cultura Física y Deporte, en los cuales se alcanzó una participación de poco más de tres millones de personas.

#### Línea de acción de Activación Física “Muévete”

- En la modalidad “Muévete laboral”, en coordinación con el Instituto del Deporte de los Trabajadores, se brindó atención a 2 millones de empleados y sus familias en las 32 entidades federativas, a través de sus organizaciones sindicales que integran el Congreso del Trabajo, implementando el programa de manera sistemática y permanente.
- Dentro de las acciones de vinculación con dependencias e instituciones como el Instituto Nacional de Geriátrica, se integró el Comité de Gestión por Competencias de la Geriátrica en atención a las personas mayores, mediante el desarrollo de estándares de competencia y la certificación laboral bajo los mismos. Éste se encuentra conformado por 19 miembros que, en su conjunto, representan a la academia, sector privado y a organismos gubernamentales, logrando conformar grupos de expertos en las diferentes líneas de trabajo y desarrollo de estándares de competencia, está validado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y se encuentra integrado al Sistema Nacional de Competencias, el comité tiene como reto generar recursos humanos calificados para la atención de los adultos mayores.
- Otra de las vinculaciones que se ha logrado es formar parte del Observatorio Mexicano de

Enfermedades No Transmisibles (OMENT), cuyo objetivo es evaluar y monitorear las políticas, estrategias, programas y acciones de fomento a la actividad física que favorezca la salud de los mexicanos con el fin de emitir recomendaciones. Se coordina el grupo 5 “Activación Física”, en el que se busca participar dentro de los objetivos del OMENT a través de la línea de acción de Activación Física Muévete. En este marco, el 12 de abril de 2018 se llevó a cabo una reunión de carácter internacional con el objetivo de compartir experiencias y casos de éxito en los países participantes, así como una retroalimentación de las políticas públicas llevadas a cabo en Brasil, Cuba, Chile y México en materia de cultura física y la atención a los diferentes sectores poblacionales.

- En la modalidad “Muévete escolar”, a junio de 2018 se logró brindar atención a un total de 3,261 alumnos, por medio de la detección de habilidades físicas para proyectar a niños de 11 a 16 años en la iniciación deportiva, con la finalidad de obtener a los mejores prospectos y una base de datos que nos permita conocer el potencial de los niños y jóvenes en las edades convocadas en las entidades federativas de Sonora, Chihuahua, Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Sinaloa, Estado de México, Jalisco y Durango.
- Se realizaron detecciones en escuelas de educación básica de nivel primaria y secundaria en 85 municipios de 14 entidades federativas,<sup>1/</sup> de 344 escuelas, en donde se atendieron a 47,721 alumnos, esto se logró con el apoyo de los órganos de Cultura Física y Deporte y las secretarías de educación estatales.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.  
Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

En vinculación con la *National Football League* (NFL por sus siglas en inglés) se llevó a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje con los órganos de Cultura Física y Deporte, beneficiando a 1,320 personas de 19 entidades federativas<sup>1/</sup> y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

Se efectuó el evento masivo “Nado por mi Corazón”, que contó con la participación de 16 entidades<sup>2/</sup> del país, 54 albercas a nivel nacional y un total de poco más de 20 mil personas, superando la asistencia del año anterior.

**Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018**  
**Porcentaje de población de 18 años y más, activos físicamente**

De acuerdo con INEGI, a junio de 2018, 47.3% de la población de 18 años y más están activos físicamente, lo que representa 37,225,384 personas de las cuales 46.6% son hombres y el restante 53.4%, mujeres.

Nota: Las cifras corresponden a las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, debido a que los nuevos resultados se tendrán al final del ejercicio fiscal 2018, por lo que las cifras y porcentajes reportados corresponden al último levantamiento (noviembre 2017) y son vigentes hasta el nuevo reporte.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, 2017.

Del 2 al 8 de abril del presente año, en el marco de la II Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte, en la modalidad “Tu zona” se desarrollaron eventos masivos de actividades físicas, pre-deportivas, recreativas, entrenamiento deportivo, circuitos de actividad física, actividad motriz musicalizada, torneos deportivos, foros, conferencias magistrales, pláticas de sensibilización, carreras y caminatas, entre otras actividades, en 31 entidades federativas<sup>3/</sup>, además del Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Policía Federal Preventiva (PFP), Procuraduría General de la República (PGR) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), logrando atender aproximadamente a 2 millones de personas.

**Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018**  
**Porcentaje de mujeres de 18 años y más activas físicamente**

El valor del indicador al cierre de 2018 fue 48.3%, lo que representa 19,864,287 mujeres de 18 años y más activas físicamente.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, 2017.

Atendiendo al principio de inclusión social en 2016, se integraron al Programa de Actividad Física y Deporte, 26 Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento a Menores de 23 estados de la República, donde se promueve la adquisición de valores y el uso positivo del tiempo libre de 1,959 jóvenes infractores, con el apoyo de 23 entrenadores que impulsan la práctica del deporte de manera sistemática. Adicionalmente, estos jóvenes recibieron capacitación en arbitraje e iniciación como entrenadores en deportes, obteniendo su certificado con validez oficial.

**Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018**  
**Porcentaje de población de 5 a 19 años con sobrepeso y obesidad infantil**

Al segundo semestre de 2018, el valor alcanzado por el indicador fue de 28.2%. Este indicador refleja los niveles de sedentarismo y de práctica física activa entre la población infantil y juvenil de México.

FUENTE: Secretaría de Salud.

Antes de finalizar 2018, con el fin de impulsar la inclusión social y la promoción de valores, se habrán llevado a cabo acciones con los Centros Integrales Juveniles incorporados al Sector Salud, cuyo objetivo consiste en “contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población”, para lo cual se han establecido mecanismos de colaboración en materia de promoción del deporte como estrategia de prevención del delito y consumo de sustancias psicoactivas. Para ello, en sinergia con los órganos estatales de Cultura Física y Deporte, se desarrollaron capacitaciones dirigidas a los entrenadores y jóvenes que deseen fomentar la práctica deportiva en niños y jóvenes entre 12 y 17 años de edad en situación de riesgo, fortaleciendo valores, desarrollando habilidades deportivas y actitudes que les permitan generar cambios favorables en su vida, así como prevenirlos de ambientes asociados al consumo de drogas, propiciando el uso positivo del tiempo libre.

<sup>2/</sup> Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Zacatecas.

<sup>3/</sup> No se llevaron a cabo actividades en el estado de Aguascalientes.

- En el marco del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se realizaron siete eventos de capacitación en Centros del Sistema Penitenciario en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Colima.
- Se efectuaron tres Ferias de Atención Integral de Prevención Social, dos en Acapulco, Guerrero, y una en Monterrey, Nuevo León, otorgándose atención a 780 niños aproximadamente y adultos asistentes.
- Se formó a 230 promotores voluntarios, quienes serán los encargados de implementar la modalidad “Tu zona” y operar en los centros penitenciarios donde ya se realizaron capacitaciones.
- En 2018 se efectuó una Feria de Atención para Jóvenes en Tecomán, Colima, y una en el municipio de Corregidora, Querétaro, atendiendo a 350 personas.

### 5.3 Transformar el deporte

#### Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

El Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) busca fortalecer la planeación, programación, coordinación y retroalimentación de los programas de desarrollo del deporte y la cultura física, bajo la coordinación de las áreas sustantivas de la CONADE.

Durante el primer semestre de 2018, los días 12 y 13 de abril, se celebraron en Acapulco, Guerrero, las Primeras Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo y del Pleno del SINADE, con las que se contribuye al cumplimiento de lo establecido en los artículos 12 de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 13 de su Reglamento.

En dichas sesiones destacó la intervención del presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, quien presentó la Guía para la Implementación de Medidas de Prevención de Corrupción y Promoción de Integridad en el Deporte, como un documento referencial que busca establecer parámetros de actuación para que las asociaciones deportivas nacionales y estatales, las instituciones gubernamentales federal, estatal y municipal en materia de deporte y las personas que se dedican al entrenamiento deportivo, dirección en el deporte y deportistas, de conformidad con la

normatividad correspondiente, implementen medidas de prevención de la corrupción, así como de promoción de valores y principios propios de un Estado democrático de derecho en el ámbito de la cultura física y el deporte en México.

Referirse al deporte es tratar asuntos de solidaridad deportiva, concertación y comunión de objetivos para la consecución de logros que dejen huella en las diferentes comunidades deportivas que pueblan nuestro país. Muestra de lo anterior ha sido y será el esfuerzo constante que realiza el SINADE para la unificación de las instituciones y organismos que promueven y fomentan acciones para el desarrollo del deporte y la actividad física municipal, estatal, estudiantil, federado y olímpico, cuyos resultados deberán trascender nuestras fronteras y servir, con la mejor de las intenciones, como ejemplo de lo que debe considerarse un verdadero trabajo en equipo.

#### Ligas oficiales municipales y ligas deportivas escolares

Con fundamento en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y la Ley General de Cultura Física y Deporte, actualmente se da una relación más profesional entre las ligas oficiales municipales y las ligas deportivas escolares. Se ajustó la estructura del programa de Cultura Física, adoptando una nueva forma de organización deportiva denominada “Ligas Oficiales Municipales y Escolares”. En 2013, como resultado de lo anterior, se dio la constitución de 3,375 ligas y clubes, cifra que para 2014 tuvo un incremento de 46%, alcanzando un total de 4,927; ascendieron en 2015 a 5,322, cuya operación se situó a nivel nacional en 1,652 municipios y las 16 delegaciones del entonces Distrito Federal, contribuyendo así al fortalecimiento de la organización de 47 deportes convencionales y seis deportes para personas con discapacidad, con el fin de fomentar el deporte municipal y escolar de manera sistemática y competitiva.

De 2015 a 2016, en línea con el propósito de “Mover a México” y con la finalidad de fortalecer la promoción del deporte social, pero ahora de forma masiva, incluyente y detonando la práctica deportiva de manera regular y sistemática, creando un hábito a temprana edad, se modificó la línea de acción de los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM). Esta línea busca generalizar la iniciación deportiva de niños y jóvenes, contribuyendo a la detección de habilidades, orientándolos en su

formación y maduración de técnicas, a través de la integración de 1,551 CEDEM. Para finales de 2018 se habrá llevado a cabo la capacitación de entrenadores deportivos con validez oficial, logrando la participación de más de 1,900 personas de 1,100 municipios, cuyo aprendizaje tendrá repercusión en el desarrollo integral de los niños y jóvenes a los cuales se entrena de manera continua.

En el marco de la adhesión de la Secretaría de Gobernación al pacto Nosotros por Ellas (HeForShe), realizada en 2016, y a la campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” de Naciones Unidas, se realizó por medio de la línea de acción de los CEDEM, el Primer Torneo Relámpago Súper Liga Femenil Universitaria 2018: “Por un fútbol sin estereotipos de género”, donde participaron ocho equipos de seis universidades: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad Iberoamericana (Ibero), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad del Valle de México (UVM) y Universidad La Salle. Además, a partir del mes de agosto de 2018 se realizaron en los estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Zacatecas, capacitaciones dirigidas a entrenadores de 1,100 municipios en donde uno de los temas a impartir es la equidad y la importancia del impulso del deporte femenino, lo cual contribuirá a la erradicación de estereotipos entre hombres y mujeres, así como la necesidad de impulsar la igualdad de género como una acción fundamental para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Asimismo, en 2018, con el fin de dar seguimiento a la detección de jóvenes talentos, se desarrollaron los Torneos de Detección y Fogueo de Talentos Juveniles para los deportes de: básquetbol, ambas ramas, en Chihuahua y Durango; así como voleibol, en ambas ramas, béisbol varonil, en Campeche; fútbol americano en Coahuila; tenis, ambas ramas, en Querétaro; box en Morelos; ciclismo en Baja California Sur; taekwondo en Guerrero y Quintana Roo; y, por último, voleibol de playa en Oaxaca. En estos eventos se estima una participación de poco más de 2 mil jóvenes.

## Registro Nacional del Deporte

En 2017 se alcanzó una cifra de 146.6 mil deportistas en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE), en el cual además se encuentran inscritas:

- 37 asociaciones deportivas nacionales olímpicas
- Cinco asociaciones deportivas nacionales paralímpicas
- 29 asociaciones deportivas nacionales no olímpicas
- Cuatro organismos afines

### Indicadores de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- Proporción de estudiantes que se incluyen en el RENADE.<sup>1/</sup> A junio de 2018 se tenía un registro de 1,651,277 estudiantes inscritos,<sup>2/</sup> lo que representa 4.9% de una meta de 10% establecida hacia el término de la administración.
- Número de deportistas registrados en federaciones deportivas nacionales en el año de referencia.<sup>3/</sup> Desde 2017 se alcanzó la meta sexenal de 100%, con 146,625 deportistas registrados. A junio de 2018 se contaba ya con 186,625 deportistas en las federaciones deportivas nacionales.

<sup>1/</sup> Indicador del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018.

<sup>2/</sup> Cifras acumuladas desde el inicio de la presente administración.

<sup>3/</sup> Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

## Acciones de formación, capacitación, certificación e investigación en el deporte

La Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), área académica de la CONADE, desarrolló del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 las siguientes acciones para contar con más y mejores técnicos y profesionistas en el deporte:

- Certificación de 6,369 entrenadores y otros técnicos del deporte mediante el Sistema de Capacitación y



Certificación en el Deporte (SICCEDeporte), en todo el país.

- Egreso de 68 alumnos de la licenciatura en Entrenamiento Deportivo (LED), y atención a 421 alumnos (tránsito académico).
- Egreso de 67 alumnos de la maestría en Ciencias del Deporte (MCD), así como 96 alumnos de posgrado que ya están inscritos en la MCD (tránsito académico).
- Publicación del número 10 de la “Revista Mexicana de Investigación en Cultura Física y Deporte”, en formato electrónico.
- Organización del Certamen Nacional de Investigación en Cultura Física 2017, en el que participaron 82 investigaciones, de las cuales 10 fueron ganadoras. La entrega del reconocimiento a los investigadores ganadores se dio en diciembre de 2017, en la Ciudad de México.
- Organización de cuatro reuniones del Comité Interinstitucional de Investigación en Cultura Física y Deporte, órgano de consulta del SINADE sobre aspectos académicos del ámbito deportivo, integrada por académicos de diversas instituciones

de educación superior del país; dos se celebraron en la Ciudad de México, otra en Guanajuato y la última en Querétaro.

- Se emitieron 11 opiniones técnicas sobre igual número de eventos académicos que se realizaron en el ámbito de la cultura física y el deporte, con base en estándares de calidad establecidos por la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos.
- Publicación de cuatro estándares de competencia en el deporte en el Diario Oficial de la Federación a través del CONOCER.
- Entrenamiento de jugadores amateurs en el juego de frontball.
- Impartición de sesiones de taichichuan forma 24, para personas adultas mayores.
- Dirección técnica de equipos de fútbol en etapa de especialización.
- Impartición de sesiones de actividad física a personas adultas mayores.
- Acreditación de 41 Centros de Evaluación de competencias laborales en el deporte: 30 institutos estatales del deporte, siete instituciones de educación superior y dos colegios de profesionistas (Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo y el Colegio de Profesionistas en Educación Física y Profesiones Afines de Colombia), dos consejos municipales del deporte, uno en León y el segundo en Ecatepec.
- Coordinación de 35 eventos académicos de cultura física y deporte pertenecientes al Circuito Internacional Académico de Cultura Física, organizados por diversas instituciones de educación superior del país.

### **Medicina deportiva y ciencias aplicadas**

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018 se realizaron 62,329 acciones médicas, que corresponden a 14,570 consultas médicas especializadas, 1,628 evaluaciones morfofuncionales, 30,188 atenciones de terapia física, 10,118 consultas nutricionales y 5,825 de psicología.

En el Laboratorio Nacional de Prevención y Control del Dopaje se realizaron 1,601 controles, reafirmando de esta manera el compromiso de México a favor de la lucha contra el dopaje.

Con el fin de seguir las mejoras en el sistema nacional del deporte y contribuir al éxito deportivo de los

atletas, así como garantizar la continuidad de las diversas certificaciones logradas, se mantienen las acciones establecidas por organizaciones nacionales e internacionales en los modelos de atención especializada, evaluación y seguimiento médico deportivo, así como control del dopaje, lo que ha favorecido la disminución de incidencias de resultados analíticos adversos en los controles antidopaje, de lesiones y padecimientos deportivos, y la mejora en el rendimiento deportivo.

## Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento

### Apoyo a Asociaciones Deportivas Nacionales

Por lo que concierne a las Asociaciones Deportivas Nacionales para la asistencia, asesoría técnica y médica, en el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017 se erogaron recursos por 24.7 millones de pesos destinados a 31 federaciones y un organismo afín, y del 1 de enero al 30 de junio de 2018, el apoyo estimado alcanzó 4.1 millones de pesos.

Respecto a las acciones de evaluación que se llevan a cabo en el Centro Nacional de Evaluación y Seguimiento del Alto Rendimiento, para atletas de selección nacional concentrados de manera permanente con posibilidades de medalla olímpica y/o mejor ranking mundial, con miras a los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018, Colombia y Juegos Olímpicos, Tokio 2020, se realizaron 2,804 evaluaciones (31.8% fisiológicas, 35.8% bioquímicas y 32.4% biomecánicas), para 1,058 atletas de 31 disciplinas deportivas.

### Comité Olímpico Mexicano

En referencia al Comité Olímpico Mexicano, cabe destacar el otorgamiento de recursos por un monto de 6 millones de pesos para erogaciones en bienes y servicios en la realización de actividades de coordinación, fomento, ejecución, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y deporte, y 16 millones de pesos para la logística y visitas previas rumbo a los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 en Barranquilla, Colombia, y los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018, a realizarse en Buenos Aires, Argentina.

## Eventos nacionales e internacionales

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la representación mexicana logró obtener 158 medallas en distintas categorías en eventos deportivos internacionales: 59 de oro, 47 de plata y 52 de bronce.

### Logros deportivos relevantes alcanzados por los atletas

- Campeonato Panamericano varonil (2o. lugar) y femenino (3er. lugar) Sub 18 de Hockey sobre pasto, clasificando por primera vez en ambas ramas a los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 a realizarse en Buenos Aires, Argentina; Copa Caribe de Handball rama femenino (1er. lugar), clasificando a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla, Colombia 2018; Rugby Américas North rama femenino 1er. lugar y varonil 3er. lugar, ambas ramas clasifican a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla, Colombia 2018, además la rama femenino clasifica al Campeonato Mundial de Rugby 7s San Francisco USA, al Campeonato Mundial de Atletismo, 1er. lugar Guadalupe González en marcha 20 kilómetros, y Alegra Aryday González, 1er. lugar en marcha 10 kilómetros.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Se alcanzó un total de 167 atletas nacionales ubicados dentro de los 16 primeros lugares en eventos internacionales, en las disciplinas de ciclismo, vela, clavados, frontón, levantamiento de pesas, esgrima, karate, luchas, judo, pentatlón moderno, taekwondo y raquetbol.

En el rubro de apoyos para eventos nacionales e internacionales, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, se erogaron recursos presupuestarios por un monto de 3.8 millones de pesos, y del 1 de enero al 30 de junio de 2018, un estimado de poco más de 2.3 millones de pesos.

- A través de la línea de acción de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos, a junio de 2018 se realizaron cinco eventos deportivos contando con una participación de 28 mil deportistas en la etapa nacional.



### Resultados de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe

- Los Juegos Centroamericanos y del Caribe son un evento multideportivo que se realiza cada cuatro años. La edición XXIII se realizó en Barranquilla, Colombia del 19 de Julio al 4 de agosto de 2018.
- México logró después de 52 años, con Cuba compitiendo, el primer lugar del medallero con 341 preseas, de las cuales 132 fueron de oro, 118 de plata y 91 de bronce.
- La Delegación Mexicana se conformó por 675 atletas, 372 hombres y 303 mujeres. Destaca la supremacía de las mujeres, que alcanzaron 183 medallas, ante las 136 de los hombres y 22 con equipos o parejas mixtas.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

- Del 27 de noviembre al 6 de diciembre de 2017 se realizaron los Juegos Nacionales Populares en el estado de Chiapas, con una participación de 1,826 deportistas en las disciplinas deportivas de artes marciales, patineta y fútbol 6x6.
- Del 3 de mayo al 23 de junio de 2018 se desarrollaron los eventos Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, teniendo como sede al estado de Chihuahua y subseas a los estados de Aguascalientes, Estado de México, Querétaro y Quintana Roo, donde se contó con la participación de 15,433 deportistas entre los dos eventos.
- Los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica se realizaron en el estado de Nayarit del 3 al 16 de junio de 2018, para los cuales se convocó a estudiantes de primaria y secundaria a participar en nueve y siete disciplinas deportivas, respectivamente, logrando una participación de 8,556 deportistas.
- En el estado de Michoacán, del 25 de junio de 2018 al 1 de julio, se realizaron los Juegos Nacionales de la Educación Media Superior, convocando a 10 disciplinas deportivas, contando con una participación de 4,456 deportistas entre hombres y mujeres de todas las entidades del país.



Durante el primer semestre de 2018, la Universiada Nacional celebró su fase final del 23 de abril al 9 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, con una participación de 7,586 deportistas, en 26 disciplinas deportivas. De entre 301 instituciones de educación superior del país afiliadas al Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), los primeros tres lugares correspondieron a los representantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León con 139 medallas en total, seguida por la Universidad de Guadalajara con 68 medallas y, en tercer sitio, el Instituto Tecnológico de Sonora con 42 preseas. Cabe destacar que de conformidad con el reporte que emitió el CONDDE, la participación total desde la etapa intramuros fue de 893,574 estudiantes deportistas, de los cuales 40.9% fueron mujeres y 59.1% hombres.

El seleccionado mexicano de fútbol americano conquistó, por tercera vez consecutiva, el Campeonato Mundial Universitario, celebrado en Harbin, República Popular de

China, del 14 al 24 de junio, al vencer en la final a su similar de Japón por 39 a 3. Fueron cuatro encuentros los que superaron los jugadores nacionales para alcanzar el campeonato de la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU por sus siglas en francés). Inicialmente dio cuenta de Corea del Sur con marcador de 69-0, después superaron a China con un marcador de 70-0, y luego 20 a 17 a Estados Unidos de Norteamérica. Los campeonatos mundiales universitarios anteriores los consiguió el equipo mexicano en 2014, su primer título en Uppsala, Suecia, y en 2016 en Monterrey, México.

Por otro lado, el representativo mexicano se quedó con el subcampeonato del Mundial Sub 19 de fútbol americano, celebrado del 14 al 22 de julio en el Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria de la UNAM, tras caer en la final por 13-7 ante Canadá, quien de esta manera refrendó el título logrado en China 2016. Pese al resultado adverso, la escuadra tricolor logró una participación histórica, pues nunca en las anteriores cuatro ediciones, México había disputado una final. Estados Unidos se quedó con la medalla de bronce.

#### Acumulado de medallas tanto a nivel nacional, como internacional, 2013-2018

- Durante 2013 a junio de 2018 se logró alcanzar un total de 7,236 medallas, 2,617 de oro, 2,187 de plata y 2,432 de bronce.
- Los deportistas integrados al Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, en el periodo de 2013 a junio de 2018, lograron obtener un total de 8,272 medallas, 3,065 de oro, 2,596 de plata y 2,611 de bronce.
- En adición a lo anterior, cabe resaltar que en el ciclo escolar 2017-2018, de septiembre 2017 a junio de 2018, se alcanzaron 528 medallas: 162 de oro, 259 de plata y 107 de bronce, por parte de deportistas integrados al Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.





# ANEXO ESTADÍSTICO



## MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO

(Ciclos escolares)

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 <sup>e/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>35,293.1</b>	<b>35,752.6</b>	<b>36,113.8</b>	<b>36,404.0</b>	<b>36,476.2</b>	<b>36,450.5</b>	<b>36,580.4</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	3,603.8	3,629.8	3,684.6	3,721.8	3,697.0	3,672.4	3,654.9
Estatad	25,298.0	25,433.1	25,736.4	25,839.3	25,778.8	25,563.4	25,573.9
Particular	4,582.5	4,793.1	4,756.9	4,845.8	4,944.1	5,104.5	5,199.3
Autónomo	1,808.8	1,896.6	1,936.0	1,997.1	2,056.3	2,110.1	2,152.3
<b>Por nivel educativo</b>							
<b>Básica</b>	<b>25,891.1</b>	<b>25,939.2</b>	<b>25,980.1</b>	<b>25,897.6</b>	<b>25,780.7</b>	<b>25,447.5</b>	<b>25,400.9</b>
Preescolar	4,761.5	4,787.0	4,804.1	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,946.5
Primaria	14,789.4	14,580.4	14,351.0	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,974.6
Secundaria	6,340.2	6,571.9	6,825.0	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,479.9
<b>Capacitación para el trabajo<sup>2/</sup></b>	<b>1,657.9</b>	<b>1,711.7</b>	<b>1,805.1</b>	<b>1,872.3</b>	<b>1,804.3</b>	<b>1,901.0</b>	<b>1,964.9</b>
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>4,443.8</b>	<b>4,682.3</b>	<b>4,813.2</b>	<b>4,985.1</b>	<b>5,128.5</b>	<b>5,237.0</b>	<b>5,206.4</b>
Profesional técnico	386.5	79.5	72.3	68.5	66.4	64.5	62.3
Bachillerato	4,057.3	4,602.8	4,740.8	4,916.6	5,062.1	5,172.6	5,144.1
<b>Superior</b>	<b>3,300.3</b>	<b>3,419.4</b>	<b>3,515.4</b>	<b>3,648.9</b>	<b>3,762.7</b>	<b>3,865.0</b>	<b>4,008.2</b>
Normal licenciatura	134.4	132.2	121.3	108.6	94.2	88.7	88.4
Licenciatura universitaria y tecnológica	2,936.0	3,058.0	3,157.0	3,302.8	3,429.6	3,536.3	3,674.3
Posgrado	229.9	229.2	237.1	237.6	238.9	239.9	245.5

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Los cursos en este servicio tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2017-2018 las cifras son preliminares.

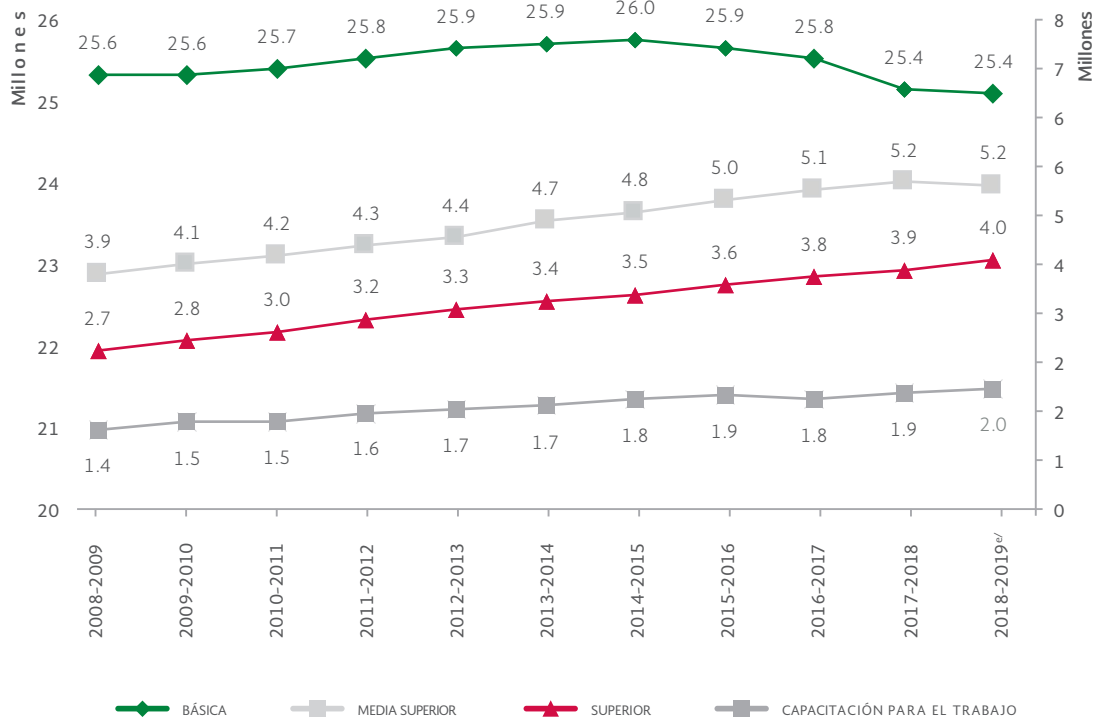
<sup>3/</sup> A partir del ciclo escolar 2013-2014, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

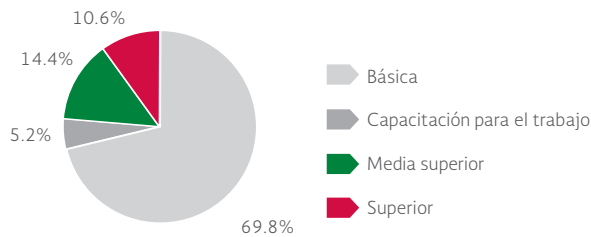
### MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO

#### Alumnos del Sistema Educativo Nacional

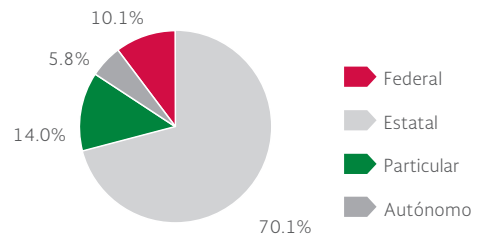


### Matrícula, ciclo escolar 2017-2018

#### Por nivel



#### Por sostenimiento



## MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO POR SEXO

(Ciclos escolares)

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 <sup>e/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>35,293.1</b>	<b>35,752.6</b>	<b>36,113.8</b>	<b>36,404.0</b>	<b>36,476.2</b>	<b>36,450.5</b>	<b>36,580.4</b>
<b>Hombres</b>	<b>17,748.6</b>	<b>17,973.2</b>	<b>18,119.2</b>	<b>18,231.1</b>	<b>18,256.3</b>	<b>18,204.3</b>	<b>18,262.6</b>
<b>Mujeres</b>	<b>17,544.5</b>	<b>17,779.4</b>	<b>17,994.7</b>	<b>18,172.9</b>	<b>18,219.9</b>	<b>18,246.2</b>	<b>18,317.8</b>
<b>Por nivel educativo</b>							
<b>Básica</b>	<b>25,891.1</b>	<b>25,939.2</b>	<b>25,980.1</b>	<b>25,897.6</b>	<b>25,780.7</b>	<b>25,447.5</b>	<b>25,400.9</b>
<b>Hombres</b>	<b>13,158.9</b>	<b>13,181.5</b>	<b>13,196.0</b>	<b>13,151.3</b>	<b>13,080.6</b>	<b>12,913.6</b>	<b>12,890.1</b>
<b>Mujeres</b>	<b>12,732.2</b>	<b>12,757.7</b>	<b>12,784.1</b>	<b>12,746.4</b>	<b>12,700.1</b>	<b>12,533.8</b>	<b>12,510.8</b>
Preescolar	4,761.5	4,787.0	4,804.1	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,946.5
Hombres	2,405.1	2,419.8	2,428.6	2,431.0	2,488.0	2,467.6	2,495.9
Mujeres	2,356.4	2,367.2	2,375.4	2,381.0	2,444.0	2,423.4	2,450.6
Primaria	14,789.4	14,580.4	14,351.0	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,974.6
Hombres	7,552.4	7,444.0	7,322.8	7,265.9	7,199.5	7,139.1	7,115.9
Mujeres	7,237.0	7,136.4	7,028.3	6,984.5	6,938.4	6,881.1	6,858.7
Secundaria	6,340.2	6,571.9	6,825.0	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,479.9
Hombres	3,201.5	3,317.7	3,444.6	3,454.4	3,393.1	3,306.9	3,278.3
Mujeres	3,138.7	3,254.1	3,380.4	3,380.8	3,317.7	3,229.3	3,201.6
<b>Capacitación para el trabajo<sup>2/</sup></b>	<b>1,657.9</b>	<b>1,711.7</b>	<b>1,805.1</b>	<b>1,872.3</b>	<b>1,804.3</b>	<b>1,901.0</b>	<b>1,964.9</b>
<b>Hombres</b>	<b>707.4</b>	<b>721.4</b>	<b>734.0</b>	<b>746.9</b>	<b>734.0</b>	<b>767.4</b>	<b>791.5</b>
<b>Mujeres</b>	<b>950.5</b>	<b>990.2</b>	<b>1,071.1</b>	<b>1,125.4</b>	<b>1,070.3</b>	<b>1,133.6</b>	<b>1,173.4</b>
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>4,443.8</b>	<b>4,682.3</b>	<b>4,813.2</b>	<b>4,985.1</b>	<b>5,128.5</b>	<b>5,237.0</b>	<b>5,206.4</b>
<b>Hombres</b>	<b>2,209.7</b>	<b>2,338.4</b>	<b>2,406.9</b>	<b>2,484.5</b>	<b>2,543.1</b>	<b>2,585.6</b>	<b>2,570.1</b>
<b>Mujeres</b>	<b>2,234.1</b>	<b>2,343.9</b>	<b>2,406.2</b>	<b>2,500.6</b>	<b>2,585.4</b>	<b>2,651.4</b>	<b>2,636.3</b>
Profesional técnico	386.5	79.5	72.3	68.5	66.4	64.5	62.3
Hombres	205.3	31.9	29.3	28.3	27.5	27.2	26.3
Mujeres	181.3	47.6	43.1	40.2	38.9	37.2	36.0
Bachillerato	4,057.3	4,602.8	4,740.8	4,916.6	5,062.1	5,172.6	5,144.1
Hombres	2,004.4	2,306.6	2,377.7	2,456.3	2,515.7	2,558.4	2,543.7
Mujeres	2,052.8	2,296.3	2,363.2	2,460.4	2,546.5	2,614.2	2,600.3
<b>Superior</b>	<b>3,300.3</b>	<b>3,419.4</b>	<b>3,515.4</b>	<b>3,648.9</b>	<b>3,762.7</b>	<b>3,865.0</b>	<b>4,008.2</b>
<b>Hombres</b>	<b>1,672.5</b>	<b>1,731.9</b>	<b>1,782.2</b>	<b>1,848.4</b>	<b>1,898.6</b>	<b>1,937.6</b>	<b>2,011.0</b>
<b>Mujeres</b>	<b>1,627.8</b>	<b>1,687.5</b>	<b>1,733.2</b>	<b>1,800.6</b>	<b>1,864.1</b>	<b>1,927.4</b>	<b>1,997.2</b>
Normal licenciatura	134.4	132.2	121.3	108.6	94.2	88.7	88.4
Hombres	39.4	38.2	34.6	30.2	24.7	22.8	22.9
Mujeres	95.0	94.0	86.7	78.3	69.5	65.9	65.6
Licenciatura universitaria y tecnológica	2,936.0	3,058.0	3,157.0	3,302.8	3,429.6	3,536.3	3,674.3
Hombres	1,523.1	1,584.4	1,634.2	1,705.2	1,760.6	1,799.6	1,870.3
Mujeres	1,413.0	1,473.6	1,522.8	1,597.6	1,669.0	1,736.8	1,804.0
Posgrado	229.9	229.2	237.1	237.6	238.9	239.9	245.5
Hombres	110.1	109.3	113.4	112.9	113.3	115.2	117.8
Mujeres	119.8	119.9	123.7	124.7	125.6	124.7	127.6

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Los cursos en este servicio tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2017-2018 las cifras son preliminares.

<sup>3/</sup> A partir del ciclo escolar 2013-2014, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y dejó de formar parte del nivel profesional técnico.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## MAESTROS Y ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO

(Ciclos escolares)

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 <sup>e/</sup>
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>1,879,556</b>	<b>1,974,849</b>	<b>2,025,268</b>	<b>2,062,789</b>	<b>2,065,912</b>	<b>2,085,090</b>	<b>2,096,200</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	193,382	236,610	243,427	233,606	234,926	232,861	231,062
Estatad	1,120,004	1,152,600	1,177,790	1,191,038	1 198,336	1,199,074	1,199,005
Particular	414,667	431,226	436,531	453,518	457,894	473,365	482,266
Autónomo	151,503	154,413	167,520	184,627	174,756	179,790	183,867
<b>Por nivel educativo</b>							
<b>Básica</b>	<b>1,196,347</b>	<b>1,201,517</b>	<b>1,212,115</b>	<b>1,213,568</b>	<b>1,217,191</b>	<b>1,219,862</b>	<b>1,218,492</b>
Preescolar	226,063	227,356	229,587	230,781	234,635	238,153	239,841
Primaria	575,337	573,238	574,276	574,210	573,284	571,520	569,905
Secundaria	394,947	400,923	408,252	408,577	409,272	410,189	408,746
<b>Capacitación para el trabajo<sup>1/</sup></b>	<b>42,738</b>	<b>42,788</b>	<b>43,963</b>	<b>41,001</b>	<b>42,666</b>	<b>43,503</b>	<b>44,333</b>
<b>Media superior<sup>2/</sup></b>	<b>288,464</b>	<b>381,622</b>	<b>405,495</b>	<b>422,001</b>	<b>417,745</b>	<b>423,754</b>	<b>420,876</b>
Profesional técnico	26,847	9,965	10,367	10,089	9,732	9,577	9,310
Bachillerato	261,617	371,657	395,128	411,912	408,013	414,177	411,566
<b>Superior</b>	<b>352,007</b>	<b>348,922</b>	<b>363,695</b>	<b>386,219</b>	<b>388,310</b>	<b>397,971</b>	<b>412,499</b>
Normal licenciatura	16,956	16,477	16,231	15,602	14,730	13,922	14,009
Licenciatura universitaria y tecnológica	287,464	283,228	295,061	312,758	315,801	325,136	337,040
Posgrado	47,587	49,217	52,403	57,859	57,779	58,913	61,450
<b>ESCUELAS</b>	<b>256,452</b>	<b>258,367</b>	<b>260,299</b>	<b>257,728</b>	<b>257,405</b>	<b>258,015</b>	<b>258,556</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	40,729	40,957	41,053	39,117	38,644	37,850	37,823
Estatad	171,044	171,186	172,985	173,903	170,041	173,793	173,883
Particular	42,322	43,764	43,781	43,902	43,908	45,584	46,288
Autónomo	2,357	2,460	2,480	2,520	2,532	2,560	2,631
<b>Por nivel Educativo</b>							
<b>Básica</b>	<b>227,665</b>	<b>228,205</b>	<b>228,200</b>	<b>226,298</b>	<b>225,757</b>	<b>226,188</b>	<b>226,202</b>
Preescolar	91,215	91,141	90,825	89,409	88,939	89,579	89,801
Primaria	99,228	99,140	98,771	98,004	97,553	96,920	96,589
Secundaria	37,222	37,924	38,604	38,885	39,265	39,689	39,812
<b>Capacitación para el trabajo<sup>1/</sup></b>	<b>6,001</b>	<b>5,995</b>	<b>5,901</b>	<b>5,684</b>	<b>5,619</b>	<b>5,520</b>	<b>5,532</b>
<b>Media superior<sup>2/3/</sup></b>	<b>15,990</b>	<b>17,245</b>	<b>19,125</b>	<b>20,403</b>	<b>20,718</b>	<b>20,852</b>	<b>21,253</b>
Profesional técnico	1,317	788	763	737	700	666	649
Bachillerato	14,673	16,457	18,362	19,666	20,018	20,186	20,604
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>6,796</b>	<b>6,922</b>	<b>7,073</b>	<b>5,343</b>	<b>5,311</b>	<b>5,455</b>	<b>5,569</b>
Normal licenciatura	489	484	485	460	450	436	435
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,198	4,294	4,389	4,308	4,285	4,412	4,804
Posgrado	2,109	2,144	2,199	2,289	2,296	2,379	2,399

<sup>1/</sup> Los cursos en este servicio tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2017-2018 las cifras son preliminares.

<sup>2/</sup> A partir del ciclo escolar 2013-2014, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

<sup>3/</sup> A partir del ciclo escolar 2015-2016 se decidió registrar en el total -tanto del servicio como del tipo educativo- el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen. Por tipo de control se contabilizan de acuerdo al servicio que ofrecen, dado esto, la suma del total no coincide con la suma de los datos parciales.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



### MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA POR SERVICIO

(Ciclos escolares)

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 <sup>e/</sup>
<b>MILES DE ALUMNOS<sup>1/</sup></b>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>25,891.1</b>	<b>25,939.2</b>	<b>25,980.1</b>	<b>25,897.6</b>	<b>25,780.7</b>	<b>25,447.5</b>	<b>25,400.9</b>
<b>Preescolar</b>	4,761.5	4,787.0	4,804.1	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,946.5
General <sup>2/</sup>	4,190.7	4,213.8	4,228.1	4,237.1	4,343.9	4,323.4	4,376.8
Indígena	407.3	407.5	411.1	412.8	423.3	412.2	415.9
Comunitaria	163.4	165.7	164.8	162.0	164.7	155.5	153.7
<b>Primaria</b>	14,789.4	14,580.4	14,351.0	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,974.6
General <sup>3/</sup>	13,828.5	13,631.8	13,409.4	13,321.7	13,220.7	13,123.2	13,080.9
Indígena	847.5	834.6	827.6	818.3	808.0	797.5	795.3
Comunitaria	113.4	114.0	114.0	110.4	109.1	99.5	98.4
<b>Secundaria</b>	6,340.2	6,571.9	6,825.0	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,479.9
General <sup>3/</sup>	3,220.1	3,347.9	3,482.9	3,493.4	3,436.0	3,354.3	3,330.4
Para trabajadores	28.5	27.7	26.7	25.2	21.6	19.1	18.3
Telesecundaria	1,318.3	1,369.6	1,432.8	1,447.3	1,432.4	1,398.3	1,382.9
Técnica <sup>4/</sup>	1,773.3	1,826.6	1,882.7	1,869.3	1,820.8	1,764.6	1,748.4
<b>ABSOLUTOS</b>							
<b>MAESTROS</b>	<b>1,196,347</b>	<b>1,201,517</b>	<b>1,212,115</b>	<b>1,213,568</b>	<b>1,217,191</b>	<b>1,219,862</b>	<b>1,218,492</b>
<b>Preescolar</b>	226,063	227,356	229,587	230,781	234,635	238,153	239,841
General <sup>2/</sup>	188,700	189,377	191,664	194,058	196,121	199,416	201,179
Indígena	18,220	18,241	18,599	18,818	19,031	19,067	19,238
Comunitaria	19,143	19,738	19,324	17,905	19,483	19,670	19,424
<b>Primaria</b>	575,337	573,238	574,276	574,210	573,284	571,520	569,905
General	526,404	524,450	524,697	525,120	524,483	523,432	522,037
Indígena	36,588	36,246	36,809	36,952	37,030	37,017	36,919
Comunitaria	12,345	12,542	12,770	12,138	11,771	11,071	10,949
<b>Secundaria</b>	394,947	400,923	408,252	408,577	409,272	410,189	408,746
General <sup>3/</sup>	222,877	227,253	231,507	231,837	232,719	235,401	235,043
Para trabajadores	3,708	3,344	3,040	2,820	2,523	2,268	2,237
Telesecundaria	69,939	70,588	72,206	72,901	72,995	72,505	71,814
Técnica <sup>4/</sup>	98,423	99,738	101,499	101,019	101,035	100,015	99,652
<b>ESCUELAS</b>	<b>227,665</b>	<b>228,205</b>	<b>228,200</b>	<b>226,298</b>	<b>225,757</b>	<b>226,188</b>	<b>226,202</b>
<b>Preescolar</b>	91,215	91,141	90,825	89,409	88,939	89,579	89,801
General <sup>2/</sup>	61,376	61,370	61,038	60,951	60,864	61,933	62,307
Indígena	9,673	9,656	9,673	9,804	9,838	9,797	9,814
Comunitaria	20,166	20,115	20,114	18,654	18,237	17,849	17,680
<b>Primaria</b>	99,228	99,140	98,771	98,004	97,553	96,920	96,589
General	77,884	77,821	77,547	77,313	77,090	77,039	76,802
Indígena	10,113	10,102	10,133	10,180	10,195	10,233	10,270
Comunitaria	11,231	11,217	11,091	10,511	10,268	9,648	9,517
<b>Secundaria</b>	37,222	37,924	38,604	38,885	39,265	39,689	39,812
General <sup>3/</sup>	13,993	14,585	15,118	15,307	15,623	16,009	16,093
Para trabajadores	289	265	250	243	226	216	219
Telesecundaria	18,326	18,420	18,551	18,624	18,705	18,743	18,776
Técnica <sup>4/</sup>	4,614	4,654	4,685	4,711	4,711	4,721	4,724

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye los servicios de preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

<sup>3/</sup> Incluye los servicios de secundaria comunitaria y migrante.

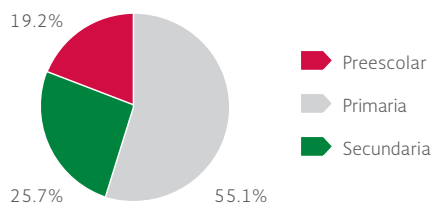
<sup>4/</sup> Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

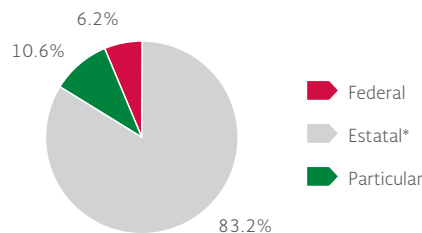
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

#### Matrícula, ciclo escolar 2017-2018

Por nivel educativo



Por sostenimiento



\* Incluye sostenimiento autónomo

## EDUCACIÓN PREESCOLAR

(Ciclos escolares)

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 <sup>e/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>4,761.5</b>	<b>4,787.0</b>	<b>4,804.1</b>	<b>4,812.0</b>	<b>4,932.0</b>	<b>4,891.0</b>	<b>4,946.5</b>
<b>Por sostenimiento<sup>2/</sup></b>							
Federal	392.2	393.5	386.5	386.2	391.7	370.9	368.1
Estatal <sup>3/</sup>	3,704.2	3,713.9	3,739.9	3,738.1	3,835.2	3,769.1	3,799.2
Particular	665.1	679.5	677.7	687.7	705.1	751.0	779.2
<b>Por servicio</b>							
General	4,190.7	4,213.8	4,228.1	4,237.1	4,343.9	4,323.4	4,376.8
Indígena	407.3	407.5	411.1	412.8	423.3	412.2	415.9
Comunitaria	163.4	165.7	164.8	162.0	164.7	155.5	153.7
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>226,063</b>	<b>227,356</b>	<b>229,587</b>	<b>230,781</b>	<b>234,635</b>	<b>238,153</b>	<b>239,841</b>
<b>Por sostenimiento<sup>2/</sup></b>							
Federal	26,768	27,421	27,079	26,271	27,753	27,848	27,599
Estatal <sup>3/</sup>	157,060	157,070	159,724	160,712	162,927	163,283	163,747
Particular	42,235	42,865	42,784	43,798	43,955	47,022	48,495
<b>Por servicio</b>							
General	188,700	189,377	191,664	194,058	196,121	199,416	201,179
Indígena	18,220	18,241	18,599	18,818	19,031	19,067	19,238
Comunitaria	19,143	19,738	19,324	17,905	19,483	19,670	19,424
<b>ESCUELAS</b>	<b>91,215</b>	<b>91,141</b>	<b>90,825</b>	<b>89,409</b>	<b>88,939</b>	<b>89,579</b>	<b>89,801</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	21,790	21,760	21,677	20,258	19,867	19,428	19,254
Estatal <sup>3/</sup>	54,593	54,535	54,456	54,446	54,465	54,146	54,133
Particular	14,832	14,846	14,692	14,705	14,607	16,005	16,414
<b>Por servicio</b>							
General	61,376	61,370	61,038	60,951	60,864	61,933	62,307
Indígena	9,673	9,656	9,673	9,804	9,838	9,797	9,814
Comunitaria	20,166	20,115	20,114	18,654	18,237	17,849	17,680
Porcentaje							
<b>ÍNDICE DE ATENCIÓN A NIÑOS QUE DEMANDAN PREESCOLAR<sup>4/</sup></b>							
3 años	40.1	39.9	42.2	41.4	47.5	48.0	48.9
4 años	88.5	88.7	89.0	90.7	91.5	91.5	92.0
5 años	83.4	84.9	84.3	84.8	84.0	81.1	82.9
3, 4 y 5 años	70.7	71.3	71.9	72.3	74.3	73.6	74.6
Cobertura	70.8	71.5	72.1	72.5	74.5	73.9	74.8

1/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

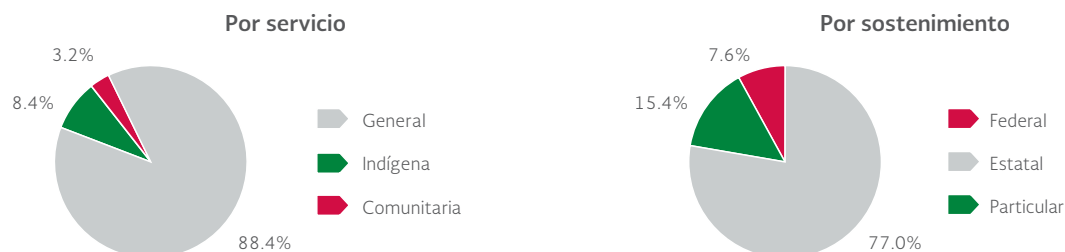
3/ Incluye los Centros de Desarrollo Infantil de control autónomo.

4/ Se obtiene dividiendo la matrícula de 3, 4 y 5 años de este nivel entre la población de la edad correspondientes. Los datos de población se tomaron de la proyecciones elaboradas por CONAPO en el año 2013.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

### Matrícula, ciclo escolar 2017-2018



### EDUCACIÓN PREESCOLAR

Atención a niños de 3, 4 y 5 años  
2017-2018



Entidad	%
Tabasco	93.1
Chiapas	90.3
Guerrero	88.4
Zacatecas	84.5
Oaxaca	83.4
Puebla	83.1
Michoacán	81.2
San Luis Potosí	80.6
Querétaro	80.1
Coahuila	80.0
Ciudad de México	78.5
Nuevo León	76.5
Yucatán	75.6
Campeche	75.6
Guanajuato	75.5
Hidalgo	74.7

Entidad	%
Durango	73.3
Jalisco	73.1
Aguascalientes	72.2
Tlaxcala	70.7
Sinaloa	69.5
Nayarit	68.1
Morelos	66.5
Tamaulipas	65.2
Veracruz	64.6
Colima	64.6
Baja California Sur	63.9
México	62.7
Baja California	61.4
Sonora	60.7
Chihuahua	60.7
Quintana Roo	59.9
<b>Nacional</b>	<b>73.6</b>

Rangos
81.1 a 93.1
75.6 a 81
71.3 a 75.5
64.6 a 71.2
59.9 a 64.5

## EDUCACIÓN PRIMARIA

(Ciclos escolares)

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 <sup>e/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>14,789.4</b>	<b>14,580.4</b>	<b>14,351.0</b>	<b>14,250.4</b>	<b>14,137.9</b>	<b>14,020.2</b>	<b>13,974.6</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	862.5	848.7	824.6	820.6	798.5	770.3	756.5
Estatal	12,664.1	12,456.0	12,262.2	12,149.4	12,026.2	11,908.0	11,857.0
Particular	1,262.8	1,275.6	1,264.3	1,280.4	1,313.1	1,341.9	1,361.0
<b>Por servicio</b>							
General	13,828.5	13,631.8	13,409.4	13,321.7	13,220.7	13,123.2	13,080.9
Indígena	847.5	834.6	827.6	818.3	808.0	797.5	795.3
Comunitaria	113.4	114.0	114.0	110.4	109.1	99.5	98.4
<b>Por grado</b>							
Primero	2,420.7	2,380.6	2,379.4	2,358.9	2,338.5	2,346.7	2,356.3
Segundo	2,471.5	2,420.5	2,398.8	2,398.8	2,377.0	2,353.3	2,360.6
Tercero	2,441.8	2,436.2	2,385.4	2,372.1	2,368.1	2,341.6	2,322.7
Cuarto	2,448.8	2,424.4	2,413.3	2,374.2	2,360.9	2,349.6	2,329.9
Quinto	2,537.5	2,418.1	2,394.2	2,387.5	2,347.3	2,327.3	2,319.1
Sexto	2,469.1	2,500.6	2,380.0	2,359.0	2,346.1	2,301.7	2,286.0
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>575,337</b>	<b>573,238</b>	<b>574,276</b>	<b>574,210</b>	<b>573,284</b>	<b>571,520</b>	<b>569,905</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	38,064	38,092	38,346	37,710	36,938	35,770	35,179
Estatal	480,194	477,222	477,066	476,431	474,820	472,221	470,312
Particular	57,079	57,924	58,864	60,069	61,526	63,529	64,414
<b>Por servicio</b>							
General	526,404	524,450	524,697	525,120	524,483	523,432	522,037
Indígena	36,588	36,246	36,809	36,952	37,030	37,017	36,919
Comunitaria rural	12,345	12,542	12,770	12,138	11,771	11,071	10,949
<b>ESCUELAS</b>	<b>99,228</b>	<b>99,140</b>	<b>98,771</b>	<b>98,004</b>	<b>97,553</b>	<b>96,920</b>	<b>96,589</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	13,331	13,289	13,130	12,555	12,296	11,641	11,472
Estatal	77,311	77,157	76,846	76,515	76,230	76,116	75,842
Particular	8,586	8,694	8,795	8,934	9,027	9,163	9,275
<b>Por servicio</b>							
General	77,884	77,821	77,547	77,313	77,090	77,039	76,802
Indígena	10,113	10,102	10,133	10,180	10,195	10,233	10,270
Comunitaria	11,231	11,217	11,091	10,511	10,268	9,648	9,517
PORCENTAJES							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA<sup>2/</sup></b>							
Abandono escolar	0.8	0.8	0.6	0.7	1.1	0.8	0.8
Reprobación	0.9	0.8	0.8	0.9	1.0	1.0	1.0
Eficiencia terminal	95.9	96.8	98.2	98.3	97.8	96.9	95.7

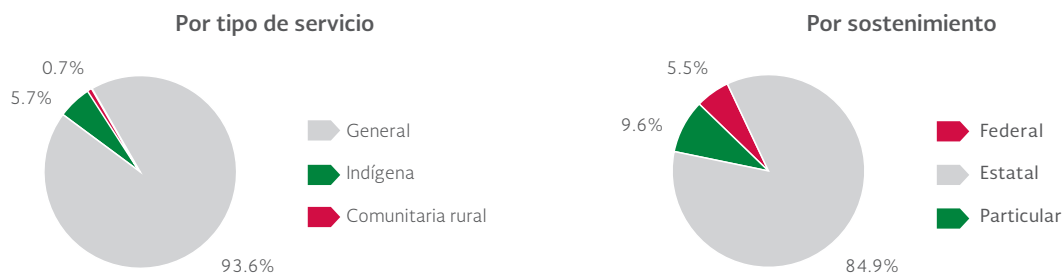
<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares para el ciclo 2017-2018.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

### Matrícula, ciclo escolar 2017-2018



**EDUCACIÓN PRIMARIA**

Cobertura  
2017-2018



Entidad	%
Chiapas	117.7
Querétaro	112.0
Ciudad de México	111.9
Tabasco	109.6
Zacatecas	108.9
Durango	108.5
Hidalgo	108.0
Puebla	107.2
Nuevo León	106.9
Michoacán	105.8
Oaxaca	105.4
Guanajuato	105.3
Jalisco	105.3
Guerrero	105.1
Aguascalientes	104.4
Coahuila	104.2

Entidad	%
Baja California	104.2
Sinaloa	103.0
México	102.4
Tlaxcala	102.0
Veracruz	101.8
Chihuahua	101.4
Morelos	101.3
Yucatán	100.9
Tamaulipas	100.8
Campeche	100.0
Quintana Roo	100.0
San Luis Potosí	99.9
Colima	99.9
Sonora	96.1
Nayarit	96.0
Baja California Sur	92.9
<b>Nacional</b>	<b>105.0</b>

Rangos
107.8 a 117.7
105.2 a 107.7
102.2 a 105.1
100 a 102.1
92.9 a 99.9

## EDUCACIÓN SECUNDARIA

(Ciclos escolares)

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 <sup>e/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>6,340.2</b>	<b>6,571.9</b>	<b>6,825.0</b>	<b>6,835.2</b>	<b>6,710.8</b>	<b>6,536.3</b>	<b>6,479.9</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	432.3	449.8	453.4	447.6	432.6	427.9	423.6
Estatad y Autónomo	5,402.0	5,582.8	5,802.0	5,792.8	5,688.1	5,511.4	5,457.0
Particular	505.9	539.2	569.7	594.9	590.1	597.0	599.3
<b>Por servicio</b>							
General	3,220.1	3,347.9	3,482.9	3,493.4	3,436.0	3,354.3	3,330.4
Para trabajadores	28.5	27.7	26.7	25.2	21.6	19.1	18.3
Telesecundaria	1,318.3	1,369.6	1,432.8	1,447.3	1,432.4	1,398.3	1,382.9
Técnica <sup>2/</sup>	1,773.3	1,826.6	1,882.7	1,869.3	1,820.8	1,764.6	1,748.4
<b>Por grado</b>							
Primero	2,319.8	2,405.6	2,440.9	2,323.2	2,287.2	2,271.2	2,256.0
Segundo	2,084.2	2,219.9	2,301.8	2,342.8	2,225.6	2,184.6	2,173.9
Tercero	1,936.2	1,946.3	2,082.4	2,169.3	2,198.0	2,080.5	2,050.0
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>394,947</b>	<b>400,923</b>	<b>408,252</b>	<b>408,577</b>	<b>409,272</b>	<b>410,189</b>	<b>408,746</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	29,272	29,847	30,303	29,218	28,577	29,837	29,552
Estatad y Autónomo	309,338	312,864	318,022	317,194	318,058	314,792	313,325
Particular	56,337	58,212	59,927	62,165	62,637	65,560	65,869
<b>Por servicio</b>							
General	222,877	227,253	231,507	231,837	232,719	235,401	235,043
Para trabajadores	3,708	3,344	3,040	2,820	2,523	2,268	2,237
Telesecundaria	69,939	70,588	72,206	72,901	72,995	72,505	71,814
Técnica <sup>2/</sup>	98,423	99,738	101,499	101,019	101,035	100,015	99,652
<b>ESCUELAS</b>	<b>37,222</b>	<b>37,924</b>	<b>38,604</b>	<b>38,885</b>	<b>39,265</b>	<b>39,689</b>	<b>39,812</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	3,368	3,706	3,998	4,024	4,182	4,436	4,475
Estatad y Autónomo	29,285	29,481	29,705	29,762	29,920	29,857	29,901
Particular	4,569	4,737	4,901	5,099	5,163	5,396	5,436
<b>Por servicio</b>							
General	13,993	14,585	15,118	15,307	15,623	16,009	16,093
Para trabajadores	289	265	250	243	226	216	219
Telesecundaria	18,326	18,420	18,551	18,624	18,705	18,743	18,776
Técnica <sup>2/</sup>	4,614	4,654	4,685	4,711	4,711	4,721	4,724
PORCENTAJES							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA<sup>3/</sup></b>							
Absorción	96.9	97.0	97.4	97.2	97.1	97.6	98.3
Abandono escolar	5.1	4.1	4.4	4.4	5.3	4.9	4.7
Reprobación <sup>4/</sup>	6.0	5.4	5.0	5.2	5.6	5.3	5.1
Eficiencia terminal	85.0	87.7	86.8	87.7	85.5	85.8	86.0

1/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

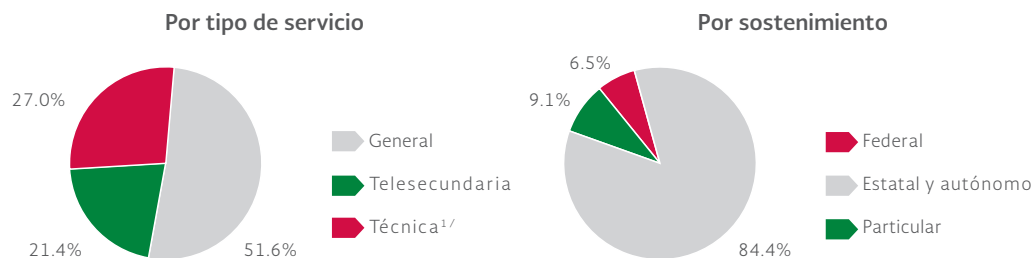
3/ Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son preliminares para el ciclo 2017-2018.

4/ El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

### Matrícula, ciclo escolar 2017-2018



<sup>1/</sup> Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuario, pesquera, forestal e indígena

**EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Cobertura  
2017-2018



Entidad	%
Ciudad de México	117.0
Hidalgo	105.3
Querétaro	102.9
Puebla	102.5
Tlaxcala	101.0
Tabasco	100.3
Yucatán	99.9
Nuevo León	99.8
San Luis Potosí	99.4
Quintana Roo	98.5
Morelos	98.1
México	97.6
Guanajuato	97.3
Baja California	97.0
Colima	95.1
Zacatecas	96.2

Entidad	%
Veracruz	96.0
Sinaloa	95.5
Aguascalientes	95.3
Coahuila	95.1
Jalisco	95.0
Oaxaca	94.7
Durango	94.4
Campeche	93.9
Guerrero	93.5
Chiapas	91.9
Tamaulipas	91.3
Michoacán	91.0
Sonora	91.0
Chihuahua	90.0
Baja California Sur	89.1
Nayarit	88.6
<b>Nacional</b>	<b>97.5</b>

Rangos
99.9 a 117
97.2 a 99.8
95.2 a 97.1
92.2 a 95.1
88.6 a 92.1

### MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO POR SOSTENIMIENTO<sup>1/</sup>

(Ciclos escolares)

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 <sup>e/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>2/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>1,657.9</b>	<b>1,711.7</b>	<b>1,805.1</b>	<b>1,872.3</b>	<b>1,804.3</b>	<b>1,901.0</b>	<b>1,964.9</b>
Federal	429.9	443.4	468.0	474.7	451.3	467.0	476.3
Estatal y Autónomo	877.1	945.2	1,039.0	1,112.4	1,087.0	1,173.8	1,229.0
Particular	350.9	323.1	298.0	285.2	266.0	260.1	259.6
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>42,788</b>		<b>43,963</b>	<b>41,001</b>	<b>42,666</b>	<b>43,503</b>	<b>44,333</b>
Federal	6,006	5,972	5,729	5,570	5,545	5,723	5,821
Estatal y Autónomo	13,305	14,470	16,656	15,031	15,914	17,349	18,226
Particular	23,427	22,346	21,578	20,400	21,207	20,431	20,286
<b>ESCUELAS</b>	<b>6,001</b>	<b>5,995</b>	<b>5,901</b>	<b>5,684</b>	<b>5,619</b>	<b>5,520</b>	<b>5,532</b>
Federal	405	402	362	382	377	388	394
Estatal y Autónomo	801	844	877	924	941	1,016	1,067
Particular	4,795	4,749	4,662	4,378	4,301	4,116	4,071

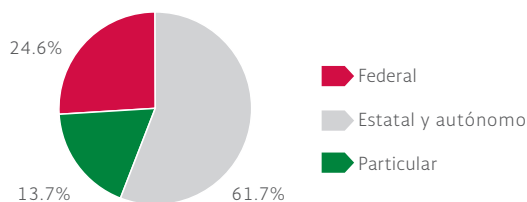
1/ Los cursos en este servicio tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2017-2018 las cifras son preliminares.

2/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

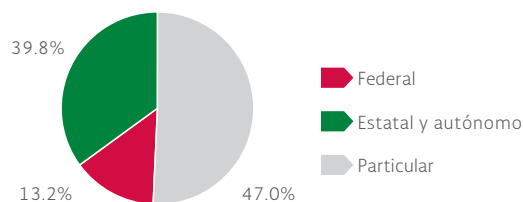
e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

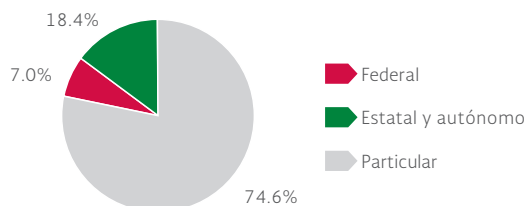
Matrícula 2017-2018



Maestros 2017-2018



Escuelas 2017-2018





## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR<sup>1/</sup>

(Ciclos escolares)

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 <sup>e/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>2/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>4,443.8</b>	<b>4,682.3</b>	<b>4,813.2</b>	<b>4,985.1</b>	<b>5,128.5</b>	<b>5,237.0</b>	<b>5,206.4</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	1,045.6	1,043.7	1,083.3	1,105.4	1,118.8	1,125.3	1,102.8
Estatal	2,078.9	2,139.0	2,230.4	2,339.5	2,418.6	2,462.1	2,459.2
Particular	771.8	928.8	906.4	927.9	962.9	999.9	1,000.5
Autónomo	547.5	570.8	593.1	612.4	628.2	649.7	643.9
<b>Por servicio<sup>3/</sup></b>							
Bachillerato General	2,698.6	2,896.8	2,973.4	3,096.4	3,202.5	3,290.1	3,287.8
Bachillerato Tecnológico	1,358.7	1,706.1	1,767.4	1,820.2	1,859.6	1,882.5	1,856.3
Profesional Técnico	386.5	79.5	72.3	68.5	66.4	64.5	62.3
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>288,464</b>	<b>381,622</b>	<b>405,495</b>	<b>422,001</b>	<b>417,745</b>	<b>423,754</b>	<b>420,876</b>
<b>POR SOSTENIMIENTO</b>							
Federal	54,624	97,714	103,078	96,116	94,353	95,548	93,637
Estatal	109,489	139,339	149,946	162,741	165,952	170,389	169,825
Particular	92,602	108,917	109,937	110,244	111,917	113,021	112,899
Autónomo	31,749	35,652	42,534	52,900	45,523	44,796	44,515
<b>Por servicio<sup>3/</sup></b>							
Bachillerato General	185,118	190,568	204,545	228,553	223,171	226,156	226,197
Bachillerato Tecnológico	76,499	181,089	190,583	183,359	184,842	188,021	185,369
Profesional Técnico	26,847	9,965	10,367	10,089	9,732	9,577	9,310
ESCUELAS <sup>4/</sup>							
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	1,397	1,358	1,443	1,454	1,479	1,509	1,771
Estatal	7,999	8,106	9,958	11,216	11,433	11,572	11,688
Particular	5,744	6,855	6,771	6,739	6,825	6,785	6,803
Autónomo	850	926	953	994	981	986	991
<b>Por servicio<sup>3/</sup></b>							
Bachillerato General	11,744	12,790	14,531	15,794	16,107	16,306	16,399
Bachillerato Tecnológico	2,929	3,667	3,831	3,872	3,911	3,880	4,205
Profesional Técnico	1,317	788	763	737	700	666	649
PORCENTAJES							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA<sup>5/</sup></b>							
Absorción	100.9	105.6	100.7	101.1	99.3	100.3	100.7
Abandono escolar	14.3	13.4	12.6	13.3	13.7	13.3	12.9
Reprobación <sup>6/</sup>	14.7	14.7	15.6	13.9	13.5	13.2	12.9
Eficiencia terminal	63.0	63.2	68.1	65.6	66.7	66.6	67.2

<sup>1/</sup> Incluye bachillerato y profesional técnico.

<sup>2/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> A partir del ciclo escolar 2013-2014, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

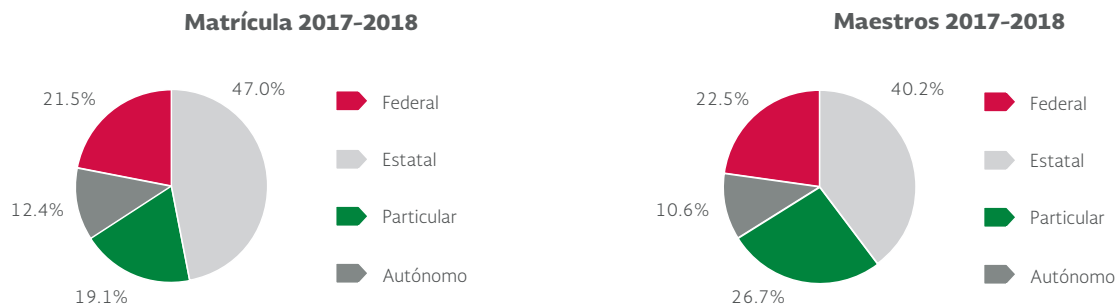
<sup>4/</sup> A partir del ciclo escolar 2015-2016 se decidió registrar en el total -tanto del servicio como del tipo educativo- el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen. Por tipo de control se contabilizan de acuerdo al servicio que ofrecen, dado esto, la suma del total no coincide con la suma de los datos parciales.

<sup>5/</sup> Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son preliminares para el ciclo 2017-2018.

<sup>6/</sup> El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Cobertura  
2017-2018



Entidad	%
Ciudad de México	121.1
Yucatán	87.1
Baja California	86.8
Sinaloa	86.3
Tabasco	85.2
Hidalgo	85.1
Morelos	84.6
Baja California Sur	81.9
Puebla	81.4
Nayarit	80.3
Durango	80.1
Coahuila	79.9
Sonora	79.5
Querétaro	79.4
Colima	78.4
Quintana Roo	77.3

Entidad	%
Aguascalientes	77.3
Tamaulipas	77.1
Veracruz	76.5
Tlaxcala	76.3
Zacatecas	75.7
Campeche	75.6
Jalisco	75.2
Guanajuato	74.6
Nuevo León	74.5
Chihuahua	74.1
México	71.9
San Luis Potosí	71.7
Chiapas	70.1
Guerrero	68.2
Michoacán	67.7
Oaxaca	64.8

Nacional 78.5

Rangos
84.1 a 121.1
79.5 a 84
76.3 a 79.4
74.2 a 76.2
64.8 a 74.1

## EDUCACIÓN SUPERIOR<sup>1/</sup>

(Ciclos escolares)

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 <sup>e/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>2/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>3,300.3</b>	<b>3,419.4</b>	<b>3,515.4</b>	<b>3,648.9</b>	<b>3,762.7</b>	<b>3,865.0</b>	<b>4,008.2</b>
<b>Licenciatura</b>	<b>3,070.5</b>	<b>3,190.2</b>	<b>3,278.3</b>	<b>3,411.3</b>	<b>3,523.8</b>	<b>3,625.0</b>	<b>3,762.7</b>
<b>Normal</b>	<b>134.4</b>	<b>132.2</b>	<b>121.3</b>	<b>108.6</b>	<b>94.2</b>	<b>88.7</b>	<b>88.4</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	6.0	5.9	5.6	5.2	4.9	4.7	4.5
Estatad	95.1	95.8	91.1	84.5	75.6	73.3	73.6
Particular	33.4	30.5	24.6	18.8	13.8	10.8	10.4
<b>Universitaria y tecnológica<sup>3/</sup></b>	<b>2,936.0</b>	<b>3,058.0</b>	<b>3,157.0</b>	<b>3,302.8</b>	<b>3,429.6</b>	<b>3,536.3</b>	<b>3,674.3</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	414.1	423.5	440.3	460.0	476.9	484.1	500.5
Estatad	508.9	540.4	609.5	660.2	695.1	716.3	752.7
Particular	875.7	901.9	899.0	932.9	974.0	1,023.8	1,066.5
Autónomo	1,137.2	1,192.1	1,208.2	1,249.7	1,283.5	1,312.2	1,354.6
<b>Por áreas de la ciencia</b>							
Exactas y naturales	177.0	175.7	178.1	180.9	182.1	111.4	115.9
De la Salud	303.0	338.2	366.7	401.6	430.8	475.9	495.5
Agropecuarias	69.3	74.2	80.2	86.3	93.3	101.6	105.5
Sociales y administrativas	1,237.9	1,273.0	1,292.2	1,343.3	1,398.2	1,365.1	640.4
Ingeniería y tecnología	853.6	894.5	939.8	991.5	1,029.4	1,105.4	911.9
Educación y humanidades	295.3	302.4	300.0	299.2	295.7	377.0	391.9
<b>Por servicio<sup>4/</sup></b>							
Universitaria	2,013.2	2,089.3	2,137.0	2,225.0	2,306.8	2,329.4	1,643.7
Tecnológica	922.9	968.7	1,020.0	1,077.7	1,122.8	1,207.0	1,017.4
<b>Licenciatura no escolarizada</b>	<b>378.9</b>	<b>397.9</b>	<b>440.7</b>	<b>504.6</b>	<b>572.3</b>	<b>584.8</b>	<b>605.0</b>
PORCENTAJE							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA<sup>5/</sup></b>							
Absorción <sup>6/</sup>	85.9	74.8	76.4	72.9	73.0	74.0	73.7
Abandono escolar	7.2	8.0	6.9	7.0	7.2	6.8	6.6
Eficiencia terminal	73.7	71.3	71.9	70.2	70.1	71.5	72.3
Cobertura	28.6	29.4	30.1	31.2	32.1	33.0	34.3
Cobertura total <sup>7/</sup>	32.1	33.1	34.1	35.8	37.3	38.4	39.9
MILES DE ALUMNOS <sup>2/</sup>							
<b>Posgrado</b>	<b>229.9</b>	<b>229.2</b>	<b>237.1</b>	<b>237.6</b>	<b>238.9</b>	<b>239.9</b>	<b>245.5</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	21.2	21.2	22.9	22.2	22.2	22.2	22.6
Estatad	10.4	10.3	10.8	11.3	10.3	11.0	11.3
Particular	116.9	114.3	117.2	118.0	119.2	120.0	122.9
Autónomo	81.3	83.4	86.2	86.2	87.2	86.7	88.7
<b>Por grado de estudio</b>							
Maestría	159.1	155.1	158.8	160.6	159.4	158.2	159.8
Doctorado	27.2	29.4	31.4	30.6	30.7	32.2	33.3
Especialización	43.6	44.8	47.0	46.4	48.7	49.6	52.3

1/ Incluye licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.

2/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye técnico superior universitario.

4/ Educación universitaria incluye las áreas Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Naturales, Exactas, Sociales y Administrativas. Educación tecnológica incluye Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Tecnología.

5/ Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son estimados para el ciclo 2017-2018.

6/ Se obtiene dividiendo los alumnos de nuevo ingreso en 1er. grado licenciatura, entre los egresados de bachillerato del ciclo escolar anterior.

7/ Incluye la modalidad no escolarizada.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## EDUCACIÓN SUPERIOR<sup>1/</sup>

(Ciclos escolares)

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 <sup>e/</sup>
<b>ABSOLUTOS</b>							
<b>MAESTROS</b>	<b>352,007</b>	<b>348,922</b>	<b>363,695</b>	<b>386,219</b>	<b>388,310</b>	<b>397,971</b>	<b>412,499</b>
<b>Licenciaturas</b>							
<b>Normal</b>	<b>16,956</b>	<b>16,477</b>	<b>16,231</b>	<b>15,602</b>	<b>14,730</b>	<b>13,922</b>	<b>14,009</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	764	725	720	682	717	661	636
Estatal	11,193	11,560	11,583	11,415	11,105	10,811	11,034
Particular	4,999	4,192	3,928	3,505	2,908	2,450	2,339
<b>Universitaria y tecnológica</b>	<b>287,464</b>	<b>283,228</b>	<b>295,061</b>	<b>312,758</b>	<b>315,801</b>	<b>325,136</b>	<b>337,040</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	30,300	29,256	30,488	30,339	31,024	29,965	30,905
Estatal	37,935	37,855	42,752	44,775	46,798	48,446	50,530
Particular	115,497	114,394	115,878	127,218	128,479	133,294	138,728
Autónomo	103,732	101,723	105,943	110,426	109,500	113,431	116,877
<b>Posgrado</b>	<b>47,587</b>	<b>49,217</b>	<b>52,403</b>	<b>57,859</b>	<b>57,779</b>	<b>58,913</b>	<b>61,450</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	7,584	7,583	7,684	7,700	10,019	7,509	7,733
Estatal	2,434	3,060	2,989	3,760	3,718	3,174	3,425
Particular	22,491	22,376	23,635	26,119	25,265	28,058	29,236
Autónomo	15,078	16,198	18,095	20,280	18,777	20,172	21,056
<b>ESCUELAS<sup>2/</sup></b>	<b>6,796</b>	<b>6,922</b>	<b>7,073</b>	<b>5,343</b>	<b>5,311</b>	<b>5,455</b>	<b>5,569</b>
<b>Licenciatura</b>							
<b>Normal</b>	<b>489</b>	<b>484</b>	<b>485</b>	<b>460</b>	<b>450</b>	<b>436</b>	<b>435</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	6	6	6	6	6	6	5
Estatal	271	268	269	260	257	261	268
Particular	212	210	210	194	187	169	162
<b>Universitaria y tecnológica</b>	<b>4,198</b>	<b>4,294</b>	<b>4,389</b>	<b>4,308</b>	<b>4,285</b>	<b>4,412</b>	<b>4,804</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	224	223	226	224	224	228	234
Estatal	641	661	718	613	624	639	803
Particular	2,468	2,527	2,571	2,619	2,561	2,661	2,816
Autónomo	865	883	874	852	876	884	951
<b>Posgrado</b>	<b>2,109</b>	<b>2,144</b>	<b>2,199</b>	<b>2,289</b>	<b>2,296</b>	<b>2,379</b>	<b>2,399</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Federal	208	213	211	214	213	214	218
Estatal	172	161	183	194	198	214	209
Particular	1,116	1,146	1,179	1,234	1,237	1,289	1,311
Autónomo	613	624	626	647	648	662	661

<sup>1/</sup> Incluye licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.

<sup>2/</sup> A partir del ciclo escolar 2015-2016 se decidió registrar en el total -tanto del servicio como del tipo educativo- el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen. Por tipo de control se contabilizan de acuerdo al servicio que ofrecen, dado esto, la suma del total no coincide con la suma de los datos parciales.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## EDUCACIÓN INDÍGENA

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Población indígena atendida por la DGEI <sup>1/</sup>	1,303,751	1,293,770	1,288,096	1,271,084	1,277,374	1,252,059
% de población de 15 años y más sin complementar primaria	49.4	49.4	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Matrícula (Número de alumnos)						
Preescolar	407,346	407,533	411,140	412,830	423,344	412,186
Primaria	847,519	834,572	827,628	818,349	808,046	797,525
Maestros						
Preescolar	18,220	18,241	18,599	18,818	19,031	19,067
Primaria	36,588	36,246	36,809	36,952	37,030	37,017
Escuelas						
Preescolar	9,673	9,656	9,673	9,804	9,838	9,797
Primaria	10,113	10,102	10,133	10,180	10,195	10,233

<sup>1/</sup> DGEI: Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública. Incluye la población atendida en educación inicial.

n.a.: No Aplica, no se encuentra con éste rango de atención.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Escuelas primarias con sexto grado	9,810	9,822	9,881	9,953	9,989	9,983
Indicadores de la educación primaria indígena (%) <sup>1/</sup>						
Eficiencia terminal	89.8	92.6	97.1	97.0	96.7	98.4
Abandono escolar	1.8	1.0	1.0	1.2	1.5	0.8
Reprobación	2.2	1.8	2.1	2.0	3.3	3.2
Lenguas indígenas que cuentan con algún tipo de material educativo	36	32	58	58	36	36
Libros de texto gratuitos en lenguas indígenas						
Elaborados	41	110	60	16	409	249
Revisados	61	14	60	15	149	177
Distribuidos	1,623,288	4,038,392	8,567,100	7,151,071	4,365,204	6,540,705

<sup>1/</sup> Los datos de eficiencia terminal, reprobación y abandono escolar son estimados para el ciclo escolar 2017-2018.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## EDUCACIÓN ESPECIAL

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
ALUMNOS						
<b>POBLACIÓN ATENDIDA<sup>1/</sup></b>	<b>513,154</b>	<b>532,529</b>	<b>563,976</b>	<b>579,460</b>	<b>600,263</b>	<b>612,039</b>
<b>Población atendida por área<sup>2/</sup></b>	<b>304,490</b>	<b>324,457</b>	<b>359,777</b>	<b>405,485</b>	<b>551,015</b>	<b>529,465</b>
Ceguera	1,969	1,920	2,142	2,094	2,131	2,095
Baja Visión	4,785	5,269	5,671	6,301	6,368	6,182
Sordera	5,359	5,305	5,036	4,519	4,402	4,026
Hipoacusia	7,941	7,964	8,383	9,063	9,181	8,722
Discapacidad Motriz	16,470	16,644	17,571	17,859	18,673	16,834
Discapacidad Intelectual	100,379	103,032	106,842	110,010	115,755	107,365
Aptitudes Sobresalientes	53,672	51,219	37,456	32,149	34,709	26,138
Otras Condiciones	113,915	133,104	176,676	223,490	359,796	358,103
<b>Población atendida por sostenimiento</b>	<b>513,154</b>	<b>532,529</b>	<b>563,976</b>	<b>579,460</b>	<b>600,263</b>	<b>612,039</b>
Federal	35,937	37,747	40,881	40,134	50,627	57,387
Estatad <sup>3/</sup>	473,726	491,389	520,224	536,557	546,936	551,919
Particular	3,491	3,393	2,871	2,769	2,700	2,733
ESCUELAS						
<b>Total</b>	<b>5,619</b>	<b>5,747</b>	<b>5,900</b>	<b>6,060</b>	<b>6,155</b>	<b>6,110</b>
CAM	1,635	1,647	1,658	1,671	1,676	1,657
USAER	3,984	4,100	4,242	4,389	4,479	4,453

<sup>1/</sup> La población atendida total incluye a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales temporales o permanentes que pueden o no estar asociadas a una condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

<sup>2/</sup> La población atendida por área sólo incluye a los alumnos que presentan alguna condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

<sup>3/</sup> Incluye el Federal Transferido.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018 <sup>8/</sup>	2018-2019 <sup>e/</sup>
<b>Atención a la demanda<sup>1/</sup></b>	<b>75.8</b>	<b>76.7</b>	<b>77.5</b>	<b>78.2</b>	<b>78.4</b>	<b>78.5</b>	<b>78.9</b>
<b>Preescolar</b>							
Matrícula (Miles)	4,761.5	4,787.0	4,804.1	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,946.5
Atención a 3 años	40.1	39.9	42.2	41.4	47.5	48.0	48.9
Atención a 4 años	88.5	88.7	89.0	90.7	91.5	91.5	92.0
Atención a 5 años	83.4	84.9	84.3	84.8	84.0	81.1	82.9
Atención 3, 4 y 5 años	70.7	71.3	71.9	72.3	74.3	73.6	74.6
Cobertura	70.8	71.5	72.1	72.5	74.5	73.9	74.8
<b>Primaria</b>							
Matrícula (Miles)	14,789.4	14,580.4	14,351.0	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,974.6
Cobertura	109.3	108.0	106.5	106.0	105.4	105.0	105.0
Abandono escolar	0.8	0.8	0.6	0.7	1.1	0.8	0.8
Reprobación	0.9	0.8	0.8	0.9	1.0	1.0	1.0
Eficiencia terminal	95.9	96.8	98.2	98.3	97.8	96.9	95.7
<b>Secundaria</b>							
Matrícula (Miles)	6,340.2	6,571.9	6,825.0	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,479.9
Cobertura	93.3	97.1	101.2	101.6	99.9	97.5	96.9
Absorción	96.9	97.0	97.4	97.2	97.1	97.6	98.3
Abandono escolar	5.1	4.1	4.4	4.4	5.3	4.9	4.7
Reprobación <sup>4/</sup>	6.0	5.4	5.0	5.2	5.6	5.3	5.1
Eficiencia terminal	85.0	87.7	86.8	87.7	85.5	85.8	86.0
<b>Capacitación para el trabajo</b>							
Matrícula (Miles)	1,657.9	1,711.7	1,805.1	1,872.3	1,804.3	1,901.0	1,964.9
<b>Media superior<sup>2/</sup></b>							
Matrícula (Miles)	4,443.8	4,682.3	4,813.2	4,985.1	5,128.5	5,237.0	5,206.4
Cobertura	65.9	69.4	71.5	74.2	76.6	78.5	78.3
Absorción	100.9	105.6	100.7	101.1	99.3	100.3	100.7
Abandono escolar	14.3	13.4	12.6	13.3	13.7	13.3	12.9
Reprobación <sup>4/</sup>	14.7	14.7	15.6	13.9	13.5	13.2	12.9
Eficiencia terminal	63.0	63.2	68.1	65.6	66.7	66.6	67.2
<b>Superior<sup>3/</sup></b>							
Matrícula (Miles)	3,070.5	3,190.2	3,278.3	3,411.3	3,523.8	3,625.0	3,762.7
Cobertura licenciatura	28.6	29.4	30.1	31.2	32.1	33.0	34.3
Absorción	85.9	74.8	76.4	72.9	73.0	74.0	73.7
Abandono escolar	7.2	8.0	6.9	7.0	7.2	6.8	6.6
Eficiencia terminal	73.7	71.3	71.9	70.2	70.1	71.5	72.3
Cobertura licenciatura total <sup>5/</sup>	32.1	33.1	34.1	35.8	37.3	38.4	39.9
<b>Posgrado</b>							
Matrícula (Miles)	229.9	229.2	237.1	237.6	238.9	239.9	245.5
<b>Otros indicadores</b>							
Esperanza de escolaridad	13.7	13.9	14.0	14.1	14.1	14.1	14.2
Grado promedio de escolaridad <sup>6/</sup>	8.9	9.0	9.1	9.2	9.3	9.4	9.5
Analfabetismo <sup>7/</sup>	6.2	6.0	5.7	5.0	4.7	4.4	4.1

<sup>1/</sup> Se obtiene dividiendo la matrícula total entre la población a mitad de año de 3 a 23 años. CONAPO 2013.

<sup>2/</sup> Incluye profesional técnico y bachillerato.

<sup>3/</sup> Incluye educación normal licenciatura y licenciatura universitaria y tecnológica.

<sup>4/</sup> El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

<sup>5/</sup> Incluye la modalidad no escolarizada.

<sup>6/</sup> Promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

<sup>7/</sup> Número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado por cada cien personas de la población total de 15 años y más. Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

<sup>8/</sup> Cifras preliminares en los indicadores de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

2017-2018



Entidad	%
Ciudad de México	11.1
Nuevo León	10.3
Sonora	10.2
Coahuila	10.1
Baja California Sur	10.1
Quintana Roo	10.0
Aguascalientes	10.0
Sinaloa	9.9
Baja California	9.8
Querétaro	9.7
Tamaulipas	9.7
Colima	9.7
México	9.7
Morelos	9.6
Chihuahua	9.5
Jalisco	9.5

Entidad	%
Campeche	9.5
Tabasco	9.5
Tlaxcala	9.5
Nayarit	9.4
Durango	9.4
Yucatán	9.1
San Luis Potosí	9.0
Hidalgo	9.0
Zacatecas	8.9
Puebla	8.7
Guanajuato	8.5
Veracruz	8.4
Michoacán	8.1
Guerrero	7.9
Oaxaca	7.7
Chiapas	7.5
Nacional	9.4

Rangos
9.9 a 11.1
9.6 a 9.8
9.5 a 9.5
8.7 a 9.4
7.5 a 8.6



ANALFABETISMO

2017-2018



Entidad	%
Aguascalientes	1.1
Ciudad de México	1.1
Nuevo León	1.2
Baja California	1.5
Baja California Sur	1.6
Coahuila	1.6
Sonora	1.6
Chihuahua	1.7
Tamaulipas	2.2
Durango	2.5
México	2.5
Querétaro	2.5
Zacatecas	2.7
Colima	2.8
Tlaxcala	2.8
Jalisco	3.1

Entidad	%
Quintana Roo	3.3
Sinaloa	3.5
Morelos	3.8
Nayarit	4.0
San Luis Potosí	4.6
Tabasco	4.9
Guanajuato	5.2
Campeche	5.6
Michoacán	6.1
Yucatán	6.2
Hidalgo	6.7
Puebla	6.9
Veracruz	7.5
Guerrero	10.8
Oaxaca	10.9
Chiapas	13.8
Nacional	4.4

Rangos
1.5 a 1.1
2.6 a 1.6
3.8 a 2.7
6.1 a 3.9
13.8 a 6.2

## GASTO EN EDUCACIÓN<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>a/</sup>	2018 <sup>p/</sup>
<b>Gasto nacional</b>							
Nacional	1,025,068.5	1,082,839.3	1,198,949.8	1,248,858.6	1,303,368.3	1,313,147.7	1,326,668.8
Público							
Total	815,249.9	862,036.3	923,333.1	975,105.2	991,679.8	994,512.0	1,005,957.0
Federal							
Total	640,417.8	670,633.9	731,252.4	779,507.6	784,295.3	784,560.3	788,555.1
SEP <sup>2/</sup>	607,291.4	630,526.0	674,670.1	720,701.9	731,728.9	720,904.0	722,348.6
Otras Srías.	33,126.4	40,107.8	56,582.3	58,805.7	52,566.4	63,656.3	66,206.5
Estatal <sup>3/</sup>	174,631.7	191,088.7	191,502.8	195,111.3	207,205.1	209,643.1	217,161.2
Municipal	200.4	313.7	577.9	486.3	179.5	308.5	240.8
Privado <sup>4/</sup>	209,818.6	220,803.0	275,616.8	273,753.5	311,688.4	318,635.7	320,711.7
<b>Gasto público</b>							
Federal por nivel educativo							
Básica	352,975.0	366,850.4	396,974.7	430,650.8	442,114.4	445,001.1	458,290.5
Media superior	73,318.7	73,492.7	85,070.3	92,053.5	96,334.6	94,504.3	93,617.8
Superior <sup>5/</sup>	139,507.9	148,451.2	169,184.5	177,420.3	182,179.1	176,813.4	182,488.9
Otros <sup>6/</sup>	74,616.0	81,839.6	80,022.9	79,382.9	63,667.2	68,241.5	54,157.9
Estatal y municipal	174,832.1	191,402.4	192,080.7	195,597.6	207,384.6	209,951.6	217,402.0

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de este cuadro presenta modificaciones respecto a publicaciones anteriores, por la revisión sistemática de cifras que realiza la SEP con los gobiernos estatales y municipales, por el gasto privado que se recopila a través de encuestas y porque la información del gasto federal se apega a lo reportado como definitivo en las Cuentas Públicas de las dependencias.

<sup>2/</sup> Incluye el Ramo 11: Secretaría de Educación Pública, Ramo 25: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y los fondos para educación del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

<sup>3/</sup> Esta información es proporcionada por los gobiernos de los estados.

<sup>4/</sup> Información estimada con base al gasto de las familias registrado en la estadística educativa.

<sup>5/</sup> Comprende también al gasto de Ciencia y Tecnología.

<sup>6/</sup> Incluye el gasto destinado a la capacitación para el trabajo, educación para adultos, cultura y deporte, así como los gastos de la administración central.

<sup>a/</sup> Cifra actualizada respecto a lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares. El gasto federal corresponde al presupuesto aprobado para 2018.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

### EVOLUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN<sup>1/</sup>

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 <sup>p/</sup>
<b>% Gasto en educación / PIB Nacional</b>	<b>6.5</b>	<b>6.7</b>	<b>6.9</b>	<b>6.7</b>	<b>6.5</b>	<b>6.0</b>	<b>5.9</b>
Público	5.2	5.3	5.3	5.3	4.9	4.6	4.5
Federal	4.0	4.1	4.2	4.2	3.9	3.6	3.5
Estatal	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0
Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Privado	1.3	1.4	1.6	1.5	1.5	1.5	1.4
<b>Gasto en Educación por Alumno<sup>2/</sup> (Miles de pesos)</b>							
<b>Nacional</b>	<b>26.3</b>	<b>27.4</b>	<b>28.3</b>	<b>29.4</b>	<b>30.4</b>	<b>31.3</b>	<b>32.4</b>
Público	23.3	24.2	25.1	26.0	26.9	27.7	28.7
Preescolar	15.5	16.2	16.8	17.5	18.1	18.7	19.3
Primaria	14.1	14.7	15.3	15.9	16.5	17.0	17.6
Secundaria	21.6	22.5	23.5	24.4	25.3	26.1	27.0
Profesional Técnico	21.0	21.8	22.6	23.4	24.1	24.8	25.7
Bachillerato	30.2	31.3	32.4	33.5	34.6	35.7	36.9
Superior	67.6	70.2	72.7	75.2	77.5	79.9	82.7

<sup>1/</sup> Las cifras pueden diferir respecto a lo publicado en Informes previos, debido a que las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se elaboraron con base en la serie del PIB a precios corrientes de cada año obtenida a partir de cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), mientras que en los Informes de Gobierno anteriores se utilizaron datos del PIB provenientes del cálculo anual del SCNM; así como también por la actualización de cifras de los gastos estatales y particulares, esto como resultado del proceso de revisión que se realiza a estos dos componentes del gasto educativo nacional. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Las cifras se refieren a los ciclos escolares en que inicia el año en cuestión; es decir, para el año 2012, se refiere al ciclo escolar 2012-2013, y así sucesivamente. Los datos para gasto se refieren a años naturales enero-diciembre.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares. El gasto federal corresponde al Presupuesto Aprobado para 2018.  
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## BIBLIOTECAS<sup>1/</sup>

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>P/</sup>	2018 <sup>e/</sup>
Bibliotecas							
<b>Total</b>	<b>13,240</b>	<b>13,374</b>	<b>13,547</b>	<b>13,518</b>	<b>13,546</b>	<b>13,721</b>	<b>13,786</b>
Públicas	7,363	7,388	7,401	7,413	7,427	7,436	7,436
Especializadas	220	224	226	201	204	230	241
Escolares	5,657	5,762	5,920	5,904	5,915	6,055	6,109
Acervo bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas (Millones de volúmenes)							
<b>Total<sup>2/</sup></b>	<b>76.0</b>	<b>77.4</b>	<b>78.9</b>	<b>79.4</b>	<b>78.7</b>	<b>78.3</b>	<b>79.3</b>
Públicas	40.1	41.1	41.8	42.5	43.3	44.2	44.5
Especializadas	7.0	7.2	7.4	7.6	7.0	7.3	7.4
Escolares	28.8	29.1	29.7	29.3	28.3	36.8	27.4

1/ Cifras enero-diciembre.

2/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

P/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

## BIBLIOTECAS DE AULA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES

Concepto	2012	2013 <sup>4/</sup>	2014 <sup>5/</sup>	2015 <sup>6/</sup>	2016	2017 <sup>P/</sup>
Salas de Lectura en operación <sup>1/</sup>	4,591	1,914	2,158	2,552	3,084	3,337
Bibliotecas de aula (Número de acervos) <sup>2/</sup>	460,296		763,000	n.a.	n.a.	n.a.
Bibliotecas escolares (Número de acervos) <sup>3/</sup>	167,757		199,482	199,812	197,624	n.a.

1/ A partir de 2008 la serie se modifica debido a cambios metodológicos por el inicio de un nuevo Censo-Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura. El decremento de las salas de lectura a partir de 2013 y 2014 se debe a que en el primer trimestre de 2013 la Dirección General de Publicaciones determinó realizar un estudio de gabinete de este programa, por lo que resultaron 1,914 en operación de las 4,591 que se tenían en el registro histórico.

2/ Son las aulas atendidas con acervos bibliográficos.

3/ Son las escuelas atendidas con acervos bibliográficos.

4/ En el año 2013 se realizó la selección de títulos para las bibliotecas escolares y de aula, en un cambio de estrategia, los acervos se distribuyeron durante el ciclo escolar 2014-2015.

5/ En el año 2014 se realizó la selección de los títulos de las bibliotecas escolares, para ser distribuidos los acervos en el ciclo escolar 2015-2016.

6/ En el año 2015 se realizó la selección de los títulos de las bibliotecas escolares, para ser distribuidos los acervos en el ciclo escolar 2016-2017.

P/ Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública/Dirección General de Materiales e Informática Educativa. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

## RECURSOS FINANCIEROS PARA PROMOVER EL DEPORTE

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 <sup>3/</sup>
Presupuesto ejercido por organismo (Millones de pesos)							
<b>Total</b>	<b>5,371.8</b>	<b>6,392.6</b>	<b>4,031.5</b>	<b>3,273.4</b>	<b>2,811.0</b>	<b>2,120.2</b>	<b>2,145.5</b>
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	5,204.4	6,241.3	3,862.6	3,138.9	2,794.0	2,108.2	2,100.7
Comité Olímpico Mexicano (COM) <sup>1/</sup>	66.6	136.3	168.9	134.5	17.0	12.0	44.8
Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) <sup>2/</sup>	100.8	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

<sup>1/</sup> Presupuesto entregado a este organismo a través de la CONADE.

<sup>2/</sup> En 2013 se otorgaron 15 millones de pesos a la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) para su operación, recursos formalizados antes de la publicación de la Ley General de Cultura Física y Deporte (DOF, junio 7, 2013) mediante la cual a partir de 2014, ya no se programaron recursos para este organismo.

<sup>3/</sup> Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

## SISTEMA DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS<sup>1/</sup>

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 <sup>p/</sup>
Población escolar con activación física <sup>2/ 3/</sup>			465,069	1,393,677	4,000,020	0	800,000
Población de 18 años y más que practica deporte social <sup>4/ 5/</sup>			36,286,058	35,790,511	36,629,312	n.d.	37,225,384
Participantes en eventos deportivos nacionales							
Regional <sup>6/</sup>			27,731	28,128	17,295	17,800	18,117
Olimpiada		22,722	24,599	27,000	13,440	16,500	15,433
Paralimpiada		2,035	2,110	3,000	1,977	2,091	2,000
Primaria	4,132	4,042	4,880	8,000	4,155	4,442	4,716
Secundaria			2,665	4,000	3,382	3,860	3,840
Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior	3,737	3,786	4,510	4,000	4,485	4,209	4,430
Universiada Nacional		104,179	106,173	80,000	94,277	77,087	74,398
Populares	2,324	1,495	2,594	2,500	2,140	1,826	1,656
Indígenas y Autóctonos	1,068	1,218	1,339	1,400	1,668	500	1,000

<sup>1/</sup> Se reportan cifras a partir del año en que se sistematizó su registro.

<sup>2/</sup> Se refiere a la población atendida de nivel básico escolar, a través de la evaluación de la capacidad funcional. Cabe mencionar que actualmente se realizan Diagnósticos Físicos en lugar de las Evaluaciones. En el 2017, solamente operó la modalidad laboral.

<sup>3/</sup> A partir de 2014, únicamente se reporta la población escolar correspondiente al ejercicio anual, ya que anteriormente se reportaba de forma integral la población beneficiada en el Programa Nacional de Activación Física, que contemplaba a otros tipos de población.

<sup>4/</sup> Se refiere a la población de 18 años que realiza cualquier actividad física o deportiva con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos, de manera organizada o libre.

<sup>5/</sup> De acuerdo al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, publicado el 30 de abril de 2014, la línea base es 2014 de 43.6% de la población de 18 años y más, activos físicamente. Medio de verificación: Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) del INEGI, encuesta realizada en hogares.

<sup>6/</sup> Es la etapa selectiva para llegar a la Olimpiada Nacional. En el 2017, no se otorgó apoyo económico para la etapa regional.

<sup>7/</sup> La cifra 2016 corresponde a la Olimpiada Nacional y al Nacional Juvenil, estrategia implementada por la Subdirección de Calidad del Deporte para la detección de talentos.

Este evento multideportivo se integra al Sistema Nacional de Competencias. (20,000 Olimpiada Nacional y 7,500 Nacional Juvenil).

<sup>8/</sup> Incluye la etapa selectiva. Para 2017, el dato lo proporciona la Subdirección del Deporte.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### INDICADORES DE ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 <sup>2/</sup>
<b>Becas otorgadas</b>							
Becas académicas	84	69	75	63	77	63	63
Becas económicas	2,344	2,191	3,567	2,263	2,222	2,237	2,237
Deporte adaptado	260	228	339	470	522	200	200
Gasto ejercido (Millones de pesos)	39.8	38.2	48.8	41.4	36.8	31.1	31.1
<b>Deporte selectivo (Prospectos atendidos)</b>							
Talentos deportivos	11,298	11,298	5,625	7,755	6,087	3,844	3,844
Deporte adaptado	80	80	1,202	1,946	1,944	1,056	1,056
<b>Medallas obtenidas en competencias olímpicas<sup>1/</sup></b>							
Oro	1				0		
Plata	3				3		
Bronce	3				2		
<b>Medallas obtenidas en competencias paralímpicas<sup>1/</sup></b>							
Atletismo	9				6		
Natación	9				4		
Levantamiento de pesas	2				3		
Judo	1				2		
<b>Deportistas atendidos con medicina deportiva</b>	<b>40,095</b>	<b>42,804</b>	<b>49,169</b>	<b>56,388</b>	<b>47,054</b>	<b>53,000</b>	<b>53,000</b>

<sup>1/</sup> Se realizan cada cuatro años. Las competencias olímpicas se realizaron del 5 al 21 de agosto de 2016, asimismo las competencias paralímpicas se llevarán a cabo del 7 al 18 de septiembre de 2016.

<sup>2/</sup> Cifras programadas para Becas otorgadas, Deporte selectivo y Deportistas atendidos con medicina deportiva.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**REPÚBLICA MEXICANA**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>36,450,450</b>	<b>18,246,173</b>	<b>18,204,277</b>	<b>2,085,090</b>	<b>258,015</b>
<b>Público</b>	<b>31,345,924</b>	<b>15,618,259</b>	<b>15,727,665</b>	<b>1,611,725</b>	<b>213,345</b>
<b>Privado</b>	<b>5,104,526</b>	<b>2,627,914</b>	<b>2,476,612</b>	<b>473,365</b>	<b>44,670</b>
<b>Básica</b>	<b>25,447,467</b>	<b>12,533,823</b>	<b>12,913,644</b>	<b>1,219,862</b>	<b>226,188</b>
<b>Público</b>	<b>22,757,499</b>	<b>11,210,082</b>	<b>11,547,417</b>	<b>1,043,751</b>	<b>195,624</b>
<b>Privado</b>	<b>2,689,968</b>	<b>1,323,741</b>	<b>1,366,227</b>	<b>176,111</b>	<b>30,564</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	4,891,002	2,423,366	2,467,636	238,153	89,579
Primaria	14,020,204	6,881,124	7,139,080	571,520	96,920
Secundaria <sup>2/</sup>	6,536,261	3,229,333	3,306,928	410,189	39,689
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>5,237,003</b>	<b>2,651,399</b>	<b>2,585,604</b>	<b>423,754</b>	<b>20,852</b>
<b>Público</b>	<b>4,237,127</b>	<b>2,129,306</b>	<b>2,107,821</b>	<b>310,733</b>	<b>14,067</b>
<b>Privado</b>	<b>999,876</b>	<b>522,093</b>	<b>477,783</b>	<b>113,021</b>	<b>6,785</b>
Bachillerato general	3,290,088	1,707,888	1,582,200	226,156	16,306
Bachillerato tecnológico	1,570,354	769,133	801,221	151,721	3,352
Profesional técnico bachiller	312,110	137,162	174,948	36,300	528
Profesional técnico	64,451	37,216	27,235	9,577	666
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>3,864,995</b>	<b>1,927,386</b>	<b>1,937,609</b>	<b>397,971</b>	<b>5,455</b>
<b>Público</b>	<b>2,710,427</b>	<b>1,299,315</b>	<b>1,411,112</b>	<b>234,169</b>	<b>2,250</b>
<b>Privado</b>	<b>1,154,568</b>	<b>628,071</b>	<b>526,497</b>	<b>163,802</b>	<b>3,205</b>
Normal	88,707	65,912	22,795	13,922	436
Licenciatura	3,536,340	1,736,754	1,799,586	325,136	4,412
Posgrado	239,948	124,720	115,228	58,913	2,379
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>1,900,985</b>	<b>1,133,565</b>	<b>767,420</b>	<b>43,503</b>	<b>5,520</b>
<b>Público</b>	<b>1,640,871</b>	<b>979,556</b>	<b>661,315</b>	<b>23,072</b>	<b>1,404</b>
<b>Privado</b>	<b>260,114</b>	<b>154,009</b>	<b>106,105</b>	<b>20,431</b>	<b>4,116</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	73.9	105.0	97.5	95.4	78.5	33.0
Absorción			97.6		100.3	74.0
Reprobación <sup>p/</sup>		1.0	5.3	2.0	13.2	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.8	4.9		13.3	6.8
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		96.9	85.8	84.1	66.6	70.9

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	4.4
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	9.4
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
AGUASCALIENTES**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>421,858</b>	<b>211,910</b>	<b>209,948</b>	<b>24,961</b>	<b>2,157</b>
<b>Público</b>	<b>360,106</b>	<b>180,348</b>	<b>179,758</b>	<b>18,220</b>	<b>1,654</b>
<b>Privado</b>	<b>61,752</b>	<b>31,562</b>	<b>30,190</b>	<b>6,741</b>	<b>503</b>
<b>Básica</b>	<b>285,070</b>	<b>140,369</b>	<b>144,701</b>	<b>12,619</b>	<b>1,732</b>
<b>Público</b>	<b>253,477</b>	<b>124,934</b>	<b>128,543</b>	<b>10,633</b>	<b>1,416</b>
<b>Privado</b>	<b>31,593</b>	<b>15,435</b>	<b>16,158</b>	<b>1,986</b>	<b>316</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	54,303	26,995	27,308	2,272	665
Primaria	157,524	77,068	80,456	4,985	705
Secundaria <sup>2/</sup>	73,243	36,306	36,937	5,362	362
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>58,415</b>	<b>29,789</b>	<b>28,626</b>	<b>5,484</b>	<b>303</b>
<b>Público</b>	<b>45,716</b>	<b>23,657</b>	<b>22,059</b>	<b>3,702</b>	<b>194</b>
<b>Privado</b>	<b>12,699</b>	<b>6,132</b>	<b>6,567</b>	<b>1,782</b>	<b>109</b>
Bachillerato general	25,685	13,484	12,201	2,458	232
Bachillerato tecnológico	27,851	13,948	13,903	2,465	57
Profesional técnico bachiller	4,662	2,214	2,448	519	10
Profesional técnico	217	143	74	42	4
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>52,343</b>	<b>26,596</b>	<b>25,747</b>	<b>6,307</b>	<b>58</b>
<b>Público</b>	<b>37,981</b>	<b>18,575</b>	<b>19,406</b>	<b>3,626</b>	<b>25</b>
<b>Privado</b>	<b>14,362</b>	<b>8,021</b>	<b>6,341</b>	<b>2,681</b>	<b>33</b>
Normal	2,129	1,768	361	291	6
Licenciatura	48,489	23,870	24,619	5,104	49
Posgrado	1,725	958	767	912	29
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>26,030</b>	<b>15,156</b>	<b>10,874</b>	<b>551</b>	<b>64</b>
<b>Público</b>	<b>22,932</b>	<b>13,182</b>	<b>9,750</b>	<b>259</b>	<b>19</b>
<b>Privado</b>	<b>3,098</b>	<b>1,974</b>	<b>1,124</b>	<b>292</b>	<b>45</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	72.4	104.4	95.3	94.2	77.3	41.2
Absorción			99.0		106.4	101.5
Reprobación <sup>p/</sup>		0.9	9.2	2.9	14.6	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.4	6.3		14.2	8.0
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		99.9	81.5	81.8	64.3	76.3

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 1.1

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 10.0

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.



## ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO

### BAJA CALIFORNIA SUR

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>228,556</b>	<b>117,281</b>	<b>111,275</b>	<b>13,211</b>	<b>1,267</b>
<b>Público</b>	<b>202,212</b>	<b>103,474</b>	<b>98,738</b>	<b>10,450</b>	<b>982</b>
<b>Privado</b>	<b>26,344</b>	<b>13,807</b>	<b>12,537</b>	<b>2,761</b>	<b>285</b>
<b>Básica</b>	<b>149,441</b>	<b>73,505</b>	<b>75,936</b>	<b>7,255</b>	<b>1,047</b>
<b>Público</b>	<b>133,093</b>	<b>65,345</b>	<b>67,748</b>	<b>6,008</b>	<b>827</b>
<b>Privado</b>	<b>16,348</b>	<b>8,160</b>	<b>8,188</b>	<b>1,247</b>	<b>220</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	28,481	14,322	14,159	1,284	422
Primaria	82,692	40,494	42,198	3,270	433
Secundaria <sup>2/</sup>	38,268	18,689	19,579	2,701	192
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>34,275</b>	<b>17,248</b>	<b>17,027</b>	<b>3,073</b>	<b>156</b>
<b>Público</b>	<b>31,080</b>	<b>15,602</b>	<b>15,478</b>	<b>2,463</b>	<b>123</b>
<b>Privado</b>	<b>3,195</b>	<b>1,646</b>	<b>1,549</b>	<b>610</b>	<b>33</b>
Bachillerato general	14,648	8,024	6,624	1,247	113
Bachillerato tecnológico	17,963	8,342	9,621	1,701	39
Profesional técnico bachiller	1,664	882	782	125	4
Profesional técnico	0	0	0	0	0
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>23,352</b>	<b>11,768</b>	<b>11,584</b>	<b>2,676</b>	<b>37</b>
<b>Público</b>	<b>18,422</b>	<b>8,853</b>	<b>9,569</b>	<b>1,871</b>	<b>24</b>
<b>Privado</b>	<b>4,930</b>	<b>2,915</b>	<b>2,015</b>	<b>805</b>	<b>13</b>
Normal	1,417	1,073	344	167	6
Licenciatura	20,950	10,220	10,730	1,961	28
Posgrado	985	475	510	548	16
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>21,488</b>	<b>14,760</b>	<b>6,728</b>	<b>207</b>	<b>27</b>
<b>Público</b>	<b>19,617</b>	<b>13,674</b>	<b>5,943</b>	<b>108</b>	<b>8</b>
<b>Privado</b>	<b>1,871</b>	<b>1,086</b>	<b>785</b>	<b>99</b>	<b>19</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	64.1	92.9	89.1	84.7	81.9	31.9
Absorción			101.1		111.1	87.8
Reprobación <sup>p/</sup>		0.9	3.6	1.6	11.8	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		-0.2	2.9		11.4	14.8
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		100.4	92.0	85.9	67.7	52.2

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	1.6
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	10.1
---	------

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
BAJA CALIFORNIA**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>996,833</b>	<b>494,795</b>	<b>502,038</b>	<b>61,056</b>	<b>4,495</b>
<b>Público</b>	<b>825,660</b>	<b>406,998</b>	<b>418,662</b>	<b>46,379</b>	<b>3,035</b>
<b>Privado</b>	<b>171,173</b>	<b>87,797</b>	<b>83,376</b>	<b>14,677</b>	<b>1,460</b>
<b>Básica</b>	<b>684,189</b>	<b>337,069</b>	<b>347,120</b>	<b>32,851</b>	<b>3,759</b>
<b>Público</b>	<b>594,937</b>	<b>293,398</b>	<b>301,539</b>	<b>27,285</b>	<b>2,740</b>
<b>Privado</b>	<b>89,252</b>	<b>43,671</b>	<b>45,581</b>	<b>5,566</b>	<b>1,019</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	113,370	56,541	56,829	5,109	1,474
Primaria	389,237	190,984	198,253	14,508	1,620
Secundaria <sup>2/</sup>	181,582	89,544	92,038	13,234	665
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>162,890</b>	<b>83,111</b>	<b>79,779</b>	<b>14,571</b>	<b>418</b>
<b>Público</b>	<b>115,105</b>	<b>58,873</b>	<b>56,232</b>	<b>10,788</b>	<b>189</b>
<b>Privado</b>	<b>47,785</b>	<b>24,238</b>	<b>23,547</b>	<b>3,783</b>	<b>229</b>
Bachillerato general	82,781	43,551	39,230	5,083	244
Bachillerato tecnológico	70,431	34,997	35,434	8,631	145
Profesional técnico bachiller	8,249	3,800	4,449	683	12
Profesional técnico	1,429	763	666	174	17
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>121,495</b>	<b>61,244</b>	<b>60,251</b>	<b>12,716</b>	<b>149</b>
<b>Público</b>	<b>90,458</b>	<b>43,723</b>	<b>46,735</b>	<b>7,886</b>	<b>74</b>
<b>Privado</b>	<b>31,037</b>	<b>17,521</b>	<b>13,516</b>	<b>4,830</b>	<b>75</b>
Normal	1,749	1,519	230	390	17
Licenciatura	113,342	56,400	56,942	10,987	119
Posgrado	6,404	3,325	3,079	1,339	71
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>28,259</b>	<b>13,371</b>	<b>14,888</b>	<b>918</b>	<b>169</b>
<b>Público</b>	<b>25,160</b>	<b>11,004</b>	<b>14,156</b>	<b>420</b>	<b>32</b>
<b>Privado</b>	<b>3,099</b>	<b>2,367</b>	<b>732</b>	<b>498</b>	<b>137</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	61.6	104.2	97.0	91.9	86.8	35.6
Absorción			99.1		109.5	69.5
Reprobación <sup>p/</sup>		0.7	6.5	2.2	13.8	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.1	4.6		12.9	1.5
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		98.0	86.7	85.5	60.9	80.9

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 1.5

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 9.8

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
CAMPECHE**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>287,724</b>	<b>152,963</b>	<b>134,761</b>	<b>15,982</b>	<b>2,210</b>
<b>Público</b>	<b>262,391</b>	<b>140,241</b>	<b>122,150</b>	<b>13,177</b>	<b>1,825</b>
<b>Privado</b>	<b>25,333</b>	<b>12,722</b>	<b>12,611</b>	<b>2,805</b>	<b>385</b>
<b>Básica</b>	<b>185,039</b>	<b>90,417</b>	<b>94,622</b>	<b>9,546</b>	<b>1,931</b>
<b>Público</b>	<b>167,161</b>	<b>81,735</b>	<b>85,426</b>	<b>8,161</b>	<b>1,646</b>
<b>Privado</b>	<b>17,878</b>	<b>8,682</b>	<b>9,196</b>	<b>1,385</b>	<b>285</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	38,761	19,038	19,723	2,009	812
Primaria	100,377	48,850	51,527	4,346	768
Secundaria <sup>2/</sup>	45,901	22,529	23,372	3,191	351
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>36,613</b>	<b>17,919</b>	<b>18,694</b>	<b>3,148</b>	<b>146</b>
<b>Público</b>	<b>33,739</b>	<b>16,454</b>	<b>17,285</b>	<b>2,617</b>	<b>104</b>
<b>Privado</b>	<b>2,874</b>	<b>1,465</b>	<b>1,409</b>	<b>531</b>	<b>42</b>
Bachillerato general	20,563	10,505	10,058	1,392	111
Bachillerato tecnológico	14,241	6,716	7,525	1,534	29
Profesional técnico bachiller	1,809	698	1,111	222	6
Profesional técnico	0	0	0	0	0
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>27,556</b>	<b>13,354</b>	<b>14,202</b>	<b>2,776</b>	<b>71</b>
<b>Público</b>	<b>24,618</b>	<b>11,717</b>	<b>12,901</b>	<b>2,013</b>	<b>49</b>
<b>Privado</b>	<b>2,938</b>	<b>1,637</b>	<b>1,301</b>	<b>763</b>	<b>22</b>
Normal	796	574	222	168	11
Licenciatura	25,917	12,350	13,567	2,174	51
Posgrado	843	430	413	434	26
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>38,516</b>	<b>31,273</b>	<b>7,243</b>	<b>512</b>	<b>62</b>
<b>Público</b>	<b>36,873</b>	<b>30,335</b>	<b>6,538</b>	<b>386</b>	<b>26</b>
<b>Privado</b>	<b>1,643</b>	<b>938</b>	<b>705</b>	<b>126</b>	<b>36</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	76.0	100.0	93.9	92.4	75.6	32.2
Absorción			98.8		105.5	88.9
Reprobación <sup>p/</sup>		1.5	6.4	3.0	11.4	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		1.7	6.0		17.0	11.8
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		96.3	82.5	75.2	61.8	58.2

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	5.6
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	9.5
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
CHIAPAS**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>1,775,668</b>	<b>874,858</b>	<b>900,810</b>	<b>88,427</b>	<b>19,645</b>
<b>Público</b>	<b>1,674,195</b>	<b>822,604</b>	<b>851,591</b>	<b>76,944</b>	<b>18,518</b>
<b>Privado</b>	<b>101,473</b>	<b>52,254</b>	<b>49,219</b>	<b>11,483</b>	<b>1,127</b>
<b>Básica</b>	<b>1,393,466</b>	<b>684,406</b>	<b>709,060</b>	<b>61,542</b>	<b>17,933</b>
<b>Público</b>	<b>1,347,222</b>	<b>661,455</b>	<b>685,767</b>	<b>58,298</b>	<b>17,413</b>
<b>Privado</b>	<b>46,244</b>	<b>22,951</b>	<b>23,293</b>	<b>3,244</b>	<b>520</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	298,686	148,178	150,508	14,070	7,183
Primaria	783,947	385,825	398,122	31,714	8,420
Secundaria <sup>2/</sup>	310,833	150,403	160,430	15,758	2,330
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>237,639</b>	<b>112,450</b>	<b>125,189</b>	<b>14,665</b>	<b>1,063</b>
<b>Público</b>	<b>218,550</b>	<b>102,148</b>	<b>116,402</b>	<b>12,217</b>	<b>925</b>
<b>Privado</b>	<b>19,089</b>	<b>10,302</b>	<b>8,787</b>	<b>2,448</b>	<b>138</b>
Bachillerato general	178,994	83,563	95,431	8,586	901
Bachillerato tecnológico	50,856	24,686	26,170	4,627	140
Profesional técnico bachiller	7,408	3,924	3,484	1,415	19
Profesional técnico	381	277	104	37	3
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>82,384</b>	<b>39,358</b>	<b>43,026</b>	<b>9,843</b>	<b>216</b>
<b>Público</b>	<b>58,128</b>	<b>26,750</b>	<b>31,378</b>	<b>5,004</b>	<b>111</b>
<b>Privado</b>	<b>24,256</b>	<b>12,608</b>	<b>11,648</b>	<b>4,839</b>	<b>105</b>
Normal	5,164	3,259	1,905	496	20
Licenciatura	72,761	33,780	38,981	7,928	174
Posgrado	4,459	2,319	2,140	1,419	73
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>62,179</b>	<b>38,644</b>	<b>23,535</b>	<b>2,377</b>	<b>433</b>
<b>Público</b>	<b>50,295</b>	<b>32,251</b>	<b>18,044</b>	<b>1,425</b>	<b>69</b>
<b>Privado</b>	<b>11,884</b>	<b>6,393</b>	<b>5,491</b>	<b>952</b>	<b>364</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	90.5	117.7	91.9	104.4	70.1	14.3
Absorción			90.5		93.4	35.7
Reprobación <sup>p/</sup>		1.7	4.8	1.6	10.0	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		1.0	5.7		12.5	4.5
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		93.3	83.6	72.2	67.2	82.5

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	13.8
-----------------------------------	------

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	7.5
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
CHIHUAHUA**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>1,073,899</b>	<b>533,071</b>	<b>540,828</b>	<b>59,950</b>	<b>6,736</b>
<b>Público</b>	<b>932,295</b>	<b>459,614</b>	<b>472,681</b>	<b>49,730</b>	<b>5,641</b>
<b>Privado</b>	<b>141,604</b>	<b>73,457</b>	<b>68,147</b>	<b>10,220</b>	<b>1,095</b>
<b>Básica</b>	<b>736,007</b>	<b>363,737</b>	<b>372,270</b>	<b>32,904</b>	<b>5,830</b>
<b>Público</b>	<b>664,205</b>	<b>328,312</b>	<b>335,893</b>	<b>29,162</b>	<b>5,108</b>
<b>Privado</b>	<b>71,802</b>	<b>35,425</b>	<b>36,377</b>	<b>3,742</b>	<b>722</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	124,271	61,549	62,722	5,562	2,137
Primaria	424,411	208,589	215,822	16,797	2,737
Secundaria <sup>2/</sup>	187,325	93,599	93,726	10,545	956
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>150,370</b>	<b>77,908</b>	<b>72,462</b>	<b>13,240</b>	<b>637</b>
<b>Público</b>	<b>107,925</b>	<b>55,062</b>	<b>52,863</b>	<b>9,817</b>	<b>395</b>
<b>Privado</b>	<b>42,445</b>	<b>22,846</b>	<b>19,599</b>	<b>3,423</b>	<b>242</b>
Bachillerato general	87,814	47,427	40,387	5,811	494
Bachillerato tecnológico	48,004	23,311	24,693	4,588	95
Profesional técnico bachiller	9,203	3,465	5,738	2,200	15
Profesional técnico	5,349	3,705	1,644	641	33
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>130,123</b>	<b>64,938</b>	<b>65,185</b>	<b>12,721</b>	<b>153</b>
<b>Público</b>	<b>109,168</b>	<b>53,135</b>	<b>56,033</b>	<b>10,017</b>	<b>86</b>
<b>Privado</b>	<b>20,955</b>	<b>11,803</b>	<b>9,152</b>	<b>2,704</b>	<b>67</b>
Normal	3,192	2,563	629	293	12
Licenciatura	121,154	59,235	61,919	10,880	126
Posgrado	5,777	3,140	2,637	1,548	71
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>57,399</b>	<b>26,488</b>	<b>30,911</b>	<b>1,085</b>	<b>116</b>
<b>Público</b>	<b>50,997</b>	<b>23,105</b>	<b>27,892</b>	<b>734</b>	<b>52</b>
<b>Privado</b>	<b>6,402</b>	<b>3,383</b>	<b>3,019</b>	<b>351</b>	<b>64</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	60.7	101.4	90.0	88.6	74.1	38.0
Absorción			93.2		109.9	88.2
Reprobación <sup>p/</sup>		1.0	6.8	2.4	14.6	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.1	6.0		16.8	8.0
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		98.5	82.1	75.5	58.5	74.8

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	1.7
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	9.5
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**CIUDAD DE MÉXICO**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>2,746,818</b>	<b>1,360,806</b>	<b>1,386,012</b>	<b>191,102</b>	<b>9,549</b>
<b>Público</b>	<b>2,091,739</b>	<b>1,026,302</b>	<b>1,065,437</b>	<b>129,946</b>	<b>4,740</b>
<b>Privado</b>	<b>655,079</b>	<b>334,504</b>	<b>320,575</b>	<b>61,156</b>	<b>4,809</b>
<b>Básica</b>	<b>1,583,012</b>	<b>780,014</b>	<b>802,998</b>	<b>78,453</b>	<b>7,911</b>
<b>Público</b>	<b>1,254,052</b>	<b>617,488</b>	<b>636,564</b>	<b>56,558</b>	<b>4,205</b>
<b>Privado</b>	<b>328,960</b>	<b>162,526</b>	<b>166,434</b>	<b>21,895</b>	<b>3,706</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	290,039	144,070	145,969	14,029	3,430
Primaria	839,197	412,412	426,785	31,968	3,126
Secundaria <sup>2/</sup>	453,776	223,532	230,244	32,456	1,355
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>476,825</b>	<b>237,214</b>	<b>239,611</b>	<b>39,875</b>	<b>652</b>
<b>Público</b>	<b>389,352</b>	<b>190,450</b>	<b>198,902</b>	<b>28,710</b>	<b>249</b>
<b>Privado</b>	<b>87,473</b>	<b>46,764</b>	<b>40,709</b>	<b>11,165</b>	<b>403</b>
Bachillerato general	273,817	140,582	133,235	21,948	372
Bachillerato tecnológico	157,219	74,697	82,522	13,586	216
Profesional técnico bachiller	44,471	21,263	23,208	4,097	54
Profesional técnico	1,318	672	646	244	10
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>561,024</b>	<b>275,463</b>	<b>285,561</b>	<b>68,600</b>	<b>476</b>
<b>Público</b>	<b>355,335</b>	<b>169,113</b>	<b>186,222</b>	<b>43,283</b>	<b>174</b>
<b>Privado</b>	<b>205,689</b>	<b>106,350</b>	<b>99,339</b>	<b>25,317</b>	<b>302</b>
Normal	5,211	4,107	1,104	912	20
Licenciatura	481,075	234,223	246,852	54,632	353
Posgrado	74,738	37,133	37,605	13,056	317
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>125,957</b>	<b>68,115</b>	<b>57,842</b>	<b>4,174</b>	<b>510</b>
<b>Público</b>	<b>93,000</b>	<b>49,251</b>	<b>43,749</b>	<b>1,395</b>	<b>112</b>
<b>Privado</b>	<b>32,957</b>	<b>18,864</b>	<b>14,093</b>	<b>2,779</b>	<b>398</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	79.8	111.9	117.0	105.4	121.1	72.0
Absorción			105.7		132.8	104.7
Reprobación <sup>p/</sup>		0.5	7.1	2.4	29.0	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		1.2	3.4		17.4	4.7
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		97.4	87.6	103.1	60.2	70.7

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	1.1
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	11.1
---	------

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
COAHUILA**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>898,883</b>	<b>448,879</b>	<b>450,004</b>	<b>51,827</b>	<b>5,202</b>
<b>Público</b>	<b>729,362</b>	<b>360,987</b>	<b>368,375</b>	<b>37,113</b>	<b>3,828</b>
<b>Privado</b>	<b>169,521</b>	<b>87,892</b>	<b>81,629</b>	<b>14,714</b>	<b>1,374</b>
<b>Básica</b>	<b>620,875</b>	<b>305,637</b>	<b>315,238</b>	<b>28,724</b>	<b>4,222</b>
<b>Público</b>	<b>530,826</b>	<b>261,265</b>	<b>269,561</b>	<b>23,395</b>	<b>3,348</b>
<b>Privado</b>	<b>90,049</b>	<b>44,372</b>	<b>45,677</b>	<b>5,329</b>	<b>874</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	128,423	63,856	64,567	5,008	1,770
Primaria	337,136	165,654	171,482	12,088	1,825
Secundaria <sup>2/</sup>	155,316	76,127	79,189	11,628	627
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>130,820</b>	<b>64,659</b>	<b>66,161</b>	<b>11,106</b>	<b>710</b>
<b>Público</b>	<b>89,579</b>	<b>42,674</b>	<b>46,905</b>	<b>6,449</b>	<b>375</b>
<b>Privado</b>	<b>41,241</b>	<b>21,985</b>	<b>19,256</b>	<b>4,657</b>	<b>335</b>
Bachillerato general	62,711	33,119	29,592	5,087	526
Bachillerato tecnológico	52,569	24,282	28,287	4,538	100
Profesional técnico bachiller	10,066	3,707	6,359	807	15
Profesional técnico	5,474	3,551	1,923	674	69
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>101,527</b>	<b>47,732</b>	<b>53,795</b>	<b>11,163</b>	<b>171</b>
<b>Público</b>	<b>71,406</b>	<b>30,950</b>	<b>40,456</b>	<b>6,836</b>	<b>86</b>
<b>Privado</b>	<b>30,121</b>	<b>16,782</b>	<b>13,339</b>	<b>4,327</b>	<b>85</b>
Normal	1,272	1,075	197	515	9
Licenciatura	94,793	43,876	50,917	9,438	151
Posgrado	5,462	2,781	2,681	1,210	63
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>45,661</b>	<b>30,851</b>	<b>14,810</b>	<b>834</b>	<b>99</b>
<b>Público</b>	<b>37,551</b>	<b>26,098</b>	<b>11,453</b>	<b>433</b>	<b>19</b>
<b>Privado</b>	<b>8,110</b>	<b>4,753</b>	<b>3,357</b>	<b>401</b>	<b>80</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	80.1	104.2	95.1	95.9	79.9	35.8
Absorción			97.3		103.4	85.3
Reprobación <sup>p/</sup>		0.2	1.3	0.9	9.5	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.1	4.1		14.2	7.3
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		99.1	87.3	88.3	66.3	69.2

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	1.6
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	10.1
---	------

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
COLIMA**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>196,904</b>	<b>98,965</b>	<b>97,939</b>	<b>14,107</b>	<b>1,474</b>
<b>Público</b>	<b>174,097</b>	<b>87,306</b>	<b>86,791</b>	<b>11,214</b>	<b>1,148</b>
<b>Privado</b>	<b>22,807</b>	<b>11,659</b>	<b>11,148</b>	<b>2,893</b>	<b>326</b>
<b>Básica</b>	<b>139,043</b>	<b>68,081</b>	<b>70,962</b>	<b>7,687</b>	<b>1,076</b>
<b>Público</b>	<b>124,975</b>	<b>61,209</b>	<b>63,766</b>	<b>6,691</b>	<b>904</b>
<b>Privado</b>	<b>14,068</b>	<b>6,872</b>	<b>7,196</b>	<b>996</b>	<b>172</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	24,863	12,233	12,630	1,279	420
Primaria	76,756	37,327	39,429	3,243	479
Secundaria <sup>2/</sup>	37,424	18,521	18,903	3,165	177
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>29,899</b>	<b>15,458</b>	<b>14,441</b>	<b>3,063</b>	<b>193</b>
<b>Público</b>	<b>24,139</b>	<b>12,529</b>	<b>11,610</b>	<b>2,067</b>	<b>118</b>
<b>Privado</b>	<b>5,760</b>	<b>2,929</b>	<b>2,831</b>	<b>996</b>	<b>75</b>
Bachillerato general	17,819	9,707	8,112	1,635	149
Bachillerato tecnológico	9,844	4,496	5,348	1,195	37
Profesional técnico bachiller	1,866	979	887	176	4
Profesional técnico	370	276	94	57	3
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>20,855</b>	<b>10,642</b>	<b>10,213</b>	<b>2,781</b>	<b>53</b>
<b>Público</b>	<b>19,013</b>	<b>9,641</b>	<b>9,372</b>	<b>2,117</b>	<b>37</b>
<b>Privado</b>	<b>1,842</b>	<b>1,001</b>	<b>841</b>	<b>664</b>	<b>16</b>
Normal	1,039	807	232	153	3
Licenciatura	19,038	9,466	9,572	2,324	49
Posgrado	778	369	409	304	26
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>7,107</b>	<b>4,784</b>	<b>2,323</b>	<b>576</b>	<b>152</b>
<b>Público</b>	<b>5,970</b>	<b>3,927</b>	<b>2,043</b>	<b>339</b>	<b>89</b>
<b>Privado</b>	<b>1,137</b>	<b>857</b>	<b>280</b>	<b>237</b>	<b>63</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	65.4	99.0	96.3	90.0	78.4	31.4
Absorción			102.0		124.9	71.2
Reprobación <sup>p/</sup>		1.0	7.8	2.5	7.6	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		1.5	5.3		12.9	9.8
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		96.8	84.8	95.0	70.3	61.2

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	2.8
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	9.7
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.



**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
DURANGO**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>535,951</b>	<b>267,418</b>	<b>268,533</b>	<b>34,761</b>	<b>5,616</b>
<b>Público</b>	<b>487,421</b>	<b>242,562</b>	<b>244,859</b>	<b>29,411</b>	<b>5,164</b>
<b>Privado</b>	<b>48,530</b>	<b>24,856</b>	<b>23,674</b>	<b>5,350</b>	<b>452</b>
<b>Básica</b>	<b>386,519</b>	<b>190,397</b>	<b>196,122</b>	<b>21,455</b>	<b>5,158</b>
<b>Público</b>	<b>360,464</b>	<b>177,588</b>	<b>182,876</b>	<b>19,850</b>	<b>4,875</b>
<b>Privado</b>	<b>26,055</b>	<b>12,809</b>	<b>13,246</b>	<b>1,605</b>	<b>283</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	72,212	35,344	36,868	3,772	1,697
Primaria	217,683	107,067	110,616	10,256	2,496
Secundaria <sup>2/</sup>	96,624	47,986	48,638	7,427	965
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>82,083</b>	<b>42,049</b>	<b>40,034</b>	<b>6,473</b>	<b>305</b>
<b>Público</b>	<b>71,869</b>	<b>36,618</b>	<b>35,251</b>	<b>5,412</b>	<b>226</b>
<b>Privado</b>	<b>10,214</b>	<b>5,431</b>	<b>4,783</b>	<b>1,061</b>	<b>79</b>
Bachillerato general	45,499	23,639	21,860	2,839	217
Bachillerato tecnológico	31,984	16,072	15,912	3,122	62
Profesional técnico bachiller	2,067	632	1,435	265	5
Profesional técnico	2,533	1,706	827	247	21
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>51,073</b>	<b>24,980</b>	<b>26,093</b>	<b>6,447</b>	<b>98</b>
<b>Público</b>	<b>40,903</b>	<b>19,584</b>	<b>21,319</b>	<b>3,928</b>	<b>48</b>
<b>Privado</b>	<b>10,170</b>	<b>5,396</b>	<b>4,774</b>	<b>2,519</b>	<b>50</b>
Normal	2,468	1,414	1,054	385	9
Licenciatura	45,068	21,656	23,412	5,028	73
Posgrado	3,537	1,910	1,627	1,034	60
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>16,276</b>	<b>9,992</b>	<b>6,284</b>	<b>386</b>	<b>55</b>
<b>Público</b>	<b>14,185</b>	<b>8,772</b>	<b>5,413</b>	<b>221</b>	<b>15</b>
<b>Privado</b>	<b>2,091</b>	<b>1,220</b>	<b>871</b>	<b>165</b>	<b>40</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	73.4	108.5	94.4	96.3	80.1	28.5
Absorción			97.7		108.0	63.0
Reprobación <sup>p/</sup>		0.5	8.2	2.8	9.0	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		1.1	7.4		15.4	6.1
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		94.6	79.0	78.3	59.5	79.6

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	2.5
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	9.4
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
GUANAJUATO**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>1,826,427</b>	<b>910,887</b>	<b>915,540</b>	<b>97,055</b>	<b>12,220</b>
<b>Público</b>	<b>1,546,275</b>	<b>765,615</b>	<b>780,660</b>	<b>68,086</b>	<b>10,100</b>
<b>Privado</b>	<b>280,152</b>	<b>145,272</b>	<b>134,880</b>	<b>28,969</b>	<b>2,120</b>
<b>Básica</b>	<b>1,296,393</b>	<b>639,920</b>	<b>656,473</b>	<b>56,077</b>	<b>10,598</b>
<b>Público</b>	<b>1,155,469</b>	<b>569,891</b>	<b>585,578</b>	<b>47,131</b>	<b>9,209</b>
<b>Privado</b>	<b>140,924</b>	<b>70,029</b>	<b>70,895</b>	<b>8,946</b>	<b>1,389</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	254,417	126,286	128,131	11,125	4,305
Primaria	710,234	349,068	361,166	25,772	4,422
Secundaria <sup>2/</sup>	331,742	164,566	167,176	19,180	1,871
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>253,214</b>	<b>130,332</b>	<b>122,882</b>	<b>21,221</b>	<b>1,248</b>
<b>Público</b>	<b>179,869</b>	<b>91,445</b>	<b>88,424</b>	<b>12,515</b>	<b>790</b>
<b>Privado</b>	<b>73,345</b>	<b>38,887</b>	<b>34,458</b>	<b>8,706</b>	<b>458</b>
Bachillerato general	139,462	74,074	65,388	10,164	989
Bachillerato tecnológico	94,198	47,959	46,239	8,429	213
Profesional técnico bachiller	18,039	7,470	10,569	1,563	25
Profesional técnico	1,515	829	686	1,065	21
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>147,046</b>	<b>72,935</b>	<b>74,111</b>	<b>17,875</b>	<b>236</b>
<b>Público</b>	<b>84,964</b>	<b>38,710</b>	<b>46,254</b>	<b>6,959</b>	<b>60</b>
<b>Privado</b>	<b>62,082</b>	<b>34,225</b>	<b>27,857</b>	<b>10,916</b>	<b>176</b>
Normal	2,795	2,259	536	697	33
Licenciatura	133,581	65,174	68,407	14,002	179
Posgrado	10,670	5,502	5,168	3,176	90
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>129,774</b>	<b>67,700</b>	<b>62,074</b>	<b>1,882</b>	<b>138</b>
<b>Público</b>	<b>125,973</b>	<b>65,569</b>	<b>60,404</b>	<b>1,481</b>	<b>41</b>
<b>Privado</b>	<b>3,801</b>	<b>2,131</b>	<b>1,670</b>	<b>401</b>	<b>97</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	76.1	105.3	97.3	96.1	74.6	24.6
Absorción			95.8		94.5	64.9
Reprobación <sup>p/</sup>		0.2	2.9	1.1	12.6	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.5	4.8		16.1	3.9
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		96.8	85.8	82.9	59.7	86.3

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 5.2

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 8.5

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
GUERRERO**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>1,112,904</b>	<b>559,779</b>	<b>553,125</b>	<b>60,480</b>	<b>11,476</b>
<b>Público</b>	<b>1,056,618</b>	<b>530,826</b>	<b>525,792</b>	<b>54,785</b>	<b>10,802</b>
<b>Privado</b>	<b>56,286</b>	<b>28,953</b>	<b>27,333</b>	<b>5,695</b>	<b>674</b>
<b>Básica</b>	<b>851,820</b>	<b>420,057</b>	<b>431,763</b>	<b>45,137</b>	<b>10,315</b>
<b>Público</b>	<b>820,039</b>	<b>404,314</b>	<b>415,725</b>	<b>42,791</b>	<b>9,938</b>
<b>Privado</b>	<b>31,781</b>	<b>15,743</b>	<b>16,038</b>	<b>2,346</b>	<b>377</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	187,758	93,136	94,622	10,060	3,868
Primaria	456,199	224,036	232,163	22,126	4,534
Secundaria <sup>2/</sup>	207,863	102,885	104,978	12,951	1,913
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>151,021</b>	<b>76,387</b>	<b>74,634</b>	<b>9,246</b>	<b>839</b>
<b>Público</b>	<b>142,201</b>	<b>71,917</b>	<b>70,284</b>	<b>8,208</b>	<b>755</b>
<b>Privado</b>	<b>8,820</b>	<b>4,470</b>	<b>4,350</b>	<b>1,038</b>	<b>84</b>
Bachillerato general	112,614	57,283	55,331	5,086	742
Bachillerato tecnológico	31,097	15,166	15,931	3,346	77
Profesional técnico bachiller	6,152	3,157	2,995	719	16
Profesional técnico	1,158	781	377	95	4
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>71,773</b>	<b>37,391</b>	<b>34,382</b>	<b>5,175</b>	<b>152</b>
<b>Público</b>	<b>63,200</b>	<b>32,527</b>	<b>30,673</b>	<b>3,358</b>	<b>83</b>
<b>Privado</b>	<b>8,573</b>	<b>4,864</b>	<b>3,709</b>	<b>1,817</b>	<b>69</b>
Normal	2,761	1,711	1,050	602	18
Licenciatura	67,740	34,949	32,791	4,094	126
Posgrado	1,272	731	541	479	36
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>38,290</b>	<b>25,944</b>	<b>12,346</b>	<b>922</b>	<b>170</b>
<b>Público</b>	<b>31,178</b>	<b>22,068</b>	<b>9,110</b>	<b>428</b>	<b>26</b>
<b>Privado</b>	<b>7,112</b>	<b>3,876</b>	<b>3,236</b>	<b>494</b>	<b>144</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	88.7	105.1	93.5	98.1	68.2	19.8
Absorción			92.3		91.5	51.7
Reprobación <sup>p/</sup>		18	5.4	2.3	11.5	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		15	6.2		12.4	6.4
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		94.1	82.3	73.7	66.9	76.2

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	10.8
-----------------------------------	------

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	7.9
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
HIDALGO**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>972,082</b>	<b>493,935</b>	<b>478,147</b>	<b>57,462</b>	<b>8,785</b>
<b>Público</b>	<b>866,326</b>	<b>439,088</b>	<b>427,238</b>	<b>46,372</b>	<b>7,541</b>
<b>Privado</b>	<b>105,756</b>	<b>54,847</b>	<b>50,909</b>	<b>11,090</b>	<b>1,244</b>
<b>Básica</b>	<b>647,579</b>	<b>319,231</b>	<b>328,348</b>	<b>32,979</b>	<b>7,959</b>
<b>Público</b>	<b>588,806</b>	<b>290,625</b>	<b>298,181</b>	<b>28,557</b>	<b>7,034</b>
<b>Privado</b>	<b>58,773</b>	<b>28,606</b>	<b>30,167</b>	<b>4,422</b>	<b>925</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	120,790	59,997	60,793	6,345	3,427
Primaria	353,199	173,410	179,789	16,446	3,226
Secundaria <sup>2/</sup>	173,590	85,824	87,766	10,188	1,306
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>137,375</b>	<b>69,220</b>	<b>68,155</b>	<b>12,444</b>	<b>567</b>
<b>Público</b>	<b>116,189</b>	<b>57,918</b>	<b>58,271</b>	<b>9,776</b>	<b>414</b>
<b>Privado</b>	<b>21,186</b>	<b>11,302</b>	<b>9,884</b>	<b>2,668</b>	<b>153</b>
Bachillerato general	78,669	40,174	38,495	6,449	455
Bachillerato tecnológico	54,230	27,051	27,179	5,529	94
Profesional técnico bachiller	3,648	1,427	2,221	314	8
Profesional técnico	828	568	260	152	10
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>99,798</b>	<b>50,912</b>	<b>48,886</b>	<b>10,380</b>	<b>137</b>
<b>Público</b>	<b>78,019</b>	<b>38,565</b>	<b>39,454</b>	<b>6,707</b>	<b>56</b>
<b>Privado</b>	<b>21,779</b>	<b>12,347</b>	<b>9,432</b>	<b>3,673</b>	<b>81</b>
Normal	2,821	1,978	843	306	8
Licenciatura	92,537	46,294	46,243	8,796	121
Posgrado	4,440	2,640	1,800	1,278	62
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>87,330</b>	<b>54,572</b>	<b>32,758</b>	<b>1,659</b>	<b>122</b>
<b>Público</b>	<b>83,312</b>	<b>51,980</b>	<b>31,332</b>	<b>1,332</b>	<b>37</b>
<b>Privado</b>	<b>4,018</b>	<b>2,592</b>	<b>1,426</b>	<b>327</b>	<b>85</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	74.9	108.0	105.3	99.1	85.1	37.0
Absorción			99.4		102.0	83.5
Reprobación <sup>p/</sup>		0.8	3.6	1.2	14.7	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.0	3.1		15.0	3.6
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		101.3	91.2	95.0	61.3	86.4

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 6.7

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 9.0

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
JALISCO**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>2,340,190</b>	<b>1,174,766</b>	<b>1,165,424</b>	<b>135,669</b>	<b>15,118</b>
<b>Público</b>	<b>1,940,976</b>	<b>973,210</b>	<b>967,766</b>	<b>99,280</b>	<b>11,863</b>
<b>Privado</b>	<b>399,214</b>	<b>201,556</b>	<b>197,658</b>	<b>36,389</b>	<b>3,255</b>
<b>Básica</b>	<b>1,674,807</b>	<b>823,018</b>	<b>851,789</b>	<b>76,564</b>	<b>13,168</b>
<b>Público</b>	<b>1,453,534</b>	<b>714,779</b>	<b>738,755</b>	<b>63,837</b>	<b>10,983</b>
<b>Privado</b>	<b>221,273</b>	<b>108,239</b>	<b>113,034</b>	<b>12,727</b>	<b>2,185</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	324,626	160,540	164,086	14,948	5,293
Primaria	932,235	455,333	476,902	33,991	5,735
Secundaria <sup>2/</sup>	417,946	207,145	210,801	27,625	2,140
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>326,288</b>	<b>169,457</b>	<b>156,831</b>	<b>27,953</b>	<b>1,146</b>
<b>Público</b>	<b>250,565</b>	<b>131,145</b>	<b>119,420</b>	<b>19,650</b>	<b>638</b>
<b>Privado</b>	<b>75,723</b>	<b>38,312</b>	<b>37,411</b>	<b>8,303</b>	<b>508</b>
Bachillerato general	233,352	124,405	108,947	18,328	924
Bachillerato tecnológico	65,510	32,828	32,682	6,561	173
Profesional técnico bachiller	14,856	6,392	8,464	1,861	31
Profesional técnico	12,570	5,832	6,738	1,203	18
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>241,317</b>	<b>121,501</b>	<b>119,816</b>	<b>26,231</b>	<b>303</b>
<b>Público</b>	<b>156,151</b>	<b>76,845</b>	<b>79,306</b>	<b>13,808</b>	<b>73</b>
<b>Privado</b>	<b>85,166</b>	<b>44,656</b>	<b>40,510</b>	<b>12,423</b>	<b>230</b>
Normal	4,030	3,263	767	598	24
Licenciatura	223,021	111,188	111,833	22,391	230
Posgrado	14,266	7,050	7,216	3,242	127
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>97,778</b>	<b>60,790</b>	<b>36,988</b>	<b>4,921</b>	<b>501</b>
<b>Público</b>	<b>80,726</b>	<b>50,441</b>	<b>30,285</b>	<b>1,985</b>	<b>169</b>
<b>Privado</b>	<b>17,052</b>	<b>10,349</b>	<b>6,703</b>	<b>2,936</b>	<b>332</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	73.5	105.3	95.0	94.8	75.2	31.9
Absorción			97.0		74.4	56.1
Reprobación <sup>p/</sup>		1.3	3.8	1.7	14.3	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.9	5.4		3.6	0.7
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		96.2	84.6	80.1	90.3	86.3

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 3.1

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 9.5

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
MÉXICO**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>4,643,831</b>	<b>2,329,708</b>	<b>2,314,123</b>	<b>246,408</b>	<b>22,682</b>
<b>Público</b>	<b>3,944,092</b>	<b>1,970,019</b>	<b>1,974,073</b>	<b>190,852</b>	<b>17,364</b>
<b>Privado</b>	<b>699,739</b>	<b>359,689</b>	<b>340,050</b>	<b>55,556</b>	<b>5,318</b>
<b>Básica</b>	<b>3,376,786</b>	<b>1,669,174</b>	<b>1,707,612</b>	<b>141,376</b>	<b>19,604</b>
<b>Público</b>	<b>3,024,901</b>	<b>1,496,175</b>	<b>1,528,726</b>	<b>119,066</b>	<b>15,488</b>
<b>Privado</b>	<b>351,885</b>	<b>172,999</b>	<b>178,886</b>	<b>22,310</b>	<b>4,116</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	582,681	289,819	292,862	25,999	7,956
Primaria	1,894,990	934,094	960,896	69,744	7,813
Secundaria <sup>2/</sup>	899,115	445,261	453,854	45,633	3,835
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>656,909</b>	<b>336,462</b>	<b>320,447</b>	<b>60,475</b>	<b>2,213</b>
<b>Público</b>	<b>547,591</b>	<b>280,135</b>	<b>267,456</b>	<b>47,504</b>	<b>1,621</b>
<b>Privado</b>	<b>109,318</b>	<b>56,327</b>	<b>52,991</b>	<b>12,971</b>	<b>592</b>
Bachillerato general	411,928	219,460	192,468	31,095	1,574
Bachillerato tecnológico	195,024	94,450	100,574	22,428	555
Profesional técnico bachiller	48,591	21,825	26,766	6,657	72
Profesional técnico	1,366	727	639	295	12
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>446,343</b>	<b>226,724</b>	<b>219,619</b>	<b>42,040</b>	<b>476</b>
<b>Público</b>	<b>266,719</b>	<b>129,692</b>	<b>137,027</b>	<b>23,473</b>	<b>189</b>
<b>Privado</b>	<b>179,624</b>	<b>97,032</b>	<b>82,592</b>	<b>18,567</b>	<b>287</b>
Normal	7,136	5,189	1,947	1,497	43
Licenciatura	415,010	208,277	206,733	35,080	397
Posgrado	24,197	13,258	10,939	5,463	212
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>163,793</b>	<b>97,348</b>	<b>66,445</b>	<b>2,517</b>	<b>389</b>
<b>Público</b>	<b>104,881</b>	<b>64,017</b>	<b>40,864</b>	<b>809</b>	<b>66</b>
<b>Privado</b>	<b>58,912</b>	<b>33,331</b>	<b>25,581</b>	<b>1,708</b>	<b>323</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	62.8	102.4	97.6	91.3	71.9	28.0
Absorción			96.6		95.5	78.3
Reprobación <sup>p/</sup>		0.4	3.8	1.4	8.0	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.6	3.3		14.2	10.0
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		98.8	90.7	89.5	64.8	66.4

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 2.5

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 9.7

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
MICHOCÁN**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>1,362,178</b>	<b>691,496</b>	<b>670,682</b>	<b>82,173</b>	<b>12,558</b>
<b>Público</b>	<b>1,179,412</b>	<b>596,903</b>	<b>582,509</b>	<b>64,278</b>	<b>10,813</b>
<b>Privado</b>	<b>182,766</b>	<b>94,593</b>	<b>88,173</b>	<b>17,895</b>	<b>1,745</b>
<b>Básica</b>	<b>1,003,825</b>	<b>496,663</b>	<b>507,162</b>	<b>54,932</b>	<b>11,231</b>
<b>Público</b>	<b>893,332</b>	<b>442,050</b>	<b>451,282</b>	<b>47,959</b>	<b>10,121</b>
<b>Privado</b>	<b>110,493</b>	<b>54,613</b>	<b>55,880</b>	<b>6,973</b>	<b>1,110</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	212,492	105,472	107,020	11,416	4,265
Primaria	553,988	272,361	281,627	28,369	5,136
Secundaria <sup>2/</sup>	237,345	118,830	118,515	15,147	1,830
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>174,562</b>	<b>90,804</b>	<b>83,758</b>	<b>14,202</b>	<b>780</b>
<b>Público</b>	<b>131,920</b>	<b>68,363</b>	<b>63,557</b>	<b>9,632</b>	<b>516</b>
<b>Privado</b>	<b>42,642</b>	<b>22,441</b>	<b>20,201</b>	<b>4,570</b>	<b>264</b>
Bachillerato general	113,040	59,664	53,376	8,250	665
Bachillerato tecnológico	48,579	24,545	24,034	4,546	92
Profesional técnico bachiller	11,181	5,253	5,928	1,289	18
Profesional técnico	1,762	1,342	420	117	5
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>110,346</b>	<b>54,924</b>	<b>55,422</b>	<b>11,619</b>	<b>247</b>
<b>Público</b>	<b>86,559</b>	<b>41,426</b>	<b>45,133</b>	<b>5,945</b>	<b>79</b>
<b>Privado</b>	<b>23,787</b>	<b>13,498</b>	<b>10,289</b>	<b>5,674</b>	<b>168</b>
Normal	5,601	3,444	2,157	835	22
Licenciatura	99,674	48,774	50,900	9,461	191
Posgrado	5,071	2,706	2,365	1,323	84
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>73,445</b>	<b>49,105</b>	<b>24,340</b>	<b>1,420</b>	<b>300</b>
<b>Público</b>	<b>67,601</b>	<b>45,064</b>	<b>22,537</b>	<b>742</b>	<b>97</b>
<b>Privado</b>	<b>5,844</b>	<b>4,041</b>	<b>1,803</b>	<b>678</b>	<b>203</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	81.6	105.8	91.0	96.1	67.7	24.9
Absorción			99.1		111.4	69.4
Reprobación <sup>p/</sup>		1.3	11.3	3.5	11.0	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		2.6	8.8		15.5	8.6
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		91.2	75.8	69.7	61.5	70.1

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 6.1

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 8.1

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
MORELOS**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>568,758</b>	<b>295,343</b>	<b>273,415</b>	<b>35,851</b>	<b>3,584</b>
<b>Público</b>	<b>468,936</b>	<b>244,339</b>	<b>224,597</b>	<b>23,991</b>	<b>2,067</b>
<b>Privado</b>	<b>99,822</b>	<b>51,004</b>	<b>48,818</b>	<b>11,860</b>	<b>1,517</b>
<b>Básica</b>	<b>378,294</b>	<b>186,579</b>	<b>191,715</b>	<b>18,480</b>	<b>3,003</b>
<b>Público</b>	<b>323,638</b>	<b>159,742</b>	<b>163,896</b>	<b>13,426</b>	<b>1,888</b>
<b>Privado</b>	<b>54,656</b>	<b>26,837</b>	<b>27,819</b>	<b>5,054</b>	<b>1,115</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	69,250	34,520	34,730	3,311	1,259
Primaria	208,721	102,330	106,391	8,276	1,216
Secundaria <sup>2/</sup>	100,323	49,729	50,594	6,893	528
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>85,884</b>	<b>44,083</b>	<b>41,801</b>	<b>8,317</b>	<b>364</b>
<b>Público</b>	<b>59,034</b>	<b>30,181</b>	<b>28,853</b>	<b>4,762</b>	<b>103</b>
<b>Privado</b>	<b>26,850</b>	<b>13,902</b>	<b>12,948</b>	<b>3,555</b>	<b>261</b>
Bachillerato general	39,659	20,777	18,882	3,101	168
Bachillerato tecnológico	36,826	18,560	18,266	3,956	77
Profesional técnico bachiller	4,697	2,167	2,530	557	9
Profesional técnico	4,702	2,579	2,123	703	110
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>62,209</b>	<b>32,149</b>	<b>30,060</b>	<b>8,364</b>	<b>147</b>
<b>Público</b>	<b>45,783</b>	<b>23,162</b>	<b>22,621</b>	<b>5,353</b>	<b>56</b>
<b>Privado</b>	<b>16,426</b>	<b>8,987</b>	<b>7,439</b>	<b>3,011</b>	<b>91</b>
Normal	1,336	1,001	335	144	4
Licenciatura	56,107	28,560	27,547	6,602	126
Posgrado	4,766	2,588	2,178	1,618	65
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>42,371</b>	<b>32,532</b>	<b>9,839</b>	<b>690</b>	<b>70</b>
<b>Público</b>	<b>40,481</b>	<b>31,254</b>	<b>9,227</b>	<b>450</b>	<b>20</b>
<b>Privado</b>	<b>1,890</b>	<b>1,278</b>	<b>612</b>	<b>240</b>	<b>50</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	66.9	101.3	98.1	91.9	84.6	33.7
Absorción			100.0		110.8	76.0
Reprobación <sup>p/</sup>		0.4	4.4	1.6	13.0	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.7	5.0		15.0	3.9
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		96.5	86.0	89.5	58.2	76.7

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 3.8

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 9.6

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.



**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
NAYARIT**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>344,367</b>	<b>171,182</b>	<b>173,185</b>	<b>22,594</b>	<b>3,353</b>
<b>Público</b>	<b>309,811</b>	<b>153,244</b>	<b>156,567</b>	<b>18,494</b>	<b>2,900</b>
<b>Privado</b>	<b>34,556</b>	<b>17,938</b>	<b>16,618</b>	<b>4,100</b>	<b>453</b>
<b>Básica</b>	<b>248,780</b>	<b>122,258</b>	<b>126,522</b>	<b>13,511</b>	<b>2,905</b>
<b>Público</b>	<b>230,156</b>	<b>113,168</b>	<b>116,988</b>	<b>12,150</b>	<b>2,666</b>
<b>Privado</b>	<b>18,624</b>	<b>9,090</b>	<b>9,534</b>	<b>1,361</b>	<b>239</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	49,151	24,305	24,846	2,468	1,134
Primaria	138,294	67,564	70,730	5,745	1,177
Secundaria <sup>2/</sup>	61,335	30,389	30,946	5,298	594
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>53,815</b>	<b>28,133</b>	<b>25,682</b>	<b>4,917</b>	<b>335</b>
<b>Público</b>	<b>42,993</b>	<b>22,180</b>	<b>20,813</b>	<b>3,573</b>	<b>188</b>
<b>Privado</b>	<b>10,822</b>	<b>5,953</b>	<b>4,869</b>	<b>1,344</b>	<b>147</b>
Bachillerato general	28,572	15,258	13,314	2,354	222
Bachillerato tecnológico	20,515	10,372	10,143	2,017	44
Profesional técnico bachiller	3,065	1,332	1,733	191	5
Profesional técnico	1,663	1,171	492	355	64
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>33,902</b>	<b>17,091</b>	<b>16,811</b>	<b>3,551</b>	<b>46</b>
<b>Público</b>	<b>30,145</b>	<b>14,890</b>	<b>15,255</b>	<b>2,554</b>	<b>32</b>
<b>Privado</b>	<b>3,757</b>	<b>2,201</b>	<b>1,556</b>	<b>997</b>	<b>14</b>
Normal	1,139	843	296	113	4
Licenciatura	31,759	15,676	16,083	2,845	42
Posgrado	1,004	572	432	593	17
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>7,870</b>	<b>3,700</b>	<b>4,170</b>	<b>615</b>	<b>67</b>
<b>Público</b>	<b>6,517</b>	<b>3,006</b>	<b>3,511</b>	<b>217</b>	<b>14</b>
<b>Privado</b>	<b>1,353</b>	<b>694</b>	<b>659</b>	<b>398</b>	<b>53</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	68.4	96.0	88.6	87.2	80.3	30.2
Absorción			97.8		113.0	69.9
Reprobación <sup>p/</sup>		0.3	2.8	0.8	9.5	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.3	5.0		13.9	6.1
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		98.1	85.9	86.7	69.9	71.1

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	4.0
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	9.4
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
NUEVO LEÓN**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>1,562,446</b>	<b>737,224</b>	<b>825,222</b>	<b>83,748</b>	<b>7,734</b>
<b>Público</b>	<b>1,272,235</b>	<b>589,740</b>	<b>682,495</b>	<b>59,430</b>	<b>5,687</b>
<b>Privado</b>	<b>290,211</b>	<b>147,484</b>	<b>142,727</b>	<b>24,318</b>	<b>2,047</b>
<b>Básica</b>	<b>1,042,012</b>	<b>508,894</b>	<b>533,118</b>	<b>49,285</b>	<b>6,641</b>
<b>Público</b>	<b>891,240</b>	<b>435,316</b>	<b>455,924</b>	<b>40,214</b>	<b>5,321</b>
<b>Privado</b>	<b>150,772</b>	<b>73,578</b>	<b>77,194</b>	<b>9,071</b>	<b>1,320</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	203,634	99,763	103,871	10,068	2,773
Primaria	571,175	278,370	292,805	22,713	2,747
Secundaria <sup>2/</sup>	267,203	130,761	136,442	16,504	1,121
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>197,846</b>	<b>95,568</b>	<b>102,278</b>	<b>14,792</b>	<b>623</b>
<b>Público</b>	<b>143,616</b>	<b>67,021</b>	<b>76,595</b>	<b>9,585</b>	<b>286</b>
<b>Privado</b>	<b>54,230</b>	<b>28,547</b>	<b>25,683</b>	<b>5,207</b>	<b>337</b>
Bachillerato general	106,905	55,191	51,714	6,543	377
Bachillerato tecnológico	61,218	29,475	31,743	5,511	138
Profesional técnico bachiller	21,351	7,274	14,077	1,705	32
Profesional técnico	8,372	3,628	4,744	1,033	76
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>202,488</b>	<b>98,192</b>	<b>104,296</b>	<b>17,713</b>	<b>243</b>
<b>Público</b>	<b>131,586</b>	<b>63,014</b>	<b>68,572</b>	<b>8,877</b>	<b>49</b>
<b>Privado</b>	<b>70,902</b>	<b>35,178</b>	<b>35,724</b>	<b>8,836</b>	<b>194</b>
Normal	5,005	4,016	989	708	13
Licenciatura	184,590	87,982	96,608	12,946	195
Posgrado	12,893	6,194	6,699	4,059	128
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>120,100</b>	<b>34,570</b>	<b>85,530</b>	<b>1,958</b>	<b>227</b>
<b>Público</b>	<b>105,793</b>	<b>24,389</b>	<b>81,404</b>	<b>754</b>	<b>31</b>
<b>Privado</b>	<b>14,307</b>	<b>10,181</b>	<b>4,126</b>	<b>1,204</b>	<b>196</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	77.0	106.9	99.8	97.7	74.5	43.3
Absorción			99.1		93.6	67.3
Reprobación <sup>p/</sup>		0.8	4.8	1.9	21.3	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		-0.3	3.3		11.7	2.0
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		102.7	90.1	90.7	73.8	81.3

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 1.2

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 10.3

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
OAXACA**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>1,208,562</b>	<b>616,099</b>	<b>592,463</b>	<b>71,936</b>	<b>13,908</b>
<b>Público</b>	<b>1,137,702</b>	<b>579,501</b>	<b>558,201</b>	<b>64,937</b>	<b>13,202</b>
<b>Privado</b>	<b>70,860</b>	<b>36,598</b>	<b>34,262</b>	<b>6,999</b>	<b>706</b>
<b>Básica</b>	<b>919,412</b>	<b>453,471</b>	<b>465,941</b>	<b>53,236</b>	<b>12,888</b>
<b>Público</b>	<b>881,547</b>	<b>434,926</b>	<b>446,621</b>	<b>50,218</b>	<b>12,402</b>
<b>Privado</b>	<b>37,865</b>	<b>18,545</b>	<b>19,320</b>	<b>3,018</b>	<b>486</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	196,250	97,315	98,935	11,252	4,645
Primaria	498,052	245,288	252,764	27,078	5,626
Secundaria <sup>2/</sup>	225,110	110,868	114,242	14,906	2,617
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>153,060</b>	<b>77,052</b>	<b>76,008</b>	<b>10,215</b>	<b>762</b>
<b>Público</b>	<b>140,862</b>	<b>70,797</b>	<b>70,065</b>	<b>8,910</b>	<b>666</b>
<b>Privado</b>	<b>12,198</b>	<b>6,255</b>	<b>5,943</b>	<b>1,305</b>	<b>96</b>
Bachillerato general	99,285	51,071	48,214	5,173	638
Bachillerato tecnológico	47,050	22,730	24,320	4,230	109
Profesional técnico bachiller	6,380	3,149	3,231	748	12
Profesional técnico	345	102	243	64	3
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>71,553</b>	<b>36,803</b>	<b>34,750</b>	<b>7,018</b>	<b>124</b>
<b>Público</b>	<b>55,879</b>	<b>27,557</b>	<b>28,322</b>	<b>4,644</b>	<b>70</b>
<b>Privado</b>	<b>15,674</b>	<b>9,246</b>	<b>6,428</b>	<b>2,374</b>	<b>54</b>
Normal	2,708	1,902	806	469	19
Licenciatura	66,763	33,706	33,057	5,830	97
Posgrado	2,082	1,195	887	719	42
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>64,537</b>	<b>48,773</b>	<b>15,764</b>	<b>1,467</b>	<b>134</b>
<b>Público</b>	<b>59,414</b>	<b>46,221</b>	<b>13,193</b>	<b>1,165</b>	<b>64</b>
<b>Privado</b>	<b>5,123</b>	<b>2,552</b>	<b>2,571</b>	<b>302</b>	<b>70</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	83.5	105.4	94.7	97.2	64.8	18.3
Absorción			104.3		93.3	50.3
Reprobación <sup>p/</sup>		2.1	5.0	2.1	10.5	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		3.9	7.6		14.2	9.2
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		86.3	77.9	79.8	66.9	71.2

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 10.9

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 7.7

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

## ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO

### PUEBLA

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>2,056,490</b>	<b>1,033,924</b>	<b>1,022,566</b>	<b>104,388</b>	<b>14,906</b>
<b>Público</b>	<b>1,744,944</b>	<b>872,984</b>	<b>871,960</b>	<b>75,555</b>	<b>11,865</b>
<b>Privado</b>	<b>311,546</b>	<b>160,940</b>	<b>150,606</b>	<b>28,833</b>	<b>3,041</b>
<b>Básica</b>	<b>1,461,363</b>	<b>722,545</b>	<b>738,818</b>	<b>62,771</b>	<b>12,471</b>
<b>Público</b>	<b>1,312,944</b>	<b>650,084</b>	<b>662,860</b>	<b>52,698</b>	<b>10,346</b>
<b>Privado</b>	<b>148,419</b>	<b>72,461</b>	<b>75,958</b>	<b>10,073</b>	<b>2,125</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	303,527	150,405	153,122	13,581	5,454
Primaria	781,893	384,962	396,931	29,100	4,647
Secundaria <sup>2/</sup>	375,943	187,178	188,765	20,090	2,370
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>296,370</b>	<b>152,636</b>	<b>143,734</b>	<b>18,272</b>	<b>1,814</b>
<b>Público</b>	<b>239,376</b>	<b>123,212</b>	<b>116,164</b>	<b>12,053</b>	<b>1,321</b>
<b>Privado</b>	<b>56,994</b>	<b>29,424</b>	<b>27,570</b>	<b>6,219</b>	<b>493</b>
Bachillerato general	249,449	129,144	120,305	14,667	1,613
Bachillerato tecnológico	31,072	14,664	16,408	1,611	72
Profesional técnico bachiller	7,439	3,142	4,297	664	15
Profesional técnico	8,410	5,686	2,724	1,330	114
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>246,048</b>	<b>127,222</b>	<b>118,826</b>	<b>21,906</b>	<b>423</b>
<b>Público</b>	<b>144,292</b>	<b>70,531</b>	<b>73,761</b>	<b>9,826</b>	<b>101</b>
<b>Privado</b>	<b>101,756</b>	<b>56,691</b>	<b>45,065</b>	<b>12,080</b>	<b>322</b>
Normal	5,802	4,550	1,252	869	30
Licenciatura	224,732	113,948	110,784	17,530	354
Posgrado	15,514	8,724	6,790	3,507	158
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>52,709</b>	<b>31,521</b>	<b>21,188</b>	<b>1,439</b>	<b>198</b>
<b>Público</b>	<b>48,332</b>	<b>29,157</b>	<b>19,175</b>	<b>978</b>	<b>97</b>
<b>Privado</b>	<b>4,377</b>	<b>2,364</b>	<b>2,013</b>	<b>461</b>	<b>101</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	83.3	107.2	102.5	100.1	81.4	39.1
Absorción			94.7		97.7	87.3
Reprobación <sup>p/</sup>		0.8	3.8	1.4	8.8	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.4	4.3		10.8	8.8
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		98.5	87.6	81.9	76.2	63.8

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 6.9

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 8.7

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
QUERÉTARO**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>673,221</b>	<b>336,518</b>	<b>336,703</b>	<b>35,437</b>	<b>4,104</b>
<b>Público</b>	<b>538,305</b>	<b>266,922</b>	<b>271,383</b>	<b>23,601</b>	<b>3,119</b>
<b>Privado</b>	<b>134,916</b>	<b>69,596</b>	<b>65,320</b>	<b>11,836</b>	<b>985</b>
<b>Básica</b>	<b>461,620</b>	<b>227,812</b>	<b>233,808</b>	<b>18,695</b>	<b>3,621</b>
<b>Público</b>	<b>381,112</b>	<b>187,810</b>	<b>193,302</b>	<b>13,992</b>	<b>2,905</b>
<b>Privado</b>	<b>80,508</b>	<b>40,002</b>	<b>40,506</b>	<b>4,703</b>	<b>716</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	90,334	44,691	45,643	4,150	1,564
Primaria	254,548	124,759	129,789	8,614	1,521
Secundaria <sup>2/</sup>	116,738	58,362	58,376	5,931	536
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>89,794</b>	<b>47,173</b>	<b>42,621</b>	<b>7,032</b>	<b>290</b>
<b>Público</b>	<b>66,583</b>	<b>34,835</b>	<b>31,748</b>	<b>4,140</b>	<b>161</b>
<b>Privado</b>	<b>23,211</b>	<b>12,338</b>	<b>10,873</b>	<b>2,892</b>	<b>129</b>
Bachillerato general	63,321	34,014	29,307	4,672	222
Bachillerato tecnológico	22,785	11,502	11,283	1,907	54
Profesional técnico bachiller	3,418	1,485	1,933	367	7
Profesional técnico	270	172	98	86	7
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>74,952</b>	<b>37,741</b>	<b>37,211</b>	<b>9,043</b>	<b>93</b>
<b>Público</b>	<b>49,467</b>	<b>23,545</b>	<b>25,922</b>	<b>5,242</b>	<b>36</b>
<b>Privado</b>	<b>25,485</b>	<b>14,196</b>	<b>11,289</b>	<b>3,801</b>	<b>57</b>
Normal	1,609	1,285	324	204	7
Licenciatura	68,433	33,923	34,510	7,642	74
Posgrado	4,910	2,533	2,377	1,197	40
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>46,855</b>	<b>23,792</b>	<b>23,063</b>	<b>667</b>	<b>100</b>
<b>Público</b>	<b>41,143</b>	<b>20,732</b>	<b>20,411</b>	<b>227</b>	<b>17</b>
<b>Privado</b>	<b>5,712</b>	<b>3,060</b>	<b>2,652</b>	<b>440</b>	<b>83</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	80.4	112.0	102.9	101.9	79.4	37.4
Absorción			99.1		99.4	80.2
Reprobación <sup>p/</sup>		10	8.6	2.9	14.6	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		-0.6	6.1		12.6	0.4
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		103.4	82.8	84.4	66.6	102.1

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 2.5

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 9.7

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
QUINTANA ROO**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>467,177</b>	<b>240,517</b>	<b>226,660</b>	<b>25,423</b>	<b>2,514</b>
<b>Público</b>	<b>401,123</b>	<b>206,680</b>	<b>194,443</b>	<b>19,359</b>	<b>1,957</b>
<b>Privado</b>	<b>66,054</b>	<b>33,837</b>	<b>32,217</b>	<b>6,064</b>	<b>557</b>
<b>Básica</b>	<b>328,902</b>	<b>162,175</b>	<b>166,727</b>	<b>14,529</b>	<b>2,130</b>
<b>Público</b>	<b>284,961</b>	<b>140,360</b>	<b>144,601</b>	<b>11,808</b>	<b>1,710</b>
<b>Privado</b>	<b>43,941</b>	<b>21,815</b>	<b>22,126</b>	<b>2,721</b>	<b>420</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	58,024	28,787	29,237	2,440	790
Primaria	187,064	91,973	95,091	6,374	902
Secundaria <sup>2/</sup>	83,814	41,415	42,399	5,715	438
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>64,927</b>	<b>32,756</b>	<b>32,171</b>	<b>5,701</b>	<b>276</b>
<b>Público</b>	<b>55,208</b>	<b>27,722</b>	<b>27,486</b>	<b>4,432</b>	<b>204</b>
<b>Privado</b>	<b>9,719</b>	<b>5,034</b>	<b>4,685</b>	<b>1,269</b>	<b>72</b>
Bachillerato general	31,010	15,928	15,082	2,346	210
Bachillerato tecnológico	25,100	12,211	12,889	2,210	47
Profesional técnico bachiller	8,622	4,528	4,094	1,101	14
Profesional técnico	195	89	106	44	5
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>36,569</b>	<b>17,812</b>	<b>18,757</b>	<b>4,439</b>	<b>57</b>
<b>Público</b>	<b>25,896</b>	<b>11,988</b>	<b>13,908</b>	<b>2,513</b>	<b>25</b>
<b>Privado</b>	<b>10,673</b>	<b>5,824</b>	<b>4,849</b>	<b>1,926</b>	<b>32</b>
Normal	755	542	213	149	6
Licenciatura	34,541	16,572	17,969	4,040	48
Posgrado	1,273	698	575	250	21
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>36,779</b>	<b>27,774</b>	<b>9,005</b>	<b>754</b>	<b>51</b>
<b>Público</b>	<b>35,058</b>	<b>26,610</b>	<b>8,448</b>	<b>606</b>	<b>18</b>
<b>Privado</b>	<b>1,721</b>	<b>1,164</b>	<b>557</b>	<b>148</b>	<b>33</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	60.0	100.0	98.5	89.1	77.3	24.2
Absorción			101.4		100.5	75.1
Reprobación <sup>p/</sup>		2.0	6.6	3.1	10.9	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		-0.8	4.1		11.3	10.5
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		103.7	87.5	92.0	69.2	61.8

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 3.3

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 10.0

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
SAN LUIS POTOSÍ**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>880,645</b>	<b>460,504</b>	<b>420,141</b>	<b>49,769</b>	<b>8,576</b>
<b>Público</b>	<b>759,253</b>	<b>396,936</b>	<b>362,317</b>	<b>38,346</b>	<b>7,445</b>
<b>Privado</b>	<b>121,392</b>	<b>63,568</b>	<b>57,824</b>	<b>11,423</b>	<b>1,131</b>
<b>Básica</b>	<b>602,150</b>	<b>296,693</b>	<b>305,457</b>	<b>32,688</b>	<b>7,847</b>
<b>Público</b>	<b>544,237</b>	<b>268,104</b>	<b>276,133</b>	<b>28,890</b>	<b>7,177</b>
<b>Privado</b>	<b>57,913</b>	<b>28,589</b>	<b>29,324</b>	<b>3,798</b>	<b>670</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	126,712	62,752	63,960	6,796	2,962
Primaria	316,319	155,059	161,260	14,493	3,195
Secundaria <sup>2/</sup>	159,119	78,882	80,237	11,399	1,690
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>114,447</b>	<b>58,785</b>	<b>55,662</b>	<b>8,080</b>	<b>500</b>
<b>Público</b>	<b>72,205</b>	<b>36,560</b>	<b>35,645</b>	<b>3,965</b>	<b>177</b>
<b>Privado</b>	<b>42,242</b>	<b>22,225</b>	<b>20,017</b>	<b>4,115</b>	<b>323</b>
Bachillerato general	77,247	40,745	36,502	5,002	428
Bachillerato tecnológico	31,346	15,479	15,867	2,596	59
Profesional técnico bachiller	5,729	2,487	3,242	455	10
Profesional técnico	125	74	51	27	3
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>77,294</b>	<b>39,227</b>	<b>38,067</b>	<b>7,147</b>	<b>102</b>
<b>Público</b>	<b>59,072</b>	<b>28,427</b>	<b>30,645</b>	<b>4,021</b>	<b>55</b>
<b>Privado</b>	<b>18,222</b>	<b>10,800</b>	<b>7,422</b>	<b>3,126</b>	<b>47</b>
Normal	4,743	3,332	1,411	547	9
Licenciatura	69,311	34,250	35,061	5,847	89
Posgrado	3,240	1,645	1,595	753	32
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>86,754</b>	<b>65,799</b>	<b>20,955</b>	<b>1,854</b>	<b>127</b>
<b>Público</b>	<b>83,739</b>	<b>63,845</b>	<b>19,894</b>	<b>1,470</b>	<b>36</b>
<b>Privado</b>	<b>3,015</b>	<b>1,954</b>	<b>1,061</b>	<b>384</b>	<b>91</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	80.8	99.9	99.4	95.1	71.7	28.8
Absorción			98.6		90.4	64.5
Reprobación <sup>p/</sup>		1.4	5.5	2.5	13.3	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.4	4.9		13.5	10.7
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		97.8	85.7	84.6	67.1	57.4

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	4.6
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	9.0
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
SINALOA**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>1,007,000</b>	<b>514,952</b>	<b>492,048</b>	<b>53,549</b>	<b>6,746</b>
<b>Público</b>	<b>905,002</b>	<b>462,001</b>	<b>443,001</b>	<b>45,041</b>	<b>5,965</b>
<b>Privado</b>	<b>101,998</b>	<b>52,951</b>	<b>49,047</b>	<b>8,508</b>	<b>781</b>
<b>Básica</b>	<b>591,273</b>	<b>289,819</b>	<b>301,454</b>	<b>31,617</b>	<b>5,918</b>
<b>Público</b>	<b>525,345</b>	<b>257,326</b>	<b>268,019</b>	<b>27,645</b>	<b>5,388</b>
<b>Privado</b>	<b>65,928</b>	<b>32,493</b>	<b>33,435</b>	<b>3,972</b>	<b>530</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	109,304	53,430	55,874	5,849	2,376
Primaria	326,931	159,690	167,241	12,709	2,560
Secundaria <sup>2/</sup>	155,038	76,699	78,339	13,059	982
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>141,317</b>	<b>71,765</b>	<b>69,552</b>	<b>10,735</b>	<b>554</b>
<b>Público</b>	<b>126,502</b>	<b>64,114</b>	<b>62,388</b>	<b>9,007</b>	<b>431</b>
<b>Privado</b>	<b>14,815</b>	<b>7,651</b>	<b>7,164</b>	<b>1,728</b>	<b>123</b>
Bachillerato general	113,298	58,709	54,589	7,421	491
Bachillerato tecnológico	18,405	8,876	9,529	1,723	30
Profesional técnico bachiller	8,639	3,661	4,978	1,302	19
Profesional técnico	975	519	456	289	14
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>123,477</b>	<b>61,926</b>	<b>61,551</b>	<b>9,127</b>	<b>125</b>
<b>Público</b>	<b>109,901</b>	<b>54,034</b>	<b>55,867</b>	<b>6,792</b>	<b>84</b>
<b>Privado</b>	<b>13,576</b>	<b>7,892</b>	<b>5,684</b>	<b>2,335</b>	<b>41</b>
Normal	2,314	2,011	303	262	4
Licenciatura	117,415	58,111	59,304	7,985	118
Posgrado	3,748	1,804	1,944	880	37
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>150,933</b>	<b>91,442</b>	<b>59,491</b>	<b>2,070</b>	<b>149</b>
<b>Público</b>	<b>143,254</b>	<b>86,527</b>	<b>56,727</b>	<b>1,597</b>	<b>62</b>
<b>Privado</b>	<b>7,679</b>	<b>4,915</b>	<b>2,764</b>	<b>473</b>	<b>87</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	70.0	103.0	95.5	93.0	86.3	44.5
Absorción			99.4		112.1	99.0
Reprobación <sup>p/</sup>		0.7	8.1	2.8	15.3	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.4	5.1		12.4	9.5
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		97.8	85.8	83.9	69.4	64.9

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	3.5
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	9.9
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.



**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
SONORA**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>851,388</b>	<b>426,618</b>	<b>424,770</b>	<b>48,345</b>	<b>4,769</b>
<b>Público</b>	<b>741,598</b>	<b>370,285</b>	<b>371,313</b>	<b>39,584</b>	<b>3,863</b>
<b>Privado</b>	<b>109,790</b>	<b>56,333</b>	<b>53,457</b>	<b>8,761</b>	<b>906</b>
<b>Básica</b>	<b>561,315</b>	<b>276,193</b>	<b>285,122</b>	<b>26,442</b>	<b>4,197</b>
<b>Público</b>	<b>488,682</b>	<b>240,161</b>	<b>248,521</b>	<b>21,952</b>	<b>3,496</b>
<b>Privado</b>	<b>72,633</b>	<b>36,032</b>	<b>36,601</b>	<b>4,490</b>	<b>701</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	98,896	48,886	50,010	4,754	1,615
Primaria	314,517	154,080	160,437	12,358	1,840
Secundaria <sup>2/</sup>	147,902	73,227	74,675	9,330	742
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>127,148</b>	<b>65,209</b>	<b>61,939</b>	<b>11,471</b>	<b>362</b>
<b>Público</b>	<b>107,402</b>	<b>55,181</b>	<b>52,221</b>	<b>9,618</b>	<b>238</b>
<b>Privado</b>	<b>19,746</b>	<b>10,028</b>	<b>9,718</b>	<b>1,853</b>	<b>124</b>
Bachillerato general	55,497	29,109	26,388	4,824	237
Bachillerato tecnológico	56,268	28,760	27,508	4,513	97
Profesional técnico bachiller	15,278	7,302	7,976	2,118	26
Profesional técnico	105	38	67	16	2
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>108,410</b>	<b>53,195</b>	<b>55,215</b>	<b>9,642</b>	<b>148</b>
<b>Público</b>	<b>93,110</b>	<b>44,258</b>	<b>48,852</b>	<b>7,382</b>	<b>97</b>
<b>Privado</b>	<b>15,300</b>	<b>8,937</b>	<b>6,363</b>	<b>2,260</b>	<b>51</b>
Normal	2,517	1,931	586	279	8
Licenciatura	102,139	49,381	52,758	8,224	124
Posgrado	3,754	1,883	1,871	1,139	64
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>54,515</b>	<b>32,021</b>	<b>22,494</b>	<b>790</b>	<b>62</b>
<b>Público</b>	<b>52,404</b>	<b>30,685</b>	<b>21,719</b>	<b>632</b>	<b>32</b>
<b>Privado</b>	<b>2,111</b>	<b>1,336</b>	<b>775</b>	<b>158</b>	<b>30</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	61.4	96.1	91.0	86.2	79.5	40.1
Absorción			100.6		103.5	103.2
Reprobación <sup>p/</sup>		3.1	4.3	2.8	15.7	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		1.0	5.1		15.3	13.3
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		94.9	85.3	82.1	62.8	55.7

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 1.6

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 10.2

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
TABASCO**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>760,818</b>	<b>375,035</b>	<b>385,783</b>	<b>39,036</b>	<b>5,568</b>
<b>Público</b>	<b>705,908</b>	<b>347,140</b>	<b>358,768</b>	<b>33,429</b>	<b>5,003</b>
<b>Privado</b>	<b>54,910</b>	<b>27,895</b>	<b>27,015</b>	<b>5,607</b>	<b>565</b>
<b>Básica</b>	<b>549,265</b>	<b>269,036</b>	<b>280,229</b>	<b>23,196</b>	<b>4,964</b>
<b>Público</b>	<b>518,060</b>	<b>253,485</b>	<b>264,575</b>	<b>21,044</b>	<b>4,643</b>
<b>Privado</b>	<b>31,205</b>	<b>15,551</b>	<b>15,654</b>	<b>2,152</b>	<b>321</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	123,000	61,036	61,964	5,134	2,081
Primaria	291,258	142,105	149,153	10,508	2,109
Secundaria <sup>2/</sup>	135,007	65,895	69,112	7,554	774
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>113,669</b>	<b>55,249</b>	<b>58,420</b>	<b>7,742</b>	<b>361</b>
<b>Público</b>	<b>104,649</b>	<b>50,633</b>	<b>54,016</b>	<b>6,454</b>	<b>289</b>
<b>Privado</b>	<b>9,020</b>	<b>4,616</b>	<b>4,404</b>	<b>1,288</b>	<b>72</b>
Bachillerato general	68,969	34,466	34,503	3,928	260
Bachillerato tecnológico	39,015	18,408	20,607	3,135	88
Profesional técnico bachiller	5,685	2,375	3,310	679	13
Profesional técnico	0	0	0	0	0
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>71,171</b>	<b>34,543</b>	<b>36,628</b>	<b>7,332</b>	<b>77</b>
<b>Público</b>	<b>62,898</b>	<b>29,989</b>	<b>32,909</b>	<b>5,695</b>	<b>46</b>
<b>Privado</b>	<b>8,273</b>	<b>4,554</b>	<b>3,719</b>	<b>1,637</b>	<b>31</b>
Normal	817	656	161	182	9
Licenciatura	68,115	32,772	35,343	5,685	63
Posgrado	2,239	1,115	1,124	1,465	26
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>26,713</b>	<b>16,207</b>	<b>10,506</b>	<b>766</b>	<b>166</b>
<b>Público</b>	<b>20,301</b>	<b>13,033</b>	<b>7,268</b>	<b>236</b>	<b>25</b>
<b>Privado</b>	<b>6,412</b>	<b>3,174</b>	<b>3,238</b>	<b>530</b>	<b>141</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	93.1	109.6	100.3	103.2	85.2	31.5
Absorción			97.6		103.1	62.9
Reprobación <sup>p/</sup>		1.4	4.2	2.0	10.3	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		1.4	4.5		10.7	11.2
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		96.0	87.0	84.4	70.6	57.6

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	4.9
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	9.5
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
TAMAULIPAS**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>975,461</b>	<b>484,318</b>	<b>491,143</b>	<b>58,169</b>	<b>6,216</b>
<b>Público</b>	<b>809,580</b>	<b>397,532</b>	<b>412,048</b>	<b>42,592</b>	<b>4,697</b>
<b>Privado</b>	<b>165,881</b>	<b>86,786</b>	<b>79,095</b>	<b>15,577</b>	<b>1,519</b>
<b>Básica</b>	<b>677,064</b>	<b>333,453</b>	<b>343,611</b>	<b>32,281</b>	<b>5,462</b>
<b>Público</b>	<b>600,043</b>	<b>295,682</b>	<b>304,361</b>	<b>26,674</b>	<b>4,385</b>
<b>Privado</b>	<b>77,021</b>	<b>37,771</b>	<b>39,250</b>	<b>5,607</b>	<b>1,077</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	120,199	59,286	60,913	6,353	2,295
Primaria	384,082	188,164	195,918	14,601	2,397
Secundaria <sup>2/</sup>	172,783	86,003	86,780	11,327	770
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>144,719</b>	<b>73,189</b>	<b>71,530</b>	<b>14,113</b>	<b>473</b>
<b>Público</b>	<b>101,041</b>	<b>50,244</b>	<b>50,797</b>	<b>9,641</b>	<b>221</b>
<b>Privado</b>	<b>43,678</b>	<b>22,945</b>	<b>20,733</b>	<b>4,472</b>	<b>252</b>
Bachillerato general	66,029	34,595	31,434	5,191	344
Bachillerato tecnológico	68,956	34,424	34,532	7,723	103
Profesional técnico bachiller	8,707	3,602	5,105	1,055	13
Profesional técnico	1,027	568	459	144	13
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>120,775</b>	<b>59,778</b>	<b>60,997</b>	<b>11,193</b>	<b>186</b>
<b>Público</b>	<b>78,277</b>	<b>35,572</b>	<b>42,705</b>	<b>5,993</b>	<b>61</b>
<b>Privado</b>	<b>42,498</b>	<b>24,206</b>	<b>18,292</b>	<b>5,200</b>	<b>125</b>
Normal	1,558	1,345	213	454	20
Licenciatura	114,494	55,671	58,823	9,672	157
Posgrado	4,723	2,762	1,961	1,067	65
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>32,903</b>	<b>17,898</b>	<b>15,005</b>	<b>582</b>	<b>95</b>
<b>Público</b>	<b>30,219</b>	<b>16,034</b>	<b>14,185</b>	<b>284</b>	<b>30</b>
<b>Privado</b>	<b>2,684</b>	<b>1,864</b>	<b>820</b>	<b>298</b>	<b>65</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	65.4	100.8	91.3	89.8	77.1	37.5
Absorción			97.1		111.9	94.9
Reprobación <sup>p/</sup>		0.6	8.7	2.7	10.8	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.8	6.0		12.5	4.1
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		93.5	82.8	76.5	65.9	71.4

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 2.2

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 9.7

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**TLAXCALA**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>392,222</b>	<b>198,493</b>	<b>193,729</b>	<b>22,555</b>	<b>2,317</b>
<b>Público</b>	<b>351,610</b>	<b>177,465</b>	<b>174,145</b>	<b>18,614</b>	<b>1,791</b>
<b>Privado</b>	<b>40,612</b>	<b>21,028</b>	<b>19,584</b>	<b>3,941</b>	<b>526</b>
<b>Básica</b>	<b>281,938</b>	<b>138,612</b>	<b>143,326</b>	<b>13,688</b>	<b>1,978</b>
<b>Público</b>	<b>253,391</b>	<b>124,608</b>	<b>128,783</b>	<b>11,554</b>	<b>1,608</b>
<b>Privado</b>	<b>28,547</b>	<b>14,004</b>	<b>14,543</b>	<b>2,134</b>	<b>370</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	53,223	26,207	27,016	2,476	822
Primaria	152,878	75,243	77,635	6,126	776
Secundaria <sup>2/</sup>	75,837	37,162	38,675	5,086	380
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>56,570</b>	<b>28,311</b>	<b>28,259</b>	<b>4,851</b>	<b>209</b>
<b>Público</b>	<b>50,043</b>	<b>24,892</b>	<b>25,151</b>	<b>3,861</b>	<b>137</b>
<b>Privado</b>	<b>6,527</b>	<b>3,419</b>	<b>3,108</b>	<b>990</b>	<b>72</b>
Bachillerato general	26,062	13,753	12,309	2,150	135
Bachillerato tecnológico	26,663	13,009	13,654	2,211	58
Profesional técnico bachiller	3,243	1,142	2,101	370	6
Profesional técnico	602	407	195	120	10
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>34,869</b>	<b>18,260</b>	<b>16,609</b>	<b>3,337</b>	<b>59</b>
<b>Público</b>	<b>30,882</b>	<b>15,736</b>	<b>15,146</b>	<b>2,722</b>	<b>30</b>
<b>Privado</b>	<b>3,987</b>	<b>2,524</b>	<b>1,463</b>	<b>615</b>	<b>29</b>
Normal	809	681	128	136	5
Licenciatura	32,749	16,867	15,882	2,662	45
Posgrado	1,311	712	599	539	25
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>18,845</b>	<b>13,310</b>	<b>5,535</b>	<b>679</b>	<b>71</b>
<b>Público</b>	<b>17,294</b>	<b>12,229</b>	<b>5,065</b>	<b>477</b>	<b>16</b>
<b>Privado</b>	<b>1,551</b>	<b>1,081</b>	<b>470</b>	<b>202</b>	<b>55</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	71.3	102.0	101.0	94.1	76.3	27.9
Absorción			99.3		95.9	64.2
Reprobación <sup>p/</sup>		0.2	5.7	1.8	10.7	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.1	3.7		12.8	6.7
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		101.3	89.2	90.6	66.5	76.1

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 2.8

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 9.5

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
VERACRUZ**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>2,177,118</b>	<b>1,080,423</b>	<b>1,096,695</b>	<b>134,237</b>	<b>23,376</b>
<b>Público</b>	<b>1,959,833</b>	<b>966,711</b>	<b>993,122</b>	<b>110,885</b>	<b>20,910</b>
<b>Privado</b>	<b>217,285</b>	<b>113,712</b>	<b>103,573</b>	<b>23,352</b>	<b>2,466</b>
<b>Básica</b>	<b>1,543,692</b>	<b>757,450</b>	<b>786,242</b>	<b>88,678</b>	<b>20,708</b>
<b>Público</b>	<b>1,438,875</b>	<b>705,830</b>	<b>733,045</b>	<b>80,441</b>	<b>19,280</b>
<b>Privado</b>	<b>104,817</b>	<b>51,620</b>	<b>53,197</b>	<b>8,237</b>	<b>1,428</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	270,315	133,726	136,589	17,231	7,720
Primaria	859,418	420,656	438,762	45,448	9,521
Secundaria <sup>2/</sup>	413,959	203,068	210,891	25,999	3,467
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>334,228</b>	<b>167,647</b>	<b>166,581</b>	<b>25,887</b>	<b>1,812</b>
<b>Público</b>	<b>290,426</b>	<b>145,015</b>	<b>145,411</b>	<b>20,245</b>	<b>1,428</b>
<b>Privado</b>	<b>43,802</b>	<b>22,632</b>	<b>21,170</b>	<b>5,642</b>	<b>384</b>
Bachillerato general	243,903	123,516	120,387	16,601	1,608
Bachillerato tecnológico	80,253	39,821	40,432	7,827	173
Profesional técnico bachiller	9,115	3,586	5,529	1,218	21
Profesional técnico	957	724	233	241	10
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>190,618</b>	<b>91,255</b>	<b>99,363</b>	<b>16,777</b>	<b>380</b>
<b>Público</b>	<b>147,370</b>	<b>66,416</b>	<b>80,954</b>	<b>9,297</b>	<b>163</b>
<b>Privado</b>	<b>43,248</b>	<b>24,839</b>	<b>18,409</b>	<b>7,480</b>	<b>217</b>
Normal	3,042	2,315	727	542	16
Licenciatura	180,011	84,787	95,224	14,047	297
Posgrado	7,565	4,153	3,412	2,188	188
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>108,580</b>	<b>64,071</b>	<b>44,509</b>	<b>2,895</b>	<b>476</b>
<b>Público</b>	<b>83,162</b>	<b>49,450</b>	<b>33,712</b>	<b>902</b>	<b>39</b>
<b>Privado</b>	<b>25,418</b>	<b>14,621</b>	<b>10,797</b>	<b>1,993</b>	<b>437</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	64.7	101.8	96.0	91.2	76.5	25.2
Absorción			95.7		93.5	50.4
Reprobación <sup>p/</sup>		1.5	5.1	2.2	8.6	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		1.4	4.8		12.9	12.3
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		95.6	85.9	83.6	70.0	58.2

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 7.5

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 8.4

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
YUCATÁN**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>609,532</b>	<b>303,107</b>	<b>306,425</b>	<b>37,879</b>	<b>4,002</b>
<b>Público</b>	<b>505,479</b>	<b>248,323</b>	<b>257,156</b>	<b>27,616</b>	<b>3,076</b>
<b>Privado</b>	<b>104,053</b>	<b>54,784</b>	<b>49,269</b>	<b>10,263</b>	<b>926</b>
<b>Básica</b>	<b>423,812</b>	<b>208,083</b>	<b>215,729</b>	<b>22,491</b>	<b>3,268</b>
<b>Público</b>	<b>374,147</b>	<b>183,709</b>	<b>190,438</b>	<b>18,952</b>	<b>2,678</b>
<b>Privado</b>	<b>49,665</b>	<b>24,374</b>	<b>25,291</b>	<b>3,539</b>	<b>590</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	87,045	43,048	43,997	4,109	1,232
Primaria	226,619	110,733	115,886	9,335	1,386
Secundaria <sup>2/</sup>	110,148	54,302	55,846	9,047	650
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>96,261</b>	<b>48,010</b>	<b>48,251</b>	<b>6,578</b>	<b>452</b>
<b>Público</b>	<b>78,307</b>	<b>38,611</b>	<b>39,696</b>	<b>4,836</b>	<b>339</b>
<b>Privado</b>	<b>17,954</b>	<b>9,399</b>	<b>8,555</b>	<b>1,742</b>	<b>113</b>
Bachillerato general	73,243	37,451	35,792	4,093	393
Bachillerato tecnológico	17,572	8,074	9,498	1,775	46
Profesional técnico bachiller	5,258	2,371	2,887	676	9
Profesional técnico	188	114	74	34	4
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>72,501</b>	<b>36,011</b>	<b>36,490</b>	<b>7,895</b>	<b>136</b>
<b>Público</b>	<b>39,597</b>	<b>17,339</b>	<b>22,258</b>	<b>3,421</b>	<b>40</b>
<b>Privado</b>	<b>32,904</b>	<b>18,672</b>	<b>14,232</b>	<b>4,474</b>	<b>96</b>
Normal	3,323	2,447	876	376	16
Licenciatura	65,022	31,347	33,675	6,019	105
Posgrado	4,156	2,217	1,939	1,500	69
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>16,958</b>	<b>11,003</b>	<b>5,955</b>	<b>915</b>	<b>146</b>
<b>Público</b>	<b>13,428</b>	<b>8,664</b>	<b>4,764</b>	<b>407</b>	<b>19</b>
<b>Privado</b>	<b>3,530</b>	<b>2,339</b>	<b>1,191</b>	<b>508</b>	<b>127</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	75.8	100.9	99.9	94.2	87.1	36.5
Absorción			100.5		108.0	96.8
Reprobación <sup>p/</sup>		2.9	7.3	3.4	18.7	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.4	5.1		13.6	8.4
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		100.3	84.4	82.8	64.8	77.8

<b>Analfabetismo<sup>6/</sup></b>	6.2
-----------------------------------	-----

<b>Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup></b>	9.1
---	-----

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

**ESTADÍSTICA E INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO  
ZACATECAS**

Ciclo escolar 2017-2018

Nivel educativo	Alumnos			Maestros	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total</b>	<b>494,539</b>	<b>250,399</b>	<b>244,140</b>	<b>27,543</b>	<b>5,152</b>
<b>Público</b>	<b>461,428</b>	<b>232,359</b>	<b>229,069</b>	<b>24,014</b>	<b>4,780</b>
<b>Privado</b>	<b>33,111</b>	<b>18,040</b>	<b>15,071</b>	<b>3,529</b>	<b>372</b>
<b>Básica</b>	<b>362,704</b>	<b>179,055</b>	<b>183,649</b>	<b>18,173</b>	<b>4,713</b>
<b>Público</b>	<b>342,628</b>	<b>169,208</b>	<b>173,420</b>	<b>16,711</b>	<b>4,476</b>
<b>Privado</b>	<b>20,076</b>	<b>9,847</b>	<b>10,229</b>	<b>1,462</b>	<b>237</b>
Preescolar <sup>1/</sup>	75,965	37,833	38,132	3,894	1,733
Primaria	198,630	97,576	101,054	8,419	1,825
Secundaria <sup>2/</sup>	88,109	43,646	44,463	5,860	1,155
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>	<b>67,750</b>	<b>35,366</b>	<b>32,384</b>	<b>4,812</b>	<b>289</b>
<b>Público</b>	<b>63,491</b>	<b>33,118</b>	<b>30,373</b>	<b>4,124</b>	<b>246</b>
<b>Privado</b>	<b>4,259</b>	<b>2,248</b>	<b>2,011</b>	<b>688</b>	<b>43</b>
Bachillerato general	48,243	25,500	22,743	2,632	252
Bachillerato tecnológico	17,710	9,222	8,488	1,950	33
Profesional técnico bachiller	1,552	471	1,081	182	3
Profesional técnico	245	173	72	48	1
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>49,804</b>	<b>25,719</b>	<b>24,085</b>	<b>4,137</b>	<b>76</b>
<b>Público</b>	<b>45,228</b>	<b>23,051</b>	<b>22,177</b>	<b>3,006</b>	<b>51</b>
<b>Privado</b>	<b>4,576</b>	<b>2,668</b>	<b>1,908</b>	<b>1,131</b>	<b>25</b>
Normal	1,649	1,052	597	183	5
Licenciatura	46,009	23,469	22,540	3,280	61
Posgrado	2,146	1,198	948	674	39
<b>Capacitación para el trabajo<sup>p/</sup></b>	<b>14,281</b>	<b>10,259</b>	<b>4,022</b>	<b>421</b>	<b>74</b>
<b>Público</b>	<b>10,081</b>	<b>6,982</b>	<b>3,099</b>	<b>173</b>	<b>7</b>
<b>Privado</b>	<b>4,200</b>	<b>3,277</b>	<b>923</b>	<b>248</b>	<b>67</b>

Indicador	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica	Media superior	Superior
Cobertura <sup>4/</sup>	84.7	108.9	96.2	99.7	75.7	33.0
Absorción			97.3		97.6	81.8
Reprobación <sup>p/</sup>		0.5	5.8	2.0	9.1	
Abandono escolar <sup>p/</sup>		0.6	6.2		14.6	9.2
Eficiencia terminal <sup>p/</sup>		95.5	82.3	79.5	63.9	55.2

**Analfabetismo<sup>6/</sup>** 2.7

**Grado promedio de escolaridad<sup>5/</sup>** 8.9

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye servicio CENDI.

2/ Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

3/ La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

4/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

5/ Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, unidad de medida grados.

6/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.





## DIRECTORIO

**Otto Granados Roldán**  
Secretario de Educación Pública

**Antonio Ávila Díaz**  
Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación

**Rodolfo Tuirán Gutiérrez**  
Subsecretario de Educación Superior

**Sylvia Beatríz Ortega Salazar**  
Subsecretaria de Educación Media Superior

**Javier Treviño Cantú**  
Subsecretario de Educación Básica

**Irma Adriana Gómez Cavazos**  
Oficial Mayor

**Alfredo Castillo Cervantes**  
Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

El Sexto Informe de Labores  
se terminó de imprimir en agosto de 2018  
en Impresora y Encuadernadora Progreso, SA de CV (IEPSA),  
Calz. de San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, 09830, Ciudad de México.

Se imprimieron 1,000 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado  
y con certificación de gestión medioambiental.





MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

